

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	5
<b>I ANTECEDENTES GENERALES</b>	7
1.1 Localización de la Región	7
1.2 Ejes para el Desarrollo Sustentable	7
1.3 El territorio Pencopolitano	8
1.4 Antecedentes de la Comuna	14
1.5 División Político Administrativa	13
1.6 Antecedentes Demográficos y de Poblamiento Comunal	16
<b>II DIAGNOSTICO SECTORIAL</b>	20
2.1 <b>Ordenamiento Territorial</b>	20
2.1.1 El Sector Urbano	20
2.1.2 El Sector Rural	21
2.1.3 El Borde Costero Comunal	23
2.1.4 Principales Centros Poblados	25
2.2 <b>Desarrollo de la Infraestructura</b>	27
2.2.1 Sistema de Agua Potable	27
2.2.2 Servicio de Alcantarillado	29
2.2.3 Electricidad	30
2.2.4 Vialidad Urbana y Rural	31
2.2.5 Comunicación	35
2.3 <b>Desarrollo Económico</b>	36
2.3.1 Caracterización General del Sector Productivo de Tomé	36
2.3.2 El Sector Turismo	53
2.3.3 Proyección Turística	60
2.3.4 Industria Textil	63
2.3.5 El Sector Agropecuario y Silvícola	67
2.3.6 Pesca Artesanal	74
2.4 <b>Desarrollo Social</b>	79
2.4.1 La Educación en la Comuna	79
2.4.2 Cultura	97
2.4.3 Salud Comunal	99
2.4.4 Pobreza en la Comuna	103
2.4.5 Caracterización de Cesantes	104
2.4.6 Grupos prioritarios	109
2.4.7 Subsidios entregados por el Municipio	114
2.4.8 El Trabajo de la DIDECO	115
2.4.9 Deporte y Recreación	117
2.5 <b>Desarrollo Ambiental</b>	119
2.5.1 Desarrollo Ambiental en la Región y Comuna	119
2.5.2 Principales Problemas Ambientales	123

2.6	<b>Gestión de Recursos Humanos y Gestión Institucional</b>	127
2.6.1	Visión Comunal	128
2.6.2	Misión Institucional	128
2.6.3	Visión Comunal por Áreas de Desarrollo	129
2.6.2	Gestión institucional	131

### **III PLAN DE TRABAJO (TOMO 2)**

3.1	<b>Lineamientos Estratégicos por Áreas de Desarrollo</b>	136
3.1.1	Área de Desarrollo Social Comunitario	137
3.1.2	Área Desarrollo Comunitario Turismo	142
3.1.3	Área Desarrollo Comunitario Cultura	144
3.1.4	Área Desarrollo Comunitario Deporte	145
3.1.5	Área Desarrollo Educación	146
3.1.6	Área Desarrollo Salud	149
3.1.7	Área Desarrollo Económico Productivo	152
3.1.8	Área Desarrollo Medio Ambiente	157
3.1.9	Área Ordenamiento Territorial	159
3.1.10	Área de Gestión Institucional	163
3.2	<b>Plan de Acción por Áreas de Desarrollo</b>	164
3.2.1	Áreas de Desarrollo Comunitario	164
3.2.2	Áreas de Desarrollo Turismo	190
3.2.3	Áreas de Desarrollo Cultura	202
3.2.4	Áreas de Desarrollo Deporte	210
3.2.5	Áreas de Desarrollo Educación	216
3.2.6	Áreas de Desarrollo Salud	229
3.2.7	Áreas de Desarrollo Económico	244
3.2.8	Áreas de Desarrollo Medio Ambiente	275
3.2.9	Áreas de Desarrollo Ordenamiento Territorial	288
3.2.10	Áreas de Desarrollo Gestión Institucional	308

### **IV ANEXOS**

320

## Introducción

---

A lo largo del tiempo las Municipalidades han tenido que asumir un papel fundamental en el crecimiento y progreso de las comunas, transformándose en agentes principales de desarrollo y promoción social de estas mismas.

La descentralización y la participación, han sido los fundamentos que han permitido a los Municipios acercar las políticas públicas y las propuestas de desarrollo a la base social, y con ello adecuar los distintos criterios establecidos en el diseño de distintos programas a las particularidades de la realidad local de los destinatarios, es decir, el Municipio se ha convertido en el nexo entre la oferta de políticas y programas sociales y las necesidades y prioridades comunales.

Este nexo es la clave que dará lugar alianzas estratégicas, convenios y acuerdos de cooperación mutua, que habrán de reflejarse en la programación de actividades, asignación de recursos, incluso en la definición técnica, diseño y alcance de cada acción en particular, todo ello en un marco de coherencia y coordinación con el nivel central.

Pero para que la mencionada programación de actividades sea óptima, debe hacerse de manera estratégica, y de esta forma el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) se constituye en una herramienta de planificación que facilita la coordinación de acciones con el sector público y propone la orientación de las acciones del sector privado en pro del desarrollo local, además permite vincular las decisiones sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos de desarrollo a mediano y largo plazo.

El Plan de Desarrollo Comunal es el principal instrumento de **Planificación y Gestión** con que cuenta la organización Municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes (MIDEPLAN, 2004).

El presente documento dará a conocer el Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Tomé, tomando en cuenta el periodo que va desde el 2008 hasta el 2012, Este proceso se denominó de "**Actualización**", esto es, no se trató de formular un

nuevo PLADECO, sino que mas bien de revisar, actualizar y validar la estrategia de intervención contemplada en el anterior plan.

La actualización tuvo a lo largo de todo su periodo de elaboración un carácter participativo, desde la reformulación del diagnostico por área de desarrollo hasta la identificación de los objetivos y programas comunales, así como la identificación y priorización de las acciones y proyectos específicos de inversión, la metodología se centro en consultas y reuniones grupales con la Comunidad organizada, así como también con entrevistas, cuestionarios, y talleres en conjunto con Autoridades locales y funcionarios Municipales.

El siguiente plan contiene un breve diagnostico global donde se presentan los antecedentes generales del desarrollo de la comuna constituyéndose el marco referencial que tiene por objetivo realizar una caracterización actual acerca de las principales dimensiones del desarrollo local, identificando las principales fortalezas y debilidades y recogiendo antecedentes de la idea de desarrollo que nace desde el Territorio Pencopolitano.

Finalmente podemos expresar que el rumbo que elegimos como **Organización** (Municipio) influye en las **Personas** (Comunidad) y viceversa. Por esta razón, la etapa de actualización del Plan Comunal, procuró en todo momento, considerar estos dos niveles, y de ésta forma, guiar y acompañar el análisis de los actores convocados, permitiendo la interacción de lo interno y externo, pero sobre todo, procurando mediante ello la construcción de estrategias, que nos permita al final de esta etapa, definir la ruta a seguir para conseguir el optimo Desarrollo de la Comuna.

# **I. Antecedentes Generales.**

---

## **1. Antecedentes de la Región.**

### **1.1. Localización de la Región.**

La región del Bío Bío se encuentra ubicada en el territorio continental de Chile, entre los paralelos 36°38'20" de latitud sur. La superficie regional es de 36.929,3 Km<sup>2</sup>, incluido su territorio insular, esto es, las islas Quiriquina, Santa María y Mocha.

La Región está constituida por 4 provincias (Ñuble, Concepción, Arauco y Bío Bío) y 53 comunas, concentrando la provincia de Ñuble el mayor número (20) y Arauco la menor, con 7 de ellas.

### **1.2 Ejes para un desarrollo sustentable de la Región del Bío Bío.**

De acuerdo a la "Estrategia Regional de Desarrollo" elaborada para los últimos diez años de intervención (actualmente se encuentra en etapa de actualización), el desarrollo sustentable de la región debería alinearse de acuerdo a los siguientes objetivos e instrumentos de acción.

#### **Objetivos**

- Lograr, en el mediano y largo plazo, un desarrollo Endógeno y Sustentable de la Región del Bío Bío.
- Asegurar un creciente Desarrollo Humano de sus habitantes mediante la satisfacción progresiva de sus necesidades Socio-económicas y Culturales fundamentales.
- Erradicar efectivamente la Indigencia y la Pobreza de las zonas que muestran en mayor medida este problema.

### **Medios o Instrumentos.**

- Reforzar consistentemente la regulación pública del proceso de Desarrollo Regional y articular las necesarias condiciones Políticas.
- Aumentar, controlar y orientar socialmente el uso de una parte creciente del excedente potencialmente re-invertible, producido dentro de la Región.
- Incrementar la inversión Pública y Privada, en particular, del reforzamiento y modernización del eje Industrial de la Región, las demás actividades Económico-Productivas (agricultura, pesca, silvicultura, etc.) deben articularse progresivamente en torno a este eje.
- Establecer un trato especial con la Gran Empresa instalada en la Región.
- Modernizar y apoyar el Desarrollo de la Agricultura Regional, propendiendo al máximo de Autosuficiencia Alimentaria.
- Promover, modernizar y articular en particular la Pequeña y Mediana Empresa Privada (Pymes), la Micro-empresa y las Empresas Cooperativas.
- Elevar fuertemente la Productividad del trabajo, las Capacidades Empresariales y en general, la calidad de los Recursos Humanos disponibles.
- Promover una verdadera Descentralización Administrativa y Económica.
- Promover una articulación Educación, Empresa y Comuna, para la conservación y mejoramiento del Entorno Ambiental.
- Apoyar la reconstitución y desarrollo de la Sociedad Civil y del movimiento Social Regional.

### **1.3 El Territorio Pencopolitano.**

Altamente industrializada y con vocación exportadora la Región del Bio Bio es uno de los polos de crecimiento económico más importantes del País. Posee la mayor concentración de energía (matriz energética), el 70% de los recursos forestales y el 54% de los recursos pesqueros del País, concentrando sus actividades económicas y productivas en los sectores de manufactura, forestal, agrícola, minero y pesquero principalmente. Destaca su tecnología de punta en los ámbitos forestal, pesquero y

metalmecánica, el amplio complejo siderúrgico, petroquímico y naval, y la alta concentración de institutos tecnológicos, centros de educación superior y de formación técnica de gran nivel lo que se ve reflejado en la alta calificación de su capital humano. Posee además una completa red de servicios Bancarios, Agencias de Aduanas, Seguros, Telefonía, Internet, etc. Sin embargo y pese a estos antecedentes la Región del Bío Bío presenta fuertes contrastes y desequilibrios intra - Regionales.

El 40 % de las personas que viven en campamentos a nivel Nacional se encuentra en esta región. Sus exportaciones básicamente siguen siendo de recursos naturales, posee un medio rural con bajos niveles de desarrollo tecnológico, una PYME poco consolidada y emprendedora, una baja relación entre las universidades y el sector productivo, y efectos negativos de las crisis del carbón y de la pesca, por mencionar algunas.

La generación de empleos de la economía Regional presenta una permanente brecha entre la fuerza de trabajo y la ocupación, generando tasas de desocupación que, en general y como ya se menciona anteriormente, son más altas que las del País. Como lo confirman las estadísticas oficiales, en la Región del Bío Bío persiste, por ya más de una década, una situación desfavorable en el ámbito de la generación de empleo y las tasas de cesantía, alcanzando un 8,1%.

La actual Estrategia Regional de Desarrollo ha planteado dentro de sus líneas estratégicas el Desarrollo Integral de los Territorios, que busca superar los desequilibrios existentes en la región, bajo este contexto y dentro del marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública regional, se crean los planes de Desarrollo Territorial, que adopta el concepto de territorio entendido no como unidad administrativa sino como el apoyo y eje que estructura toda estrategia de desarrollo. Complementando, el concepto de desarrollo territorial apunta a la expansión de las capacidades y condiciones asociadas a un área geográfica en donde viven personas que comparten una historia, cultura, aspiraciones, medios productivos, etc.

Este Plan de Desarrollo contempla una Unidad de Gestión Territorial (UGT) conformada por representantes municipales y sectoriales, la Unidad de Gestión Territorial Penco-politana se constituyó el día 21 de Junio de 2003.

El territorio está compuesto por las comunas de Concepción, Penco, Talcahuano, San Pedro de la Paz, Tomé y Chiguayante. (Cabe señalar que la comuna de Penco

pertenece a la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Local, AMDEL, asociación que da origen al territorio de planificación, siguió trabajando en este, a pesar de compartir más características con el territorio Pencopolitano. La situación de la comuna en el territorio está por definirse, lo que no quiere decir que deje de pertenecer a la Asociación de Municipios).

El territorio Pencopolitano posee una dimensión de 1.153,5 km<sup>2</sup> y una población de 726.614 habitantes. La dimensión de su territorio corresponde a un 0.06% de la extensión del territorio regional y a un 33.5% del territorio provincial.

Las principales actividades desarrolladas por las comunas del Territorio Pencopolitano son:

Tomé	Penco	Talcahuano	Concepción	Chiguayante	San Pedro de la Paz
Industria textil, turismo (playas, gastronomía, servicio de alojamiento), Actividad Pesquera, Industria Artesanal, Actividad Forestal.	Servicios de Gastronomía, Servicios Portuarios, Industrias (Vidrios, Sanitarios, Producción de Oxígeno)	Industrias (Acero, Metalmecánica Derivados del Petróleo, otras); Comercio; Trasportes; Actividad Pesquera, Industrial, Artesanal, Portuaria.	Servicios (financieros, salud, educación, cívicos, transporte y otros); Comercio Mayorista y Minorista; Microempresas; Desarrollo Inmobiliario.	Desarrollo Inmobiliario	Turismo, Desarrollo Inmobiliario

**a) Fortalezas y Oportunidades del Territorio Pencopolitano.**

El Territorio Pencopolitano concentra una población mayoritariamente urbana con un importante capital humano; posee una base productiva sustentada en las actividades pesquera – marítimo - portuaria, industriales, comerciales y de servicios, con un buen

desarrollo portuario y vial. Por otro lado concentra la mayor oferta de enseñanza superior y técnico profesional de la región. En el se encuentran asentadas las máximas autoridades regionales. También posee una rica vida artística cultural, científica y de investigación, y una cantidad importante de mega proyectos en ejecución con capacidad para generar emprendimientos productivos que le permitirá aprovechar de mejor manera los Tratados de Libre Comercio firmados por el país, el desarrollo de la biotecnología, y su condición de corredor bioceánico.

### **b) Debilidades y Amenazas del Territorio Pencopolitano.**

Por otra parte, se visualizan diversos aspectos adversos, entre ellos un alto desempleo, fundamentalmente de jóvenes y mujeres, una falta de pertinencia en la educación técnico profesional con los requerimientos territoriales y del mercado. En materia ambiental se destaca un medio ambiente deteriorado y una ciudadanía con poco conocimiento y conciencia ambiental, por otra parte hay una ausencia de medidas preventivas, recursos para prevención y fiscalización constante, que se anticipen a las catástrofes relacionadas con los recursos naturales (agua, aire, biodiversidad). Finalmente se observa una muy débil participación de la comunidad en la toma de decisiones.

La vocación establecida para el territorio Pencopolitano es la siguiente:

*"Territorio como centro rector regional, dotado de una creciente autonomía decisional en materia política, económica y cultural, con una real y activa participación de sus habitantes, que contribuyen a generar condiciones para constituirse en articulador de confianzas entre actores públicos y privados. Además, ser el Núcleo metropolitano regional, centro deservicios, principal centro urbano- residencial y polo del sistema marítimo-portuario e industrial del centro sur del país. Por otro lado, ser centro de la actividad técnico profesional y cultural, dotada de una infraestructura de un alto nivel, con un desarrollo del turismo de negocios y convenciones, que se complementa con la riqueza de sus atractivos naturales e histórico- culturales".*

### **c) Líneas Estratégicas.**

Las líneas estratégicas dan cuenta de las vocaciones del territorio y que lo identifican como tal. En este contexto y considerando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que entrega la imagen actual, el Plan focaliza su intervención en cuatro grandes ámbitos de interés territorial, los que pasarían a constituir los Ejes Estratégicos del Territorio:

- A. Mejorar las oportunidades de Acceso al Trabajo para la comunidad residente.
- B. Mejorar las condiciones de calidad de vida en el territorio y sus habitantes.
- C. Desarrollo de la conciencia y participación ciudadana (cívica, deportiva y cultural) en el territorio.
- D. Marítimo Portuario, Borde Costero y Lacustres del Territorio Pencopolitano.

### **1.4 Antecedentes de la Comuna:**

Tomé en sus principios fue una simple caleta de pescadores, quienes habitaban en sus costas, principalmente en el sector ocupado por la playa el Morro. Esta ciudad no tiene ni fecha de fundación ni fundador, se reconoce a Don Juan Bautista Pastene Soimana como su descubridor en septiembre de 1544 y es el 30 del mismo mes adoptado para celebrar cada año el descubrimiento de esta tierra. Tome como expresión geográfica y económica, se originó a partir de la Encomienda de Indios. En 1892 se establecen los primeros molinos a gran escala que devienen en un posterior aumento en el movimiento económico y comercial del puerto tomecino. En el año 1945 se instalan nuevas molineras en Tomé, pasando a ser considerado el "Granero de las producciones trigueras y agrícolas" de la región comprendida desde el Río Claro (afluente del Maule), hasta el sur de Concepción. Con el descubrimiento del oro en California, se acelera más el desarrollo de los molinos, con lo que se consolida el desarrollo comercial e industrial del Puerto. El Puerto de Tomé, surge de un muelle que fue construido en Bellavista el año 1849. El auge económico que vive Tomé, el considerable aumento de su población y la importancia que adquiere su puerto, hace

que el Congreso nacional lo declare como Puerto Mayor el 31 de Agosto de 1858. Con esto se destinaron los terrenos costeros abandonados a la construcción de un muelle y a la edificación de oficinas aduaneras. Esto generó el desarrollo industrial de la ciudad, ampliándose el comercio, que posibilitó el surgimiento de otros rubros, como el mercado textil.

En el año 1876, Tomé deja de ser Puerto Mayor y esta categoría la adquiere Talcahuano. Los años posteriores y a comienzos del siglo XX existen diversos oficios que solicitan para Tomé la construcción de un Muelle, el que logró eco en la primera década. En la década del 50 se logró la construcción del actual muelle fiscal. El auge alcanzado por las industrias Textiles de Paños Bellavista, Sociedad de Paños Oveja y Fábrica Italo Americana de Paños (FIAP) le hicieron acreedor al título de Primer Puerto Textil de Chile.

Otra industria importante en Tomé es la Compañía Pesquera Camanchaca, que nace en Tomé y ha tenido un crecimiento espectacular, teniendo filiales en diferentes ciudades de Chile. En Tomé está su casa matriz la que se dedica a la producción de langostinos, camarones, conservas de jurel, planta de congelados- salmónes, harina de pescado, harina de crustáceo y aceite de pescado.

### **1.5 División Político Administrativa.**

La comuna de Tomé se ubica a 32 Km., al norte de la ciudad de Concepción, siendo sus límites comunales: al Noreste la provincia de Ñuble, al sur la comuna de Penco y Florida y al oeste la bahía de Concepción y el mar abierto del Océano Pacífico. Esta comuna integra la provincia de Concepción y esta formada por once distritos censales: El Puerto, Ralihue, El Morro, Coliumo, Dichato, Pudá, Rafael, Conuco, San Antonio, Coroney y Punta Parra.

La comuna de Tomé presenta una extensión costera de 57 Km., lo que genera una gran dicotomía entre un sector oriente predominantemente rural y un centro urbano, su cercanía con la capital regional, Concepción, permite un alto grado de interacción y acercamiento al nivel central de la región.

### **a) Aspectos Físicos.**

El paisaje morfológico en la comuna de Tomé está compuesto principalmente por una estructura de planicie litoral. Esta se extiende a lo largo de la cordillera de la Costa como una franja que se caracteriza por ser homogénea y con planos costeros o terrazas. Desde el límite norte de la comuna y que se prolonga fuera de ella hasta la desembocadura del Río Andalién, las planicies litorales presentan un escaso desarrollo y en gran parte, la costa baja desaparece para dar paso a una costa acantilada y abrupta formada por niveles de aterramiento. Ello ocurre entre Dichato y Penco.

### **b) Antecedentes Climáticos**

El clima de Tomé corresponde a un subtipo denominado templado húmedo, típico de la franja costera y en los sectores altos y laderas occidentales de la cordillera de la costa. Se caracteriza por una mayor humedad constante y precipitaciones que fluctúan entre 1.200 mm y 1.500 mm. Sus temperaturas varían entre los 9,6 ° C la media de los meses fríos y 16°C la media de los meses de verano.

### **c) Hidrografía**

La comuna cuenta con reservas hidrográficas de baja importancia en superficie y escaso caudal. Entre ellas predomina la cuenca hidrográfica del río Pingueral, y los esteros Purema, Pudá, Burca y El Molino ubicados en el sector norte y hacia el sur, los esteros Dichato, Coliumo, Collén, Perpelén y Bellavista. La cuenca hidrográfica del río Pingueral, el cual se conforma a partir de una serie de microesteros y cursos menores originados en el sector oriental de la Cordillera de la Costa. Este sistema lótico drena a la Bahía de Coliumo, abarcando una superficie aproximada de 240 km<sup>2</sup> con un 80% de la cuenca emplazada en la zona montañosa y el 20% restante en la zona de llanura o planicie litoral. El estero Bellavista se forma a partir de la afluencia de los esteros primer Agua y Agua Amarilla. El estero Collén nace en el sector Chuponal y desemboca al mar luego de atravesar la ciudad de Tomé.

#### **d) Suelos**

Si se considera la capacidad de uso para la descripción de los suelos de la comuna, la superficie arable (categoría I a IV de riego y de secano), alcanza un 25 % del total de la superficie de explotaciones de la comuna. De esta superficie 200 hectáreas aproximadamente son de riego. (Censo Agropecuario, 1997) Vegetación La flora y vegetación de la comuna corresponde a una zona de transición biogeográfica; en donde el bosque nativo ocupa las laderas bajas y medias de la cordillera de la costa, con una fase húmeda hacia el océano y otra fase seca al oriente. Otra formación vegetal destacable corresponde al matorral arbustivo, conformado por especies invasivas, junto a un matorral arbóreo semidenso. Las praderas incluyen un estrato abierto de gramíneas, de tipo anuales o perennes.

Dominan en el escenario vegetal de la comuna, las plantaciones forestales privadas de pino y eucalipto, cuya biomasa existente se destina a producción de maderas y celulosa. Ocupan la mayoría de los suelos rurales, alcanzando el litoral e inmediaciones urbanas de la comuna. Existen antecedentes que indican la presencia en algunas áreas de la comuna de especies autóctonas con problemas conservación, entre los que destaca el queule (*Gomortega keule*), macolla (*Mirceogenia leptospermoides*), pitao (*Pitavia punctata*), huillipatagua (*Citronella mucronata*) y huayu (*Kageneckia oblonga*) (Benoit, 1989; Carrasco y Sandoval, s/año).

#### **e) Fauna**

A su vez, respecto de la fauna que, por tratarse de una comuna litoral, incluye mamíferos, anfibios, reptiles, aves y peces, que tendrían su hábitat en el territorio comunal. Entre los más numerosos se encuentran los de la fauna marina, como los peces; mariscos y también las aves acuáticas como las gaviotas. Existe una gran diversidad de especies presentes y explotadas por la pesquería artesanal en la comuna. Ella extrae la casi totalidad de los moluscos (huepo, macha, almeja, choro), equinodermos (erizo), algas no cultivadas (pelillo, luga, gigartina) y crustáceos bentónicos costeros (jaiba y picoroco), también es responsable de un importante volumen de desembarque de especies demersales (corvina, merluza) y pelágicas

(sardina común). Entre la fauna terrestre se encuentran las especies de tipo productivo, particularmente el ganado bovino de tiro, para labores agrícolas y forestales en lugares de baja utilización tecnológica. Entre la fauna nativa destaca el Pudú y la Huiña. Potencialidades o limitaciones referidas a los aspectos físicos que presenta la comuna para desarrollar actividades productivas relacionadas con la agricultura, silvicultura, pecuaria, pesca y turismo. La comuna de Tomé presenta potencialidades para el desarrollo de actividades como la pesca y el turismo, al ser una comuna costera se realizan en ella actividades productivas que comparten espacios físicos y recursos productivos, para ambas actividades. Su clima mediterráneo favorece aspectos de productividad silvoagropecuaria y también el turismo. Sin embargo los suelos de la comuna tienen limitaciones en cuanto a su capacidad de uso siendo la mayor parte de ellos no arables o arables pero con serias restricciones, además tiene una alta porción de suelos de aptitud netamente forestal. Esta situación favorece el establecimiento de especies de tipo forestal sobre las de tipo agrícola.

### **1.6 Antecedentes Demográficos y de Poblamiento Comunal**

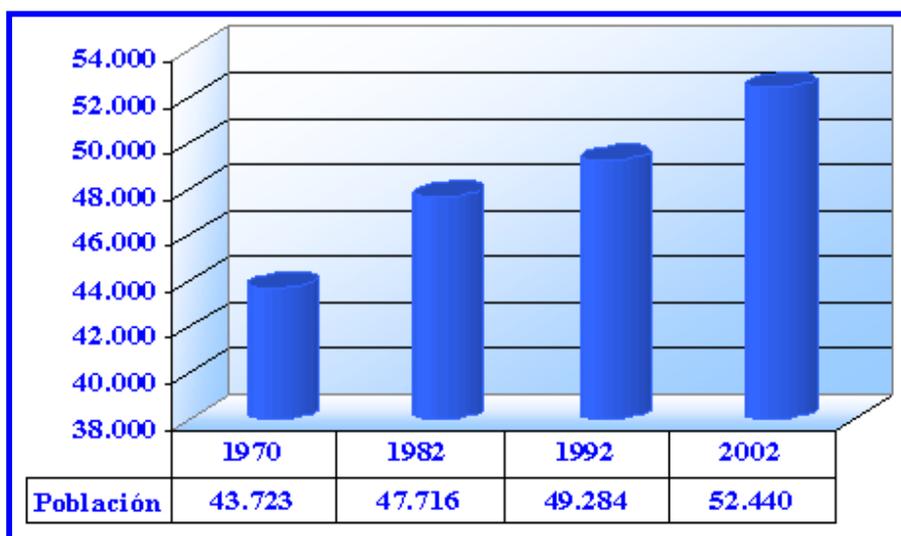
De acuerdo a las cifras entregadas por el Censo de 2002 el total de la población es de 52.440 habitantes, un 87,64% de la población se agrupa en el sector urbano lo que equivale a 45.959 habitantes. El sector rural agrupa a 6.481 personas lo que se traduce en un 12.36% de la población total. La densidad comunal es de 118,3 habitantes por km<sup>2</sup>.

#### **TASA DE CRECIMIENTO ANUAL %**

La comuna de Tomé, de acuerdo a las cifras entregadas por el Censo 2002, ha presentado una tasa de crecimiento anual de 0.6%, lo que corresponde al periodo 1992-2002, en comparación al periodo anterior (1982-1992), el crecimiento fue de un 0.3%.

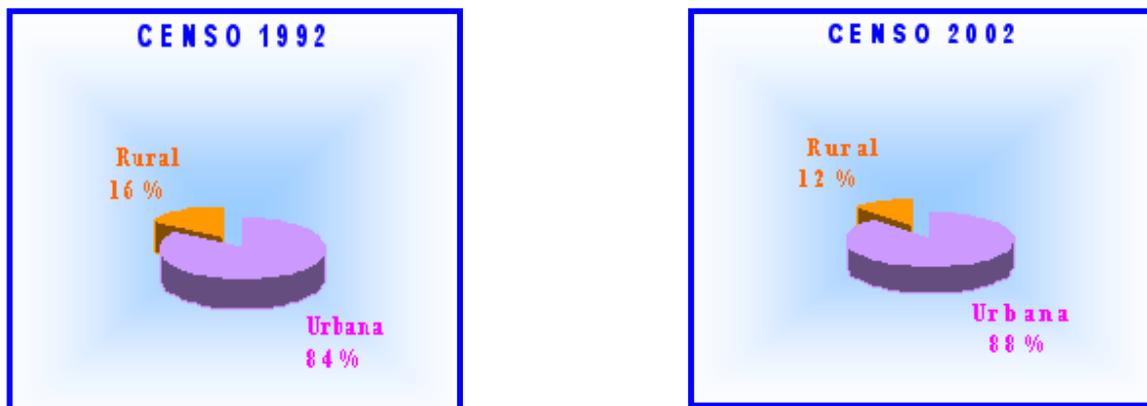
<b>1970 – 1982</b>	<b>1982 – 1992</b>	<b>1992 – 2002</b>
<b>0.7</b>	<b>0.3</b>	<b>0.6</b>

**Grafico 1:** Evolución de la Población Censal Comuna de Tomé



Como se menciono anteriormente, el 87.4%, de la población se concentra en el sector urbano de la comuna, a diferencia del periodo de 1982-1992, hubo un crecimiento de un 3.4%, en tanto en el sector rural la población alcanza un 12.36%, presentando una disminución de un 3.64%, en comparación con el periodo anterior, lo que se representa en el siguiente grafico.

**Grafico 2:** Distribución de la Población Comuna de Tomé, Área Urbana – Rural



Centros Poblados:

AREA	CENSO 1992	%	CENSO 2002	%
<b>TOTAL</b>	<b>49.284</b>	<b>100</b>	<b>52.440</b>	<b>100</b>
<b>URBANA</b>	<b>41.622</b>	<b>84</b>	<b>45.959</b>	<b>88</b>
<b>RURAL</b>	<b>7.662</b>	<b>16</b>	<b>6.481</b>	<b>12</b>

El centro urbano de Tomé representa el principal asentamiento de la comuna, ya que concentra el 72,52% de la población, es decir, 39.605 habitantes residen en ella, generando una gran diferencia con el resto de los centros poblados a ésta, le siguen la localidad de Dichato, donde habitan 3.956 personas y Rafael, donde viven 2.327 habitantes respectivamente.

**a) Antecedentes de Poblamiento.**

En el plano histórico Tomé tuvo un crecimiento demográfico sostenido entre las décadas de 1930 y 1970. Este crecimiento estuvo amparado fundamentalmente por el auge de las industrias textiles allí existentes. La bonanza fabril fue acompañada, como es de suponer, por la instalación de un sector comercial pujante y vigoroso. A su vez,

las sucesivas administraciones gubernamentales se preocuparon de ofrecer a sus habitantes los servicios básicos que requerían para un adecuado desarrollo, aunque siempre en un marco de dependencia y sombra dado su cercanía con la ciudad de Concepción.

A partir de 1970 la actividad industrial comenzó un paulatino proceso de desestructuración, que condujo a la comuna hacia un vuelco en sus ejes productivos y laborales. Atrás quedaron los beneficios que la población tomecina y de sus alrededores recibía a partir de las fábricas existentes. Los habitantes de los sectores rurales se vieron impedidos de repotenciar sus propias actividades laborales. En este marco de situación, la población detuvo su crecimiento vegetativo, y comenzó un proceso de emigración que permanece hasta hoy, y que señala el decrecimiento de los habitantes de sectores fundamentalmente rurales. Esto se comprueba observando las tasas de crecimiento intercensal, en las cuales aparece claramente establecido el fenómeno.

La comuna se transformó en forestal, y con esto terminó por constreñir a quienes viven en los sectores rurales. De ellos, los más jóvenes hacen abandono a temprana edad de los poblados donde nacieron y crecieron, en busca de oportunidades laborales que se traducen en tareas forestales con mínima capacitación, para el caso de los hombres; y como empleadas domésticas para el caso de las mujeres.

La visión futura prevee la continuidad de la emigración rural hacia los centros poblados de la comuna o alrededores. La ciudad de Tomé seguirá recibiendo habitantes del interior que se localizarán en su perifería, con el objeto de acceder con menor dificultad a los servicios y subsidios públicos, así como en busca de oportunidades de trabajo en servicios que requiera el crecimiento natural de la ciudad.

## **II. Diagnostico Sectorial.**

---

## **2. Ordenamiento territorial**

### **2.1 El Sector Urbano**

Tomé todavía no presenta características formales destacadas, sin embargo, su emplazamiento es favorable y la proporcionalidad de sus calles, permiten el desarrollo de circuitos turísticos, que relacionan el centro con la costa.

Las playas de Bellavista y el Morro, son sectores que se han potenciado por medio de la propuesta seccional que la Municipalidad ha implementado, la cual busca cambiar la imagen de la ciudad, dejando la costanera con una visión libre al mar, incorporando actividades recreativas y turísticas. Para llevar a cabo este proyecto se requirió una gestión, apoyada de un fuerte compromiso político de parte de las autoridades y toda la comunidad. Esta iniciativa se cimentó en una institucionalidad, como la Corporación de Adelanto, que fue capaz de canalizar los distintos intereses hacia el objetivo, semejante a las acciones realizadas para concretar la Costanera Norte de Concepción.

El sector poblacional de Bellavista presenta características propias, por constituir una población originada en la Fábrica de Paños, presentando una unidad formal que sería interesante preservar. Este conjunto construido por el arquitecto Oreste Depetris en la década del 40, comprende, como era la tendencia de la época, construcciones industriales, sectores de viviendas para empleados y obreros, que incluyen el respectivo equipamiento. Se presentan dos edificios interesantes, la iglesia y lo que fue un centro de reuniones y cine que aún es un centro comunitario del sector.

A este sector se deben agregar el sector de Carlos Mahnn, que también presenta características formales y urbanísticas de valor patrimonial.

El sector oriente de la comuna tiene acceso a Tomé a través del camino a Rafael, que se encuentra pavimentado. A su vez, también existe camino pavimentado desde Rafael a la Ruta del Itata, facilitando una llegada más directa a Tomé desde la Ruta 5.

El Área Urbana Metropolitana se divide en Área Urbana Consolidada y Área de Extensión Urbana. La primera contempla Zonas Habitacionales Mixtas, Zonas Industriales y Centros Cívicos de Equipamiento, que corresponden a los existentes en Tomé, Dichato, Rafael y Punta de Parra.

### **2.1.1 El Sector Rural.**

La Comuna de Tomé cuenta con 27 sectores Rurales El mirador, Pudá, Burca, Purema, Caleta Coliumo, Cocholgue, Loma Alta, Quillayes, San Francisco, Pissis, Agua Tendida, Curaco, Menque, Millahue, Punta de Parra, Roa, Rinco I, Rinco II, Menque, Chupallar, San Carlitos, Pingueral, Conuco, El Espino, Chuponal, San Luis, San Antonio, Santa Rita, (Veguilla ver mapa de sectores)

En gran parte de estos sectores la agricultura se utiliza como medio de subsistencia y aprovisionamiento, los principales cultivos son:

- Trigo
- Avena
- Papa
- Hortalizas
- Chacra (Arvejas, habas, porotos, etc.)
- Viñas

Una de las principales problemáticas que poseen los agricultores es el acceso al agua, en la actualidad muchos Agricultores la extraen a través de pozos y Esteros.

En los territorios cubiertos por el PRODESAL (INDAP), los ingresos de los Campesinos en promedio son menores a \$1.000.000 anuales (declarados).

En muchos casos las familias generan ingresos a través de la venta de ganado, debido a que la agricultura en muchos casos no le resulta rentable, por otra parte muchas personas se están cambiando al rubro forestal, dadas las posibilidades de financiamiento disponibles, esto genera que en muchos casos se pierda la identidad local, tradición que se ha mantenido por décadas

Por otra parte la accesibilidad de algunos lugares agrícolas es mala, dado que los caminos se encuentran en malas condiciones sobre todo en invierno, donde las familias corren el riesgo de quedar aisladas

El sector rural, tiene su centro de equipamiento y servicios en Rafael, sector agrícola que presenta una población menor, al resto de los centros poblados, los cuales son sectores dependientes, debido a que el equipamiento e infraestructura aun es insuficiente en relación las localidades de del centro y de Borde Costero.

Esto también se repite en la mala conectividad del sector, producto en determinadas ocasiones por el invierno y el resultado del mal estado de los caminos, y en otras por la escasa locomoción colectiva presente en el sector, lo que repercute en el acceso fácil y rápido a los centros de servicios, ejemplo de ello son Coroney, Roa y otros centros, del sector sur de Rafael, los cuales presentan escasa locomoción y caminos irregulares (actualmente están bajo mantenimiento), lo mismo ocurre en el sector oriente de Rafael, el cual pretende potenciar el carácter turístico.

El Sector Rural requiere reforzar la mantención de los caminos rurales comunales, en todo el territorio oriente, especialmente los caminos secundarios que dan acceso a las entidades menores.

Considerando un escenario en que la comuna consolida su rol turístico, se espera que las localidades rurales se incorporen a este desarrollo, brindando una oferta complementaria al turismo, en dos aspectos: primero aprovechando la necesidad de insumos para el turismo, con relación a la producción de frutas y hortalizas y alimentos artesanales como pan amasado, mermeladas y platos típicos preparados; y segundo, una oferta turística complementaria de sectores de picnic y camping de nivel comunal y regional en los ríos donde actualmente existe una oferta incipiente.

El sector norte se caracteriza por el desarrollo silvícola y presenta los mismos problemas de accesibilidad y escasa población que los otros sectores.

En la medida que se produzcan desarrollos turísticos y habitacionales en el sector costero, es posible lograr algún tipo de integración de este extenso territorio, lo que se verá favorecido por la construcción de la Carretera de la Costa.

El sector agrícola presenta una población menor en torno a Rafael que constituye un centro de equipamiento y servicios básicos. Sin embargo, los centros poblados

dependientes, tienen escaso equipamiento e infraestructura y en general, mala conectividad debido al mal estado de los caminos, lo que impide tanto el fácil acceso a su centro de servicios, como la dificultad de sacar su producción agrícola.

El sector forestal cuenta con una población mínima localizada en forma dispersa. Por las características del sistema productivo, este sector se encuentra desvinculado del resto de la comuna.

### **2.1.3 El Borde Costero Comunal.**

Los principales sectores costeros de la comuna son:

1. -Tomé
- 2.-Cocholgue
- 3.-Dichato
- 4.-Purema
- 5.-Burca
- 6.-Montecristo
- 7.-Coliumo
- 8.-Los Bagres
- 9.-Quichiuto
- 10.-Villarrica

En cuanto a las actividades que se realizan tradicionalmente en el borde se encuentra la realizada fundamentalmente por pequeños y medianos Pescadores Artesanales de la Comuna. Para cumplir sus funciones los empresarios y trabajadores de este rubro se han agrupado mayoritariamente en sindicatos de las diversas caletas del vasto litoral de la comuna. Existen identificadas en el litoral de Tomé 9 Caletas, que corresponden a las mencionadas anteriormente, además de 12 sindicatos, Quichiuto, Los Bagres, Montecristo, Cocholgue (3), Dichato (2), Coliumo (4), según información de la Oficina Municipal de Borde Costero, que a partir del año 2005 apoya permanentemente a la actividad Pesquero Artesanal presente en la Comuna.

Al comparar las cifras con las de las otras comunas costeras inscritas en SERNAPESCA en la Región, se concluye que Tomé encuentra en 4º lugar con casi un 13% de las existencias en embarcaciones de la VIII Región. El equipamiento de navegación, con los que cuentan los pescadores de las caletas de Tomé, lo constituyen mayoritariamente los botes en mayor proporción para remo que para motor. Además existe también una importante cantidad de embarcaciones de mayor envergadura, como lanchas de más de 12 metros. Las caletas con mayor equipamiento en embarcaciones en la comuna son Dichato, Coliumo, Cocholgue, Los Bagres y Tomé.

En cuanto a otro tipo de infraestructura en las caletas de Cocholgue Los Bagres hay un terminal pesquero. En Tomé hay infraestructura de frío y además un muelle, cuya administración no está claro a quien corresponde, pues no ha sido adjudicada a la fecha. Según Carlos Inzunza, representante de FEREPa Bío Bío, durante el mes de noviembre del 2000 se llamará a licitación para la administración del muelle.

Como Zona Turística de Borde Costero aparece Dichato, localidad consolidada en esta área a nivel regional, por otra parte Cocholgue y Coliumo, que si bien existen como balnearios en este momento, presentan aun problemas de infraestructura y servicios turísticos, como de accesibilidad, otra potencial zona de desarrollo turístico es Punta de Parra, que podría estar considerada a largo plazo.

Sin embargo el Borde Costero concentra la mayor cantidad de población y actividades, en términos generales y comparativamente con otros sectores de la comuna posee una mejor accesibilidad y relativa cobertura de infraestructura y equipamiento.

#### **2.1.4 Principales Centros Poblados**

##### **a) Tomé:**

La ciudad de Tomé es la cabecera de la comuna, se emplaza entre el mar y los cerros, que conforman un valle principal con un sector plano relativamente amplio donde se localiza el centro de la ciudad y un estrecho valle hacia el sur, Bellavista, que alberga las instalaciones industriales de la fábrica del mismo nombre.

La llegada desde Concepción, ciudad capital regional y de mayor influencia para Tomé, se realiza desde el sur a través de la ruta 150, el mejoramiento de ésta ha permitido llegar más al oriente, mejorando el acceso a la comuna de Tomé.

Esta ciudad es paso obligado hacia el norte, especialmente a los balnearios de Dichato y Pingueral, que actualmente cuentan con gran afluencia de público, especialmente en verano y hacia el resto de la comuna, balnearios que han podido situarse como puntos de destino o como oferta turística de carácter regional, además ya se encuentra incorporado al Plan Regulador Comunal, como una zona preferentemente habitacional y comercial. Por último se destaca otra parte, la conformación de la Ruta de la Costa, significó un incremento del tráfico de vehículos, de nivel interregional hacia Coelemu.

El equipamiento y servicios de nivel comunal se concentran en torno a la plaza, en tanto los sectores habitacionales se localizan en los diversos cerros que rodean el centro. Las actividades recreativas y turísticas se encuentran en la playa y su entorno, siendo necesaria la implementación de servicios higiénicos, mobiliario urbano, etc.

Las actividades de pesca artesanal que se desarrollan en el muelle, constituyen un atractivo a las actividades turísticas, reforzadas por los locales de venta de pescados y mariscos.

#### **b) Dichato:**

Ubicado al norte de Tomé, es el balneario más importante de la comuna, con una playa extensa y una oferta amplia de equipamiento turístico. Con una fuerte demanda en época de verano, posee alcantarillado, estacionamientos y baños públicos ubicados en el sector playa, su principal déficit pasa por infraestructura de salud y educación y de viviendas.

#### **c) Rafael:**

Ubicado al oriente de la comuna, en la Ruta de Los Conquistadores, que viene desde el norte. Desde aquí se llega con camino pavimentado hasta la Ruta del Itata, conexión con Concepción y la Ruta 5.

Centro urbano que tradicionalmente ha servido de centro de servicios al sector agrícola del entorno. Cuenta con un equipamiento completo como subcentro, sin embargo, carece de servicios públicos y privados, (bancos, INP, FONASA), importantes al momento de satisfacer las necesidades de los habitantes del sector

**d) Menque:**

Cuenta con un número importante de habitantes, tiene un camino de acceso desde Dichato, ripiado y no cuenta con locomoción colectiva suficiente, es un poblado con una tradición de trabajo en torno a las plantaciones forestales, aunque actualmente, la cesantía ha obligado a sus habitantes a buscar trabajo fuera. Ante la dificultad de encontrar nuevas fuentes laborales en el lugar, el mejoramiento del camino podría facilitar el desplazamiento hacia Dichato o Tomé con fines laborales, sin necesidad de tener que abandonar su poblado.

## **2.2 Desarrollo de la Infraestructura.**

### **2.2.1 Sistema de agua potable.**

#### **Área Urbana.**

Los servicios de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Tomé se encuentran bajo la responsabilidad de la Empresa de Servicios Sanitarios del Biobío S.A. (ESSBIO) y su área de concesión abarca toda el área urbana, incluyendo Dichato y Rafael.

La fuente de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Tomé, está constituido por cuatro sistemas de captación superficial: Collén, Las Quilas, Nachur y Los Tilos.

Desde las captaciones se conduce el agua hasta la Planta de Tratamiento de Cerro Estanque. Una vez tratada el agua es conducida a distintos estanques desde donde, a su vez se distribuye a los distintos sectores de la ciudad. Además, a través de la red de distribución del sector alto Cerro Navidad, se alimenta a un servicio de Agua Potable Rural que abastece al sector de Cocholgue.

La estructura del sistema se encuentra, en general, en buen estado y bien mantenidas, pero presenta fallas menores en su funcionamiento, bajo condiciones de demanda o climáticas extremas. La capacidad de las fuentes existentes puede cubrir la demanda proyectada y el estudio realizado indica que no se requiere inversiones en construcción de nuevas obras, sino sólo de obras de mejoramiento del sistema actual. Sin embargo, a través de la Oficina de Salud Ambiental Tomé y de la Municipalidad. Las uniones domiciliarias de alcantarillado han crecido en mayor medida que las conexiones de agua potable, disminuyendo la diferencia y por lo tanto tendiendo a que la cobertura de los dos servicios se vaya completando, en Dichato, la cobertura de agua potable ha aumentado, gracias al alcantarillado.

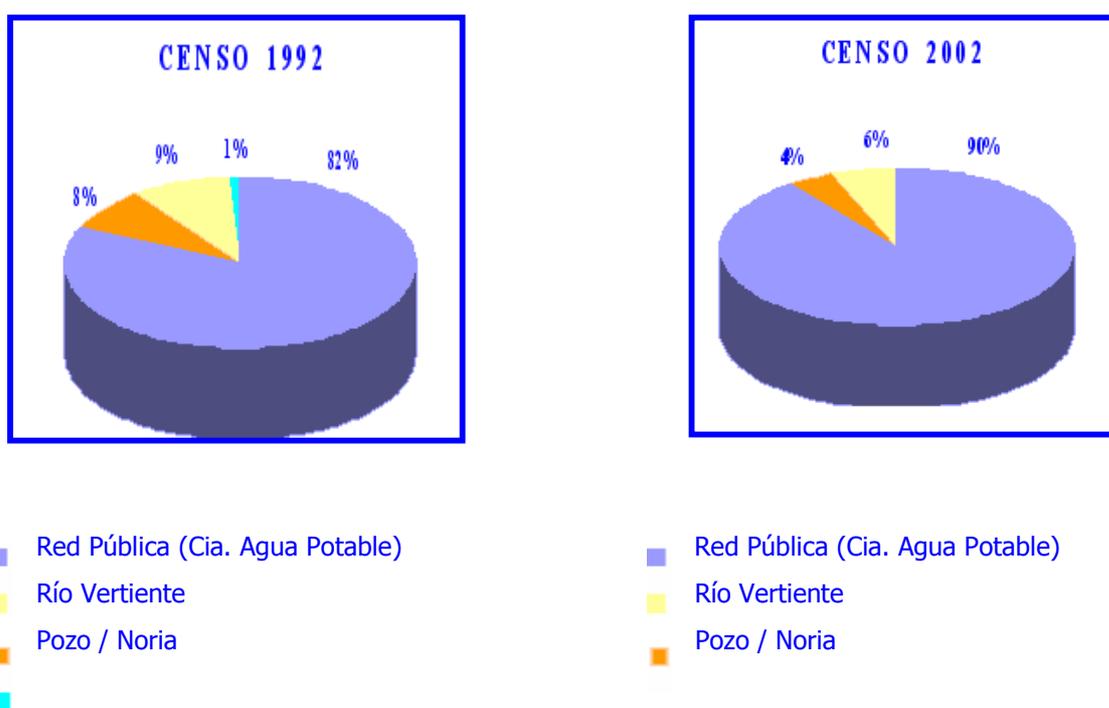
### **Área Rural**

En el sector rural existen sistemas de Agua Potable Rural (APR), ejecutados por la Dirección de Obras Hidráulicas que son administrados por Cooperativas de Agua Potable Rural; las entidades que tienen este sistema son Punta de Parra y Coliumo; Menque y Pissis tienen sistemas particulares, en tanto La Esperanza, en Rafael, recibe agua de un camión aljibe y en el sector de Coroney se realizan captaciones a nivel familiar. Los poblados que no cuentan con este servicio, y han postulado a sistemas de Agua Potable Rural, entre los cuales se mencionan: San Francisco, Los Quillayes, Pissis, Coliumo Alto, San Carlitos, Cunaco, Millahue y Lloicura.

El gráfico 3, nos muestra la distribución agua en las viviendas desde su origen. Se puede apreciar que durante el año 2002, un 90% de las viviendas cuenta con agua a través de la red pública, un 6% lo hace por medio de ríos o vertientes y un 4% cuenta con un abastecimiento mediante pozo o noria.

Se puede apreciar que en comparación con el año 1992, hay una disminución importante en como las viviendas se abastecen de agua.

**Gráfico 3:** Distribución de las viviendas por origen del agua.



### 2.2.2 Servicio de Alcantarillado.

El servicio de alcantarillado de aguas servidas de Tomé tenía una cobertura del 46,88% al año 2000. La cobertura de este servicio se ha ido incrementando gracias al programa de Mejoramiento de Barrios, que ha alcanzado a los sectores que teniendo agua potable no contaban con alcantarillado.

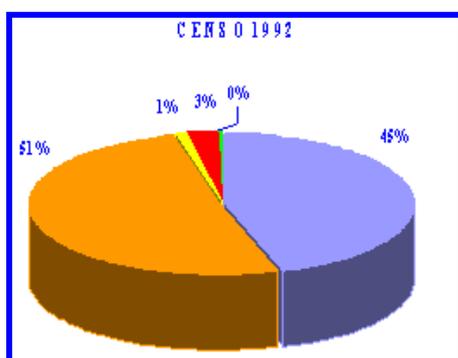
Debido a la topografía el sistema se encuentra dividido en dos sectores: Bellavista y Central. Cada uno tributa a una planta elevadora, las que impulsan las aguas servidas

hasta una cámara de carga que vierte las aguas servidas al mar mediante un emisario submarino de 1.250 m.

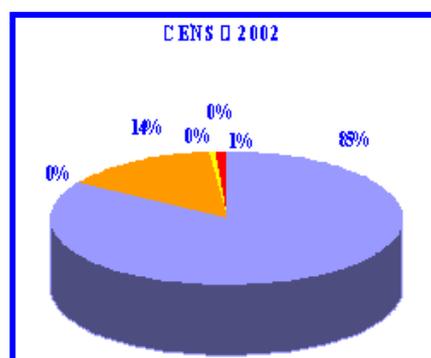
La red de recolección de aguas servidas abarca gran parte del área de concesión, sin embargo, no todas las viviendas se han empalmado a ella, debido a que conservan su sistema independiente, o hay dificultades en la solicitud de servidumbre de paso para conectarse a los colectores.

La información municipal indica que debe regularizarse el sistema de población J. Montt, y los Cerezos de Bellavista.

**Grafico 4:** Distribución de las viviendas por disponibilidad de wc y tipo de conexión



- Conectado alcantarillado
- Cajón sobre acequia o canal
- Otro sistema
- Cajón sobrepozo negro
- No tiene WC



- Conectado alcantarillado
- Cajón sobrepozo negro
- Químico
- Conectado a fosa séptica
- Cajón sobreacequia o canal
- Other

### 2.2.3 Electricidad.

El sector urbano, servido por la Cía. General de Electricidad, tiene una cobertura cercana al 91%, que va aumentando a la par de las urbanizaciones nuevas.

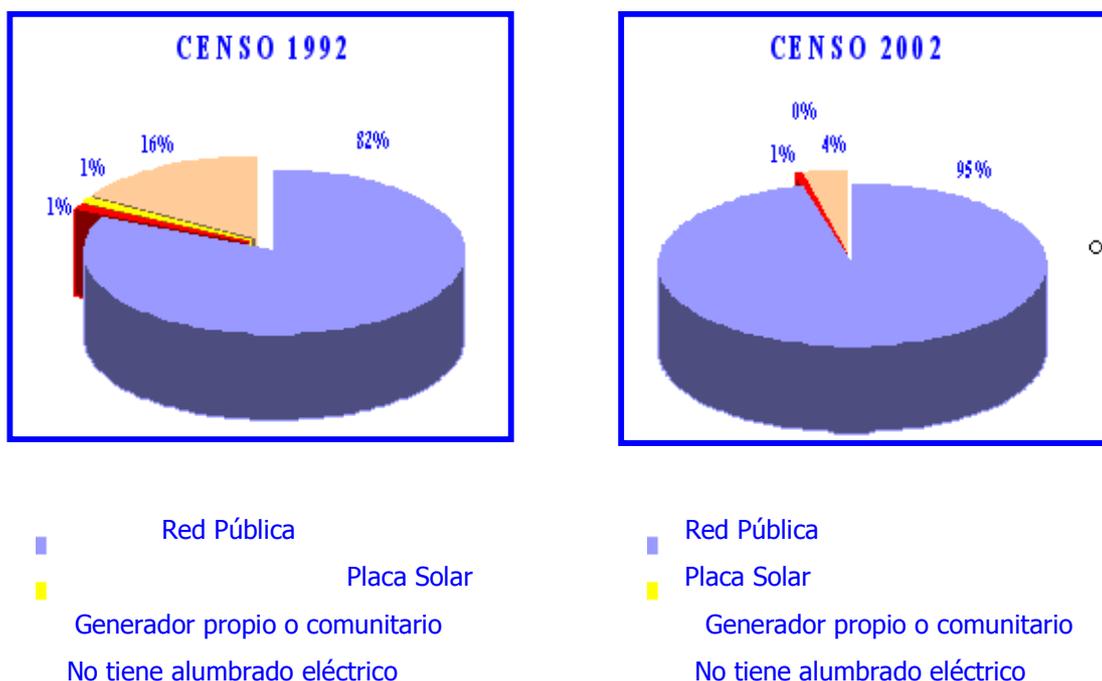
El sector rural tiene una cobertura bastante amplia, alrededor del 65%, para entidades de más de 100 habitantes, sin embargo existen algunos centros que aún no cuentan con este servicio como Conuco y San Luis.

A la fecha, se encuentran gestionando un conjunto importante de proyectos de Electrificación Rural, tanto para su construcción o habilitación, como ampliación de

instalaciones existentes. Se encuentran en condición de adjudicados y de postulados sectores de Altos de Roa, San Antonio, Coroney, Loma Alta.

El alumbrado público cubre las áreas urbanas y algunos centros poblados rurales como Menque, Pissis, Coliumo y Nachur. Se ejecuta de manera permanente el cambio de luminarias en toda la comuna de Tomé.

**Grafico 5:** Distribución de las viviendas por origen del Alumbrado Eléctrico.



#### 2.2.4 Vialidad Urbana y Rural.

La trama urbana de Tomé en su centro corresponde a calles ortogonales constreñidas por la formación topográfica de los cerros, esteros y el mar. El emplazamiento de la ciudad hace difícil los accesos, que requieren de mejoramiento para hacer fluido el tránsito. Es el caso de la llegada desde el sur, que se vio optimizado por el mejoramiento de la ruta 150.

Hacia el norte, ambas salidas, hacia Cocholgüe, (sub. Werner) y hacia Dichato, se encontraban también en malas condiciones. Para la primera se encuentra el proyecto aprobado, en tanto para la última, se han presentado para financiamiento al FNDR.

Los pasos del ferrocarril se encuentran en malas condiciones de mantención, por lo que se requiere una gestión con la empresa para subsanar este inconveniente.

Se ha mejorado la calle Ramón León Luco, para pasar en forma directa desde Dichato a Concepción, además se hace necesario un estudio de tránsito y ordenanza local, especialmente para el ordenamiento del paso de los camiones, los que para evitar el peaje y pesaje en la ruta del Itata, salen de Rafael para pasar por Tomé y Penco hacia el sur.

Problemas se presentan en las calles de subida a los cerros, con la detención de la locomoción colectiva, que no cuenta con ensanches para paraderos, produciendo atochamiento de vehículos.

Se considera que la cobertura de pavimento en Tomé en centros focalizados llega a un 70%, según información Municipal, el aumento de construcción de Agua Potable y Alcantarillado facilitará la pavimentación de calles.

#### **a) Programa Infraestructura Rural los Cerezos (PIRDT)**

El año 2005 se da inicio a este programa y actualmente el programa pasa por una etapa de reinstalación, y para esto se ha convocado a beneficiarios, profesionales del Gobierno Regional, CET SUR, y funcionarios del Municipio, la empresa consultora CET SUR, levantarán un diagnóstico del territorio, para informar de resultados y a continuación definir entre los beneficiarios y el municipio, ideas y perfiles de proyectos potencialmente factibles de desarrollar en el sector referido, como asimismo como asimismo Vialidad, se encuentra efectuando la construcción y conectividad del camino, Los Cerezos, también esta instalando carpeta de rodado granular en toda la extensión del camino Curaco San Andrés, (7 kms.), inserto en el referido programa, además recientemente fueron aprobados recursos para el instalación carpeta granular camino Lloicura, obra que se ejecutará a partir de año 2008.

Montos aprobados

<b>Nº</b>	<b>Conectividad y arreglo caminos</b>	<b>M \$</b>
1	Camino L. Cerezos L. Nalcas ejecutándose	466.000
2	Camino Curaco ejecutándose	57.000

3	Camino Lloicura recursos aprobados (2008)	69.000
	<b>Inversión Total (2006/2007)</b>	<b>592.000</b>

**b) Reparación y mantención caminos públicos rurales MOP.**

En el transcurso del segundo de los años 2005-2007, Vialidad continúa realizando mantención (perfiladura) a los siguientes caminos públicos rurales:

1. Los Altos de Roa Juan Chico las Nalcas (Programa PIRDT).
2. Curaco San Andrés (carpeta de rodado granular en toda su extensión Programa PIRDT).
3. Rinco Nº 1 (perfiladura).
4. Rinco Nº 2 (instalación carpeta rodado granular en toda su extensión).
5. Rafael Roa (instalación carpeta rodado granular en toda su extensión).
6. El Espino ) perfiladura).
7. Los Quillayes-San Francisco (perfiladura).
8. Menque – Chupallar (mantención perfiladura).
9. Dichato – Purema (mantención periódica).
10. El Mirador (perfiladura).
11. Reparación puente Menque, en rívera se rellenó un sector (50 mtrs. aprox.) para evitar corte de la ruta, producido a raíz de la crecida del río.

## COMUNA DE TOMÉ CAMINOS COMUNALES

ROL		CARPETA	LONGITUD
<b>REGIONALES PRINCIPALES</b>			
150	TOMÉ – PENCO - CONCEPCIÓN	HORM.	24.2
126	TOMÉ – RAFAEL	ASFALTO	22.0
152	RUTA DEL ITATA (PENCO CHILLAN)	ASFALTO	74.5
<b>REGIONALES SECUNDARIOS</b>			
O - 14	DICHATO – TOMÉ	ASFALTO	6.9
O - 14	COELEMU - DICHATO	RIPIO/TIERRA	38.4
<b>CAMINOS COMUNALES</b>			
O - 274	TOME - COCHOLGUE	RIPIO	2.0
O - 250	DICHATO – MENQUE - RAGULEMO	RIPIO	9.2
O - 260	COLIUMO – LOS MORROS ALTO	ASFALTO	5.0
O – 262	COLIUMO – LOS MORROS BAJOS	RIPIO	6.6
O - 384	SAN JOSE – PEÑAMAR – PRIMER AGUA	RIPIO/TIERRA	11.3
O - 374	SAN CARLITOS – EL ESPINO –	TIERRA/RIPI	10.2

	<b>CIENAGUILLA</b>	<b>O</b>	
<b>O - 290</b>	<b>CHUPONAL – PISSIS - RAFAEL</b>	<b>RIPIO</b>	<b>12.9</b>
<b>O - 292</b>	<b>NINHUE – EL RINCON POR CORONEY</b>	<b>TIERRA</b>	<b>8.6</b>
<b>O - 364</b>	<b>HUAPE – SAN PEDRO – SAN ANTONIO</b>	<b>RIPIO</b>	<b>16.0</b>
<b>O - 360</b>	<b>VILLARRICA – ROA</b>	<b>RIPIO</b>	<b>14.0</b>
<b>O - 240</b>	<b>MENQUE – EL PELLIN</b>	<b>TIERRA</b>	<b>17.8</b>
<b>O – 420</b>	<b>PUENTE 7 – ROA</b>	<b>RIPIO</b>	<b>9.7</b>
<b>O – 220</b>	<b>COELEMU – LA UNIÓN - BURCA</b>	<b>TIERRA</b>	<b>18.0</b>
<b>O – 38 N</b>	<b>RAFAEL – COELEMU</b>	<b>HORMIGÓN</b>	<b>22.0</b>

En Tomé y en Dichato no se cuenta con terminal rodoviario intercomunal. Se requiere de este equipamiento dada su importancia como centro de servicio, en el caso de Tomé y de centro turístico, en el caso de Dichato. También debería existir en Rafael, considerando que es un centro de llegada de pasajeros de los alrededores.

Se puede destacar que tanto en los aspectos de infraestructura básica como en la vialidad, la comuna a dado importantes pasos, especialmente en el ámbito Rural, pero aun se encuentra un déficit que afecta principalmente a los sectores más pobres que se localizan en forma dispersa en el territorio. Por lo tanto, aparece como prioritario orientar los recursos a proporcionar los elementos de infraestructura básica y caminera en aquellos sectores.

El abastecimiento de agua potable es mayoritario pero todavía incompleto. La cobertura de electricidad y alumbrado público, en grado menor, es también incompleta en los sectores rurales de menor población.

Por último se requiere reforzar la pavimentación y mantención de los caminos comunales, en todo el territorio oriente, especialmente los caminos secundarios que dan acceso a las entidades menores.

### **2.2.5 Comunicación.**

Radio: En Tomé existen dos emisoras de radio local, Radio Agua Marina y Radio Amistad.

Telefonía: Tomé, Dichato y Rafael cuentan con central telefónica automática de discado directo y servicios de telefonía móvil.

Cumpliendo con las políticas nacionales, al igual que en el caso de la electricidad, se ha dotado de teléfono público rural a Menque, Coliumo, Los Quillayes, San Francisco, Rinco 1 y 2, El Espino, San Carlitos, Burca, Nachur, Millahue, San Antonio, Purema, Curaco, Pudá y Loma Alta. Sin embargo, aun faltan algunos centros poblados que no tienen este servicio.

Internet: Tomé cuenta con alta oferta de puntos de Internet comerciales (cyber cafes) tanto en el centro urbano como en Dichato, también se cuenta con un Infocentro comunal de libre acceso a la comunidad.

Televisión: La ciudad de Tomé dispone de servicio de un canal comunal "Nuestro Canal Comunal" NCC, además de televisión abierta y TV cable, por medio de una compañía de cable local instalada en la comuna.

## 2.3 Desarrollo Económico.

### 2.3.1 Caracterización General del Sector Productivo en Tomé.

Al recopilar información de los distintos actores involucrados en la Economía local podemos identificar de manera generalizada que el sector productivo de la Comuna se clasifica en dos áreas:

**Sector productivo Formal:** sector que presenta una estructura organizacional (Sindicatos, registros, etc.). El registro de estas empresas se encuentran en la oficina de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Tomé.

De la información obtenida, podemos decir que el sector productivo se concentra básicamente en:

- ✓ **Sector pesquero:** La pesca en Tomé se desarrolla principalmente a nivel artesanal (28 pescadores aprox.)

A nivel industrial, se encuentra la pesquera "Camanchaca" que según datos obtenidos preliminarmente generaría más de 1.000 puestos de trabajo, por el momento no existe información acerca de otra empresa de esta índole.

- ✓ **Turismo:** En la declaración de la visión Comunal, se declara como eje de desarrollo el turismo, por el momento existen antecedentes de que existen lugares con excelentes playas y balnearios de categoría y sin duda la comuna posee ventajas comparativas en relación con el resto de la comuna o en la zona Pencopolitana
- ✓ **Sector Forestal:** Existen muchas personas en la comuna que están ligadas a dicha actividad, principalmente por medio de contratista forestales, también esta en conocimiento que gran parte del área geográfica de la comuna posee forestación.

- ✓ **Sector Inmobiliario:** Este sector presenta un fuerte potencial de desarrollo, principalmente en el sector punta de Parra, de hecho este es el sector con mayor factibilidad de crecimiento urbano dado que no existen terrenos urbanizados, también afecta las condiciones topográficas de la zona, actualmente se encuentra en carpeta el distintas ideas que respaldan el desarrollo en dicho lugar.
- ✓ **Industria textil:** Los antecedentes actuales, muestran que esta industria a decaído fuertemente a través del tiempo, se especula que a sido afectada por la falta de Competitividad provocada por el ingreso de los fabricantes de origen Chino que producirían a un menor costo, por otra parte no existe una estrategia diferenciadora que posicione al producto local.

A través de este catastro general, cuyo objetivo es conocer las principales actividades Económicas y como éstas mismas contribuyen al desarrollo Comunal, podemos obtener algunas interrogantes que forman parte de la etapa de recopilación de información.

### Población ocupada por rama de actividad económica

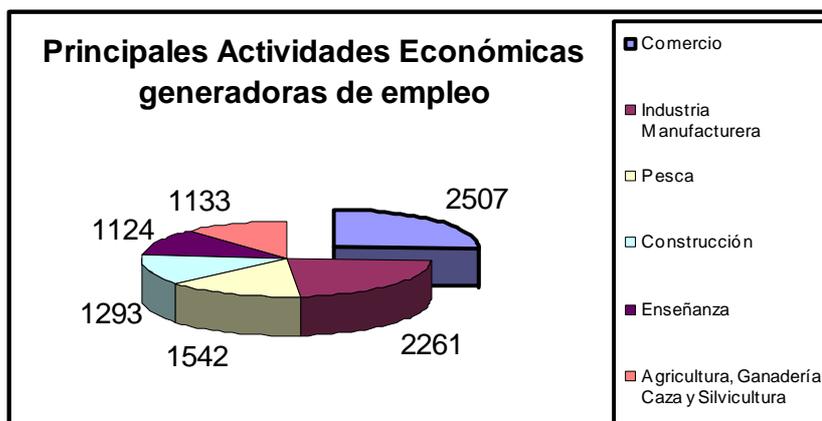
Actividad Económica	Urbana	Rural	Total	%	Ranking
Comercio	2356	151	2507	17,1	1
Industria Manufacturera	2151	110	2261	15,4	2
Pesca	1402	140	1542	10,5	3
Construcción	1124	169	1293	8,8	4
Enseñanza	1072	52	1124	7,7	5
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	487	646	1133	7,7	6
Transp. Almacenamiento y Comunicaciones	919	45	964	6,6	7
Administración Pública	750	31	781	5,3	8
Actividades Inmobiliarias	642	50	692	4,7	9
Hogares privados con servicios domésticos	582	67	649	4,4	10
Actividades de Servicios Sociales y Salud	541	12	553	3,8	11

Otras actividades Comunitarias, tipo servicio	489	42	531	3,6	12
Hoteles y Restaurantes	346	17	363	2,5	13
Intermediación Financiera	136	2	138	0,9	14
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	77	3	80	0,5	15
Explotación de Minas y Canteras	18	5	23	0,2	16
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	1	0	1	0,0	17
Ignorado	0	0	0	0,0	18
<b>Total</b>	<b>13093</b>	<b>1542</b>	<b>14635</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** censo 2002

Como se puede apreciar en la tabla **Nº 1** se indican las principales actividades económicas generadoras de empleo por orden de importancia, siendo la más relevante el comercio, por otra parte la industria manufacturera se encuentra en 2º lugar, dado que la fuente de información corresponde al año 2002, se considera esta estadística de manera referencial, ya que en la actualidad la industria manufacturera, compuesta principalmente por las empresas textiles de la Comuna, han disminuido sus ingresos producto de la fuerte competencia a nivel internacional, por otra parte la pesca también ha sufrido disminuciones, debido a la disminución del recursos experimentado en los últimos años y la incapacidad de los Sindicatos para trabajar en equipo, generando ventajas competitivas perdurables que detallaremos en el transcurso de este informe. Por otra parte cabe señalar que a la fecha, la población ocupada asciende 17.690 personas, experimentando un crecimiento de 20.8% con respecto a la fecha del censo 2002.

Según los registros, las 6 principales actividades económicas generadoras de empleo son las que se describen en el siguiente gráfico (Nº 6):

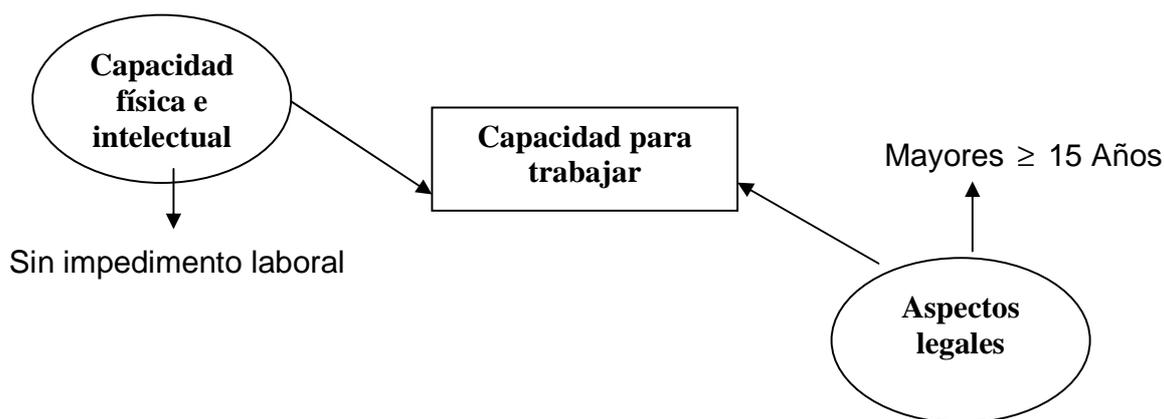


Fuente: censo 2002

### Mercado Laboral

Actualmente la comuna de Tomé posee una población estimada de 48.150 habitantes, de los cuales clasificamos en población activa e inactiva.

**Población activa:** Son todos aquellos individuos que cuentan con capacidad para trabajar, dichas capacidades están vinculadas tanto a la capacidad para trabajar legalmente, definida en el código del trabajo, como a la capacidad física e intelectual necesaria para Trabajar.



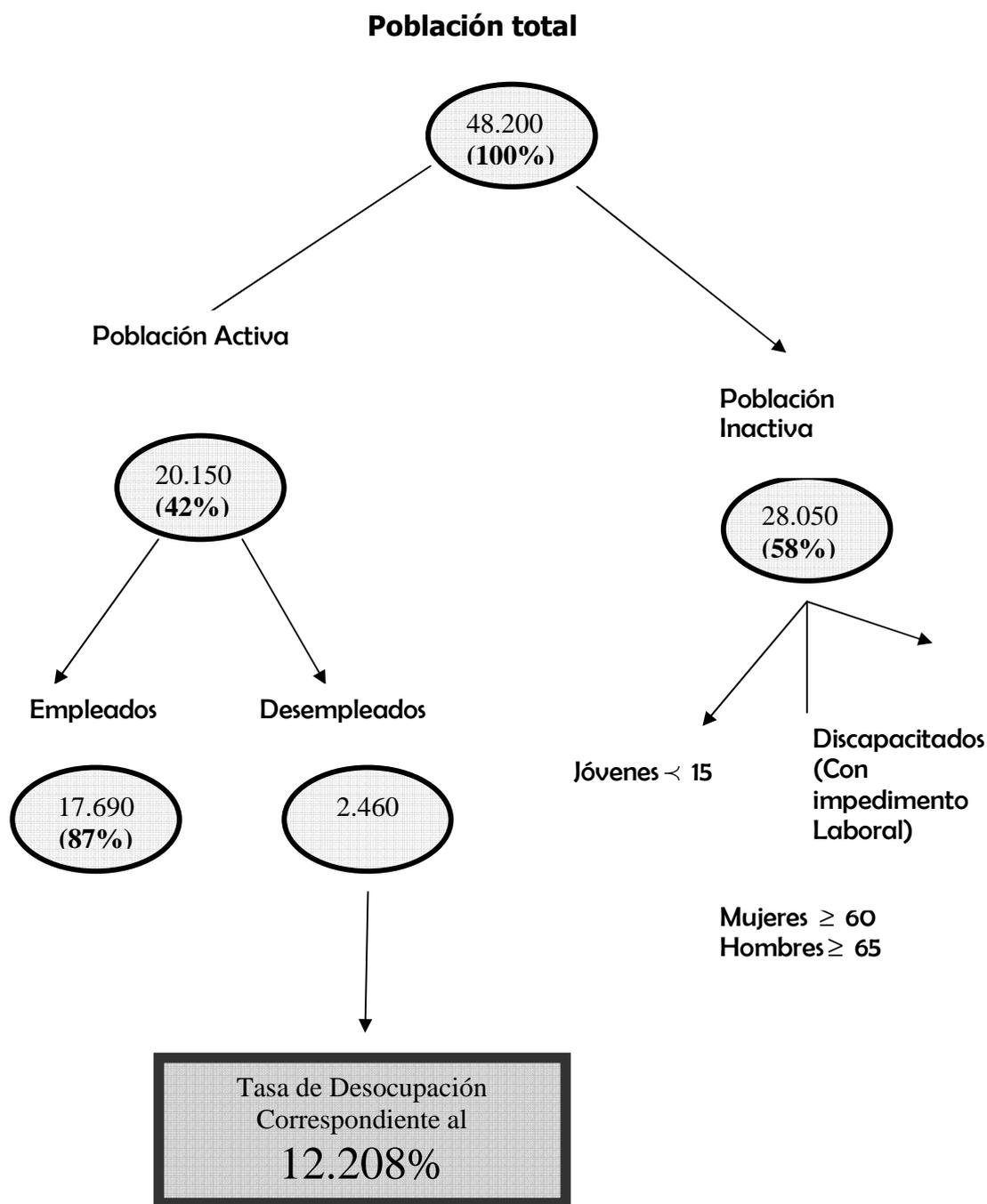
Bajo este concepto estimamos que el mercado laboral Comunal o población activa alcanzó durante el último trimestre (Octubre-Diciembre) de 2006 un total de 20.150 personas equivalente a un 42% de la población total de la Comuna de Tomé.

Dicho mercado laboral se caracteriza por estar compuesta por una población empleada equivalente 17.690 personas y otra desempleada equivalente a 2.460 habitantes, generando una tasa de desocupación equivalente 12.208%.

**Población Inactiva:** Son todos aquellos que no cuentan con capacidad para trabajar, aquellos con impedimento laboral, menores de 15 años, así como hombres y mujeres que se encuentran jubilados.

Actualmente dicha población se estima en 28.050 habitantes, equivalente a un 58% de la población total.

A continuación presentamos un análisis gráfico de la situación descrita:



La fuente de información utilizada para la elaboración de este análisis fue la "Encuesta Nacional del Empleo" aplicada por el instituto nacional de estadísticas (**INE**), dado el prestigio que tiene esta institución se reconoce como información pública y oficial, sin embargo la realidad laboral en la Comuna sigue siendo muy preocupante, ya que al reunir información a través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL),

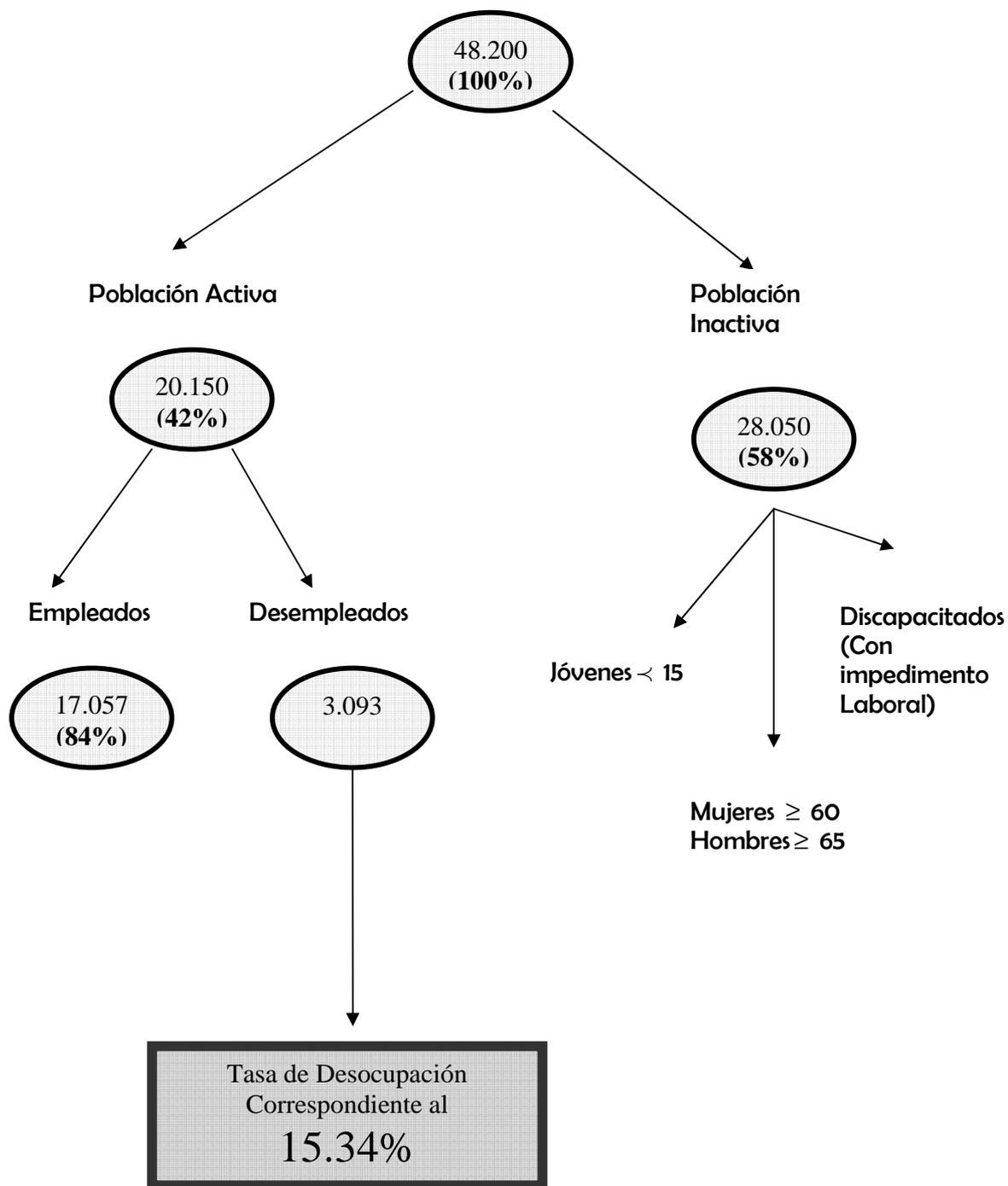
notamos que existen al 31/12/2006 3.093 individuos desocupados, en contraste con los 2.460 desocupados identificados por el INE, generando 3,132% adicionales a la tasa de desocupación publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

<b>Tasa de desocupación</b>	<b>%</b>
INE	12,208
(OMIL)	15,34

El desfase porcentual experimentado entre estas dos fuentes se debe básicamente a que (OMIL) cuenta con un registro permanente, actualizado y detallado de las personas desocupadas, incluyendo a sectores Urbano-Rural.

Dado esta variación significativa en la tasa de desocupación, resulta relevante que las autoridades Comunales, aprecien la verdadera realidad laboral, tomando las medidas necesarias para impulsar el desarrollo Económico y este se traduzca en la generación de nuevos puestos de trabajo.

### Análisis de la fuerza Laboral ajustada, (Información complementaria de OMIL)

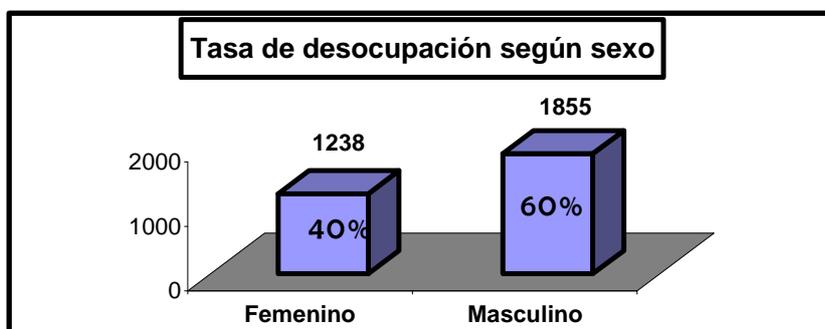


## b) Caracterización de la oferta laboral

A la fecha del 31/12/2006 se encuentran en la Comuna 3.093 habitantes sin trabajo de los cuales el 40% corresponden a personas de sexo Femenino y el 60% restante a habitantes de sexo Masculino.

El desempleo Femenino pasa a ser una realidad notoria, sobre todo en la última década, debido a los cambios sociales y culturales que han llevado a la incorporación en mayor cuantía de la mujer al trabajo.

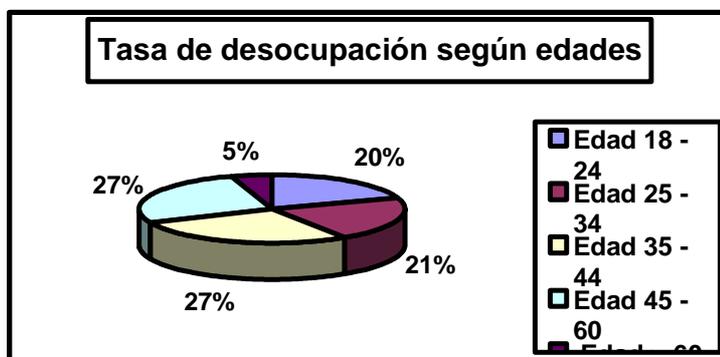
**Gráfico 7:**



Fuente: OMIL

Por otra parte, para los individuos > 35 Años, resulta más complejo encontrar trabajo, lo que muchas veces genera que muchos trabajadores emigren a otras ciudades a buscar trabajo, nótese que el 48% de los desocupados se encuentran entre los 25-44 años de edad.

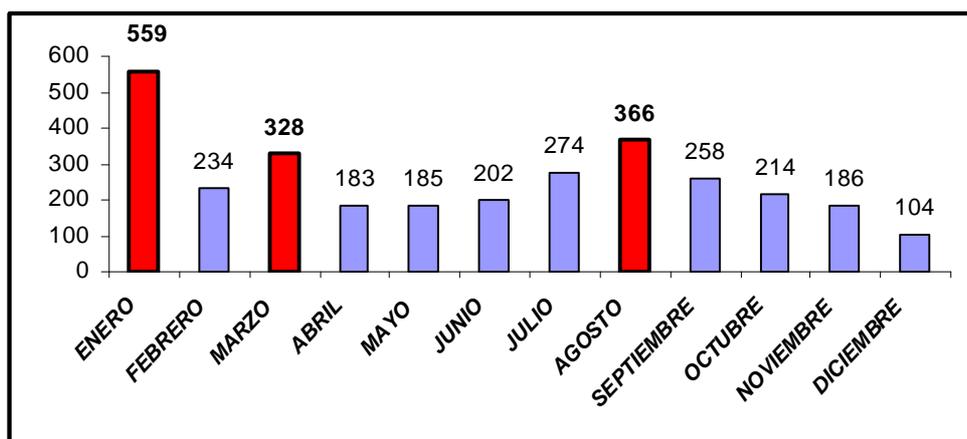
**Grafico 8:**



Fuente: OMIL

Realizando un seguimiento, desde el 01/01/2006 hasta el 31/12/2006, se observa que los meses con mayor número de individuos que acuden a la (OMIL), son los meses de Enero, Marzo y Agosto, a partir de este último se genera un descenso sostenido

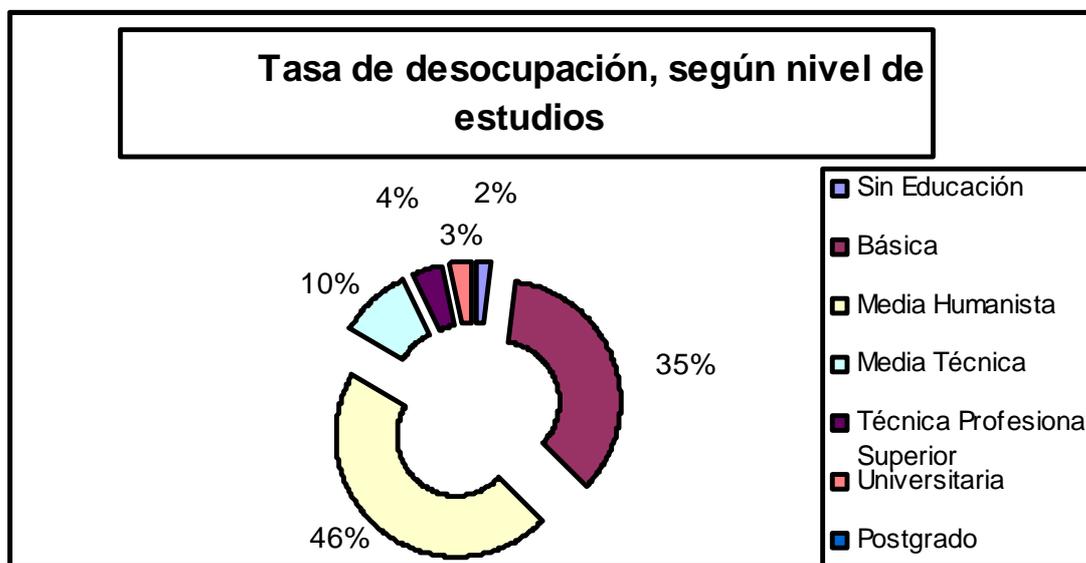
**Grafico 9:** Evolución mensual de personas que se registran como Desocupados



Fuente: OMIL

Con respecto al nivel Educativo de los desempleados, aquellos que poseen Educación Humanista y Básica son los que lideran la tasa de desocupación, en contraste con aquellos individuos que poseen educación universitaria sólo alcanzan al 3% de los desempleados, por otra parte los técnicos sólo componen el 10%, por ello resulta relevante poder entregar herramientas de capacitación a través de OMIL, implementación de la OTEC, y convenios con universidades de la región

**Grafico 10:**

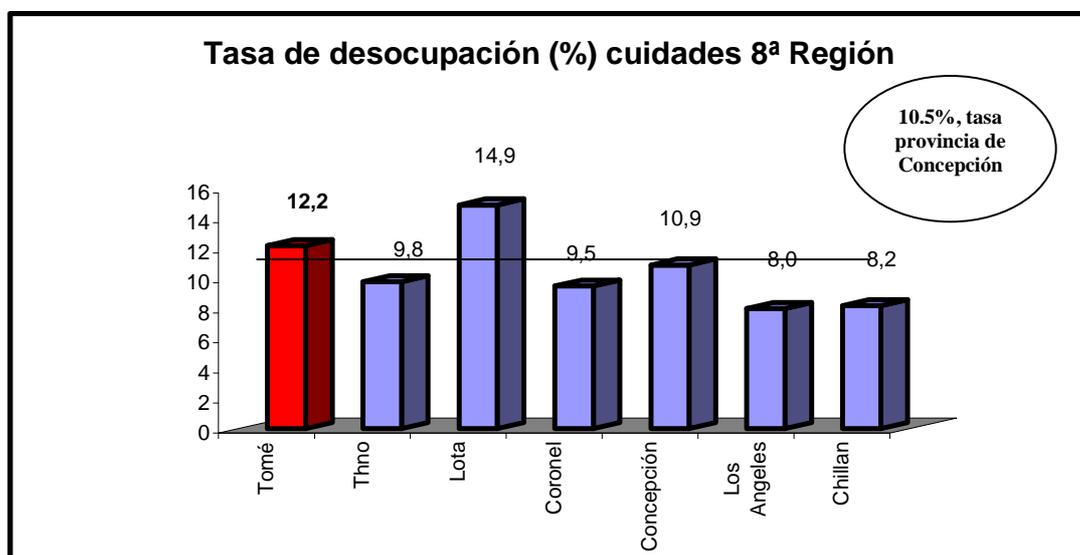


Fuente: OMIL

<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Sin Educación	30	29	59
Básica	642	450	1092
Media Humanista	857	572	1429
Media Técnica	199	100	299
Técnica Profesional Superior	87	45	132
Universitaria	38	44	82
Postgrado	0	0	0

Fuente: OMIL

**Grafico 11:** Tasa de desocupación de ciudades de 8ª Región del Bio-Bio.



Fuente: INE

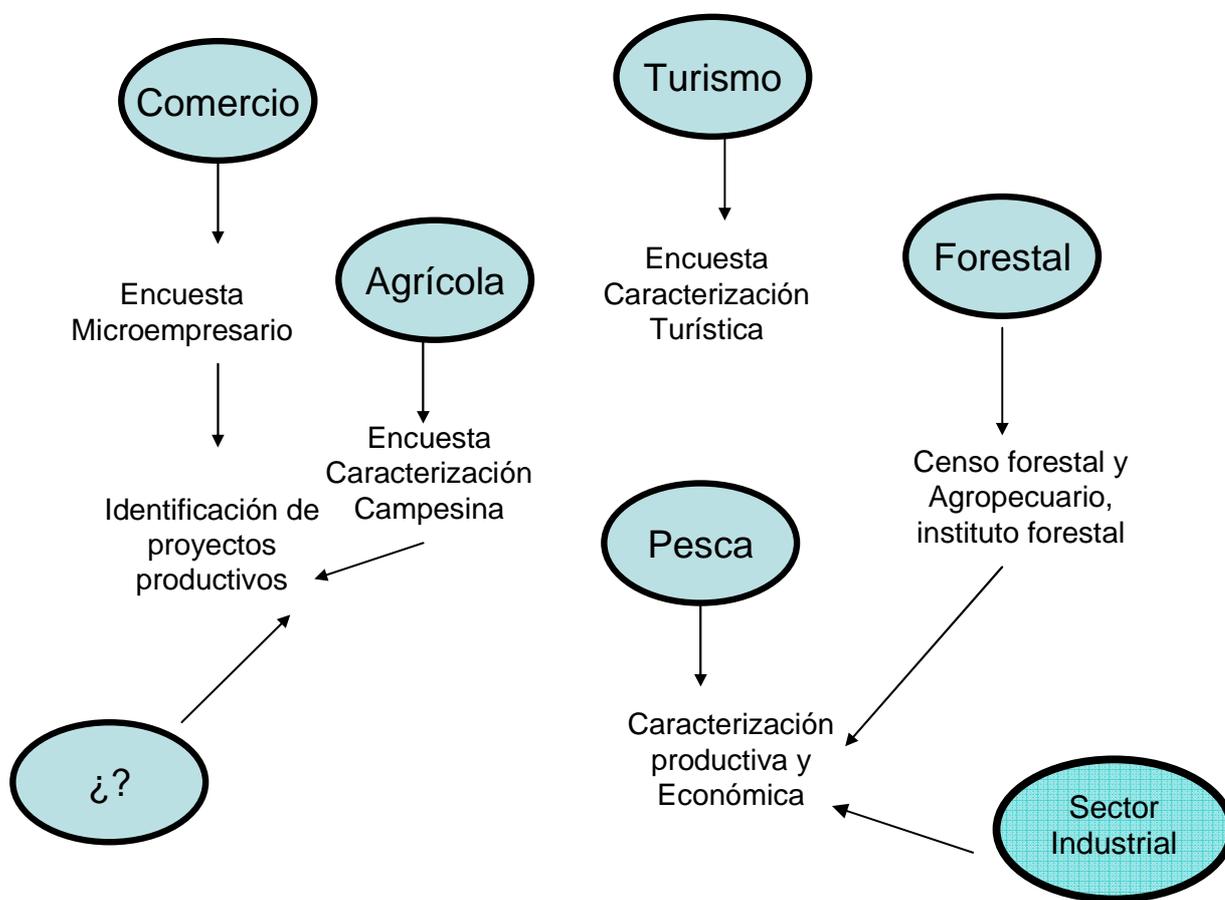
Para hacer más significativa esta comparación y comprender la realidad que vive la Comuna hemos comparado la comuna de Tomé con distintas ciudades pertenecientes a:

- ❖ Ciudades del Territorio Pencopolitano.
- ❖ De la Provincia.
- ❖ De la Región.

Como se puede apreciar, Tomé presenta una de las más altas tasas de desocupación, ubicándose en el 2º lugar, sólo superada por la ciudad de Lota, esto refleja la crisis por la cual atraviesa la Comuna. Esta problemática se explica dado que el sector productivo es incapaz de generar suficientes puestos de trabajo que absorba el exceso de oferta Laboral Local, caracterizada por una cada vez más decadente industria manufacturera, que según cifras del último censo (2002) era la segunda actividad económica generadora de empleo en la Comuna, todo esto sumado a la crisis pesquera, donde cada día existen menos recursos, desaparición del

Campesinado y la tecnificación de la industria forestal que económicamente es rentable pero no contribuye significativamente con la generación de empleo, en comparación con los rubros mencionados, esta situación a llevado a muchos tener que emigrar de la ciudad buscando nuevas oportunidades en la capital Nacional y Regional.

### Ejes de desarrollo Económico



La economía local se compone principalmente por 6 ejes de desarrollo económico, el comercio lo componen las empresas de servicios y pequeños microempresarios dedicados a la gastronomía, hoteles, bazares, artesanía, pubs, etc. El sector rural ofrece una diversidad de productos, uvas hortalizas, ganado, leña, entre otros. La

Agricultura en su mayoría es sólo de subsistencia, el sector pesquero se caracteriza por la presencia de pescadores artesanales en el borde pesquero y áreas de manejo, sólo existe una empresa pesquera "Pesquera Camanchaca", una situación similar presenta la industria manufacturera sólo tiene dos grandes empresas, el Turismo se desarrolla principalmente en la temporada veraniega, ya que el recurso turístico más explotado por la comuna es la playa, éste rubro presenta el desafío de romper la estacionalidad para hacer del turismo un negocio sustentable, finalmente existen algunos rubros con fuerte potencial de desarrollo, como la construcción, debido a que la Comuna cuenta con ventajas comparativas para desarrollar conjuntos habitacionales de alta plusvalía.

### **c) Fomento Productivo y medidas de impulso al Desarrollo Económico Local.**

#### **1.- Crear un fondo de Fomento Microempresarial (FFM):**

La Oficina de Fomento Productivo creada en el año 2005 bajo la supervisión de la SECPLA, a través de la sección Microempresa, en su rol activo y dinámico con los Microempresarios del sector, deberá buscar medios de apoyo que prioricen el desarrollo de actividades relacionadas con el Fomento productivo, para ello resulta relevante planificar e implementar un FFM.

Esta iniciativa se contempla dentro de las funciones y atribuciones del municipio acorde a lo dispuesto en la ley N° 18.695 orgánica municipal y sus reformas.

#### **Objetivos del Fondo**

- Impulsar el desarrollo económico Comunal, a través del apoyo de iniciativas que generen empleo y/o innovación en la comuna.
- Incentivar a las personas de escasos recursos a participar en proyectos de desarrollo productivo.

#### **Fuentes de Financiamiento:**

- **Aporte propio:** Recursos provenientes de la propia organización o capital propio del beneficiario.
- **Aporte del Municipio:** Dado que el Municipio no puede entregar fondos a organizaciones con fines de lucro, el traspaso de fondos se puede realizar a través de un intermediario sin fines de lucro, por ejemplo Fundaciones, OTEC, etc.
- **Subsidios:** Postular a fondos que entrega el estado, a través de Sercotec o proyectos con financiamiento Público.

#### **Administración del Fondo:**

Esta puede ser traspasada a una organización sin fines de lucro que apoye esta gestión en coordinación con las autoridades Municipales, que en este caso correspondería a Fomento Productivo.

Las tareas a realizar por dicha administración deben contemplar lo Sgte:

#### **1.- Evaluación técnica:**

#### **2.- Selección de proyectos:**

#### **3.- Seguimiento:**

Adicionalmente la administración debe buscar permanentemente formas de Financiamiento.

#### **2.- Establecer alianzas con Instituciones de Educación Superior.**

Aprovechar el desarrollo e innovación tecnológica que están desarrollando algunas instituciones de Educación superior, para implementar dichas tecnologías en la Comuna:

Algunas investigaciones realizadas y en carpeta que podrían ser utilizadas en la Comuna.

### **Universidad Católica de la Santísima Concepción:**

Investigación: (Acuicultura y Pesca)

- Sistema de cultivos.
- Área de manejo.
- Desarrollo productivo.

### **Universidad Federico Técnico Santa María:**

Investigación: (Desarrollo Tecnológico)

- Sistema de Secado Solar
- Paneles Solares.
- etc.

### **3.- Convenios con Institutos y Universidades para la realización de prácticas y tesis.**

En algunas universidades e institutos existen organizaciones de Alumnos con apoyo de Académicos y Facultades, que desarrollan y promueven habilidades y competencias para contribuir al desarrollo regional. Un convenio con una organización así, significa poder acceder a capacitación gratuita y realizar proyectos con apoyo técnico.

### **5.- Reestructurar e Implementar un organismo técnico de capacitación.**

Más del 50% de los desocupados en Tomé son individuos que sólo tienen educación Básica y Humanista, por ello resulta relevante poder otorgar a estas personas capacitación, además resulta relevante poder hacer un seguimiento a estas personas, utilizando los registros de OMIL, seleccionando a aquellos interesados y que necesitan capacitación como medio para acceder a mayores expectativas laborales.

El organismo Técnico de capacitación deber buscar fuentes de financiamiento, aprovechando todos aquellos aportes, subsidios y franquicias disponibles.

El objetivo de esta organización es ofrecer capacitación gratuita, orientada a desarrollar competencias laborales de sus beneficiarios.

## **6.- Reestructurar e implementar sección Microempresa**

Se debe tomar en cuenta que la Oficina de Microempresa genera un contacto directo entre Microempresarios y Municipio, por ello la gestión que realice dicha oficina refleja la gestión de la municipalidad frente a este sector, esta oficina a lo menos debiese contar con un profesional que apoye a los Microempresarios en áreas referente a:

- Planes de Capacitación
- Proyectos Productivos.
- Incentivar organizaciones Microempresariales.
- Coordinación con otras oficinas Municipales, por ejemplo la oficina de Turismo
- Establecer alianzas con empresas y Instituciones Educativas.

## **7.- Crear una base de datos con todas las fuentes de financiamientos de proyectos productivos.**

Para poder apoyar de mejor manera a Emprendedores y Microempresarios, resulta pertinente poder disponer en la Oficina de Fomento Productivo de un profesional que pueda asesorar en la realización de proyectos productivos así como en las Fuentes de Financiamiento disponibles para cada proyecto.

## **8.- Firmar acuerdos con Empresas de la Comuna**

Los jefes de personal y Gerentes de Producción han manifestado en más de una oportunidad que la producción en muchas ocasiones es variable, generando en algunas oportunidades la necesidad de contratar personal, ante esta oportunidad la

oficina de Microempresa y OTEC apoyaría para reclutar personal, otorgándole oportunidades a dueñas de casa, egresados de liceos, etc.

### **9.- Fortalecer las alianzas entre Municipio-Indap-Fundación para la superación de la Pobreza.**

Mantener los programas, otorgándole apoyo logístico adecuado, realizar planificación estratégica entre esta alianza, fomentar el trabajo en equipo, y buscar nuevas redes de apoyo con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

#### **2.3.2 El Sector Turismo.**

Tomé se ubica a 29 km. al norte de la ciudad de Concepción. Puerto y balneario que toma renombre por su industria textil, dotada de amplias calles y modernas construcciones. Su entorno costero y rural le proporciona gran relevancia turística.

A la entrada de la ciudad está la Playa Bellavista, nombre que lleva la fábrica textil del lugar, en dicho barrio, junto a la industria, se aprecia una capilla de arquitectura que refleja el origen germano de quienes ordenaron su construcción y la del conjunto habitacional y fabril que la rodea.

#### **Los atractivos más importantes de Tomé y sus alrededores son:**

- El Museo del Mar
- La playa El Morro
- Dichato
- Puda
- Burca
- Coliumo
- Pingueral
- Bellavista
- Punta de Parra
- Bahía de Coliumo
- Merquiche
- Purema y, 31 Km. al norte, se ubican las Vegas de Itata.

**a) Iglesia Cristo Redentor.**

Conocida como Parroquia Bellavista, fue construida en 1923 en estilo románico bizantino por el empresario textil Carlos Werner.

**b) Playa El Morro.**

Playa de arenas blancas y aguas tranquilas, aparece flanqueada por la costanera. Es considerada el corazón del balneario.

**c) Punta de Parra.**

Es una exclusiva playa que combina el verdor del campo con las arenas blancas. Se encuentra apta para el baño y la práctica de deportes náuticos. Cuenta con restaurantes, cabañas, juegos infantiles, senderos por el bosque y zonas de picnic.

**d) Playa y Caleta Cocholgue.**

Se ubica a 4 km. de la Tomé. Conjunto de casas de verano, junto a una hermosa caleta que cuenta con una playa con roqueríos.

**e) Bahía de Coliumo.**

Se accede por un desvío de 9 km de Tomé. Es un hermoso lugar con residencias veraniegas en la pequeña península que cierra la Bahía de Dichato, con tres sectores próximos: Coliumo, Caleta y Tres Morros, en la punta. Hay buenas playas de arenas blancas y aguas tranquilas. Cuenta con varios restaurantes, hoteles, cabañas

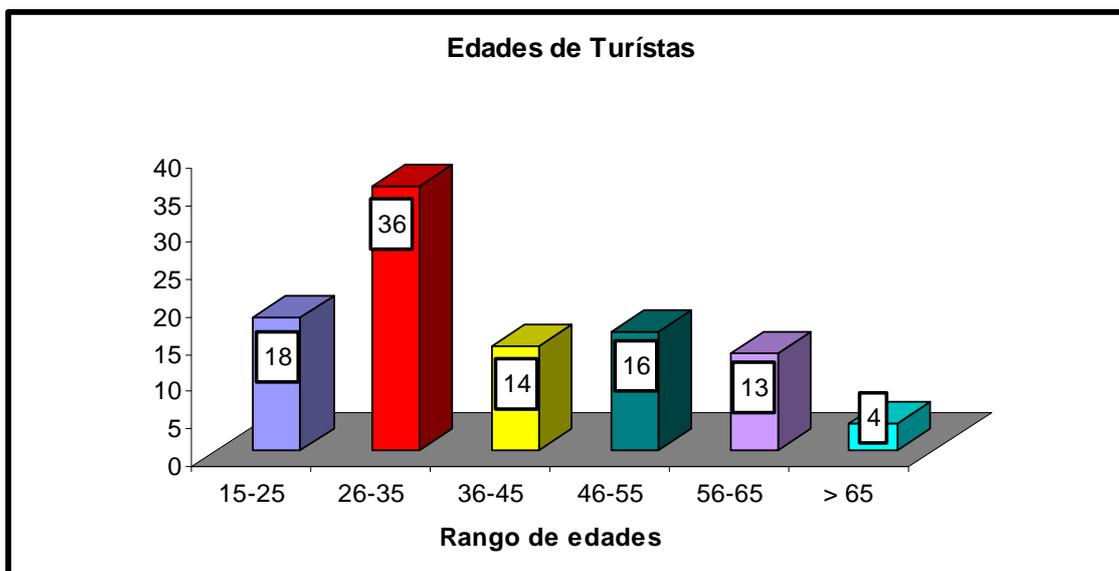
**f) Vegas de Itata.**

Se ubica a 31 km. en la boca del río Itata. Un camino bordeado de añosos eucaliptos conduce a la ribera del río donde trabajan boteros que lo llevan hasta su otra orilla.

**g) La Polla.**

Ubicada a 20 Km. al sureste de Tomé, podemos encontrar una bella piscina natural llamada "La Polla", lugar muy visitado por turistas en el verano. Posee zona de camping, canchas de fútbol, patio para instalar carpas. Además podemos deleitarnos durante el mes de Septiembre con las carreras de caballos, rodeos, fiestas populares y criollas.

**Grafico 12:** Caracterización Turística.



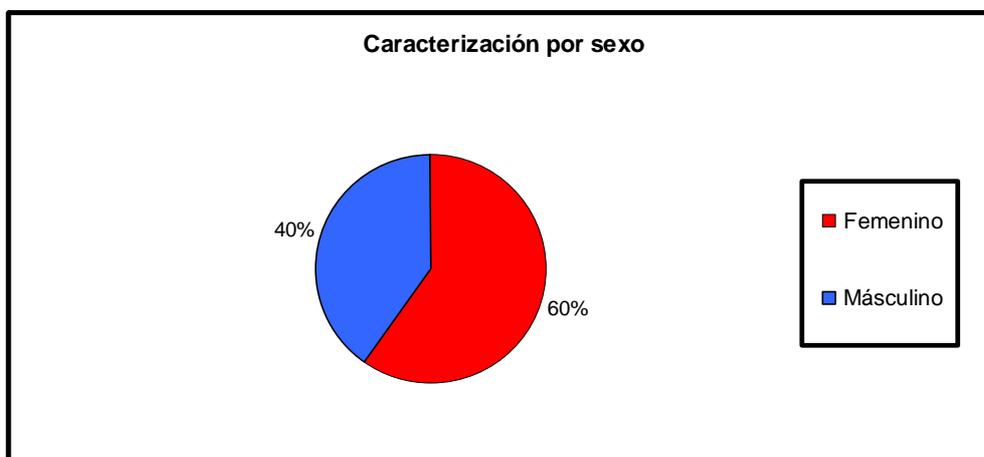
Fuente: encuesta caracterización turística

La Comuna posee diversos lugares turísticos para visitar, sin embargo el recurso más explotado es la extensa playa, por ello más del 50% de los visitantes corresponden a menores de 36 años, debido a esta razón se debe aumentar los servicios que ofrecen Dichato, playa Bellavista y playa el Morro.

Ejemplo:

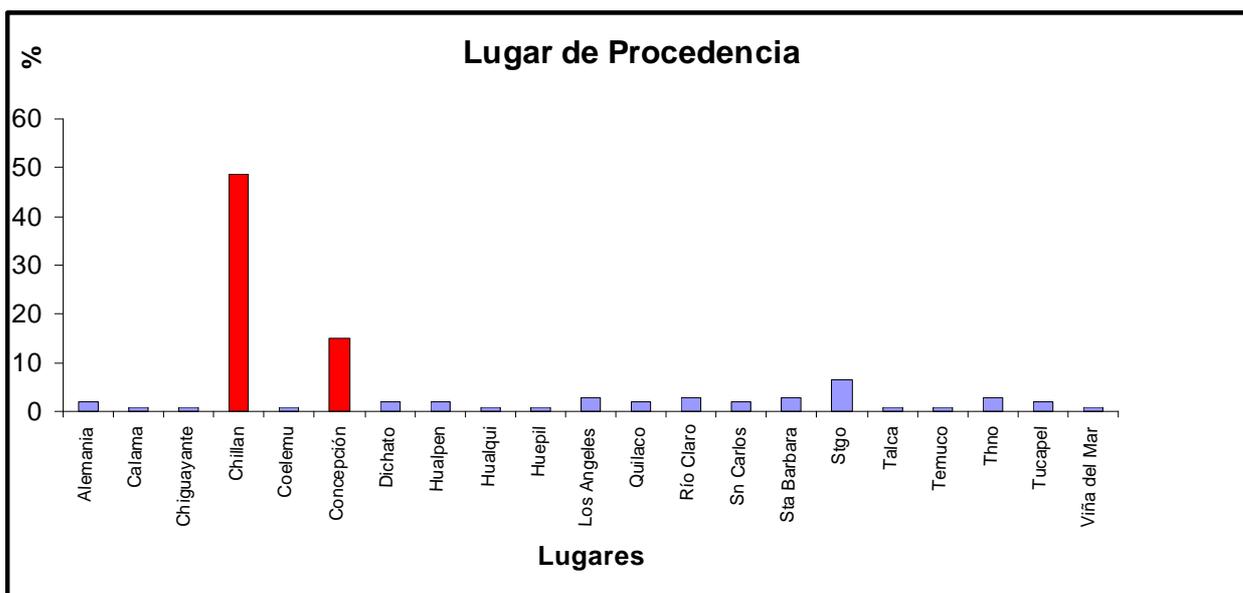
- Habilitar áreas para ejercer fútbol playa
- Voleibol
- Canotaje

**Grafico 13:** Sexo visitantes.



Fuente: encuesta caracterización turística

**Grafico 14:** Lugar de Procedencia

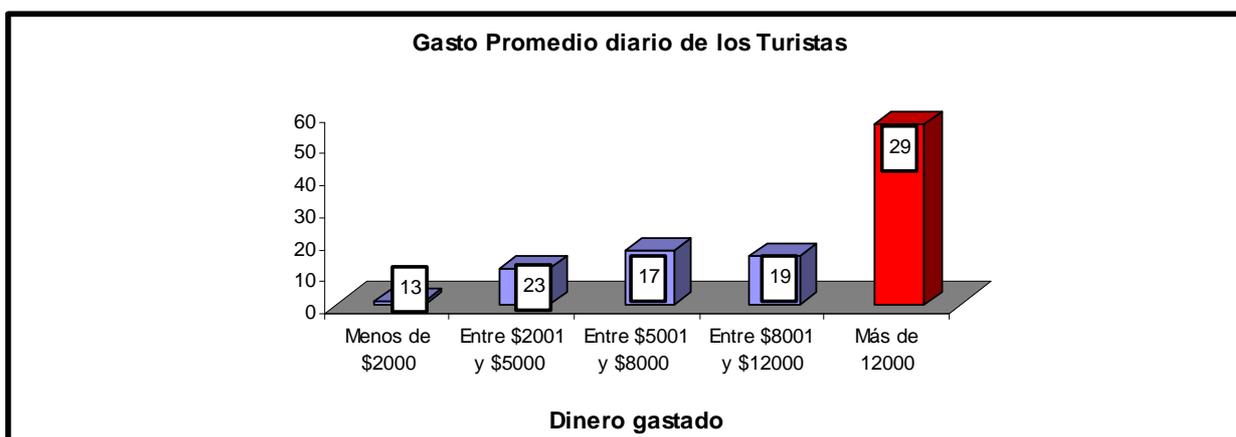


Fuente: encuesta caracterización turística

A la ciudad de Tomé llegan diversos Turistas procedentes de distintas localidades del país, en menor cuantía llegan turistas extranjeros procedentes de Europa y EEUU, resulta relevante detectar que en Dichato cerca del 50% de los visitantes provienen de la ciudad de Chillán, esta información sirve de mucha utilidad para generar planes

promocionales del turismo, un ejemplo de esto es enviar información turística (videos, trípticos, etc.) a la oficina de SERNATUR en Chillán.

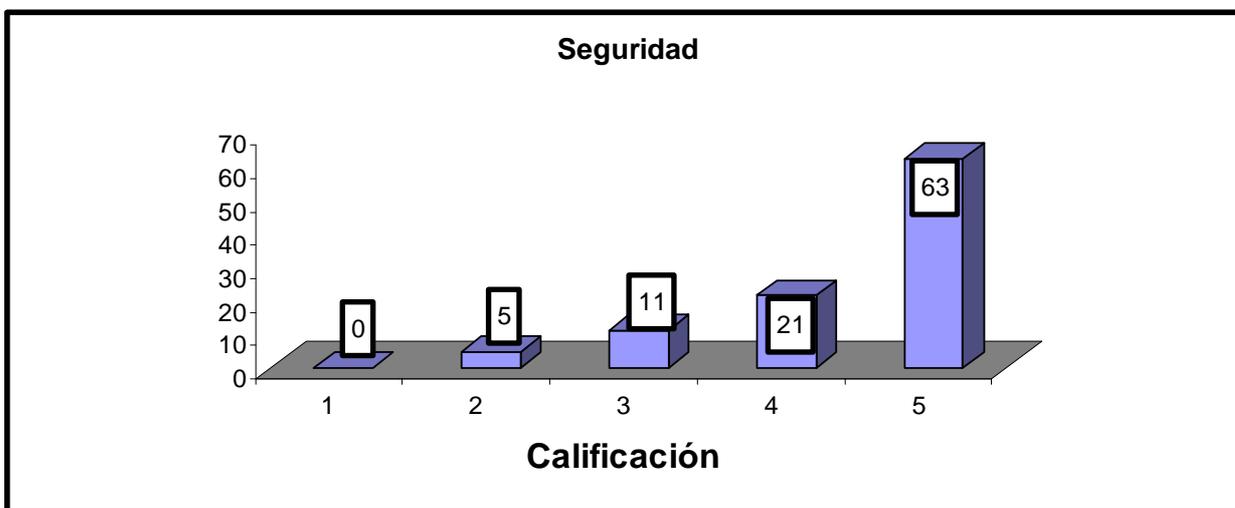
**Grafico 15:** Gasto Turistas.



Fuente: encuesta caracterización turística

Otro aspecto a considerar es que cerca del 30% de los turistas gastan en promedio más de \$12.000 diarios, este gasto se raparte principalmente en estadía y alimentación, otros segmento es aquel que gasta menos de \$5.000, estos Turistas son por lo general residentes de Tomé o ciudadanos de Comunas cercanas como Concepción, Talcahuano y Chiguayante.

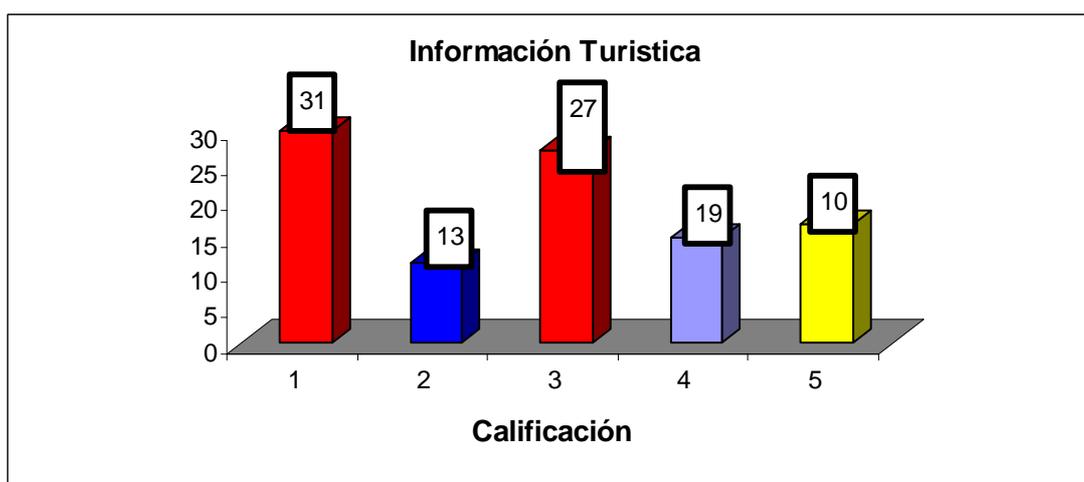
**Grafico 16:** Seguridad



Fuente: encuesta caracterización turística

Una fortaleza importante que se aprecia es que el Turista siente seguridad en la Comuna, ya que más del 80% pondera con nota máxima a la seguridad del lugar que visitan, por eso resulta de vital importancia poder explotar de la mejor manera este activo intangible, ya que son muy pocos los lugares que cuentan con este atributo, y además resulta de mucha importancia para el turista a la hora de elegir el destino que visitará

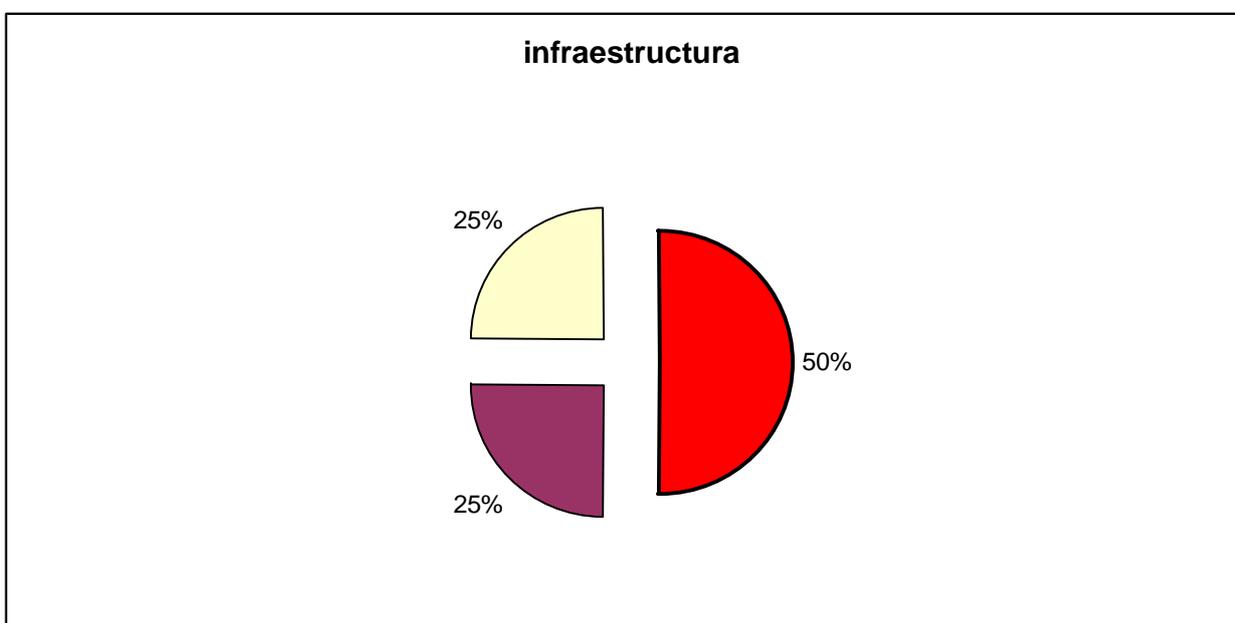
**Grafico 17:** Información.



Fuente: encuesta caracterización turística

Muchos Turistas manifiestan que no existe buena información Turística, de hecho muchos de los encuestados no sabían que existían módulos de Turismo, otro segmento importante manifestó que no existe un verdadero cronograma turístico y que no saben cuales son los eventos y actividades programadas con anticipación. Por eso es necesario vincularse aún más con los visitantes, realizando visitas informativas en los lugares Turísticos.

**Grafico 18:** Infraestructura.



Otra debilidad detectada es que según la apreciación de los Turistas, existe muy poca infraestructura en términos de:

- Carencia de baños y duchas en las playas.
- Lugares de esparcimiento.
- Capacidad Hotelera.
- Caminos.

Otros aspectos considerar:

Más iluminación en las playas
Señalización
Basureros en la playa, miradores
Más información, orientación y promoción turística
Tener acceso a baños con higiene
Juegos para los niños
Baños públicos
Areas para estacionamiento, baño, duchas, camping
Actividades Culturales
Cajero Automático en Dichato
Mejorar Estacionamiento
Salvavidas

### 2.3.3 Proyección Turística.

#### 1. -Definir una política de Desarrollo Turístico.

El turismo genera empleo local, tanto directamente en el sector turístico como en diversos sectores de apoyo y de gestión de recursos, por eso resulta de vital importancia planificar, organizar e implementar un plan de desarrollo turístico adecuado a la realidad Comunal, aprovechando todas las capacidades existentes en la Comuna, destinadas a generar y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas existentes.

Explotar el recurso Turístico de la Comuna se fundamenta por las sgtes razones:

- El turismo genera ingresos para el Municipio e inyecta capital y fondos frescos en le economía local.
- El turismo diversifica la economía local, especialmente en zonas rurales donde el empleo agrícola puede ser esporádico o insuficiente.
- El turismo estimula mejoras en el transporte, las telecomunicaciones y otras infraestructuras comunitarias básicas.
- El turismo estimula el comercio, hoteles y otras instalaciones de alojamiento, restaurantes y otros servicios de alimentación, sistemas de transporte,

artesanía y También estimula y contribuye a costear la conservación natural, arqueológica, edificios y barrios históricos

## **2.- Asignar la cantidad de recursos adecuados, para ejecutar la planificación Turística anual.**

En la Actualidad la Oficina de Turismo cuenta con un bajo presupuesto en relación a la importancia que se le ha dado al turismo en la Visión Comunal definida por las autoridades, se debe tomar en cuenta que al menos esta oficina debiese mantener las sgtes. condiciones básicas para lograr potencializar este rubro en la Comuna.

Mantener adecuadamente la infraestructura Pública y Privada

- Baños públicos
- Limpieza e higiene
- Estacionamiento
- Mejorar los accesos
- Implementar adecuadamente los módulos de Turismo
- Contratar promotoras y salvavidas
- Establecer cronogramas de actividades Turísticas

## **3.- Diseñar un plan de desarrollo Turístico**

**Este plan debe definir al menos las siguientes medidas**

**3.1.-** Reforzar la Imagen Turística de la Comuna

**3.2.-** Diseñar rutas y Circuitos Turísticos y Eco turísticos

**3.3.-** Diversificar en diferentes Productos Turísticos.

**3.4.-** Implementar un programa de Marketing, orientado a los distintos segmentos de mercado a los cuales se quiera llegar.

**3.5.-** Inventario Turístico Local

**3.6.-** Determinar estrategias para romper la estacionalidad del Turismo

#### **4.- Aspecto Socio-Cultural**

Tomando en consideración los impactos Socio-Culturales que genera el Turismo en la población se debe considerar:

- 1.- Programas de educación turística
- 2.- Planes de concientización turística y Medioambiental
- 3.- Valoración de la Identidad Local

#### **5.- Apalancar recursos**

Es necesario que los distintos departamentos municipales trabajen coordinadamente en la planificación y ejecución del Turismo en la zona, por ejemplo el departamento de cultura podría ser un aporte muy importante a la hora de definir el cronograma de actividades, por su parte la oficina de aseo y ornato podría contribuir en la mantención de playas limpias, a su vez fomento productivo podría apoyar a los microempresarios turísticos, buscando potenciales proyectos a realizar con sus respectivas fuentes de Financiamiento.

Finalmente el mismo PLADETUR debería originarse a través del trabajo coordinado entre los distintos Departamentos y Oficinas Municipales, esto se debe a que el turismo es una actividad que se relaciona con todo el engranaje productivo de la Comuna.

#### **6.- Potenciar las Siguietes tipos de Turismo**

Tomé tiene una gran variedad de paisajes, playas y riquezas históricas, al aprovechar estas condiciones se podría diversificar el Turismo.

- 1.-Turismo Rural.
- 2.-Turismo aventura.
- 3.-Ecoturismo.

Crear circuitos turísticos que muestren la riqueza histórica de Tomé (antiguos barrios, iglesia, antiguas fábricas, orígenes de la ciudad, gastronomía, pesca artesanal).

### **2.3.4 Industria Textil.**

Con el transcurso del tiempo, la industria textil ha debido atravesar diversas crisis, producto de factores endógenos y exógenos. Por este motivo a disminuido su participación en la economía local, sin embargo no deja ser importante.

Las diferentes políticas internas, desde un mercado extremadamente protegido a uno de libre mercado, la poca inversión en tecnología, la competencia internacional en especial del sector asiático, la sobreoferta y consecuente caída de precios han provocado cambios en la industria textil, sin embargo, es innegable su importante participación en la generación de empleo que según cifras del último censo (2002) ocupa el segundo lugar (Industria Manufacturera).

Por otra parte el sector se ve afectado por la competencia desleal, pese a los convenios de liberalización: Argentina aplica Derechos Específicos por kilo a los productos cuyo ingreso le interesa restringir; México dispone de Derechos Compensatorios de hasta 533% para el vestuario elaborado en China; Perú y Colombia emplean Derechos Antidumping para frenar la internación de productos textiles chinos y Estados Unidos fija cuotas de importación, cuando cualquier país, en artículos de este sector llega sólo al 1% de la producción doméstica americana. El sector ha evaluado como positivos los diferentes acuerdos bilaterales y multilaterales realizados en los últimos años porque permiten desarrollar mejores áreas de negocio con los países en cuestión; algunos de estos acuerdos se ven afectados por el tratamiento a

las normas de origen, específicamente los acuerdos con Canadá, México y los países integrantes del Mercosur.

### **a) Importancia del Desarrollo Tecnológico en este Sector.**

El gran cambio tecnológico operado en estas últimas décadas influye notablemente en las empresas; el rol de las unidades productivas en el juego de oferta y demanda, es sustituido por las cadenas de distribución de productos. La actualización tecnológica como factor competitivo es casi una condición de existencia para la empresa, para aumentar la productividad y bajar los costos fijos, mantener tasas de rentabilidad, empresas orientadas al cliente, la revolución en las comunicaciones, el futuro del comercio electrónico, son elementos que serán considerados en la planeación de los objetivos y actividades de este proyecto. Al referirse al sector textil, se debe mencionar el amplio grupo de productos ubicados en este rubro.

1. Fibras de vegetales artificiales y sintéticos
2. Fibras animales y sus mezclas
3. Tejidos planos y similares
4. Tejidos y confección de punto
5. Confecciones de vestuario.
6. Medias y calcetines
7. Alfombras y tapices
8. Tintorerías, estampados, aprestos y terminación

El año 1997 fue el último año en crecimiento de las exportaciones del sector textil y de la Confección, esto se debe a dos razones que han producido esta contracción:

- 1.- El crecimiento de las importaciones.
- 2.- La caída del precio del vestuario con respecto al Índice General de Precios.

En la comuna existen 2 empresas textiles pertenecientes a la gran empresa es decir facturan más \$100.000 UF anuales.

### **Textil Crossville.**

Posee una inversión de 13,5 millones de dólares aproximadamente, perteneciente al grupo Tom James Company. Fundada en 1966 por el empresario Spencer Hays, la compañía tiene su casa matriz en Franklin, Tennessee, y posee más de 14 fábricas localizadas en diferentes continentes, sus productos, trajes y confecciones de alta exclusividad, gozan de un reconocido prestigio en exigentes mercados y grandes tiendas del mundo. La planta comenzó en primera instancia con una producción 125 mil metros mensuales de telas de alta calidad, que se destinarán tanto a las propias fábricas de confecciones de la compañía como a diferentes mercados. Se proyecta que las 250 personas contratadas inicialmente aumenten a 500 trabajadores a comienzos del 2009, cuando se llegue a una producción estimada de 250 mil metros de telas al mes. Todo esto, aprovechando los beneficios de los acuerdos de comercio internacionales firmados por Chile, en particular el TLC con Estados Unidos.

### **Bellavista Tomé.**

La fábrica está ubicada a 500 Km de Santiago, en la ciudad de Tomé, famosa por la calidad de sus aguas y su clima húmedo, especialmente adecuado para el tratamiento de la lana. Hoy la empresa se constituye como la industria líder de América, basada principalmente en los siguientes aspectos:

- Tecnología de punta (gran parte de su parque de maquinarias ha sido renovado en el último año).
- Alto nivel de investigación y desarrollo de productos.
- Liderazgo indiscutible en relación a la excelencia en el diseño de sus colecciones.

Agilidad en el desarrollo de muestras y oportunidad en la entrega de productos a un nivel de excelencia

En su moderna planta, con una capacidad de producción de 3 millones de metros de tela por año, se da empleo a más de 600 personas, con un alto nivel de profesionalismo y capacitación constante, que aseguran un nivel de excelencia que se ve reflejado en cada producto, los que luego son ofrecidos en los centros de moda más importantes y exigentes del mundo. El proceso productivo está integrado verticalmente, comenzando con la recepción de tops, teñido, hilatura, tejido y acabado de las telas en sus propias instalaciones, utilizando las mejores lanas que el mundo puede ofrecer.

### **Clientes de la Textil.**

- Almacenes Paris
- Arturo Calle
- Compañía Mexicana de Trajes
- Johnson´s
- Ripley
- Versace
- Falabella
- Otros

En la actualidad empresa se encuentra bajo la administración de un sindico de quiebra a partir del fin de año del 2007, mas de 700 empleados fueron finiquitados por el sindico, ya una la comunidad de Tomé esta a la espera de la resolución del sindico en cuanto a la continuidad de giro de la fabrica o el cierre definitivo de esta.

### **2.3.5 El sector Agropecuario y Silvícola.**

#### **a) Tipos de Explotación.**

En la VIII Región la mayor parte de las explotaciones se clasifican como agrícolas, lo mismo ocurre con la provincia de Concepción y la comuna de Tomé. Sin embargo si se analizan las cifras de las superficies plantadas con especies forestales, plantadas con especies agrícolas o sembradas, existen variaciones importantes con relación a la superficie efectivamente ocupada por los cultivos anuales y permanentes, además de la superficie ocupada por recurso forestal.

En cuanto a la superficie de las explotaciones, el total comunal representa casi un 16 % de las explotaciones Silvoagropecuarias de la provincia.

#### **b) Tenencia de la Tierra.**

Para analizar lo que ocurre con las formas de tenencia de la tierra en la comuna de Tomé, se utiliza la información del último censo agropecuario.

En Tomé, al igual que en el resto de las comunas de la provincia la principal forma de tenencia de la tierra es la propia, se aprecia además que casi el 95 % de las explotaciones propias con título irregular corresponden a predios de superficies inferiores a 100 ha, en los predios más grandes no existe este problema.

Los arriendos o medierías como forma de tenencia única, se expresa sólo en las explotaciones inferiores a 100 hectáreas, en este mismo tipo de explotaciones de menor superficie, aún existen sistemas de tenencia única del tipo cedida o en regalía.

Por otra parte una explotación cuya superficie superior a las 4.400 ha prácticamente monopoliza el grupo de más de una forma de tenencia, correspondiendo en ese caso a superficie propia y arrendada.

### **c) Antecedentes de Agroindustrias presentes en la Comuna.**

En la comuna de Tomé las agroindustrias presentes se encuentran ligadas a la actividad forestal y corresponden a aserraderos principalmente y otro tipo de industrias manufactureras relacionadas, como las que elaboran molduras, y puertas, tal como se describe en el capítulo del sector industrial de este diagnóstico. Por otra parte se advierte una nula presencia de agroindustrias alimentarias.

El escaso desarrollo que actualmente tiene el sector agrícola es uno de los factores que conspira para la instalación de industrias agrícolas de otro tipo que no sean la de procesos de madera y sus derivados.

Cabe destacar que desde el año 2002 opera en la Comuna el Programa de Desarrollo Local PRODESAL, el cual por medio de la instalación de un equipo técnico, busca entregar asesoría y transferencia tecnológica a 120 agricultores de la Comuna de 9 sectores rurales de Tomé.

### **d) Producción Pecuaria.**

Al analizar la información presentada en el cuadro 2.53 sobre la composición de la masa ganadera de la comuna, se puede afirmar que en Tomé, la ganadería bovina es la más significativa, con un 67 % del total, le siguen los porcinos con un 11%. Del total de bovinos un 93 % se encuentra en las explotaciones de tipo agropecuarias.

La existencia de bovinos es mayoritaria en las explotaciones de menos de 100 ha de superficie, alcanzando al 79 % del total de este tipo de ganado.

Según los datos entregados por el VI Censo Nacional Agropecuario, para los bovinos por categoría, se puede concluir que en la comuna el ganado bovino presenta una estructura típica de producción de doble propósito. Es así como más de un 37% del ganado corresponden a vacas y vaquillas, por otra parte los novillos, terneros y terneras representan un 29%. Esta situación fue corroborada al visitar la comuna, en el camino a Coliumo se observó ganado del tipo overo negro y colorado, de doble propósito.

Una situación que representa en alguna medida lo tradicional y poco tecnificada que es aún la agricultura en Tomé es la alta proporción de bovinos destinados a animales de tiro, ellos son el 30% del total de bovinos.

### **e) Sector Forestal**

Desde el punto de vista de la superficie destinada a la explotación y de la valoración de su producción, es precisamente el sector forestal el de mayor relevancia en la comuna de Tomé.

De acuerdo a datos entregados por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2000, la superficie total de recurso forestal en Tomé asciende a más de 32.000 ha, de las cuales casi el 88 %, corresponde a plantaciones. Tomé tiene gran importancia en superficie forestal en comparación con otras comunas de la provincia.

La superficie plantada con especies forestales llega a 176.313 hectáreas en la provincia de Concepción. Por su parte la comuna de Tomé tenía 28.311 ha, que equivale a un 16 %, esto sitúa a la comuna en tercer lugar, después de Santa Juana Hualqui.

La especie forestal ampliamente dominante en la comuna de Tomé corresponde al pino radiata con 18.602 ha, sigue en superficie el eucalipto con 6.634 ha. Otras especies forestales como álamo, aramo y pino oregón tienen valores muy reducidos, no constatándose información con relación a especies como raulí. ( VI Censo nacional agropecuario, 1997)

### **f) Identificación y caracterización de las Empresas Forestales predominantes**

En Tomé hay distintos tipos de empresas operando en el rubro forestal, por una parte están las grandes empresas de importancia nacional que tienen plantaciones

en toda la VIII Región, este es el caso de forestal Bío Bío y forestal Celco. Por otra parte está Forestal Millalemu y Forestal Vigo que son empresas de menor tamaño que las antes mencionadas.

Desde el punto de vista del impacto económico directo de la actividad silvícola en la comuna, es posible afirmar que ésta presenta escasa importancia en la generación de empleo estacional asociada a los trabajos propios del bosque (plantación, raleo y cosecha). En forma indirecta el sector forestal genera empleo en el sector de servicios asociados a la explotación como es el caso del transporte y reparaciones.

Por otra parte una percepción generalizada del equipo técnico municipal y también de algunos representantes de organizaciones agrícolas de Tomé, es que el sector forestal se ha comportado como un gran extractor de los recursos naturales de la comuna, sustituyendo la agricultura tradicional de ésta. Ello ha generado mayor pobreza y desempleo, lo que ha sido muy notorio en el caso de agricultores que vendieron sus predios y terminaron viviendo en los centros poblados de la comuna. Convirtiendo de este modo al sector rural forestal en grandes extensiones plantadas en las que vive y trabaja muy poca gente.

### **g) Sistema Productivo Forestal**

Es el de mayor desarrollo, en permanente crecimiento y que ha generado un creciente volumen productivo no sólo destinado al mercado interno, sino también a la exportación. La producción es en general intensiva, con empleo de modernas técnicas para la producción forestal. Ello ha generado la creación de una serie de industrias de mediano y pequeño tamaño, que se dedican a la fabricación de subproductos de la madera.

Sistema productivo forestal, está desarrollado por las explotaciones grandes, mayores de 500 ha. Debido a que es un negocio que madura a largo plazo, no tiene gran impacto económico inmediato en la pequeña empresa agrícola.

## **h) Sistema Productivo Agrícola y Pecuario**

En el sector agrícola, especialmente el dedicado a cultivos, se observa un bajo dinamismo, con escaso uso de tecnología productiva. Algunos grupos de pequeños agricultores concentrados en su mayor parte en el sector sur de la comuna han intentando realizar actividades de un mayor empleo de tecnología como son los cultivos bajo plástico para frutas y hortalizas, según señaló el Jefe de área de Indap Tomé, Fernando Vaccaro; en la comuna han instalado unos 50 invernaderos.

A pesar de que hay algunas experiencias de relativo éxito al respecto, una parte de estos invernaderos no tienen actualmente un manejo apropiado y sus producciones no son consideradas netamente comerciales, esto último se detectó en los recorridos que se han realizado en la comuna, en donde se pudo constatar que del total producido una parte importante va directamente al consumo familiar, en el caso de las hortalizas.

Por otra parte está el caso de los viñateros, los de mayor desarrollo se ubican en el sector sur oriente de la comuna en localidades como Santa Rita, Millahue y Lloicura, también son plantaciones tradicionales con variedades de baja aceptación, sólo para el mercado nacional y cuyas producciones han tenido una disminución de sus precios en las últimas 2 temporadas.

El sector pecuario en términos numéricos corresponde principalmente a animales de tiro, lo relativo a ganado de carne es extensivo desde el punto de vista de su manejo y se desarrolla en baja cantidad.

### **Otros tipos.**

Es posible encontrar en Tomé otro tipo de actividad agrícola de carácter informal, que es la producción de astilla y carbón con un uso de tecnología tradicional. Esta se desarrolla en la parte sur de la comuna en localidades rodeadas de bosque. Es necesario señalar que a pesar de ser actividades informales, éstas representan para

muchas familias la principal forma de sustento, y su particular cosmovisión de la explotación agrícola. Por tanto en la formulación de planes y estrategias de desarrollo agropecuario también se deben tener presentes.

Finalmente a través de un programa del Centro de Estudios Tecnológicos CET, se está desarrollando agricultura urbana específicamente en huertos caseros, desarrollados en las localidades de Frutillares, Punta de Parra, Dichato, Bellavista y Tomé. El sistema productivo es aquí es de tipo orgánico.

### **Conclusiones del Sector Agropecuario y Silvícola.**

El sector forestal es de alta significación económica, del punto de vista de los recursos exportados desde la comuna. En cambio el sector agropecuario de la comuna de Tomé, tiene una baja importancia desde el punto de vista productivo.

La Comuna se caracteriza por un alto grado de concentración de tierra en pocas manos, baste señalar que 3 explotaciones de más de 1000 has tienen el 39 % de la superficie. Por contrario , casi 1000 explotaciones de menos de 100 has, poseen el 33 % de la superficie bajo explotación. Esta desigual distribución de la tierra se inserta en un régimen de tenencia en la cual el 81 % del área de las explotaciones está en superficie propia.

La capacidad de uso de los suelos es abiertamente pobre, no hay prácticamente superficie en las categorías de riego y en las tres primeras de secano, agrupándose la superficie en un 95% en las categorías VI y VII de secano. Esta situación determina que los cultivos anuales y permanentes tengan que desarrollarse en el mejor de los casos en suelos clase IV de secano con bajas expectativas de buenos rendimientos y los agricultores tengan que destinar al barbecho y descanso casi el doble de la superficie que cultivan. Bajo estas condiciones las expectativas de obtener rendimientos aceptables en las hortalizas, cereales y vid que cultivan sean muy bajas y poco rentables.

La producción caracterizada por una agricultura de baja utilización tecnológica está dedicada a la producción de rubros de escaso valor en el mercado. La mayor parte de

ellos se realiza en predios pequeños, actualmente rodeados de explotaciones forestales, en los que se cultiva una gran diversidad de rubros sin ninguna especialización.

La anterior producción agrícola se destina al abastecimiento de productos de consumo inmediato para la población de Tomé y ciudades vecinas. A los problemas de la calidad de los suelos y al escaso nivel tecnológico de las formas de cultivo se agrega el crecimiento del área destinada a plantaciones forestales, que en la actualidad ya alcanza al 56 % del total de la superficie de las explotaciones. Esta situación, ha traído efectos agravantes para la pequeña y mediana empresa campesina, la cual se ha visto desplazada a suelos de bajo potencial productivo, demandantes de mayores costos para la utilización de los recursos tecnológicos y financieros.

El rubro pecuario es poco desarrollado y según se pudo constatar utiliza técnicas de manejo y productivas tradicionales. Está dedicado mayoritariamente a la ganadería bovina de doble propósito (carne y leche) y también es utilizado como fuerza de trabajo, para labores propias de la agricultura tradicional y de baja tecnología. Son las propiedades de entre 10 y 100 has las que poseen casi los 2/3 de la masa bovina, el 60 % de la ovina y la mitad de la porcina.

El sector forestal ocupa el 56 % de la superficie bajo explotación de la Comuna. En los predios catalogados como agropecuarios la superficie en plantaciones equivale al doble de la existente en aquellos clasificados como forestales. Dentro de las plantaciones domina ampliamente el pino radiata, tres veces más que el eucaliptus.

Siendo el sector agropecuario y silvícola del orden de las 45.000 ha, su contribución a la generación de empleo es baja. Sólo 2300 trabajadores permanentes y 546 no permanentes. Esto es, que hay un trabajador permanente por cada 20 ha. Situación que está determinada básicamente por la importancia cuantitativa del área de plantaciones forestales.

### **2.3.6 Pesca Artesanal.**

#### **a) El Sector Pesquero en el ámbito Regional y Provincial**

El sector pesquero de la VIII Región se presenta como el de mayor importancia del país tanto por la diversidad de especies que se puede encontrar en su extensa costa como por el desembarque total. En cuanto a la provincia de Concepción, esta es una de las 3 provincias costeras de la región.

Desde el punto de vista de la productividad pesquera, la provincia de Concepción es la de mayor importancia, en especies y volúmenes registrados. (SERNAPESCA, 1999-2000)

En Tomé la actividad pesquera tiene un alto grado de desarrollo en comparación con las otras comunas que cuentan con litoral en la VIII Región.

#### **b) Identificación y Caracterización de la actividad Pesquera en la Comuna.**

Dadas las características geográficas, costeras, de la comuna de Tomé, las actividades marítimas son importantes, dentro de éstas las relacionadas con pesca y extracción de otros productos del mar, existiendo incluso una empresa industrial dedicadas al rubro (Pesquera Camanchaca). A continuación se describirán algunos aspectos de la pesca artesanal en Tomé.

La variedad de especies extraídas en términos generales por la pesquería artesanal es muy diversa, sin embargo ella extrae la casi totalidad de los moluscos (loco, almeja, choro), equinodermos (erizo), algas no cultivadas y crustáceos bentónicos costeros, también es responsable de un importante volumen de desembarque de especies demersales (congrío, corvina, merluza) y pelágicas (jurel, sardina).

Respecto de las especies hidrobiológicas capturadas especialmente por la pesca artesanal en el litoral costero de las comunas de Penco y Tomé, presentan signos

evidentes de agotamiento y sobreexplotación, estatus que es producto diversas variables, entre las que destaca, la intensa presión de captura a la que han estado sometidas por décadas, una gran demanda por parte de la industria procesadora para su exportación, y el libre acceso a la extracción de los recursos pesqueros que imperó en las aguas de jurisdicción nacional, situación que recién se empezó a regular con la dictación de la Ley General de Pesca y Acuicultura, en el año 1991.

Un conjunto de antecedentes científicos y técnicos, junto a datos aportados por los propios pescadores artesanales, indican que las especies bentónicas, con representantes en el mar de ambas comunas, son el grupo de los recursos marinos que muestran índices claros de colapso y baja en sus capturas, sobretodo en aquellas especies de alto valor económico.

Respecto de los peces, algunos de los cuales son objetivo compartido entre la pesca artesanal y la industrial, también presentan síntomas de sobre-pesca y pérdida de biomasa, siendo incluso los pelágicos, hasta muy poco, capturados al interior y en las zonas adyacentes a la bahía de Concepción.

### **c) Comercialización.**

En términos generales el pescador de las caletas de Tomé vende sus productos a intermediarios en la misma caleta, un bajo porcentaje de su pesca se vende en forma directa al consumidor final. Esta situación es similar a lo que ocurre con la comercialización de productos primarios en general.

Como una consecuencia de la actividad, existe una alta relación entre la pesca artesanal y el turismo gastronómico, sobre todo en lugares donde este tipo de turismo es más desarrollado como Dichato y en Tomé.

En el caso de la comercialización de algas, el mecanismo más frecuente es la venta a las empresas productoras de fitocoloides y exportadoras a través de intermediarios.

Debido a lo anteriormente señalado la forma de comercialización más frecuente es la típica entre los diferentes rubros de producción primaria y corresponde a un nivel de comercialización básico. A través de ella los intermediarios, que son pocos, fijan los

precios y obtienen altos márgenes, esta situación se hace más notoria cuando además el sector productivo se presenta fuertemente atomizado y con un bajo grado de organización en los aspectos comerciales, como ocurre en Tomé. Por esta razón es necesario considerar esta situación en la formulación de estrategias y de proyectos futuros.

Entre los principales problemas que presenta el sector pesquero artesanal en la comuna de Tomé está la baja capacidad de Gestión administrativa entre los dirigentes e integrantes de sindicatos de pescadores. Un ejemplo de ello es la dificultad que tienen los sindicatos para manejar por ejemplo la concesión del Muelle en Tomé o la cámara de frío, esta última fue entregada para su administración a un intermediario, por lo tanto no se cumple el objetivo para el cual fue construida que es dar una mayor flexibilidad a la oportunidad de venta de modo que el pescador pueda tener alguna participación en la determinación del precio de venta de sus productos. Sin embargo al respecto se han realizado esfuerzos para capacitación de los pescadores, así ADECOP, capacitó a pescadores de Tomé Quichiuto en contabilidad y Gestión.

Si bien sólo las instituciones como la SERNAPESCA son específicas para el desarrollo del sector, las organizaciones de pescadores artesanales pueden postular en forma independiente o acompañada por alguna otra institución, con personalidad jurídica, a los fondos concursables de las otras instituciones

### **Conclusiones Sector Pesquero Artesanal**

- El sector de la pesca artesanal se presenta como el de mayor importancia dentro de las actividades productivas primarias en la comuna de Tomé. Ello como consecuencia de la gran cantidad de personas que dependen directamente de la pesca y por los volúmenes y variedad de productos del mar obtenidos a través de las actividades de extracción en el mar y de soporte en tierra.
- Los pescadores artesanales en las diversas caletas tienen un grado de organización formal significativo, ya que un 74 % de ellos están agrupados en

sindicatos de pescadores, que involucran también a mariscadores y buzos este valor los ubica sobre la media regional. Si bien los pescadores tienen sus organizaciones, como los sindicatos, ello no se expresa en que dichas organizaciones hayan sido capaces de orientar, organizar y normar las actividades de los pescadores, para contribuir a la obtención de mayores ingresos.

- La capacitación en aspectos como gestión organizacional, productiva y comercial, dirigida a los integrantes de las organizaciones es necesaria, porque incrementará el número de interlocutores válidos para impulsar planes y programas de desarrollo para el sector.

Importante y muy positivo para el sector de la pesca artesanal, ha sido el poder contar desde el año 2005 con la Oficina Municipal de Borde Costero **OMBC**. La cual gestiona una serie de recursos dirigidos principalmente a los Sindicatos presentes en la Comuna.

- El capital de trabajo en activo fijo disponible, que tienen los pescadores para desarrollar sus actividades, se basa principalmente en la propiedad de sus lanchas y también de los botes a motor y a remo. Las redes y otras artes de pesca tienen una significación económica secundaria.
- En términos generales la pesca artesanal en la comuna de Tomé presenta un desarrollo importante al compararse con la provincia y la VIII Región. Al igual que la mayor parte del sector en la región enfrenta desafíos en varias áreas de acción, entre las cuales destacan: el incremento del capital básico de explotación, el mejoramiento de la infraestructura de apoyo y la recuperación de los recursos de pesca y bentónicos. En todos estos aspectos los pescadores requieren de un apoyo de las autoridades comunales y gubernamentales.

Para responder a estos desafíos es necesario emprender acciones en diversos campos entre los actuales destacan: capacitación a nivel organizacional, ampliación de las

fuentes de financiamiento (públicas y privadas), mayor difusión y utilización de ellas; perfeccionar los métodos de comercialización y mejorar el manejo y administración de la infraestructura pesquera.

Finalmente el destino que tenga el sector pesquero artesanal en Tomé estará dado por el uso que se le dé a las nuevas medidas administrativas como son las relativas Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos. De tal forma de permitir que se cumplan los objetivos para los cuales fueron propuestas.

El sector pesquero artesanal debe trabajar en forma conjunta con el sector turismo de la comuna ya que comparten espacios y actividades que potenciadas pueden resultar muy productivas en lo económico, pero si ello no ocurre así, una actividad se puede convertir en una amenaza para la otra.

## 2.4 Desarrollo Social.

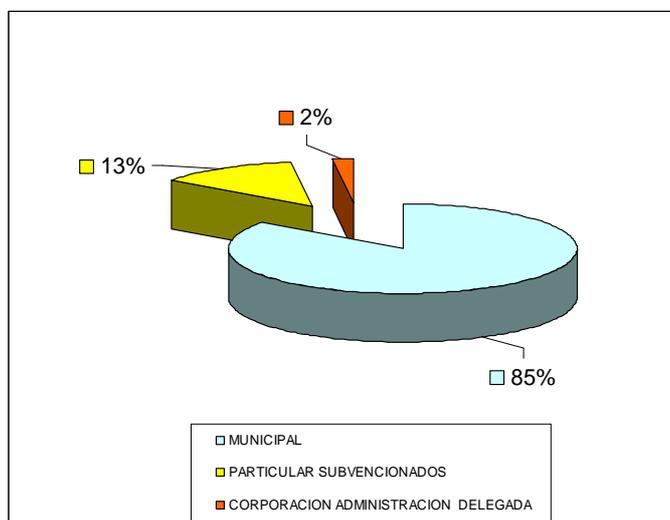
### 2.4.1 La Educación en la Comuna.

La capacidad del sistema educativo comunal permite cubrir la totalidad de la demanda por Educación Prebásica y Básica. La Demanda por educación Media está siendo cubierta tanto por la oferta comunal como provincial. Existen actualmente iniciativas tendientes a diversificar y ampliar la oferta de educación media.

#### a) Sistema de Educación Comunal.

El Sistema de Educación Comunal de Tomé, funciona con 40 establecimientos educacionales, 34 municipales, 05 particulares subvencionados y 1 administración delegada de la Cámara de la Construcción de Concepción.

**Graf. 19** PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS POR TIPO DE DEPENDENCIA.



DEPENDENCIA	ESPECIAL	BASICA	MEDIA	TOTAL	%
-------------	----------	--------	-------	-------	---

Municipal	01	30	03	34	85
Particulares Subvencionados	02	03	00	05	13
Corporación Administración Delegada	00	00	01	01	02
TOTALES	03	33	04	40	40
%	7	83	10		100

De la tabla anterior podemos los 40 establecimientos educacionales de la comuna de Tomé, 33 imparten educación Básica, 30 de carácter Municipal y 3 Particulares Subvencionados; 4 establecimientos entregan educación Media, 3 de administración Municipal y 1 de administración delegada, por ultimo existen 3 de establecimientos denominados "especiales" por acoger alumnos con problemas de aprendizaje, de estos 1 corresponde a administración Municipal y 2 a Particulares Subvencionados.

La disponibilidad de infraestructura correspondiente al sistema municipalizado, indica que existe una marcada preocupación de la autoridad por proveer servicios educativos a todos los sectores de la comuna, aún los calificados de extrema ruralidad. Este esfuerzo está radicado en ofrecer alternativas de enseñanza pre – básica y básica, esta última hasta 6º año o completa. Para el nivel de enseñanza media se cuenta con 3 instituciones educativas, las cuales cubren la totalidad de la demanda actual. Por ultimo se destaca que la enseñanza media técnica abarca las especialidades de: Secretariado Administrativo, Contabilidad, Agente de Ventas, y Técnico en Administración.

ROL BASE DATOS	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	TELEFONO
4824	Liceo Industrial	Diego Portales Nº 1911	2650152
4865	Margarita Naseau	Riquelme 1211	2651159
4866	Guillermo Velasco Barros	Nogueira Nº 859	2654538
4867	Rafael Ampuero Villarroel	R. Urrejola Nº 164 Rafael	2678262
17872	Esc. Especial de Lenguaje "Amanecer"	Enrique Molina Nº 857	2259378
18118	Esc. Especial de Lenguaje "Tierra de Niños"	Los Cerezos 460 Bellavista	97438351
17885-3	Liceo Polivalente	Enrique Molina Nº	2652578
004829-1	Liceo Vicente Palacios	Egaña Nº 1525	2650010
004825-9	Liceo Comercial	Sargento Aldea	2651260
004830-5	Esc. República del Ecuador	Anibal Pinto 1210	2651089
004831-3	Esc. Bellavista	Avenida Central 890	0650665

**Ilustre Municipalidad de Tomé**

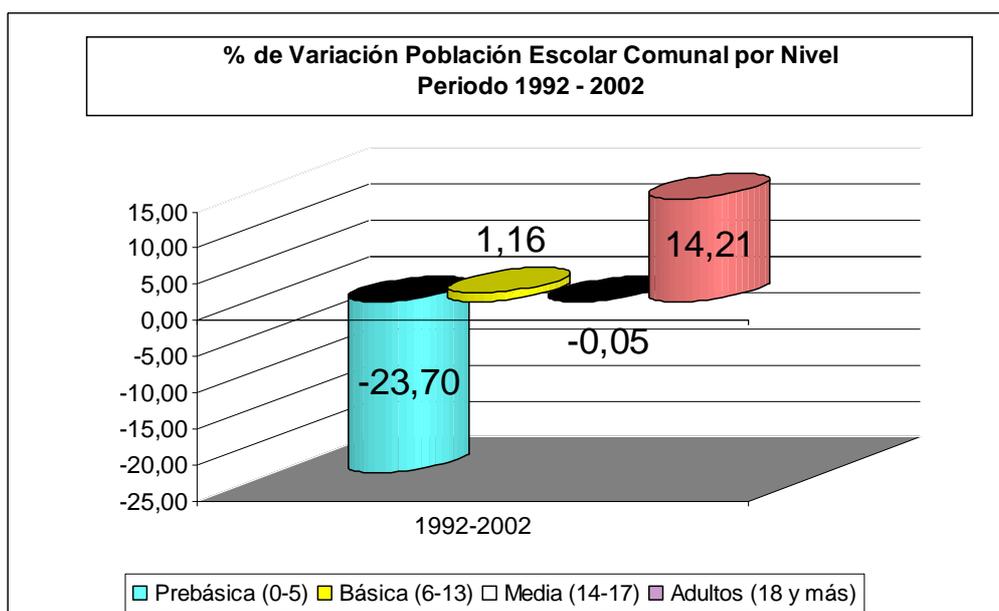
004832-1	Esc. Ignacio Serrano	Gabriela Mistral 1754	2651256
004837-2	Esc. Rafael	Sargento Aldea 525 Rafael	2678237
011394-8	Esc. Gabriela Mistral	Enrique Molina 809	2651109
004838-0	Esc. Carlos Mahns	Aguirre Luco 27	2651283
004839-9	Esc. Cocholgue	Talcahuano, Caleta Chica	2654503
004834-8	Esc. Dichato	Daniel Vera N° 780	2683031
004840-2	Esc. California	Pasaje Recoleta 1642	2650330
004848-8	Esc. San Carlitos	Camino Tome - Rafael	2215121
004844-5	Esc. Menque	Menque	
004849-6	Esc. Pissis	Manuel Rodríguez, Pissis	
004851-8	Esc. Burca	Burca	
004852-6	Esc. Caleta del Medio	Caleta del Medio	
004854-2	Esc. San Francisco	Camino San Francisco, Klm 3	
004855-0	Esc. Millahue	Millahue	
004835-6	Esc. Arturo Prat	Arturo Prat 1315	2650326
004841-0	Esc. Cerro Estanque	Santiago Osorio 2113	2650680
004836-4	Esc. República de Panamá	Marcos Serrano 201	2650588
004856-9	Esc. Los Quillayes	Los Quillayes	
004858-5	Esc. Coroney	Coroney	
011395-6	Esc. Lloicura	Lloicura	
004859-3	Esc. Chupallar	Chupallar	
004845-3	Esc. Punta de Parra	Cardenal Samoré	2652880
004842-9	Esc. Mariano Egaña	Prolongación Egaña	2651252
004860-7	Esc. Vegas de Coliumo	Fundo San carlos, Coliumo	
004861-5	Esc. San Antonio	Fundo San Antonio	
004827-5	Esc. Especial	Portales 1767	2650805
004837-2	Esc. Lisa Peter	Los Almendros 683	2650454
017710-5	Esc. El Mirador	El Mirador	
017711-3	Esc. El Espino	El Espino	

La Ilustre Municipalidad de Tomé cuenta con un total de 34 establecimientos educacionales, de los distintos niveles educacionales, 30 de enseñanza básica, una escuela de Educación Especial, un Liceo Científico Humanista, un Liceo Comercial (Enseñanza Técnico Profesional) y un Liceo Polivalente (Enseñanza Científico Humanista y Técnico Profesional). Además, se cuenta con una Biblioteca Municipal, con un Microcentro Asistencial Psicopedagógico (MICEAP), un Internado Municipal, una Escuela de Deportes Náuticos, un Centro Recreativo Escolar "Los Quillayes" y el Jardín Infantil "Villa Fresia" de la localidad de Dichato, este último con administración de fondos asignados por la JUNJI.

	<b>Grupos</b>	<b>Censos</b>	<b>Variaciones</b>
--	---------------	---------------	--------------------

Nivel	Etarios	1992	2002	absoluta	%
Prebásica (0-5)	0 - 5	6071	4632	-1439	-23,70
Básica (6-13)	6 - 13	7640	7729	89	1,16
Media (14-17)	14 - 17	3846	3844	-2	-0,05
Adultos (18 y más)	18 y más	31727	36235	4508	14,21
<b>Total</b>		<b>49284</b>	<b>52440</b>	<b>3156</b>	<b>6,40</b>

**GRAF 20.** VARIACIÓN POBLACIÓN ESCOLAR COMUNAL POR NIVEL PERIODO 1992– 2002.



De la revisión de los últimos datos de población de la Comuna de Tomé, correspondiente al censo del año 2002, se observa una población en proceso de envejecimiento con disminución de la población joven y aumento de la población adulta y tercera edad. Lo anterior tiene efecto directo en la población escolar comunal, con una fuerte disminución en la cantidad de niños en edad entre 0 y 5 años correspondiente al nivel prebásica, bajando el número de ellos desde 6071 del año 1992, a 4632 el año 2002, con un porcentaje de disminución de un 23,70 %, lo que explica la fuerte disminución de matrícula en el nivel prebásica. En general, la población joven en edad escolar a disminuido porcentualmente desde un 37,4 % del censo del año 1992 aun 32, 6 % del 2002, lo que explica la disminución de la matrícula comunal total.

En relación al nivel de enseñanza, el censo del año 2002 respecto al año 1992, muestra un mejoramiento sustantivo en la calidad del nivel de enseñanza de la población, con disminución de la cantidad de personas que nunca asistió a un establecimiento educacional y aumento en la cantidad de personas con estudios superiores en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades. La situación favorable anterior, incide negativamente en disminución de población por efecto de emigración de los profesionales por falta de fuentes de trabajo en la comuna de Tomé y en la Región, que muestran altas tasas de cesantía en ambos censos.

Los alumnos de la comuna de Tomé que estudian con régimen de jornada escolar completa pertenecen a los 23 establecimientos aludidos y totalizan 2.342, sobre un total de 11.701, constituyendo el 20% de la población escolar que asiste al sistema de educación municipal.

### b) Análisis de la Matrícula.

Para el análisis del comportamiento de la matrícula del sistema municipal se utilizará la correspondiente al mes de junio de cada año, por ser la más representativa.

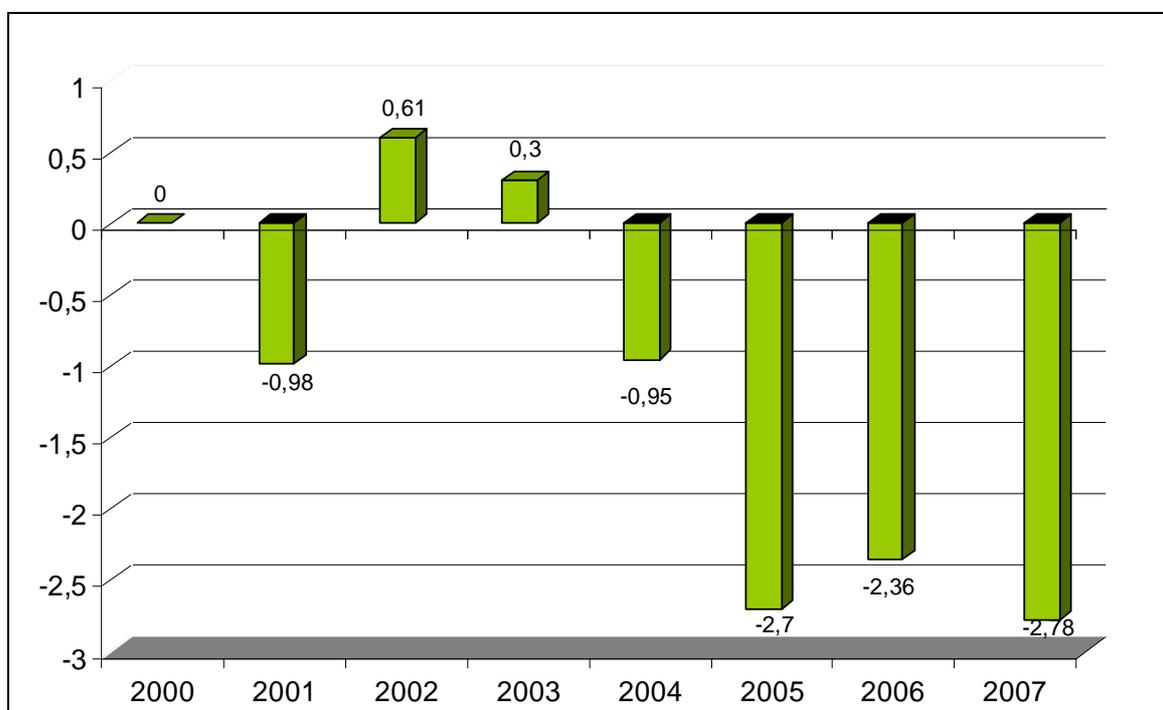
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO POR NIVEL DE ENSEÑANZA DE LA MATRÍCULA 2000-2007.

NIVEL	AÑOS								VARIAC. 2000 -2007	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	absoluta	%
<b>PREKINDER</b>	0	0	88	137	125	173	233	266	266	<b>100</b>
<b>KINDER</b>	706	721	682	682	616	562	547	584	-122	<b>-17,28</b>
<b>BASICA</b>	7.138	7.014	6.900	6.763	6.583	6.261	5.912	5.657	-1.481	<b>-20,75</b>
<b>ESPECIAL</b>	48	49	49	49	50	56	51	45	-3	<b>-6,25</b>
<b>MEDIA</b>	2.926	2.928	3.058	3.178	3.332	3.365	3.428	3.336	538	<b>18,39</b>
<b>TOTALES</b>	<b>10.818</b>	<b>10.712</b>	<b>10.777</b>	<b>10.809</b>	<b>10.706</b>	<b>10.417</b>	<b>10.171</b>	<b>9.888</b>	<b>-802</b>	<b>-7,41</b>
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>66</b>	<b>101</b>	<b>158</b>	<b>219</b>	<b>230</b>	<b>202</b>	<b>304</b>	<b>312</b>	<b>246</b>	<b>372,73</b>
Var.anual Absol.	0	-106	65	32	-103	-289	-246	-283		
var. %	0	-0,98	0,61	0,30	-0,95	-2,70	-2,36	-2,78		

COMPORTAMIENTO MATRICULA MUNICIPAL POR NIVEL DE ENSEÑANZA 2000-2007.

Matricula	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total anual	10.818	10.712	10.777	10.809	10.706	10.417	10.171	9.888
<b>Variac. Absoluta</b>	<b>0</b>	<b>- 106</b>	<b>65</b>	<b>32</b>	<b>- 103</b>	<b>- 289</b>	<b>- 246</b>	<b>- 283</b>
<b>Variac. Anual %</b>	<b>0</b>	<b>-0,98</b>	<b>0,61</b>	<b>0,30</b>	<b>-0,95</b>	<b>-2,70</b>	<b>-2,36</b>	<b>-2,78</b>

**GRAF. 21** VARIACIÓN ANUAL PORCENTUAL DE LA MATRICULA TOTAL PERIODO 2000-2007.



De lo anterior podemos deducir que la matrícula total en un período de 8 años ha disminuido constantemente, a excepción de los años 2002 y 2003, donde tuvo un leve aumento. En el periodo 2000-2007, disminuyó en términos netos en 802 alumnos y porcentualmente en un -7,41 %, lo que impacta en los ingresos por subvención escolar.

Al analizar por nivel de enseñanza, a nivel del Kinder se produce una disminución constante de la matrícula, a excepción del presente año que aumentó. La creación del nivel Prekinder a contar del año 2002 ha permitido disminuir el impacto provocado

por la baja en Kinder y permitiendo, además, el funcionamiento de cursos combinados con alumnos de Prekinder y Kinder.

El nivel de enseñanza Básica es el más afectado, con una disminución en el período de 1.481 alumnos que representa un -20.75 %, disminuyendo con ello los ingresos por subvención y creando capacidad ociosa en muchos establecimientos educacionales.

En conclusión, la matrícula del sistema municipal está disminuyendo, con impacto en los ingresos por subvención y cuyos efectos serían mayores sin los aumentos positivos de las matrículas de los Niveles Pre-kinder, Media y de los proyectos de Integración.

A continuación una tabla de Matrícula promedio por curso enseñanza parvularia, Básica, Media y Especial Municipal.

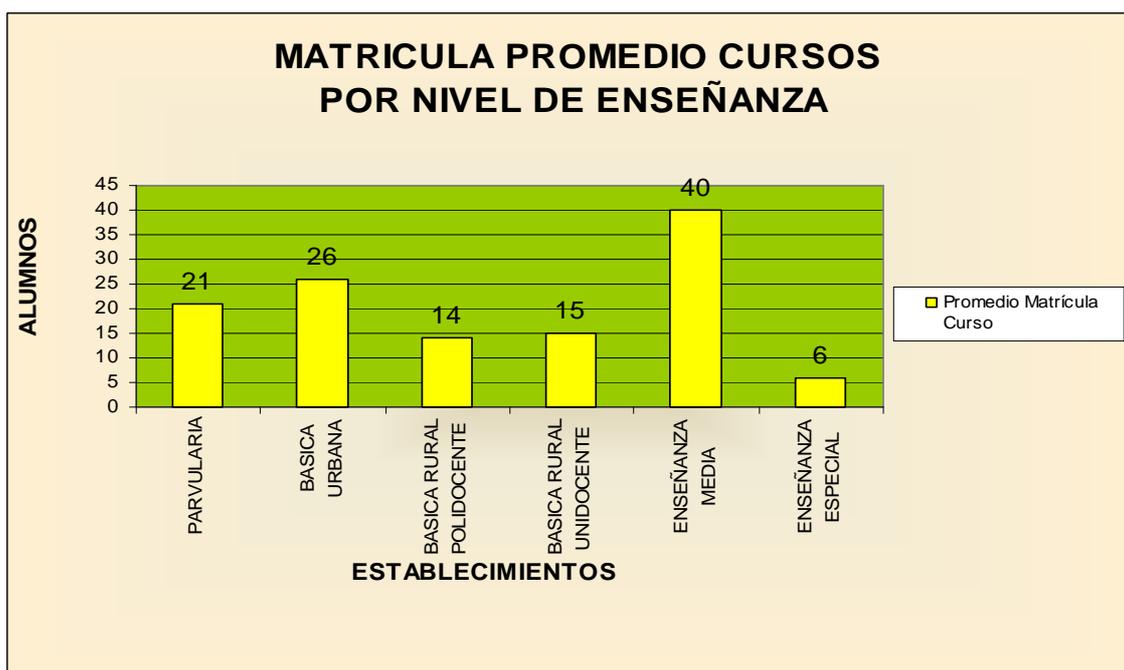
<b>Tipo Escuela</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Cursos</b>	<b>Matrícula Promedio por curso</b>	<b>Cantidad Establecimientos</b>
Parvularia	850	40	21	20
Básica Urbana	4701	185	26	12
Básica Rural Polidocente	818	57	14	14
Básica Rural Unidocente	138	138	12	11
Enseñanza Media	3336	84	40	3
Enseñanza Especial	45	7	6	1

Los tamaños promedios de curso en la enseñanza parvularia y básica todos son inferiores a 44 alumnos por curso e incluso menor a la cantidad sugerida al Ministerio de Educación por el Colegio de Profesores de 38 alumnos por curso, la enseñanza media en promedio muestra 40 alumnos por curso, traduciéndose en significativos ingresos por subvención.

Lo anterior significa que desde el punto de vista financiero afecta los ingresos del sistema de educación municipal generando déficit presupuestario.

No obstante, desde el punto de vista pedagógico es lo ideal para un proceso de enseñanza aprendizaje más personalizado

En siguiente grafico (Nº 22) lo anteriormente expuesto.



**c) Resultados SIMCE.**

Los resultados SIMCE para la educación básica, indican una disminución relativa en el rendimiento observado. Se establece, de este modo, el necesario impulso que debe otorgarse al área matemática, con el fin de recuperar su anterior nivel.

En cuanto a los resultados del SIMCE 2º medios, la comuna registra resultados levemente inferiores respecto de la provincia y región.

En el mediano plazo debiera profundizarse en el diagnóstico del sistema educacional comunal, la percepción de los apoderados de la comuna respecto de la Calidad de la Educación, aspecto relevante del proceso educacional. Pese a que la prueba SIMCE buscar estandarizar un instrumento de medición de logros del sistema educativo para nuestro país, es necesario señalar, que los resultados en términos de números absolutos pueden distorsionar la percepción y el análisis específicos por cuanto no discriminan las diferencias socioculturales e individuales de los alumnos.

SIMCE EDUCACION BASICA.

Escuelas	Puntajes 2006 4º año			Puntaje 2005 4º año			Puntaje 2004 8º año			
	Leng	Mat	Cmns	Leng	Mat	Cmns	Leng	Mat	Cms	Cmn
Rep. del Ecuador	251	247	271	259	254	264	270	262	282	285
Bellavista	274	250	265	287	268	284	247	242	249	258
Ignacio Serrano	225	223	227	242	245	247	233	221	243	225
Rafael	251	220	259	286	239	259	255	244	258	283
Gabriela Mistral	261	252	262	255	248	257	251	253	251	256
Carlos Mahns	262	251	272	271	256	261	268	271	243	250
Cocholgue	257	240	264	224	193	209	244	235	241	250
Dichato	245	233	262	257	242	259	255	262	245	267
California	250	250	255	239	228	248	254	244	246	246
San Carlitos	248	236	259	260	239	245	259	242	281	261
Menque	240	229	233	362	252	279	242	242	246	243
Caleta del Medio	231	251	258	247	250	254	242	252	278	263
Arturo Prat	270	269	267	249	236	255	254	248	254	240
Cerro Estanque	262	255	261	227	222	201	241	243	264	264
Rep. de Panamá	234	244	264	232	235	244	233	232	234	232
Punta de Parra	253	255	255	268	267	269	240	234	232	239
Mariano Egaña	275	280	296	267	248	252	259	245	258	257
Vegas de Coliumo	278	259	280	260	266	256	245	229	218	234
Lisa Meter	248	250	255	255	224	248	242	220	244	252
Prom. Comunal	253	247	261	260	243	252	249	243	251	253
Prom. Regional	254	247	257	253	245	253	250	252	251	255
Prom. Nacional	253	248	258	255	248	251	251	253	251	256

ANALISIS SIMCE 4º AÑO BASICO 2006.

Escuelas con puntajes superiores al promedio Comunal, Regional y Nacional.

Escuelas	Lenguaje	Matemática	C. del Medio
Mariano Egaña (14 als).	275	280	296
Vegas de Coliumo (7als).	278	259	280
Arturo Prat (39 als. / 2 cursos)	270	269	267

Cursos con puntajes superiores al promedio Comunal, Regional y Nacional.

Escuela República del Ecuador

Cuarto año B (34 als).	Lenguaje 281	Matemática 287	C. del Medio 321
------------------------	-----------------	-------------------	---------------------

Escuela Cerro Estanque

Cuarto año B (25 als).	Lenguaje 282	Matemática 275	C.del medio 275
------------------------	-----------------	-------------------	--------------------

Las escuelas con **SACGE** han subido considerablemente el puntaje en las últimas mediciones, Esc. Bellavista y Esc. Cocholgue.

La escuela Ignacio Serrano ha bajado considerablemente el puntaje, siendo menor que las escuelas similares y del promedio comunal.

Escuelas bajo promedio comunal año 2006.

Escuelas	Lenguaje	Matemática	C. Medio N.S.
Ignacio Serrano	225	223	227
Dichato	245	233	superior
San Carlitos	248	236	superior
Menque	240	229	233
Caleta del Medio	231	superior	superior
Rep. de Panamá	234	244	superior
Lisa Meter	248	superior	superior

SIMCE ED. BASICA RURAL.

Escuelas Uni-Bi Docentes.

Escuelas	Puntaje 2006 4 año			Puntaje 2005 4º año		
	Leng	Mat	Cmns	Leng	Mat	Cmns
Millahue	303	260	258	310	313	284
Lloicura	266	252	271	-	-	-
Pissis	-	-	-	215	211	235
El Espino	233	229	227	198	230	179
Los Quillayes	313	338	336	239	233	255
Chupallar	-	-	-	-	-	-
El Mirador	-	-	-	-	-	-
San Antonio	-	-	-	-	-	-
Coroney	-	-	-	-	-	-
San Francisco	-	-	-	-	-	-
Burca	-	-	-	-	-	-

SIMCE EDUCACION MEDIA SEGUNDOS AÑOS.

Liceos	Puntaje 2006		Puntaje 2003		Puntaje 2001	
	Leng.	Mat.	Leng.	Mat.	Leng.	Mat.
Vicente Palacios	277	273	267	244	246	232
Comercial	250	233	257	237	254	243
Polivalente	222	198	225	205	s/m	s/m
<b>Prom. Comunal</b>	<b>244</b>	<b>235</b>	<b>250</b>	<b>229</b>	<b>250</b>	<b>238</b>
<b>Prom. Regional</b>	<b>253</b>	<b>249</b>	<b>250</b>	<b>243</b>	<b>247</b>	<b>243</b>
<b>Prom. Nacional</b>	<b>254</b>	<b>252</b>	<b>253</b>	<b>246</b>	<b>252</b>	<b>248</b>

Los promedios de los Liceos Comercial y Polivalente, están bajo el promedio Nacional y Regional.

El puntaje del Liceo Vicente A. Palacios año 2006, es significativamente mayor comparado con sus similares. Ha aumentado considerablemente en las últimas mediciones; en Lenguaje aumentó 10 puntos comparados con el año 2003 y en Matemática el aumento fue de 29 puntos.

El Liceo Comercial ha bajado los puntajes: en Lenguaje bajó 7 puntos y en Matemática bajo 4 puntos.

El puntaje del Liceo Polivalente es significativamente menor que sus similares

#### **d) Programas de Apoyo a la Educación.**

El nivel socioeconómico y cultural de nuestros alumnos(as) es medio-bajo, considerando que la mayoría de las familias no sobrepasa el ingreso mensual equivalente al sueldo mínimo. El promedio de escolaridad de los padres, madres o familiares a cargo de los alumnos(as) en su mayoría corresponde a enseñanza básica completa, siguiendo en menor cantidad enseñanza media incompleta. Un gran porcentaje de nuestros niños y niñas proviene de familias bien constituidas,

considerando como tal a todas aquellas en las cuales se satisfacen las necesidades básicas, se inculcan valores, normas, hábitos y sobre todo existe un ambiente de afecto, independiente del tipo de familia al cual corresponda de acuerdo a los integrantes que la conformen (monoparentales, etc.).

Existe gran cantidad de madres jefas de hogar, lo que implica la permanencia de los hijos(as) con personas ajenas o solos en el hogar, Aproximadamente un 90% de los apoderados son las madres de los alumnos.

### **e) Principales problemáticas disciplinarias de los alumnos(as).**

En los alumnos (as) de enseñanza básica se observa principalmente agresividad física y verbal hacia sus pares y en algunas ocasiones a los docentes, derivados de conflictos entre los mayores (vecinos), seudónimos, discriminación hacia las mujeres, baja autoestima, vulnerabilidad frente a la sexualidad precoz, alcohol y drogas. También ocurren "faltas normales" de acuerdo a su etapa de desarrollo.

En los adolescentes de enseñanza media los principales problemas corresponden a hurtos y robos reiterados, micro-tráfico de drogas, alto grado de agresividad (peleas, amenazas y agresión verbal), cultura delictual, atrasos en horario de ingreso a clases, falta de cuidado de la infraestructura del colegio (rayado, destrozos, etc.), además se tiene noción de casos de bulimia, anorexia y estados de depresión, principalmente en las niñas.

Cabe destacar que lo anterior se basa en percepciones y hechos concretos registrados por profesionales vinculados al área educativa.

### **f) Índices de Vulnerabilidad Escolar años 2001-2007.**

IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) es una medición anual que realiza JUNAEB en el mes de abril mediante la aplicación de una encuesta de carácter censal a todos los alumnos(as) de 1º y 2º nivel de transición, primeros básicos y primeros medios de los establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados del país.

El IVE en nuestra comuna ha ido en aumento en los últimos 7 años, esto significa que la población escolar es más vulnerable, (lo que concuerda con el diagnóstico

sociocultural, tiene mayores necesidades de programas sociales y mejores oportunidades de ganar proyectos, en beneficio de los alumnos.

### **g) Programas de apoyo Integral.**

Para fines prácticos y de estudio, se ha definido los siguientes indicadores para efectuar un diagnóstico social certero de los alumnos atendidos por el sistema educacional municipal:

**Familia:** De acuerdo a la medición de la pobreza realizada por MIDEPLAN, se focalizan las familias del Programa Chile Solidario, cuyos hijos están matriculados en nuestras escuelas y liceos (1.411 alumnos), de Pre kínder a 4º medio pertenecen a este Programa junto a su grupo familiar, lo que nos indica que se encuentran bajo la línea de pobreza regional.

**Programas de Apoyo Integral:** Se les entrega a los alumnos más vulnerables, dentro de los que tenemos los desarrollados por JUNAEB, cuyo objetivo es mantener con éxito los alumnos en el sistema educativo y mejorar su calidad de vida.

**Residencia Familiar:** Becas para alumnos del sector rural que se ubican en familias que le otorgan alojamiento y alimentación, recibiendo además apoyo pedagógico y reforzamiento educativo.

**Alimentación:** Consiste en alimentación complementaria para alumnos de más bajos ingresos (de acuerdo al índice de vulnerabilidad de cada establecimiento).

**Salud Escolar:** Contribuye a mejorar la salud de los escolares desde Pre-kinder a Enseñanza Media, resolviendo problemas que afectan en el área de Oftalmología, Otorrino y Traumatología.

**Beca Indígena:** Consiste en un aporte en dinero a alumnos de buen rendimiento y situación económica precaria que tengan ascendencia indígena.

**Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE):**Corresponde al pase escolar, se otorga en forma gratuita a todos los alumnos de 5° año básico a 4° año Enseñanza Media, incluidos los alumnos que realizan práctica profesional, además tiene convenio con la DIBAM ( Dirección de Bibliotecas y Museos) INJUB( Instituto Nacional de la Juventud) y descuentos en casas comerciales asociadas del país.

**Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE):** Esta destinada a estudiantes de enseñanza media matriculados en establecimientos focalizados por el MINEDUC (ex Liceos para todos) con vulnerabilidad socioeducativa y riesgo de retiro, su objetivo es contribuir a que cumplan sus 12 años de escolaridad obligatoria.

**Salud Escolar:** Este programa entrega atención y tratamiento gratuito para los alumnos matriculados de 1° a 8° básico. Se desarrolla durante el período lectivo y participan todos los establecimientos municipalizados de la comuna. Durante el año se realizan operativos con los diferentes especialistas, entregando atención a 100% de los alumnos ingresados al programa.

#### **h) Diagnostico de Educación Especial.**

La atención de los alumnos con N.E.E (Necesidades Educativas Especiales) en la comuna de Tomé, se realiza mediante: Escuela Especial, Decreto de Integración, Proyecto TEL, el que se encuentra bajo escuelas particulares subvencionadas y Grupo Diferencial.

Existe una Escuela Especial la cual cuenta con una matricula de la Escuela Especial es de 44 alumnos, quienes se encuentran asociados a una discapacidad y cuya necesidad actual, es contar con un establecimiento nuevo acorde a las características de los alumnos que atiende.

El Departamento de Educación Municipal de la comuna de Tomé, cuenta con un Proyecto de Integración Comunal bajo Decreto N° 1/98, que aprueba la integración social a la educación común para alumnos con Necesidades Educativas Especiales asociados a alguna discapacidad. Además, cuenta con un Microcentro Asistencial Psicopedagógico, MICEAP, compuesto por un Equipo de Profesionales (Psicóloga, Kinesióloga, Asistente Social, Psicopedagoga Profesora de Educación Diferencial y Técnico Fonoaudióloga), el que se encuentra ubicado en el Arrayán N° 1, sector de Bellavista. La matrícula comunal de alumnos integrados es actualmente de 394, destacando la atención de un 82,49 % de alumnos que presentan discapacidad mental y un 18,75 % que presenta una discapacidad sensorial y/o motora.

De la totalidad de los establecimientos, 27 cuentan con Proyecto de Integración, desde kinder hasta 4° de Enseñanza Media, destacando que solamente 5 escuelas rurales cuentan con Proyecto de Integración, esto debido a la falta de profesores especialistas y locomoción propia del equipo MICEAP para acceder a estas escuelas.

### **Proyecto TEL (escuelas de lenguaje).**

El Decreto 1.300 que aprueba planes y programas de estudios para alumnos con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio, como son los Trastornos Específicos del Lenguaje, son administrados por Escuelas de Lenguaje Particulares con una matrícula por sobre los 200 alumnos, siendo estas escuelas las que reciben la subvención estatal.

Actualmente existen 245 alumnos diagnosticados con TEL, todos matriculados en 10 establecimientos municipales de Tomé, al recibir las Escuelas Particulares de Lenguaje, la subvención por los alumnos de nuestro sistema municipal, impide que el DEM pueda administrar los recursos de manera eficaz y eficiente atendiendo nuestra realidad comunal. Por tanto, es necesario y prioritario que el DEM amplíe la cobertura de Integración comunal con el Decreto 1.300.

### **Grupo Diferencial.**

A nivel de enseñanza básica existen 7 establecimientos educacionales que cuentan con Grupos Diferenciales, existiendo una tendencia a la baja durante el presente año, por falta de subvención del Ministerio.

### **i) Infraestructura y Equipamiento Educacional.**

En los últimos años se ha logrado un importante avance en infraestructura educacional con financiamiento de los fondos JEC, F.N.D.R, PMU, FIE, etc., en la ejecución de obras tales como:

- Reposición Escuelas: Cerro Estanque, San Carlitos, Lisa Peter, Millahue.
- Construcción Liceo Polivalente, Escuelas rurales en El Espino y El Mirador.
- Construcción Casa de la Cultura, Centro Náutico, Centro Recreativo los Quillayes.
- Ampliaciones Escuelas: Ignacio Serrano, Punta de Parra, Gabriela Mistral, Cocholgue, Vegas de Coliumo, Caleta del Medio, República de Panamá.
- Construcción Gimnasios Establecimientos: Liceo Comercial, Gabriela Mistral, Bellavista, Vegas de Coliumo, Liceo Polivalente.

La siguiente tabla ilustra cuál es la situación física de los establecimientos educacionales:

ESTADO DE INFRAESTRUCTURA

<b>ESTADO</b>	<b>Nº</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Bueno	22	64,7
Regular	8	23,5
Malo	4	11,8

Como se puede percibir, la generalidad de las escuelas se encuentra en buen estado (estructural), existiendo muy pocas en mal estado.

Proyectos Jec 7º Concurso aprobado por ejecutar:

- Normalización Escuela Dichato E-427.

Proyectos Jec 8º Concurso año 2005 aprobado por ejecutar:

- Ampliación Escuela D-417 República del Ecuador

Proyectos FIE aprobado por ejecutar:

- Reposición Escuela F-422 Rafael

Proyectos en etapa de Diseño:

- Construcción Escuela Especial de Tomé (Dirección de Arquitectura).

Proyectos postulados al FIE - PMU:

- Reposición comedor cocina despensa Escuela Cocholgue.
- Construcción muro Escuela Rep. de Panamá.

Establecimientos en mal estado a postular a financiamiento:

- Escuela Carlos Mahns
- Escuela Mariano Egaña
- Escuela Punta de Parra (Reposición parcial)
- Escuela Coroney

Techado de Multicanchas a postular a financiamiento:

- Escuela I. Serrano
- Escuela California
- Escuela Rep. de Panamá
- Escuela Cerro Estanque
- Escuela Punta de Parra

Establecimientos sin JEC:

- Escuela Arturo Prat
- Escuela Carlos Mahns
- Escuela Mariano Egaña
-

Escuelas Cerradas:

- Madesal: a cargo de un Club Deportivo
- Santa Rita: por definir
- San Pedro: con problema legal.
- Conuco: por definir.

Obras Pendientes por Terminar:

- Casino Liceo "Vicente Palacios Valdés"
- Terminación Camarines Escenario Gimnasio Liceo Polivalente
- Construcción Servicios Higiénicos Escuela Caleta del Medio.
- Construcción Servicios Higiénicos Escuelas Los Quillayes y LLoicura.
- Terminación Patio Cubierto Escuela Punta de Parra.

Escuelas Municipalizadas postuladas a la Jornada Escolar Ampliada (JEA):

- Esc. Bellavista.
- Esc. Ignacio Serrano.
- Esc. Carlos Manh. s.
- Esc. Cocholgue.
- Esc. San Carlitos.
- Esc. Menque.
- Esc. Caleta del Medio.
- Esc. Cerro Estanque.
- Esc. República de Panamá.
- Esc. Punta de Parra.
- Esc. Vegas de Coliumo.
- Esc. Lisa Peter.

Principales necesidades de Mantención:

- Reparación de Techumbres: Liceo Vicente Palacios V., Liceo Polivalente, Escuela Bellavista, Gabriela Mistral, Arturo Prat, Vegas de Coliumo etc.
- Reparación Integral de Servicios Higiénicos: Liceo Vicente Palacios, Polivalente, Arturo Prat, etc.

- Pintado Exterior de Establecimientos: Liceo Vicente Palacios, Gabriela Mistral, etc.
- Mejoramiento de captaciones y distribución de agua escuelas rurales.
- Construcción de hall de acceso techado escuelas Arturo Prat y Cerro Estanque.
- Habilitación de oficinas para equipo profesional del Miceap
- Mantenición de computadores e impresoras

#### Equipamiento.

- Reposición mobiliario escolar.
- Reposición de computadores e impresoras.
- Implementación deportiva.
- Dotación de implementación multimedial a salas de Integración y TEL.
- Equipamiento de aulas con Kit de TIC. (Proyecto Ministerio de Educación).

#### Vehiculos.

- Necesidad de furgón para el Miceap traslado de personal y alumnos.
- Necesidad de furgón traslado alumnos escuelas rurales.

Según los antecedentes entregados por el PADEM, las inversiones reales programadas para el presente año alcanzan a los \$ 9.000.000, correspondiendo a adquisiciones para funcionamiento del DEM (\$3.000.000) y para reparaciones y mejoras de los establecimientos educacionales (\$ 6.000.000).

### **2.4.2 Cultura.**

La comuna de Tomé se define como eminentemente cultural. En este sentido posee una vasta gama de expresiones que considera eventos masivos (semanas de verano, encuentros folclóricos tradicionales), desarrollo de proyectos colectivos e individuales en áreas específicas del quehacer artístico (literatura, plástica, música) y una infraestructura cultural instalada que proporciona productos culturales a la comunidad.

A partir de la publicación de la Cartografía Cultural de Chile, del Ministerio de Educación, es posible llevar a cabo un recuento de aquellos artistas y cultores que ubican su residencia en la comuna, y que se encuentran desarrollando alguna disciplina. De acuerdo a lo informado por fuentes municipales, promueven y dan vida al arte tomecino no cuentan con las capacidades organizativas suficientes.

### **Política cultural municipal.**

Actualmente existe una entidad orgánica definida para la elaboración y ejecución de políticas culturales públicas en la comuna, en Julio del 2002 fue creada la "Casa de la Cultura Comunal" infraestructura que sirve de espacio para que los diversos artistas de la Comuna desarrollen sus iniciativas culturales, además el año 2006 se creó la oficina de Cultura, la cual cuenta con un encargado y depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la oficina se encarga de planificar y ejecutar la actividad cultural en la Comuna formalmente.

Como antecedente histórico en el año 1997 por el Ministerio de Educación apuntado a la descentralización cultural del país. En ese marco, Tomé fue escogida dentro del plan piloto que abarcó sólo 2 comunas de esta región (junto a Lota). Los resultados indican que hubo avances menores en relación al impacto y efecto buscado. Se observó un reimpulso de actividades al alero de instituciones comunales que destinan recursos y gestión para el mantenimiento de eventos y talleres de formación artística.

También existe registro de la convocatoria y realización de un Cabildo de la Cultura comunal, bajo el patrocinio de la División de Cultura del Ministerio de Educación (1999). Este evento reunió a personeros públicos y ciudadanos tomecinos.

### **2.4.3 Salud Comunal.**

La comuna de Tomé presenta una red asistencial compuesta por siete establecimientos, divididos en cuatro postas rurales, dos consultorios urbanos y un hospital. La administración y supervisión técnica del sistema de salud comunal es compartida entre dos entidades: el Servicio de Salud Municipal y el Servicio de Salud Talcahuano, entidad que a su vez tiene bajo su jurisdicción las comunas de Penco y Talcahuano.

La coexistencia de ambos sistemas supone ciertas ventajas en términos de oferta de servicios hacia la comuna; sin embargo, presenta algunos problemas en términos operativos. El enfoque y enfrentamiento de la atención primaria presenta importantes diferencias dependiendo de la adscripción del establecimiento a uno u otro sistema. El Servicio de Salud Talcahuano tiene presencia en la comuna a través del Hospital Tomé unidad. Por otra parte, el Servicio de Salud Municipal, administra seis establecimientos: el CESFAM (Centro de Salud Familiar) Bellavista, CESFAM Tome Alto y cuatro Postas Rurales. Estos establecimientos enfocan la atención primaria tradicional, con una clara intención de transitar hacia un modelo de centro de salud (con enfoque de salud familiar y promoción).

Lo anterior, determina la existencia de un sistema de salud comunal de nivel primario fraccionado y con propuestas de intervenciones diversas, situación que redundará en una oferta de servicios disímil.

#### **a) Problemas de salud priorizados.**

En un trabajo conjunto entre los equipos de salud del Hospital Tomé y del Servicio de Salud Municipal se efectuó un proceso de priorización de problemas de salud. El proceso se realizó en base a la totalidad de problemas identificados versus los recursos disponibles, vulnerabilidad, prevalencia e impacto de cada uno de ellos.

- Enfermedades Cardiovasculares.
- Alcoholismo y Drogadicción.

- Salud Ambiental.
- Salud Buco.Dental.
- Trastornos Emocionales.
- Cáncer Cérvico Uterino
- Salud del Adulto Mayor.
- Violencia Intrafamiliar.
- Embarazo Adolescente.
- IRA en la Infancia.

### **b) Infraestructura de Salud en la Comuna.**

La comuna de Tomé dispone de una red asistencial compuesta por siete establecimientos, divididos en cuatro postas rurales, dos consultorios urbanos y un hospital. Dicha red tiene una población total asignada para el año 2002 de 52.440 personas.

Los establecimientos de salud municipal atienden al 32.1% de la población comunal, mientras el Consultorio Adosado al Hospital Tomé, de dependencia del Servicio de Salud Talcahuano, cubre al 67.9% de la población.

De este modo queda claramente establecida la preeminencia del Servicio de Salud como eje central de la oferta de salud en la comuna.

El Hospital de Tomé construido en 1994, catalogado como de mediana complejidad (Nivel 2, aunque el presupuesto asignado corresponde aún al nivel 3), cuenta con las cuatro especialidades básicas, además de las unidades de apoyo de: laboratorio clínico, banco de sangre y radiología simple con ECG. Su unidad de emergencia cuenta con una base de la Red SAMU. Posee 156 camas para hospitalización. Cuenta con una sala habilitada como Unidad de Tratamiento Intermedio con 4 camas y ventilador mecánico de traslado, 3 ambulancias (una de traslado y otra incorporada al SAMU).

**c) Infraestructura Salud Municipal.**

- a) Consultorio General Urbano Bellavista: en sus inicios funciono en dependencias de la fábrica Bellavista Oveja Tomé, en condiciones de espacio y distribución deficiente, pero en la actualidad el establecimiento posee una infraestructura propia de 740 mts<sup>2</sup> inserto en el sector de los cerezos de Bellavista.
  
- b) Consultorio Tomé Alto (CESFAM): Inaugurado el año 2006 y entrega atención Primaria a un alto porcentaje de Beneficiados, esta ubicado en el sector contiguo a los Blokes de la población 18 de Septiembre de Tomé Alto.
  
- c) Posta Dichato: ubicada a 10 Kms. del Hospital de Tomé, funciona en una construcción de 160 mts<sup>2</sup> y cuenta con dos Técnicos Paramédicos, un residente en la Posta y uno de apoyo. Dispone de una ambulancia con chofer y Técnico Paramédico, (SAMU). El Equipo de Salud realiza rondas hacia la posta todos los días martes y viernes.
  
- d) Posta Rafael: ubicada a 22 kms. del Hospital Tomé, funciona en construcción de 167.80 mts<sup>2</sup>; cuenta con dos Técnicos Paramédicos, un residente en la Posta y uno de apoyo. Dispone de una ambulancia con chofer y Técnico Paramédico, incorporada al SAMU. El Equipo de Salud realiza rondas hacia la posta todos los días lunes y jueves.
  
- e) Posta Menque: ubicada a 16 Kms. del Hospital de Tomé, cuenta con un Técnico Paramédico residente. El Equipo de Salud realiza rondas los días miércoles cada 15 días. Cuenta con extensión horaria.

- f) Posta Coliumo: ubicada a 12 Kms. del Hospital de tomé, funciona en construcción de 159.92 mts<sup>2</sup>, cuenta con un Técnico Paramédico residente. El Equipo de Salud realiza rondas los días miércoles cada 15 días. Cuenta con extensión horaria.

#### **d) Dirección de Salud Municipal.**

La estructura de la DISAM corresponde a los requerimientos actuales que se plantea el municipio para satisfacer la demanda de salud por parte de la población. Cuenta con 7 funcionarios, en cuanto a los programas de salud ejecutado sen la comuna, Tanto el servicio de salud municipal, a través de sus establecimientos, como el Servicio de Salud (Hospital y consultorio adosado) desarrollan los siguientes programas:

- a) Programa de la Mujer, incluye embarazo adolescente.
- b) Programa del Adulto, incluye Subprograma de Crónicos (enfermedades cardiovasculares) y Adulto Mayor.
- c) Programa Infantil.
- d) Programa Dental.
- e) Programa Vida Chile.

Actualmente la DISAM tiene en etapa de estudio la creación de un Programa de Salud Mental, que además incluiría las acciones propias del Programa del Adolescente, que no se encuentra implementado. Cabe consignar que actualmente se encuentra prestando servicios un equipo de salud mental financiado vía proyecto del MINSAL.

La comuna cuenta con una red asistencial que permite dar respuesta a la demanda sanitaria existente, de acuerdo al enfrentamiento actual. De acuerdo a anteriores estadísticas, más de un 80% de las habitantes Tomecinos recurre a los servicios públicos. Esta situación conlleva un alto nivel de exigencia para los establecimientos de atención primaria tanto del Servicio de Salud) como para los dependientes de la

DISAM, así como el permanente esfuerzo de coordinación entre ambos, con el fin de optimizar los recursos existentes.

Por otro lado resulta evidente que la comuna tiene en las enfermedades cardiovasculares y la demanda por atención de Salud Mental y Dental entre sus principales focos de preocupación. Aparecen de igual modo las patologías derivadas de características de género y etáreas (Adulto Mayor), las cuales representan un porcentaje sustantivo de las atenciones realizadas.

#### **2.4.4 Pobreza en la comuna de Tomé.**

La historia de la comuna en el ámbito económico, esta ligada a la industria textil, compuesta por tres fábricas que generaban más de cuatro mil puestos de trabajos estables y relativamente bien remunerados. La masa de consumidores era la que daba vida económica a Tomé dinamizando el comercio y otras manufactureras.

En 1982, estas tres fábricas deben cerrar sus puertas por estar incapacitadas para competir con la producción de otros lugares. El ajuste estructural no dio tiempo para que estas actividades productivas pudieran hacer una renovación tecnológica, aumentando su productividad y disminuyendo sus costos. Las políticas de cambio fijo impidieron toda posibilidad de llegar al mercado externo y aranceles del 10% anularon los esfuerzos de racionalización para tener un precio competitivo en el mercado interno.

En pocos meses, más de siete mil quinientas personas quedaron cesantes, es decir, cerca de la mitad de la fuerza de trabajo urbana, lo que significó la caída vertiginosa en la calidad de vida que se había alcanzado. El índice de alcoholismo llegó a ser uno de los más altos del país, junto con el déficit habitacional. La suma de estos factores hace que el 45% y el 19% de sus 49.260 habitantes urbanos de entonces, comiencen a vivir en condiciones de pobreza e indigencia, marcando la historia de esta comuna, considerada como la segunda más pobre de la provincia de Concepción, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico, donde el total de pobreza alcanza un 18,8%, el

cual se divide en un 4,5% de habitantes en condición de indigencia y un 14,3% en pobres no indigentes respectivamente

En el año 2006 la tasa de desempleo en la comuna alcanzo al 14,9%, en el trimestre móvil de abril a junio de ese año, esta desfavorable situación se vio acentuada al siguiente año (2007) con la decretación de la quiebra de la Fábrica Textil Bellavista, la cual dejo a cerca de 750 trabajadores sin su fuente de trabajo. En un escenario sin continuidad de giro aparece como importante desarrollar un plan de reconversión laboral que permita generar soluciones sociales y laborales a los trabajadores que actualmente están contratados por la empresa y a sus familias. Sin embargo para el desarrollo de este plan se hace necesario tener un diagnóstico de los principales factores que generan vulnerabilidad en las familias de los trabajadores y las potencialidades laborales que estos poseen.

#### **a) Los sectores Vulnerables de la Comuna.**

En este espacio veremos como los desocupados o cesantes (el sector vulnerable prioritario teniendo en cuenta los altos índices de desempleo) se manifiestan por medio de la OMIL (Oficina de intermediación Laboral) de la Municipalidad de Tomé, la cual implementó durante el año 1999 un sistema de inscripción y registro de personas cesantes y desocupadas que funciona hasta la actualidad.

#### **2.4.5 Diagnóstico y Caracterización de Cesantes.**

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral de la Comuna de Tomé tiene incorporado el sistema de Bolsa Nacional de Empleo, el cual permite inscribir y mantener un registro actualizado de cesantes de la comuna. Dicha inscripción tiene una duración de un año y por ello el presente análisis incluye inscritos desde el 01 de Agosto de 2005 al 31 de Julio 2006.

INSCRIPCIÓN OMIL		
Período	Inscritos	Total Cesantes
Ago-05	300	300
Sep-05	384	684
Oct-05	378	1.062
Nov-05	451	1.513
Dic-05	411	1.924
Ene-06	548	2.472
Feb-06	225	2.697
Mar-06	316	3.013
Abr-06	168	3.181
May-06	181	3.362
Jun-06	201	3.563
Jul-06	268	<b>3.831</b>

TASA DE CESANTÍA			
Trimestre Móvil	Fuerza de Trabajo <sup>1</sup>	Tasa Cesantía OMIL	Tasa Cesantía INE
Febrero - Abril 2006	18.160	17,52%	13,3%
Marzo-Mayo 2006	18.300	18,37%	13,6%
Abril-Junio 2006	19.010	18,74%	14,9%

NÚMERO DE CESANTES		
Trimestre Móvil	Nº Cesantes OMIL	Nº Cesantes INE
Febrero - Abril 2006	3.181	2.410
Marzo-Mayo 2006	3.362	2.500
Abril-Junio 2006	3.563	2.840

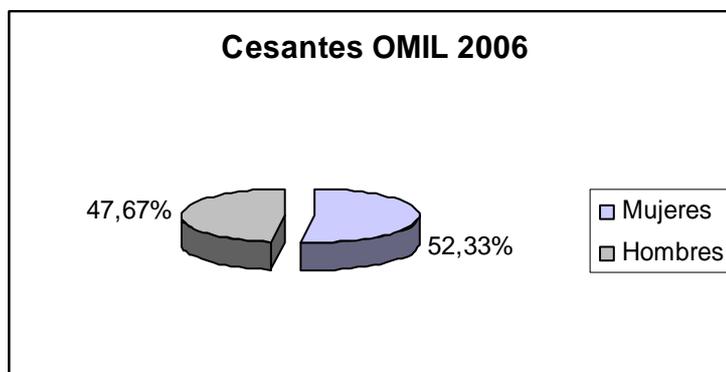
En base a una caracterización sociodemográfica, la inscripción de personas cesantes en la OMIL de la comuna se desagrega de acuerdo a la siguiente información:

Sexo

Según registros de la OMIL, hasta el 31 de julio de 2006, la Comuna de Tomé tiene un total de 998 mujeres cesantes, lo que representa el 52,33% de los inscritos.

<sup>1</sup> Según Cifras entregadas en Estudio INE.

**GRAF. N° 23**

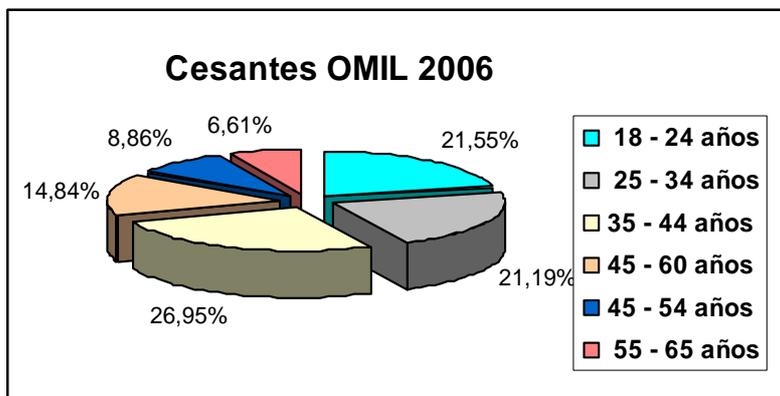


Edad

Al analizar el rango de edad estos se concentran principalmente entre los 18 y los 44 años de edad, lo que en cifras corresponde a un total de 1.329 hombres y mujeres, esto es un 69,69% del total de cesantes inscritos.

Edades	Total	%
18 - 24 años	411	21,55
25 - 34 años	404	21,19
35 - 44 años	514	26,95
45 - 60 años	283	14,84
45 - 54 años	169	8,86
55 - 65 años	126	6,61

**GRAF. N° 24**

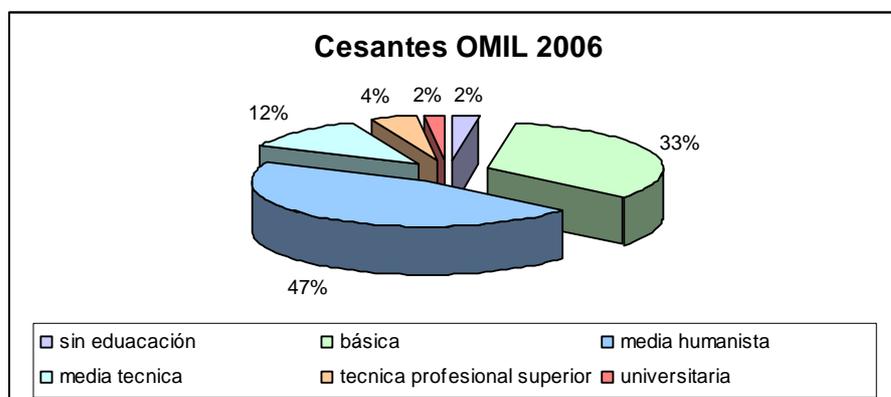


Nivel Educativo

Al analizar el nivel de estudios alcanzados por los cesantes OMIL, se constata que gran parte de los inscritos sólo alcanzó estudios básicos (33,46%) y medios (57,95%), los que en conjunto representan el 91,4% de la población desocupada registrada en OMIL.

Nivel de Estudios	Total	%
Sin Educación	46	2,41
Básica	638	33,46
Media Humanista	876	45,94
Media Técnica	229	12,01
Técnico Profesional Superior	82	4,30
Universitaria	36	1,89

**GRAF. N° 25**



**a) Programas de absorción de Cesantía.**

Tomé cuenta con 369 cupos de empleo por administración directa del Municipio, de los cuales sólo 159, corresponden a jornada completa, 160 ½ jornada y 50 ¾ jornada.

Dichos cupos son insuficientes para paliar la grave situación de cesantía que afecta a la comuna, la que fue corroborada recientemente por las cifras entregadas por el INE.

En este sentido destaca el esfuerzo desplegado por el Municipio, para la realización este estudio, para determinar de manera metodológicamente validada la cifra de cesantía que afecta a nuestra comuna. La inversión realizada alcanzó los \$12.000.000.

**b) Detalle de Programas de Empleo.**

Administración Municipal: 369

Programa	Cupos	Jornada
PMU	159	Completa
FOSAC	50	¾
	110	½
CONAF*	50	½

(\*) Administración CONAF, responsabilidad operativa y supervisión Municipio

Administración Externa: 460

Programa	Cupos	Administración
	229	San José Obrero
	½ Jornada	PMPA
	46	Sindicato de Pescadores Bagres
	½ Jornada	PMPA

PRO EMPLEO	10 ¾ Jornada	Comité pro-empleo Dichato
	10 Jornada Completa	
	15 ½ Jornada	Sindicato Pescadores Dichato (Villarrica)
	150	San José Obrero

#### 2.4.6 Grupos prioritarios.

Los grupos prioritarios en Tomé tienen una expresión desigual tanto en su propia experiencia organizativa, como en la calidad y cantidad de esfuerzos desplegados por parte de las entidades públicas para su articulación. El diagnóstico realizado a partir de talleres específicos con representantes de organizaciones de adultos mayores, jóvenes, discapacitados y mujeres, arroja luces acerca de sus necesidades, problemas y prioridades para el abordaje de las soluciones técnicas requeridas.

##### a) Adultos Mayores.

Corresponde a un segmento con un significativo nivel de organización. Poseen organizaciones propias definidas territorial (por sector, barrio o población) o temáticamente (crónicos), con expresión comunal (Unión Comunal de Adultos Mayores) y representantes a instancias provinciales y regionales ("Parlamento"). Participan en porcentajes semejantes tanto hombres como mujeres.

Las dimensiones en las cuales se expresan sus inquietudes y problemas tienen relación, principalmente, con aspectos sociales: salud (especialistas y remedios), educación (reforzamiento escolar, alfabetización), cultura (talleres, eventos),

recreación (espacios físicos habilitados), deporte (monitores y equipamiento para clubes).

Más atrás se ubica la dimensión económica, asociada a las posibilidades de empleo, capacitación laboral, apoyo crediticio blando para nuevos negocios, talleres laborales, reparación de viviendas.

Las relaciones que establecen los adultos mayores con el municipio se expresan fundamentalmente a través de las Direcciones del Área Social. Resulta ser Salud (a través de los Consultorios Bellavista y Dichato y Postas rurales) el servicio comunal más requerido y de mayor contacto con quienes participan tanto de los grupos de pacientes crónicos como de aquellos adultos mayores que acuden para solicitar prestaciones médicas. También la Dirección de Desarrollo Comunitario mantiene estrecha relación con personas y organizaciones de adultos mayores. El Programa existente para Adultos Mayores, es de Promoción de la Organización y Gestión Organizacional, lo que explica el nivel de organización existente. Por otra parte, se realiza además una labor asistencial de entrega de subsidios gubernamentales a quienes acuden hasta el municipio. Cabe señalar que a través de la oficina de organizaciones comunitarias se mantiene un permanente y estrecho vínculo con todos los grupos y clubes de la comuna.

Las necesidades y problemas agrupados por ámbito social específico, así como la percepción de prioridad en el abordaje de las soluciones técnicas se establece a través de programas específicos para cada tipo de problemática.

## **b) Jóvenes.**

Se trata de un sector social con bajo nivel de organización, aunque existen una considerable cantidad de grupos que cuentan con personalidad jurídica. Poseen organizaciones propias definidas territorialmente, sin expresión comunal que las aglutine. Participan en porcentajes semejantes tanto hombres como mujeres.

Las dimensiones en las cuales se expresan sus inquietudes y problemas tienen relación, principalmente, con aspectos laborales (oportunidad de empleos, capacitación para el trabajo, generación de puestos de trabajo en la comuna), de

salud (asistencia especializada en programas de salud mental: rehabilitación de alcohol y drogas, mala atención hospitalaria), de educación (calidad de la educación, programas para completar enseñanza básica y media, más carreras técnicas pertinentes a la comuna, educación superior en la comuna), cultura (talleres, eventos, oficina coordinación comunal), deporte y recreación (acceso a espacios deportivos gratuitos, áreas verdes, sedes comunitarias abiertas, eventos de integración juvenil comunal).

Las relaciones que establecen los jóvenes con el municipio son en general específicas y puntuales. Por un lado, y de modo natural, se canalizan a través de la educación formal (clases, deporte, arte y cultura, alimentación). También resultan permanentes y sistemáticos los vínculos a través de las prestaciones de salud, así como de la implementación de políticas de promoción y prevención que realiza esta entidad (como también el CONACE). También la Dirección de Desarrollo Comunitario mantiene estrecha relación con jóvenes por medio de la Oficina de Jóvenes la cual a establecido una estrategia de desarrollo para la formulación de proyectos vinculados y postulados al INJUV, así como de programas de la propia municipalidad para beneficio de este segmento.

### **c) Discapacitados.**

Se trata del grupo prioritario con menor expresión orgánica coordinada en la comuna. Existe una organización de discapacitados físicos que agrupa a mujeres y hombres. A través del Servicio de Salud se establece la existencia de un grupo de pacientes psiquiátricos que concurre a los centros asistenciales (Hospital) para controles y prescripción de medicamentos. Finalmente se contabilizan los padres y familiares de niños, jóvenes y adultos con discapacidades mentales que acuden a centros educativos de la comuna con el objeto de recibir distintos grados de instrucción primaria o de capacitación para el trabajo. Cabe señalar en este punto el funcionamiento del Microcentro de Apoyo Psicopedagógico, dependiente de la Dirección de Educación Municipal, proyecto en el cual se lleva a cabo un trabajo sistemático de detección y terapia para niños que ingresan a los establecimientos

educativos de la comuna y requieren atención de especialistas. Con todo, no es posible precisar números de afiliados dado que no existe una coordinación temática que disponga líneas de intervención y acompañamiento para las personas y sus familiares.

Las dimensiones en las cuales se expresan sus inquietudes y problemas tienen relación, principalmente, con aspectos de ciudadanía (integración social, barreras arquitectónicas, discriminación positiva para su atención de casos y proyectos), económicos (acceso al trabajo, apoyo a microempresarios y trabajadores independientes), seguridad social (pensiones, asistencia especializada), vivienda y alimentación (acceso a subsidios habitacionales, créditos, programas de alimentación). También existe una gran preocupación por aquellos denominados socioculturales, principalmente los referidos a la educación (enseñanza media, colegios con infraestructura amigable, formación docente especializada), acceso a la cultura y el arte (talleres, cursos de lenguaje gestual), deporte con asesoría profesional.

Los discapacitados establecen sus relaciones con el municipio fundamentalmente a través de las Direcciones del área social. En primer lugar aparecen los programas de salud que despliegan recursos humanos y técnicos en los tratamientos de enfermedades y en talleres de salud comunitaria.

También el departamento de educación comunal realiza una labor canalizada a través de los establecimientos de educación especial que tiene la comuna, así como en programa de difusión y promoción de la integración social de escolares con discapacidad en los respectivos colegios, aparte del ya mencionado Microcentro de Apoyo Psicopedagógico. La Dirección de Desarrollo Comunitario atiende necesidades de asistencia social y subsidios para aquellos discapacitados, hombres y mujeres, que acuden a solicitar la información y la asesoría profesional para la obtención de beneficios específicos según sus tipos y niveles de discapacidad.

#### **d) Mujeres.**

Se trata de un segmento con un importante nivel de organización. Existen entidades promovidas a partir de la ejecución de líneas de trabajo intersectorial (talleres

laborales, Programa Jefas de Hogar SERNAM) o grupos territoriales formados a partir del trabajo social de la propia municipalidad, o de proyectos específicos llevados a cabo en la comuna (grupos de mujeres). Esta realidad abarca todos los centros poblados de la comuna, incluyéndose algunas localidades rurales.

Las dimensiones en las cuales se expresan sus inquietudes y problemas abarcan al conjunto de derechos ciudadanos, en particular aquellos que dicen relación con la igualdad de oportunidades en temas de acceso al trabajo, capacitación laboral, salarios y justicia ante la violencia intrafamiliar. Por otra parte, se enuncian tópicos sociales, principalmente los referidos a la salud (especialidades médicas, medicamentos, transporte de pacientes hacia y desde centros asistenciales); educación (reforzamiento, nivelación, en horarios adecuados, capacitación para el trabajo), acceso a la cultura y el arte (talleres artísticos), la recreación (parques, áreas verdes) y la práctica deportiva con asesoría profesional (infraestructura, equipamiento deportivo, gratuidad de acceso).

Las mujeres se vinculan con el municipio fundamentalmente a través de los programas del área social. Aparte de los correspondientes a servicios de salud (a través del Consultorio Bellavista, Dichato y Postas rurales, prestaciones médicas y grupos de promoción de salud), el servicio municipal que trabaja de manera continua y sistemática en el apoyo a los grupos de mujeres es la Dirección de Desarrollo Comunitario, a partir de sus Programas de Jefas de Hogar del SERNAM y de Talleres Laborales.

De lo anterior, se destaca la urgencia de acotar a corto plazo el diseño de una estrategia integral; que aborde las políticas sociales desde el propio municipio, en coordinación permanente tanto con entidades sectoriales públicas, como privadas presentes en la comuna; así como también sostenga una comunicación sistemática y periódica con los representantes de dichas organizaciones, de modo que la interlocución entre gobierno local y comunidad se transforme en el soporte fundamental de los lineamientos asumidos por la municipalidad, en la perspectiva de dar respuesta paulatina y sistemática a los requerimientos de los "grupos prioritarios"

#### **2.4.7 Subsidios entregados por la Municipalidad.**

Existen 3 tipos de subsidios para la comunidad que son administrados y otorgados a través del Departamento de asistencia Social.

Por un lado se encuentra el subsidio único familiar (SUF), cuyos destinatarios son niños cuyos padres se encuentran en situación de pobreza o indigencia, subsidios a las madres de estos menores, subsidios al recién nacido y subsidio maternal (también llamado pre – natal). Todos los anteriores tienen un valor de \$3.310 mensuales.

En segundo lugar, aparecen las pensiones asistenciales a aquellas personas que por edad o invalidez se encuentran impedidas de ejercer algún trabajo remunerado, y que no son beneficiarios del sistema previsional vigente.

Finalmente existe un subsidio al agua potable (urbana y rural), cuyos destinatarios también son los hogares que se encuentran bajo la línea de pobreza.

Por otra parte, el Plan de Asistencia Social del municipio atiende solicitudes que se pueden agrupar básicamente en 4 ámbitos: un primer aspecto es el referido a necesidades de materiales de construcción, reparación y viviendas sociales, el municipio interviene activamente en proveer soluciones a corto plazo para familias pobres o clasificadas en contingencia social. Luego encontramos la elaboración de informes sociales para derivación de casos hacia organismos sectoriales. En tercer lugar encontramos la asistencia alimentaria y de ropa de cama. Finalmente observamos la solución de problemas de salud (intervenciones y medicamentos), por decesos.

Respecto de los sectores que habitan las personas que solicitan asistencia social, el análisis de los informes indica que existiendo una cobertura comunal, con énfasis en las comunidades que se encuentran identificadas e insertas en las programas de erradicación de asentamientos precarios de la comuna y a los sectores altos de la ciudad (Cerro El Santo, Estanque, Alegre, San Juan). Habría que agregar la

proveniencia de habitantes de Menque, Rafael y otras localidades rurales, en porcentaje menor.

#### **2.4.8 El trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene está definida por oficinas o programas, entre los que encontramos los siguientes:

- Oficina SUF-SAP.
- Oficina OMIL.
- OTEC.
- Oficina de Jóvenes.
- Programa CONACE.
- Oficina de Protección a Menores OPD.
- Oficina PMJH.
- Oficina de Organizaciones Comunitarias.
- Programa Adulto Mayor, Discapacidad y PASIS.
- Departamento de Turismo.
- Oficina de Cultura.
- Programa Talleres Laborales para Mujeres.
- EGIS y vivienda.
- Oficina de la Mujer.
- Departamento de Información Social.
- Departamento de Asistencia Social.

Su funcionamiento y dinámica interna está centrado en dos aspectos: un primer rol de asesoría en formulación de proyectos; y un segundo aspecto relativo a la respuesta asistencial a las demandas comunales, sus profesionales desarrollan diversas funciones y actividades correspondientes a una o más oficinas y programas. La

demanda por asesoría directa a organizaciones y el tema asistencial sobrepasan las capacidades de respuesta existente.

#### **a) Justicia y Seguridad Ciudadana.**

La comuna de Tomé cuenta con un programa de Seguridad Ciudadana desde el año 2007, el cual se encuentra focalizada en la localidad de Tomé Alto, lugar priorizado por ser uno de los más conflictivos en términos de seguridad ciudadana. Por otro lado la comuna cuenta con un Juzgado de Letras y de Policía Local, el cual cumple funciones de administración de justicia en el marco de sus propias definiciones institucionales, además existe una oficina de la Corporación de Asistencia Judicial, que presta asesoría en materias legales a personas de escasos recursos.

#### **b) Plan Comunal de Emergencia.**

La Municipalidad de Tomé cuenta con un Encargado de Emergencias Comunal, el cual entre sus funciones coordina la implementación del Concejo comunal de emergencias y el Plan Comunal de Emergencia que tiene como objetivos centrales: asegurar la no interrupción de los Planes Normales de Desarrollo de la comuna; restablecer la normalidad si es alterada por alguna causa de fuerza mayor; arbitrar medidas de prevención y control de catástrofes que se produzcan en el territorio comunal; y tomar medidas orientadas a la capacitación de la población para enfrentar de manera segura, rápida y ordenada los problemas creados por eventos catastróficos.

Para operativizar los objetivos arriba enunciados se contempla un organismo que se denomina Comité Comunal de Emergencia, presidido por el alcalde de la comuna, y compuesto por autoridades civiles, militares y de seguridad pública. Ante la ocurrencia de una situación de alarma ciudadana, se activa un Centro de Operaciones de Emergencia, que a su vez dispone la marcha de subcomités específicos: subcomité de telecomunicaciones e informaciones; subcomité de siniestros y catástrofes; subcomité

de transporte y evacuaciones; subcomité de albergue y alimentación; subcomité de sanidad y asistencia social; subcomité de emergencia y reparación de viviendas; y finalmente un subcomité de servicios vitales.

Este plan no cuenta con medios logísticos y presupuestarios para abordar emergencias, las cuales se enfrentan con presupuesto de Asistencia Social.

El Plan es revisado anualmente y actualizado en sus aspectos directivos, de acuerdo a los posibles cambios que se observen en las autoridades comunales y jefes de servicios contemplados en su organigrama.

#### **2.4.9 Deportes y Recreación.**

Los principales deportes practicados a nivel comunal son los siguientes: fútbol, básquetbol, rayuela, tenis, tenis de mesa, gimnasia deportiva, gimnasia rítmica, gimnasia aeróbica, pesca y caza, velerismo, surf, patinaje en línea, box, voleibol, baby fútbol, atletismo y natación (en verano).

##### **a) Estructura municipal vinculada con Deporte y Recreación.**

A nivel comunal encontramos el Consejo Local de Deportes y Recreación (COLODYR) como instancia superior en este ámbito; además de un total de 15 organizaciones que centralizan y coordinan la actividad deportiva por ramas, a saber: Asociación de Fútbol Amateur, Asociación de Rayuela, Asociación de Box, Agrupación de Fútbol Dichato, Agrupación de Básquetbol, Club de Pesca y Caza, Club de Tenis, Escuela Comunal de Deportes, Escuela de Fútbol Proyección 2000, Escuela de Fútbol Solidario, Agrupación de Tenis de Mesa, Club de Vela Tomé, Asociación de Árbitros de Fútbol, Agrupación Damas Gimnasia aeróbica, Club de Patinaje.

Corresponde observar que este tópico constituye una fuerte debilidad de la política municipal. La tarea fundamental es la definición de una política comunal de deporte y recreación que considere en su elaboración la participación activa de las propias organizaciones existentes así como a los actores públicos de la comuna. Si bien es posible contabilizar un importante número de organizaciones comunitarias deportivas;

éstas no poseen la capacidad técnica y de gestión que les permitan potenciar sus actividades hacia metas de calidad.

Los actuales canales de participación, así como la propia convocatoria requieren un revisión y replanteamiento por parte de los dirigentes y responsables del quehacer. Se hace necesario disponer las condiciones para una planificación de mediano y largo plazo, con miras a consolidar escuelas de promoción del deporte como actividad comunitaria de carácter general y permanente. Del mismo modo, se propone el desarrollo de una línea de trabajo destinada al potenciamiento y apoyo a deportistas de alto rendimiento.

## **2.5 Desarrollo Ambiental.**

La comuna de Tomé, localizada al NE de la bahía de Concepción, que comprende una superficie de 491 km<sup>2</sup> con una población cercana a los 50.000 habitantes, de la cual es urbana un 84,5%, posee una problemática ambiental heterogénea y que se halla muy relacionada con la situación que presentan en general las demás comunas de la provincia de Concepción, especialmente aquellas denominadas costeras, siendo el tipo de problemas que la aquejan de la misma naturaleza, pero con una menor intensidad y frecuencia.

### **2.5.1 El Desarrollo Ambiental en la Región y Comuna.**

El examen del espacio físico comunal, muestra que en su estructuración predominan los ambientes marinos y continentales, entre los que se reconocen los siguientes ecosistemas básicos:

Ecosistemas acuáticos continentales, entre los que predomina la cuenca hidrográfica del río Pingueral, y los esteros Purema, Pudá, Burca y El Molino ubicados en el sector norte y hacia el sur, los esteros Dichato, Coliumo, Collén, Perpelén y Bellavista.

Ecosistemas acuáticos marinos, que incluyen el mar comunal de la Bahía de Concepción y de la Bahía de Coliumo.

Ecosistemas terrestres, que incorporan los recursos suelo, fauna, flora y vegetación.

En la parte acuática continental, destaca la cuenca hidrográfica del río Pingueral, el cual se conforma a partir de una serie de microesteros y cursos menores originados en el sector oriental de la Cordillera de la Costa. Este sistema lótico drena a la Bahía de Coliumo, abarcando una superficie aproximada de 240 km<sup>2</sup> con un 80% de la cuenca emplazada en la zona montañosa y el 20% restante en la zona de llanura o planicie litoral.

En el entorno acuático marino, la bahía de Concepción es el principal referente fisiográfico comunal, en cuyo interior se encuentra la Isla Quiriquina, la cual conforma dos vías de comunicación hacia mar abierto. En el sector septentrional, se localiza la Bahía de Coliumo, de menor tamaño. Ambas bahías se orientan hacia el norte producto de fallas geológicas, estando semicerradas al oeste por penínsulas. En la franja litoral se ubican los principales centros residenciales urbanos, Tomé y Dichato.

El bosque caducifolio de Concepción, característico de esta región, es el principal ecosistema del área terrestre, conformado por especies de hoja caduca, y que se distribuye al sur de la latitud 36°, ocupando la depresión central y los relieves montañosos costeros. Actualmente, la vegetación nativa está prácticamente extinguida al interior de la comuna, restando solamente algunos fragmentos y renovales en zonas de quebradas y en las cabeceras de algunas micro - cuencas. En su mayoría han sido eliminados y sustituidos por monocultivos comerciales (pino y eucalipto). La zona rural de la comuna, que es ocupada para fines forestales y agrícolas menores, abarca aproximadamente dos tercios de toda la superficie comunal.

No existen sistemas ecológicos relevantes a nivel comunal y que estén incorporados en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), ya sean parques, reservas, santuarios o monumentos naturales en el ámbito terrestre. Tampoco se cuenta con ninguna área marina protegida. Solamente existe una proposición de sitios prioritarios en el continente para la conservación de la diversidad biológica local, correspondiendo a los sectores del Tranque, Collén y Las Quilas, en Tomé (Parra, 1999). Estos tres lugares presentan especies remanentes del bosque nativo original, destacando entre ellas la especie Queule (*Gomortega keule*), la que está categorizada como *en peligro de extinción* (Benoit, 1989; Muñoz *et al.*, 1996).

La base de recursos naturales renovables con que cuenta la comuna, contempla el recurso suelo, la flora y vegetación, la fauna, los recursos hídricos y los hidrobiológicos.

Existen antecedentes que señalan la presencia en algunos sectores de la comuna de especies vegetales autóctonas con problemas de conservación, entre las que se citan,

además del queule (*Gomortega keule*), la macolla (*Mirceugenia leptospermoides*), pitao (*Pitavia punctata*), huillipatagua (*Citronella mucronata*) y huayu (*Kageneckia oblonga*) (Benoit, *op cit.*; Carrasco y Sandoval, s/año).

A su vez, los recursos faunísticos, muy interrelacionados con las comunidades vegetacionales, están representados en el grupo de los vertebrados por los mamíferos, reptiles, anfibios y aves, entre los cuales se reconocen varias especies consideradas con problemas conservación y que tienen expresión territorial en la comuna de Tomé, siendo las más críticas las siguientes: pudú, zorro culpeo y chilla, huiña, chungungo; rana chilena, sapito cuatro ojos, lagarto verde, culebra colalarga; garza cuca, aguila pescadora, garza chica, runrun y nuco.

La eliminación creciente de especies de la flora y de la fauna producto de la reducción de sus hábitats originales y de las acciones antrópicas, ha generado un impacto negativo el cual se expresa en la pérdida importante de la diversidad biológica, tanto a nivel local como regional.

El espectro de recursos pesqueros que dispone el distrito comunal, está referido especialmente a los biorrecursos bentónicos, es decir aquellas especies que viven en el fondo del mar en la zona litoral, como los moluscos (almejas, lapas, cholgas, navajuela, huego, pulpo, caracoles); crustáceos (jaibas, camarón, langostino, picoroco); equinodermos (erizos, pepino de mar) y tunicados (piure). Además, es importante el grupo de los peces (sardina, pejerrey, merluza, rollizo, róbalo, lenguado, pejegallo, congrios, corvina, sierra, jurel, bacalao, albacora) y de las algas marinas (pelillo, luga, cochayuyo, chicorea).

La mayoría de estas especies son capturadas por los pescadores artesanales, emplazados en caletas pesqueras ubicadas en el borde costero comunal. Otro esfuerzo importante lo realiza la pesca industrial, mediante empresas pesqueras, las que explotan especialmente peces (jurel, merluza, sardina/anchoveta) y algunos crustáceos (camarón y langostino), destinados a diversas líneas de elaboración (harina y aceite, conservas, congelados).

Un área que ha tenido un desarrollo incipiente, es la de los cultivos marinos, actividad efectuada por privados y algunos pescadores en ambientes costeros, y centrada en el cultivo de mitílicos (cholgas y choros) y del alga pelillo.

Recientemente, se han decretado por la autoridad pesquera (Subsecretaría de Pesca) el programa de áreas de manejo exclusivas para la pesquería artesanal, de las cuales en el litoral de la comuna existen cinco asociadas a organizaciones de pescadores artesanales, y que están destinadas al repoblamiento y/o conservación de aquellas especies acuáticas históricamente presentes en el área y que presentan problemas de sobreexplotación y/o agotamiento, tales como: choros, cholgas, ostiones, locos, erizos y pelillo.

Entre los varios lineamientos de desarrollo propuestos para la actividad pesquera artesanal, se menciona que debe considerar "la generación de una política de desarrollo sustentable, donde se armonicen el crecimiento y la mayor eficacia económica con la equidad social, la conservación del medio ambiente y las características socio-culturales" (Subsecretaría de Pesca, 1995).

#### **a) Principales problemas ambientales en la región.**

Contaminación por residuos sólidos

Contaminación de los cuerpos acuáticos

Contaminación atmosférica

Arrastre de sedimentos y embancamiento

Sobreexplotación de los recursos naturales renovables

Exposición a riesgos naturales y antrópicos

Inadecuada coexistencia de actividades

Pérdida de biodiversidad regional

Fenómenos erosivos y pérdida de suelos

Déficit de equipamiento recreativo y áreas verdes

Vectores de interés sanitario y zoonosis

### **2.5.2 Principales problemas Ambientales.**

En general, la misma tipología de problemas ambientales precitados para la región, concurren en el territorio comunal, aunque su intensidad, permanencia y efectos son más acotados y reducidos. Entre los más destacados se mencionan la contaminación por residuos sólidos, de los cuerpos acuáticos, emisiones atmosféricas, fenómenos erosivos y arrastre de sedimentos, sobreexplotación de los recursos naturales y pérdida de biodiversidad, inadecuada coexistencia de actividades, aparición de vectores de interés sanitario y zoonosis, exposición a riesgos naturales y antrópicos, déficit de equipamiento recreativo y áreas verdes.

#### **a) Red de alcantarillado para las aguas servidas domésticas.**

Producto de los insuficientes sistemas de alcantarillado, especialmente en los sectores residenciales altos de la comuna, tales asentamientos vertían sus aguas residuales en pozos negros, letrinas o eran directamente eliminadas sobre el terreno y cauces naturales, desde donde escurrían libremente hasta alcanzar los esteros, aportando con una carga microbiológica importante al ambiente acuático.

Actualmente, tal situación está en vías de solución, por lo menos en el caso de Tomé, en donde el 85% de las viviendas poseen red pública de alcantarillado, Por su parte, los sectores rurales de Rafael, Pisis, Menque, Punta de Parra, Estación de Ferrocarriles y caletas pesqueras de Cocholgue y Los Bagres carecen totalmente de tal infraestructura.

#### **b) Emisario submarino**

Durante 1994, Essbio S.A. instaló el emisario submarino de Tomé para evacuar y tratar las aguas residuales urbanas. Durante su operación ha presentado problemas causados por agentes externos (rotura), afectándose su función momentáneamente,

ya que el proceso de dilución debía ocurrir en la denominada zona de protección (400 m de la costa), en vez, de la zona de mezcla (1300 m de la costa), en que la pluma de dispersión de la descarga y la contaminación microbiológica asociada terminaba afectando la zona litoral. El diseño debería haber previsto un sistema de alerta acerca del trazado del emisario, mediante boyas y/o señales luminosas, sobre todo en la franja costera, con el fin de evitar nuevos accidentes.

Pero, antecedentes aportados por Leppe y Padilla (1999), luego de un lapso de cinco años de vigilancia y de seguimiento de sus efectos ambientales, señalan que el sistema funciona adecuadamente, produciéndose un decaimiento en el nivel de contaminantes orgánicos, cuyos efectos negativos sobre el medio acuático se circunscriben a una zona no mayor a 100 m en torno al punto de descarga, siendo su impacto irrelevante sobre la calidad del agua del mar. Sin embargo, se menciona, que en el largo plazo, de existir modificaciones cualitativas en la composición del efluente (incorporación elementos tóxicos, persistentes o bioacumulables), pueden producirse efectos negativos, tanto en el medio acuoso como en la biota presente.

### **c) Problemas ambientales relacionados al manejo y tratamiento de los residuos sólidos.**

Los aspectos de contaminación por residuos sólidos, urbanos e industriales, en la comuna están referidos fundamentalmente a su gestión y tratamiento.

La mayor fuente generadora de los residuos sólidos urbanos (*rsu*) proviene de las residencias y viviendas de la población de Tomé, Bellavista, Dichato y Punta de Parra, y en menor porcentaje de las localidades rurales de Rafael y Menque. También se produce una cantidad importante de residuos sólidos provenientes de las actividades industriales emplazadas en la comuna (textiles, pesquera, espuma plástica, puerto), y un porcentaje adicional de residuos hospitalarios, de policlínicos y postas de salud.

La empresa ESSBIO S.A. dispone de un vertedero particular en el sector de San Carlitos, en donde se reciben los lodos generados por la planta elevadora de aguas servidas de Tomé. Por su parte, la Pesquera Camanchaca ha instalado su propio vertedero en la localidad de Rinco, adonde son conducidos una fracción resultante del proceso productivo consistente en residuos orgánicos e industriales. Ambas instalaciones a pesar de estar autorizadas provisoriamente por el Servicio de Salud, se caracterizan por su falta de infraestructura y equipos anexos, ya que solamente son perforaciones que se hacen en el subsuelo, en donde se van vertiendo los residuos, los cuales una vez colmatados, se cierran y se abren nuevos orificios.

#### **d) Basurales clandestinos y vertederos no autorizados.**

Corresponden a lugares en donde se deposita una amplia gama de desperdicios domiciliarios, que causan focos de contaminación e impactan negativamente sobre el entorno y la salud de las personas. En el territorio comunal se ha detectado diversos microbasurales ilegales, algunos de ellos de larga permanencia y otros puntuales, en donde se disponen superficialmente y/o en cauces naturales, distintos tipos de desperdicios (escombros, fierros, envases plásticos, neumáticos restos orgánicos, aguas residuales, etc.). Asimismo, en el borde costero de la ruta vial nº 150, en las playas públicas de Tomé, Coliumo y Dichato, y en algunos sectores rurales de Rafael y Menque se detecta acumulación de basuras, que fuera de ser puntos que afean la estética y el paisaje local, predisponen la aparición de vectores biológicos.

#### **Problemas de erosión de los suelos de la comuna**

Los fenómenos erosivos se hallan delimitados al sector rural y son de naturaleza menor. En general, la aparición e incremento de la erosión se ha producido por la deforestación y fragmentación del bosque nativo y la prolongada explotación del suelo, los incendios, el floreo y la tala maderera, el sobrepastoreo, factores que junto

a la erosión hídrica se han amplificado en los cerros, en terrenos con pendientes y taludes, y en las cabeceras de las cuencas (Carrasco *et al.*, 1996).

En un inicio en Tomé la erosión, se manifestó en la superficie de los suelos de las localidades rurales, sobretodo en aquellos localizados en la vertiente oriental de la cordillera de la costa. Hoy en día, en la comuna existen escasas zonas que presenten procesos erosivos masivos, siendo su ocurrencia puntual, fenómeno que ha sido detenido por la reforestación masiva y la plantación con especies forestales de rápido crecimiento, en suelos definidos en vías de erosión o degradados.

Adicionalmente, a causa de la erosión se producen fenómenos de arrastre de sedimentos y embancamiento de los cursos fluviales. Los centros urbanos de la comuna se caracterizan por poseer una red natural y una artificial de aguas lluvias, constituida por canales a tajo abierto y una pequeña red de alcantarillado para el escurrimiento de las precipitaciones, todos los cuales se vierten al lecho de los esteros Collén, Perpelén, y Bellavista en el caso de Tomé. Por su parte, las localidades de Dichato, Punta de Parra, Rafael, Pissis y Menque, carecen de una red artificial evacuadora de las aguas lluvias.

Esta red de drenaje ha sido utilizada, además, como depósito de basuras y receptor de las aguas servidas domésticas, factores que pueden originar procesos de embancamiento debido al arrastre y movilización de sedimentos y material sólido del suelo, bloqueando y obturando dichos sistemas de escurrimiento, con los consecuentes anegamientos en los sectores planos de Tomé, especialmente en la época invernal.

## **2.6 Gestión de Recursos Humanos y Gestión Institucional.**

La gestión de los recursos humanos comprende un conjunto de acciones que son vitales para la productividad y el desempeño exitosos de las instituciones. Estas actividades tienen que ver con la planificación de los recursos humanos, el análisis de puestos de trabajo, el desarrollo y conservación de los recursos humanos, la calificación del desempeño, y las retribuciones por la tarea realizada. La presencia o ausencia de estas acciones revelan si las instituciones, sean públicas o privadas, están o no encaminadas hacia un buen desempeño de sus recursos humanos y por vía de consecuencia, se encaminan o no a un aumento sostenido de la productividad exigido por el buen servicio.

La mayor problemática en torno a este tema es que a nivel Municipal se carece de una política integral y de una gestión coherente de los recursos humanos. En la actualidad no existe una unidad de recursos humanos cuya preocupación fundamental consista en impartir normas acerca de la mejor manera de llevar a cabo esta gestión. Las actividades relacionadas con los recursos humanos descansan en el Departamento de Personal dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas. No obstante, las labores que allí se realizan son las clásicas, tales como mantener actualizado los registros y hojas de vida del personal, mantener los archivos actualizados de la legislación vigente sobre personal, actividades de tramitación de la incorporación, contratación, promoción, destinación, renuncia, medidas disciplinarias que afecten al personal, etc. Pero estas acciones, aunque están comprendidas en la llamada "administración de los recursos humanos", no son suficientes pero "gestionar" los recursos humanos de la Municipalidad. La palabra "gestión" incluye lo más decisivo: la elaboración de políticas y estrategias de los recursos humanos.

Otras problemáticas identificadas:

-Ausencia de un análisis sistemático de puestos de trabajo, tanto en su contenido (qué se hace, cómo se hace y por qué se hace) como en los requerimientos necesario para su correcta ejecución.

-Ausencia de un programa estructurado de capacitación en función de las necesidades que plantea el buen desempeño y el desarrollo del recurso humano.

-Insuficiente trabajo en equipo, que es causa y efecto a la vez de un estilo de gestión individual por departamento sin sintonía entre estas.

-Condiciones de trabajo poco acorde con las funciones realizadas. Por condiciones se entienden todos aquellos factores relativos a las condiciones materiales básicas del lugar de trabajo que posibilitan el rendimiento de los funcionarios.

-Se carece de una política de incentivos y recompensas que mejoren no solo la productividad sino la integración y el compromiso de los funcionarios con el servicio.

### **2.6.1 Visión Comunal.**

“Una comuna turística y amigable, con identidad cultural textil, generadora de rubros y mano de obra diversificada. Integrada territorialmente y respetando las vocaciones de desarrollo de cada localidad”.

### **2.6.2 Misión Institucional.**

“Una municipalidad que responde al servicio público contando con una organización eficiente y con capacidad de gestión, preparada para informar, asesorar y dar vías de solución rápida a los requerimientos de los habitantes de la comuna; que cuenta con una dotación de recursos humanos calificados, capaces de enfrentar los desafíos del

desarrollo de la comunidad, asumiendo y promoviendo los principios de la modernización del Estado”.

### **2.6.3 Visión Comunal por Áreas de Desarrollo.**

#### **a) Medio Ambiente.**

Una comuna centrada en un Desarrollo Sustentable con participación activa de su ciudadanía, logrado a través del fortalecimiento de la institucionalidad ambiental local y del fomento del uso sustentable de sus recursos naturales de la Comuna.

#### **b) Ordenamiento Territorial.**

Tomé, ciudad armoniosa, segura y con vocación turística, con servicios de nivel superior. Una comuna de borde costero pero integrada a lo rural, que potencia sus diversas localidades con el fin de que existan poblados y sectores productivos que alimenten integralmente a la Comuna.

#### **c) Fomento Productivo.**

Una comuna que ha alcanzado una estructura económica-productiva diversificada, potenciando las actividades turísticas y generando encadenamientos productivos entorno a esta actividad. Con un permanente incremento en las capacidades laborales de la fuerza de trabajo y de la tecnología productiva, que generen un mayor valor agregado y que faciliten e incentiven la inversión privada, en donde además exista un manejo racional y sustentable de los recursos naturales.

#### **d) Gestión Institucional.**

Una municipalidad que responde al servicio público contando con una organización interna eficiente, eficaz y con capacidad de gestión, preparada para informar, asesorar

y dar vías de solución rápida y eficiente a los problemas y necesidades de los habitantes de la comuna y de quienes la visitan; que cuenta con una dotación de recursos humanos calificados, y altamente motivados, capaces de enfrentar los desafíos del desarrollo integral de la comunidad de una manera participativa.

#### **e) Desarrollo Social.**

Una comuna que cuenta con servicios integrales para ofrecer oportunidades equitativas a todos sus habitantes; que además disponga recursos y herramientas técnicas para mejorar sistemáticamente la calidad de vida de las familias; integrando la diversidad social y cultural como fundamento de su identidad y reconocida por los esfuerzos desplegados en pos de la plena satisfacción de las necesidades de sus habitantes más vulnerables.

#### **f) Educación.**

Alcanzar la modernización para una educación de calidad y con equidad, atendiendo a toda la demanda, desarrollando nuevos planes y programas, acorde con las realidades e identidades de cada escuela, impulsando el uso de metodologías activo – participativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con énfasis en la creatividad, la reflexión y el manejo de la información y la tecnología, con una alta preocupación por la evaluación del desempeño profesional en un sentido formativo, con apoyo de pertinentes y adecuados materiales, con oferta de carreras y oficios acordes con las necesidades profesionales. Con una jornada única de atención de los alumnos en la totalidad de las escuelas a través de una administración educacional democrática y participativa, de un auténtico liderazgo, contribuyendo al logro de los objetivos de desarrollo sustentable y diversificado, en el ámbito de alcanzar una comuna turística y amigable.

### **g) Salud.**

Consolidar una oferta de salud de calidad de acuerdo a la política nacional de salud, esto por medio de la mejora de coordinación y planificación desde el departamento de salud municipal, con el hospital y servicio de salud presente en la comuna, donde exista una reflexión de problemáticas comunes de la comunidad usuaria, específicamente en lo que se refiere a el acceso del usuario rural a salud, como también en la difusión de la serie de programas y servicios que el sistema de salud municipal ofrece a los habitantes de la Comuna.

#### **2.6.4 Gestión Institucional.**

El Plan Comunal es una herramienta de planificación fundamental para el accionar de la administración municipal, que junto con el Plan Regulador y el Presupuesto Municipal, definen el rumbo y la forma que tomarán las acciones que se emprenderán en pro del desarrollo comunal. El plan de acción formulado en el año 2002 por la consultora TRACE LTDA, da cuenta de la necesidad de reorganizar el municipio, sus direcciones y las funciones asignadas a cada uno de sus miembros, para que puedan desarrollar de manera efectiva las acciones, que grafican los lineamientos dados por la comunidad.

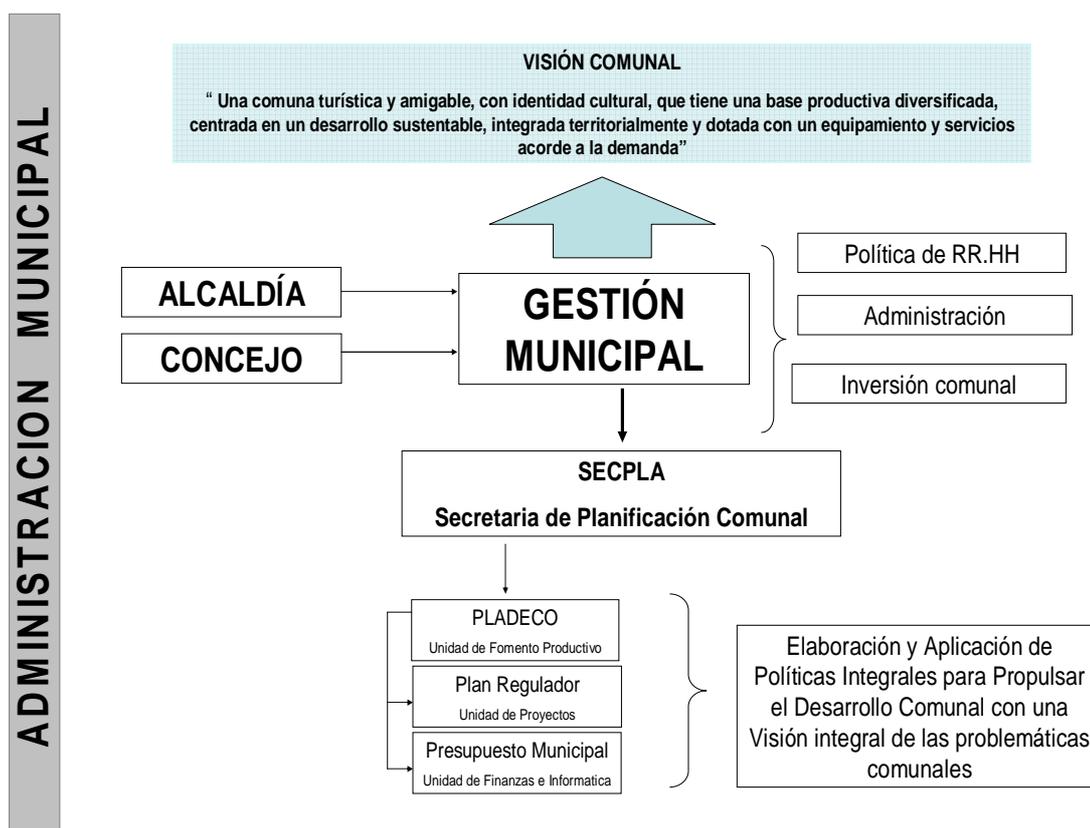
Como administrador de la comuna, el municipio debe velar por ser el propulsor del desarrollo, y ello significa que dentro de sus objetivos están el; acompañar, apoyar, asesorar, gestionar y sobre todo, traspasar e instalar capacidades en la comunidad, para que estas puedan también conducir los procesos de su crecimiento.

En todo ello es necesario, procurar una efectiva coordinación interna, evitar que los procesos y acciones se desvinculen con el sentir y la realidad comunitaria, propiciar una mirada integral de los procesos y las intervenciones a nivel comunal, resguardar la efectividad de las acciones, disminuir el nivel de burocracia interna, y sobre todo, aunar esfuerzos para generar un clima de trabajo favorable, que motive a los funcionarios y que a través de acciones cada vez más pertinentes con la realidad comunal, fortalezcan la eficacia del trabajo de los equipos humanos a cargo, y por otro

lado, los vinculen paulatinamente cada vez más con la comunidad, sus procesos, y con quienes los conducen (que es su público objetivo).

Con las herramientas y conocimientos técnicos con que cuenta el municipio, es su deber, mirar, también por la comunidad, como se desarrollan los procesos a nivel provincial, regional y nacional, visualizando por ellos (y con ellos) las potencialidades y riesgos sobre los cuales deben definirse también las acciones comunales; la integralidad y la capacidad de coordinación y estrategia en este punto también son importantes y determinantes a la hora de planificar el crecimiento y desarrollo de la comuna.

A continuación un esquema de Administración y Gestión Municipal.



Por estas razones, es preciso antes de iniciada la planificación y durante la ejecución de la misma, velar por que el equipo humano a cargo de conducirla, sea el más efectivo y pertinente, y a su vez, que éste cuente con las mejores condiciones físicas y

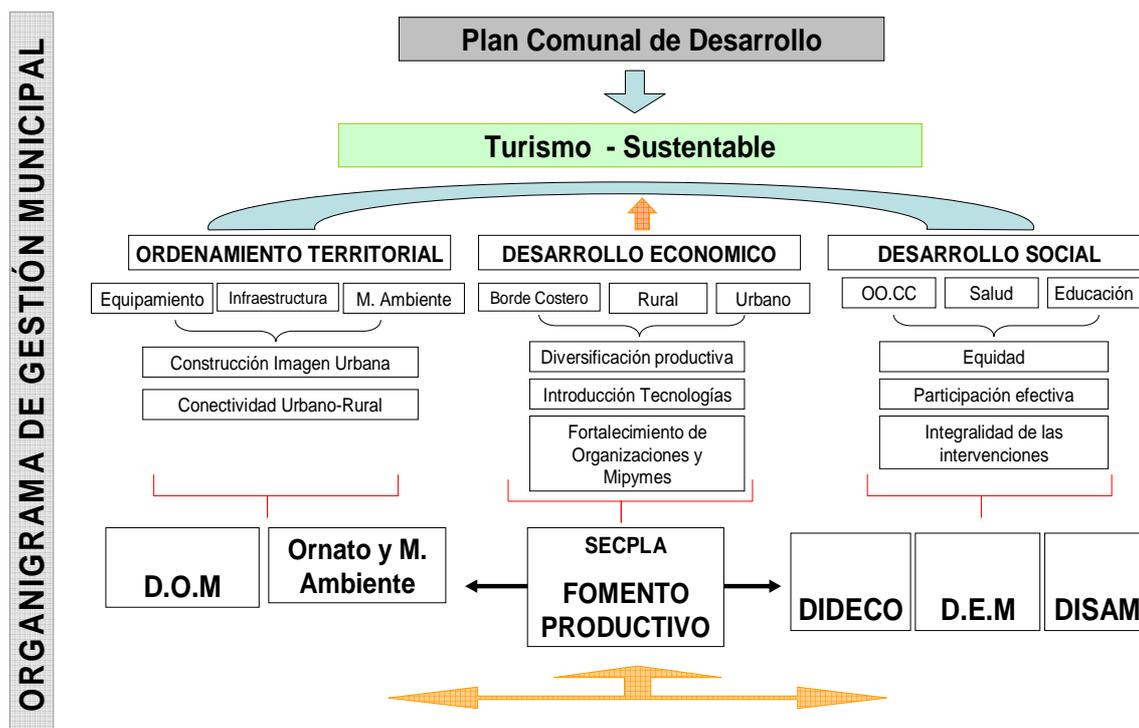
todas las herramientas necesarias para desarrollar su labor de la mejor forma. El diagnóstico realizado en dicha oportunidad (2002), y que es hoy actualizado y validado por todos quienes participaron de éste proceso (funcionarios municipales y miembros de la comunidad), habla de que uno de los cambios más importantes que deben generarse, para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas, es un cambio a nivel de la Gestión Municipal.

La imagen objetivo de ésta área, era sin duda una de las más ambiciosas, y también, una de las que menos grado de cumplimiento obtuvo, en tanto acciones concretas, en estos cinco años. Aún persiste una forma de trabajar altamente departa mentalizada, aún se siente por parte de los funcionarios una falta de involucramiento en los procesos, una necesidad de efectivo trabajo en equipo, un alto grado de descoordinación, y aún sigue siendo la falta de gestión, tanto de recursos como de programas o convenios que ayuden a la concreción de proyectos comunales (y de sus individuos) uno de los principales problemas, que en la mayoría de los casos, se atribuye como consecuencia de la falta de información (conocimiento de fondos o proyectos, y acceso a ellos) específica y pertinente que impide la generación de estrategias que subsanen las principales problemáticas comunales y de sus habitantes, convirtiéndose así en la principal razón para el no alcance de las metas, a la hora de evaluar el grado de cumplimiento de las acciones y planes de trabajo previstos.

Si bien el grado de participación de los funcionarios municipales fue alto en cada una de las jornadas desarrolladas por departamento, y así mismo lo fue su nivel de análisis, autocrítica y reconocimiento de la realidad comunal, a la hora de dar soluciones, la mayoría queda entrampado o supeditado a la decisión de los Directivos, y estos, en sus análisis y en las pocas oportunidades que se tuvo para trabajar en conjunto (distinto a los planificado ) tampoco ahondaron en los por qué de los problemas cotidianos, de las descoordinaciones y falta de transparencia entre departamentos y por tanto, la poca capacidad de trabajo en equipo, de manera que el fruto de éste trabajo, que solo alcanza la parte I del proceso, no logro avanzar o centrar la discusión, en buscar formas como mejorar significativamente la gestión e impulsar también desde los funcionarios, los procesos que decantarán en el desarrollo de la comuna y alcance de la imagen objetivo de ésta.

Es necesario reorganizar el organigrama municipal, es de suma importancia para el desarrollo de la comuna, el cumplimiento del plan y la mejor atención de la comunidad y público en general, adecuar la forma de administración a las características comunales, es decir, que las áreas consideradas como prioritarias para el desarrollo, también se reflejen en la formación de la estructura y que esta, también permita, desde la orgánica, y luego desde la forma de desarrollar el trabajo por parte de los equipos, las coordinaciones necesarias y ya mencionadas para el cumplimiento del Plan, y de toda acción que el municipio en busca del desarrollo económico y social de sus habitantes, emprenda.

A continuación una propuesta de Organigrama de Gestión Municipal.



Como ya se señaló entonces, se sugiere que al retomar y revisar las acciones concretadas en éste periodo, el área Gestión Municipal y su respectivo Plan de Acción, sea revaluado por el equipo técnico municipal, y sea considerado como el inicio de las acciones a emprender, pues solo así, cada unidad o departamento, podrá en su

planificación anual, dar respuesta efectiva a las metas fijadas, y comenzar a realizar los cambios que se necesitan en los procesos, para impulsar el desarrollo.



I. Municipalidad de Tome  
Secretaría Comunal de Planificación

**LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS POR AREAS DE DESARROLLO COMUNALES.  
PLADECO**

## Área de Desarrollo Social-Comunitario.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
1. Fomentar la sensibilización de la seguridad ciudadana en la comunidad, para la prevención de conductas de riesgo frente a problemáticas asociadas a este. (Violencia intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo, y delincuencia).	1.1 Diseñar e implementar campaña o plan local, de prevención de consumo de drogas y de alcohol en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar el Continuo Preventivo de prevención del consumo de Alcohol y drogas escolar, integrado por los programas En Busca del Tesoro para preescolares, Marori y Tutibú, de 1º a 4º básico, Quiero Ser de 5º a 8º básico y Yo Decido para enseñanza media.</li><li>• Implementar los planes de tratamiento Ambulatorio Básico y Ambulatorio Intensivo del Convenio CONACE-FONASA-MINSAL, en la comuna, para las personas con consumo, consumo problemático y consumo dependiente de Alcohol y drogas de la comuna</li><li>• Incorporar plan de intervención del programa "previene" a la intervención de Desarrollo Comunitario en este tema.</li><li>• Fortalecer el trabajo de prevención del consumo de drogas y Alcohol, que desarrollan las organizaciones sociales mediante la asesoría técnica y financiera de sus iniciativas y/o proyectos.</li><li>• Potenciar la gestión de la O.P.D., con énfasis en el sector rural y de aquellos mas alejados de la comuna.</li></ul>

	<p>1.2 Generar conciencia en la comunidad, acerca de los niveles de violencia intrafamiliar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un plan de difusión en la comuna, de niveles y definiciones de violencia intrafamiliar. (Sectores, colegios, JJ.VV., etc.)</li> <li>• Gestionar ayuda profesional y seguimiento a personas víctimas de violencia intrafamiliar.</li> </ul>
	<p>1.3 Diseñar e implementar campaña local, anti-delincuencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programa de sensibilización y motivación de iniciativas comunitarias de seguridad ciudadana.</li> <li>• Posicionar y Difundir el que hacer de la oficina de seguridad ciudad en la comunidad.</li> <li>• Generar coordinación con Carabineros, con el fin de realizar charlas preventivas y de maneras de actuar, frente a actos de delincuencia.</li> </ul>

<p>2. Generar plan o programa de intervención y fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias a nivel urbano y rural.</p>	<p>2.1 Fortalecer el desarrollo de organizaciones de la comuna, con énfasis en aquellas territoriales del sector rural y de borde costero, en pro de una mayor representatividad de éstas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar ciclo de capacitación a dirigentes, en temas relacionados con la conducción dirigenal en organizaciones de base, ej. Resolución de conflictos, Comunicación efectiva, Capital Social, etc.</li> <li>• Implementar talleres de promoción y renovación de líderes, principalmente en los sectores mas aislados de la comuna.</li> <li>• Propiciar instancias de mayor asociatividad entre organizaciones comunitarias y el municipio, ej. Mesas de trabajo conjuntas, talleres de difusión de fondos, etc.</li> <li>• Actualizar información y monitorear estado de vigencia de las organizaciones comunitarias por sector.</li> <li>• Propiciar la vinculación de las organizaciones territoriales, con fuentes de recursos externos a la comuna, Ej. FOSIS, DOS, etc.</li> </ul>
--	--	---

	<p>2.2 Fortalecer trabajo conjunto con agrupaciones representantes de grupos etareos o de género, ej. Jóvenes, Adulto Mayor, Mujeres, Discapacitados, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar actividades de trabajo conjunto entre la Of. de organizaciones comunitarias y las organizaciones (etareas o de genero).</li> <li>• Potenciar la difusión de la información de fuentes de financiamiento para estas organizaciones.</li> <li>• Implementar talleres de fortalecimiento organizacional según características de la organización, Ej. en agrupaciones de jóvenes, fortalecimiento en temas relacionados al liderazgo, orientación y desarrollo adolescente.</li> <li>• Fortalecer la capacidad de gestión de los dirigentes, a través la entrega de capacidades en formulación de proyectos y de captación de recursos, (Equipamiento, Infraestructura y capacitación).</li> <li>• Propiciar la mejora de condiciones de Empleabilidad en la comuna, con énfasis en Cesantes y en aquellos de mayor condición de Pobreza.</li> </ul>
<p>3. Fomentar la realización de acciones tendientes a disminuir el déficit habitacional de la comuna.</p>	<p>3.1 Impulsar política de promoción habitacional de carácter informativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar el rol de la oficina municipal de asesoría habitacional (vivienda).</li> <li>• Generar programa de información y asesoría sobre subsidios habitacionales a la comunidad, con énfasis en JJ.VV. y en comités de allegados (terreno).</li> <li>• Establecer red de apoyo operativo y jurídico para regularización de títulos de dominio (intra-municipal).</li> </ul>

	3.2 Impulsar la construcción de viviendas en espacios urbanos y rurales técnicamente habilitados.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar oficina EGIS en la Comuna.</li><li>• Propiciar la adquisición de terrenos para comités de allegados.</li></ul>
--	---	--

## Área de Desarrollo Comunitario – Turismo.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
<p>1. Potenciar el turismo comunal desde la gestión del Gobierno Local.</p>	<p>1.1 Fortalecer la gestión del departamento de turismo municipal, que permita la consolidación de esta unidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar mayor vinculación (red apoyo) con comunidad productiva Ej. Corporación Turismo, para determinar decisiones y responsabilidades conjuntas.</li> <li>• Aumentar el presupuesto de turismo correspondiente a la implementación del verano (Octubre-Marzo).</li> <li>• Gestionar el aumento de recursos humanos estables y financieros en el departamento, en pro de una mejor auto-gestión.</li> <li>• Generar mayor vinculación y coordinación con diferentes departamentos del municipio, que apoyen la temporada alta. Ej. Aseo, ornato y Medio Ambiente.</li> </ul>
	<p>1.2 propiciar la mejora de infraestructura e equipamiento turístico en la comuna, así como la generación de productos y servicios turísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor vinculación con instituciones relevantes en la implementación de señalética turística en la comuna Ej. SERNATUR, SERCOTEC.</li> <li>• Respalda el rescate Histórico-Cultural, de la Industria Textil en la Comuna, que permita la generación de circuitos, museos, etc.</li> <li>• Gestionar la entrega de concesiones a largo plazo (5 años aprox.) del sector playa al Municipio.</li> <li>• Potenciar iniciativas de Turismo Rural en la Comuna.</li> </ul>

	<p>1.3 Formular un Plan de Acción a corto Plazo (Plan Anual).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Catastro de caracterización y oferta turística por sectores, focalizando productos y servicios de estos.</li> <li>• Gestionar recursos para elaborar Estudio Económico que de cuenta de los perfiles de turistas que visitan cada sector de la comuna.</li> <li>• Elaboración de planes de gestión turística para cada sector y temporada, por parte del Dpto. de Turismo (anual).</li> <li>• Vincular área de Turismo a la de Fomento Productivo, a través de un plan de acción conjunto.</li> <li>• Elaborar pagina Web específica del turismo comunal.</li> </ul>
--	---	--

## Área de Desarrollo Comunitario – Cultura.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
<p>1. Impulsar el desarrollo cultural y artístico de la comuna, como soporte fundamental del desarrollo de la diversidad social y el rescate de la identidad local.</p>	<p>1.1 Implementar líneas programáticas que potencien las manifestaciones culturales presentes en la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar red comunal de información y de difusión de actividades, instituciones y agentes culturales comunales y regionales.</li> <li>• Conformación de Concejo comunal de cultura.</li> <li>• Implementación de Talleres Comunales.</li> <li>• Programa de apoyo a realización de actividades artísticas, como a iniciativas de artistas destacados de la Comuna.</li> <li>• Programa de apoyo a realización de actividades artísticas, como a iniciativas de artistas destacados de la Comuna.</li> </ul>
	<p>1.2 Ampliar o implementar infraestructura e equipamiento cultural en toda la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de sala audiovisual y multimedia de la casa de la Cultura.</li> <li>• Implementación de Bibliotecas.</li> </ul>

### Área de Desarrollo Comunitario – Deporte.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
1. Fomentar el desarrollo de una cultura recreativa y deportiva a nivel social comunitario, como en disciplinas de nivel competitivo.	1.1 Implementar una política de intervención municipal, con en fin de desarrollar la actividad deportiva en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la implementación una unidad específica encargada del deporte comunal.</li> <li>• Generar vinculación con entorno deportivo comunal (Organizado e Informal).</li> <li>• Elaborar Plan Comunal del Deporte.</li> <li>• Programa de habilitación de espacios recreativos para la comunidad.</li> </ul>
	1.2 Fortalecer la capacidad de autogestión de las organizaciones deportivas de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar ciclos de capacitación para dirigentes, técnicos y jueces en contenidos que eleven integralmente la calidad deportiva comunal.</li> <li>• Incentivar al constante equipamiento y desarrollo de Infraestructura de las organizaciones deportivas comunales.</li> </ul>

## Área de Desarrollo Educación.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
<p>1. Incrementar la calidad de la educación tanto en la entrega de los contenidos, como en el ambiente (físico) de los establecimientos.</p>	<p>1.1 Fomentar la adquisición de equipamiento y el desarrollo de la Infraestructura educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Monitoreo y Reparación constante de los establecimientos educacionales, con énfasis en aquellos que se encuentran en sectores rurales.</li> <li>•Fortalecer y actualizar las bibliotecas escolares (material escrito y audiovisual).</li> <li>•Equipar con material multimedia a colegios urbanos y rurales (equipos, material).</li> <li>•Adquirir y mejorar Implementación deportiva en los establecimientos.</li> <li>•Incorporar unidades temáticas vinculadas al turismo, pesca y otras actividades productivas que caracterizan a la comuna, a la malla curricular educacional.</li> <li>•Diseñar y ejecutar alternativas de recreación escolar, énfasis en cultura y deporte.</li> <li>•Incentivar al cuerpo de profesores al perfeccionamiento docente. (Técnicas pedagógicas, actualización de conocimientos informáticos, etc.)</li> <li>•Implementación del sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar. SACGE</li> </ul>

2. Generar iniciativas desde el departamento de educación municipal (DEM) con el fin mejorar la educación en el sector rural.	2.1 Generar vinculación entre los alumnos de establecimientos rurales y su entorno más cercano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular diagnóstico participativo de principales problemas de la educación rural en la comuna.</li> <li>• Gestionar acercamiento y actividades conjuntas entre escuelas rurales. (Ej. Giras demostrativas)</li> <li>• Implementar programas flexibles para que los adultos del sector rural puedan acceder a la educación (nivelación de estudios)</li> <li>• implementar unidades técnicas agrícolas en establecimientos rurales, que permitan una mayor vinculación con el entorno.</li> </ul>
	2.2 Gestionar con sector privado financiamiento a iniciativas en pro del desarrollo de la educación rural (Ej. forestales, fundaciones, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar donaciones de empresas que intervengan en la comuna, o de fundaciones o fondos pertinentes (equipos, materiales, infraestructura)</li> </ul>
3. Creación de una política comunal de conducción y apoyo a la accesibilidad de la educación superior	3.1 Impulsar la vinculación con instituciones educacionales superiores, con el fin de generar nuevas vías de accesibilidad a la educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de difusión de becas y sistema de financiamiento con el fin de mejorar la información y orientación en liceos.</li> <li>• vinculación con institutos y Universidades para realizar charlas expositoras en la comuna.</li> <li>• Gestionar becas para alumnos de la comuna mediante vinculación con institutos y Universidades de la región (convenios).</li> </ul>

<p>4. Potenciar la apertura e integración de los establecimientos educacionales hacia la comunidad.</p>	<p>4.1 Establecer un sistema o plan de apertura, en el sector donde el colegio esta presente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de los establecimientos en actividades comunitarias.</li> <li>• Generar vinculación con organizaciones comunitarias aledañas al establecimiento y sector, Ej. J.J.V.V., Clubes Deportivos, etc.</li> <li>• Elaborar un programa de apertura y de actividades (culturales, deportivas, etc.) del establecimiento en conjunto con la comunidad.</li> <li>• Fomentar el desarrollo de los consejos escolares.</li> <li>• Generar Programa de actividades (culturales, deportivas) desde el colegio a la comunidad</li> <li>• Coordinación con programa Puente para tratar casos específicos de alumnos en riesgo social.</li> <li>• Potenciar la formación de monitores para las familias a nivel de colegios.</li> </ul>
---	---	---

**I- Área de Desarrollo SALUD.**

<b>Lineamientos Estratégicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Acciones</b>
<p>1. Mejorar la calidad de la atención al público, tanto en la entrega de información como en solución de la patología.</p>	<p>1.1 generar sistema para aumentar los niveles de atención y de información de los usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar sistema de información (integral) para los usuarios, difusión comunidad.</li> <li>• Fomentar capacitación de los funcionarios principalmente en atención al público, entre otros temas.</li> <li>• Mejorar la atención de BOX.</li> <li>• contratación de más horas profesionales, específicamente atención dental</li> <li>• Potenciar a los "consejos de desarrollo" vinculados a los centros de salud familiares (CESFAM), como ente propositivo y regulador.</li> <li>• Coordinación con DIDECO para la atención de usuarios discapacitados, crónicos u otros que requieran mayor asistencia.</li> <li>• Aumentar la coordinación con DIDECO y con Dpto. de educación, para definir en conjunto criterios de derivación de atención (derivación casos sociales).</li> </ul>
<p>2. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos del Servicio de Salud Municipal.</p>	<p>2.1 Obtener fuentes de financiamiento que permitan mejorar la calidad de la infraestructura de los establecimientos de Atención primaria de la Comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la coordinación con la SECPLA, en pos de formular proyectos de desarrollo del área salud.</li> <li>• Gestionar recursos económicos para la reparación o reconstrucción de las 4 postas existentes (Coliumo, Rafael, Dichato, Menque)</li> <li>• Fomentar permanente la adquisición y mantención del equipamiento existente.</li> </ul>

	2.2 Mejorar el servicio de atención médico de urgencia SAMU.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• potenciar la difusión de la información existente del funcionamiento de la Red SAMU.</li> <li>• Difundir libro de sugerencias y reclamos en los establecimientos.</li> <li>• Capacitar constantemente a los operadores del SAMU</li> <li>• Dotar a la comunidad con otro M1, para optimizar la atención del SAMU</li> </ul>
3. Mejorar las condiciones de accesibilidad y de atención de usuarios de extrema ruralidad.	3.1 Apoyar iniciativas y proyectos que impulsen el permanente acceso del usuario rural, a la salud municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar al servicio de mayor personal para cubrir la atención rural en terreno.</li> <li>• Implementación de Centro Comunitario Familiar CECOF*, en sector rural estratégico (Ej. Rafael).</li> <li>• Generar sistema de atención especial para usuarios de sectores rurales alejados.</li> </ul>
4. Focalizar y reestructurar la atención Primaria y de Especialidades.	4.1 Impulsar y focalizar la atención primaria a través de la administración de la salud Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención Primaria de la comuna focalizada en Cesfam Dr A. Reyes y Cesfam Bellavista (con las 4 postas).</li> <li>• Empoderar a la comunidad de las acciones – funciones de la Atención Primaria.</li> </ul>

<p>5 Generar focalización y reestructuración de atención Primaria y de Especialidades.</p>	<p>5.2 Aumentar de la dotación de Especialidades en la Comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar al hospital para atención de nuevas especialidades</li> <li>• Propiciar condiciones con el Servicio de salud de Talcahuano, para eventual postulación de hospital tome, como hospital docente (Especialidades).</li> </ul>
--	--	---

**I.- Área de Desarrollo Económico – Productivo.**

<b>Lineamientos Estratégicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Acciones</b>
<p>1. Creación de Política de Desarrollo Económico Comunal, conjunta entre el sector productivo de la comuna y el Gobierno Local.</p>	<p>1.1 Generar una mayor vinculación y coordinación entre el Municipio y las instituciones públicas de fomento que intervienen en la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una instancia formal y permanente de coordinación entre el Gobierno local y sector público.</li> <li>• Creación de una Mesa publico-privada comunal propiciada por el Municipio y el sector productivo comunal, Ej. Cámara de Comercio, Turismo.</li> <li>• Elaboración de Calendario de actividades conjuntas que incentiven la inversión publico-privada en la comuna, EJ. Vinculación con instituciones a fines, realización Ferias Productivas.</li> <li>• Elaboración catastro actividades productivas de la Comuna</li> <li>• Elaboración de Diagnostico situacional del área productiva comunal.</li> </ul>
	<p>1.2 Elaborar Plan de Desarrollo Económico Local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de estrategias de intervención de desarrollo económico (a contener en el plan) por mesa publico-privada.</li> <li>• Difusión plan desarrollo a nivel local, provincial, y regional.</li> <li>• Ejecución y seguimiento del plan Desarrollo según funciones predeterminadas.</li> <li>• Elaborar carpeta de perfiles de proyectos productivos a diferentes fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras.</li> </ul>

<p>2. Generar acceso a capacitación a grupos productivos diagnosticados y focalizados previamente por la unidad de F.P. (Pescadores artesanales, Agricultores, Microempresarios, etc.), en las áreas económicas a desarrollar en la comuna.</p>	<p>2.1 Generar alianzas con organismos e instituciones que cuenten con las herramientas para capacitar y potenciar el desarrollo de las áreas productivas comunales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar convenios con centros de capacitación, en áreas productivas específicas.</li> <li>• Promoción de oferta de capacitaciones a organizaciones focalizadas.</li> <li>• Elaborar catastro participativo de los contenidos que se entregaran en las capacitaciones.</li> <li>• Establecer método de seguimiento a capacitaciones.</li> </ul>
	<p>2.2 Incentivar la organización y formalización de pequeños productores locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas de difusión trámites de formalización a través del SII.</li> <li>• Difusión ley MEF (Microempresa Familiar), principalmente en el sector rural.</li> <li>• Talleres difusión tipos de organización productiva.</li> </ul>
	<p>2.3 Promover la participación y el desarrollo de organizaciones asociativas de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación con organismos que permitan a las organizaciones participar en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giras tecnológicas</li> <li>• Gira de experiencia organizacional</li> <li>• Parcelas demostrativas</li> </ul> </li> </ul>
	<p>2.4 Incrementar la capacitación de los funcionarios y profesionales de apoyo municipales, con el fin de actualizar conocimientos que apoyen iniciativas productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar convenios con instituciones académicas centros de capacitación, en áreas productivas específicas.</li> <li>• Elaborar medio de difusión de actividades que permitan adquirir una experticia o transmitir información relevante.</li> <li>• Catastro y programa anual de capacitaciones.</li> </ul>

<p>3. Fortalecer la gestión de Fomento Productivo a través de la consolidación de las unidades o programas que la conforman.</p>	<p>3.1 Elaborar plan estratégico de desarrollo rural que impulse el sector, y potencie la gestión de esta unidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar alternativas de acceso de fuentes y de dotación de agua en sectores rurales desprovistos de agua para riego y consumo domestico, Ej. Punteras, pozo motobomba, niveles, etc.</li> <li>• Favorecer la introducción de nuevas técnicas y tecnologías (modos de producción) en los procesos productivos del sector silvoagropecuario; sistemas de riego tecnificado, uso de maquinarias en actividades agrícolas, practicas de conservación de suelo, instalación de praderas.</li> <li>• Difundir entre los pequeños productores de mayor emprendimiento y consolidación de su actividad, los beneficios de la certificación y formalización de sus productos.</li> <li>• Realización de ferias productivas que potencien el desarrollo y la difusión de la actividad a nivel local.</li> </ul>
	<p>3.2 Potenciar la organización e integración del sector productivo comunal a través del fomento a la vinculación y asociatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar proceso de fortalecimiento organizacional, a través de talleres</li> <li>• Apoyar la vinculación de agrupaciones de pequeños productores y MYPES, tanto a nivel local como con organismos o instituciones externas pertinentes.</li> <li>• Establecer red de apoyo a Fuentes de financiamiento o de recursos, como de postulación a proyectos productivos.</li> </ul>

	<p>3.3 Elaborar plan estratégico que impulse el desarrollo sustentable del borde costero comunal y potencie la gestión de la OMBC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Elaborar Plan estratégico a mediano plazo (3 años).</li> <li>• Apoyar la implementación de sistemas de cultivo tecnificado a través del Fondo de fomento a la pesca artesanal (SERNAPESCA), adecuados a la realidad de cada una de las caletas del BC.</li> <li>•Introducir nuevas tecnologías en la pesca artesanal en el proceso de elaboración de productos y sub-productos del sector pesquero artesanal, por medio de planes pilotos patrocinados por instituciones relevantes en este tipo de área, Ej. IFOP, Universidades, etc.</li> <li>•Impulsar la elaboración de productos típicos con identidad local.</li> <li>•Propiciar la realización conjunta (Municipio, Sindicatos, SERCOTEC, SERNAPESCA) de encuentros gremiales, y ferias productivas que potencien el desarrollo y la difusión de la actividad pesquera Artesanal tanto a nivel local como provincial.</li> </ul>
	<p>3.4 Integrar el área de Turismo a Fomento Productivo, a través de una unidad que permita el desarrollo de esta actividad estratégicamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Elaboración Plan Desarrollo Turístico (PLADETUR)</li> <li>•Elaboración plan anual de acción de desarrollo del Turismo como actividad Económica.</li> <li>•Generar convenio de cooperación con actores relevantes en el área de turismo, (Sernatur, Duoc) que permita obtener asistencia técnica en la implementación y seguimiento de PLADETUR, como en otras actividades que se planifiquen.</li> </ul>

	<p>3.5 Generar una coordinación efectiva con unidad de DIDECO (OMIL) que agrupa los programas relacionados con colocación de empleo, talleres laborales y Chile Solidario, a fin de elaborar una estrategia conjunta de intervención en las áreas que les son comunes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un diálogo formal principalmente con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, con el fin de que la unidad de Fomento Productivo apoye a la Omil en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar la duplicidad de Beneficios y beneficiarios, a través de un registro conjunto de programas y de instituciones que intervienen en la comuna con instrumentos de fomento.</li> <li>- Lograr una mayor profundidad en la implementación de Instrumentos o programas de fomento que se canalizan a través de la OMIL, considerando más variables que la netamente social (Cap. Emprendedora, potencialidad del rubro, mercado y clientes).</li> <li>- Servir como contraparte técnica, a las distintas consultoras encargadas de implementar los mencionados programas y herramientas de fomento que provienen desde el estado.</li> <li>- Generar instancias formales de coordinación entre entidades públicas que intervienen con sus programas a través de la OMIL, y que se relacionan con Fomento Productivo.</li> </ul> </li> </ul>
--	--	---

**Área de Desarrollo Medio Ambiente.**

<b>Lineamientos Estratégicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Acciones</b>
1. Generar sensibilización medio ambiental en la comunidad.	1.1 Implementar programas de educación y de sensibilización del cuidado del Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa de capacitación en coordinación con la DEM en temas medio ambientales, dirigido a docentes de establecimientos de la comuna y dirigentes de organizaciones Sociales.</li> <li>• Elaborar e implementar un sistema de difusión del cuidado de medioambiente.</li> <li>• Difundir en la comunidad sanciones y método de denuncia de predacion de recursos naturales.</li> <li>• implementación y sociabilizacion en la comunidad de ordenanza de control canino.</li> <li>• Elaborar plan de acción anual en conjunto con organizaciones sociales e instituciones locales en la comisión medioambiental comunal.</li> </ul>
	1.2 fomentar una conciencia de fiscalización en temas medioambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a la comunidad organizada en normativa ambiental local, con el fin fomentar denuncias.</li> <li>• Generar una conciencia de la fiscalización ambiental como tema transversal en la inspección municipal.</li> </ul>

<p>2. Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>2.1 Elaborar mecanismos de prevención de pérdida de Diversidad Biológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar capacitaciones de uso sustentable de los RR.NN. (Plan de manejo forestal, erosión de suelo, acuícola, agrícola, etc.)</li> <li>• Gestionar convenios con entidades relacionadas al MA, para elaborar diagnósticos situacionales de la biodiversidad del borde costero y del sector rural de la comuna.</li> <li>• Propiciar la masificación (información) de recursos naturales existentes en la comuna.</li> </ul>
<p>3. Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos (Urbano-Rural)</p>	<p>3.1 Elaborar plan de gestión integral de manejo de residuos sólidos domiciliarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar diagnostico de actividades productivas generadoras de residuos, con el fin diferenciar aranceles de cobro.</li> <li>• Potenciar programa de reciclaje de residuos orgánicos en la comunidad.</li> <li>• Potenciar programa anual de limpieza y de mantención de canales, esteros, playas, etc.</li> <li>• Gestionar la implementación de centro de manejo de residuos sólidos voluminosos (ramas, escombros, chatarra, etc.)</li> <li>• Desarrollar programas que permitan diversificar residuos re-utilizables (cartón, papel, vidrio, plástico).</li> <li>• Desarrollar programas de eliminación de microbasurales (urbano/rural)</li> </ul>

## I.- Área de Ordenamiento Territorial.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
<p>1. Fortalecer la dotación de infraestructura y equipamiento en la comuna, con el fin de consolidar una imagen urbana acorde con las características geográficas y productivas de la comuna.</p>	<p>1.1 Planificar e implementar una estrategia de desarrollo territorial, en pos de consolidar una imagen urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución y seguimiento Plan regulador.</li> <li>• Gestionar el diseño e implementación de una red vial q impulse el turismo (rutas básicas y primarias).</li> <li>• Mejorar la dotación de señalética turística (caminera) en la comuna.</li> <li>• Gestionar en conjunto con sector privado la instalación de Terminal-Rodoviario.</li> <li>• Impulsar la generación de Infraestructura vinculada al Borde Costero.</li> <li>• Generar permanente apoyo desde el Municipio, a la implementación del proyecto Bicentenario en la comuna.</li> </ul>
<p>2. Fomentar la dotación de servicios básicos a nivel comunal.</p>	<p>2.1 Generar un adecuado sistema de aguas lluvias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar con el MOP la elaboración de diseños de proyectos de aguas lluvias en sectores de mayor anegamiento en la comuna.</li> <li>• Contar con un programa municipal que incluya la limpieza de canales y sumideros en el sector urbano.</li> </ul>

	<p>2.2 Gestionar la implementación de un sistema de evacuación de aguas servidas en diversos sectores de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para financiar estudios de implementación de sistemas de evacuación de aguas servidas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.3 Reforzar el equipamiento en los centros poblados intermedios y rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la implementación de servicios y de infraestructura pública en dichos sectores.</li> <li>• Implementar programa de sistema de agua potable (particulares) en sectores rurales (Purema, burca, etc.)</li> <li>• Generar proceso informativo a cerca del adecuado uso del agua (potable y servidas) ya sea utilizada para fines domésticos y productivos.</li> </ul>

3. Mejorar la conectividad urbano-rural, en relación a los sectores intermedios y más alejados de la comuna.	3.1 Implementar cambio de estándar caminos rurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar proyecto participativo (Vialidad, Municipio, y la población rural) de cambio de estándar o de mejora integral de caminos, que involucre tanto los caminos públicos como los vecinales en diversos sectores rurales de la comuna, Ej. Millahue, Roa, Lloicura, etc.</li> <li>• Generar un plan participativo de mantención de estos caminos.</li> <li>• Generar programa Comunitario-Municipal de limpieza de Esteros, Canales y Sumideros.</li> </ul>
	3.2 Contar con un transporte público Rural de buena calidad y mayor frecuencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar con sector privado, la mejora (flujo, horarios, capacidad) del servicio de transporte publico hacia los sectores rurales.</li> </ul>

<p>4. Minimizar Riesgos Naturales y Antropicos en la Comuna.</p>	<p>4.1 Potenciar la Gestión del Comité Comunal de Protección Civil y Emergencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Plan Comunal de Emergencias.</li> <li>• Sensibilizar a la población civil acerca de los riesgos comunales y la situación de Emergencia.</li> <li>• Generar proyectos de implementacion de infraestructura de reducción de Riesgo en la Comuna.</li> <li>• Propiciar la adquisición de recursos sociales en caso de Emergencias (colchonetas, víveres, frazadas, etc.)</li> </ul>
--	---	--

**I- Área de Desarrollo Gestión Institucional.**

<b>Lineamientos Estratégicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Acciones</b>
<p>1. Instalar capacidades de gestión en la plana Municipal, con el fin de propiciar una respuesta eficiente y de calidad a los requerimientos de la comunidad.</p>	<p>1.1 Fortalecer los canales de comunicación coordinación y evaluación dentro del Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una estrategia comunicacional de difusión hacia la comunidad que de cuenta de las actividades que realiza cada departamento o unidad municipal.</li> <li>• Establecer sistema de monitoreo y evaluación intra –municipales, con el fin monitorear la efectividad de las tareas realizadas por cada dirección y unidad municipal.</li> <li>• Fomentar la realización de actividades extra-programáticas, que permitan reforzar las relaciones interpersonales entre los funcionarios.</li> <li>• Gestionar la implementación de un ciclo de talleres de “comunicación efectiva” en los distintos departamentos y unidades del Municipio.</li> </ul>
	<p>1.2 Crear condiciones laborales que fomenten la motivación de los funcionarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer metas de trabajo por medio de elaboración de un plan de acción semestral o anual</li> <li>• Creación y difusión de una Visión y Misión de gestión Municipal consensuada y validada por todas las unidades del Municipio.</li> <li>• Generar participación de los funcionarios municipales en temas de gestión y de administración municipal.</li> </ul>

	<p>1.3 Fomentar de manera permanente en los funcionarios, la adquisición de nuevas capacidades profesionales que permitan mejorar la calidad de la gestión municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de política dentro de las unidades, de perfeccionamiento profesional de sus funcionarios.</li> <li>• Realización de capacitación específica en herramientas de planificación estratégica y monitoreo (transversal todas las unidades del municipio).</li> <li>• Incorporar en el Municipio, conocimientos actualizados de la estructura estatal, como de programas y fuentes de financiamiento (transversal todas las unidades del municipio)</li> </ul>
<p>2. Generar condiciones físicas adecuadas, tanto para el trabajo interno como para la atención a público.</p>	<p>2.1 Mejorar (reparación, renovación y uso) de manera integral la infraestructura municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la renovación y adquisición de equipamiento y mobiliario adecuado (según unidad) para la realización de tareas.</li> <li>• Propiciar espacios de trabajo dentro del municipio, por unidad o departamento en su totalidad (no disgregados)</li> <li>• Generar una mayor coordinación de los vehículos municipales, a través de una unidad específica.</li> </ul>



I. Municipalidad de Tomé  
Secretaría Comunal de Planificación

**PLAN DE ACCIÓN POR ÁREAS DE DESARROLLO COMUNALES.  
PLADECO**

**ÁREA: DESARROLLO COMUNITARIO**

**ÁREA GESTIÓN:** Área Desarrollo Comunitario.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:** Fomentar la sensibilización de la seguridad ciudadana en la comunidad, para la prevención de conductas de riesgo frente a problemáticas asociadas a este. (Violencia intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo, y delincuencia).

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Diseñar e implementar campaña o plan local, de prevención de consumo de drogas y de alcohol en la comunidad.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Implementar el Continuo Preventivo de prevención del consumo de Alcohol y drogas escolar, integrado por los programas En Busca del Tesoro para preescolares, Marori y Tutibú, de 1º a 4º básico, Quiero Ser de 5º a 8º básico y Yo Decido para enseñanza media.	-Entregar los materiales de cada programa del Continuo Preventivo, en cada una de las escuelas y liceos de la comuna.  -Desarrollar el Acompañamiento Técnico de Aplicación a cada establecimiento educacional que recibe los materiales de los programas	-El 100% de los jardines infantiles que aplican nivel de transición 1, el  -100% de escuelas pluridocentes y el 100% de los liceos de enseñanza media de la comuna, aplican el programa respectivo del Continuo Preventivo	-Registro de Inscripción de Establecimientos participantes.  -Lista de establecimientos participantes de la implementación de cada programa	DIDECO/ CONACE Tomé.	CONACE.	M\$ 3.000	2008-2012.

	de continuo preventivo	-Desarrollar Acompañamiento en terreno al menos al 50% de los establecimientos que implementan los programas.					
Implementar los planes de tratamiento Ambulatorio Básico y Ambulatorio Intensivo del Convenio CONACE-FONASA-MINSAL, en la comuna, para las personas con consumo, consumo problemático y consumo dependiente de Alcohol y drogas de la comuna	-Mantener en la comuna al centro ambulatorio SuperArte del Convenio CONACE-FONASA MINSAL  - Articular a los recursos terapéuticos de la comuna (APS y Secundario) para optimizar la oferta de tratamiento a la población comunal	-Ejecución de al menos el 90% de los planes del Convenio CONACE-FONASA-MINSAL, destinados a la comuna.  -Desarrollar al menos el 80% de las acciones planificadas por la Red local de Tratamiento.	-Informe de coberturas y prestaciones de CONACE-FONASA-MINSAL	Dideco/ Conace Tomé.	CONACE-FONASA-MINSAL	M\$ 20.000	2008-2012.

<p>-Incorporar plan de intervención del programa "CONACE previene en la comuna" a la intervención de Desarrollo Comunitario en este tema.</p>	<p>- Realización de las acciones pertinentes para la firma del Convenio con Ministerio del Interior para implementación en la comuna de programa "Conace previene en la comuna"</p> <p>-Coordinación y ejecución del programa "Conace previene en la comuna" por medio de la Dideco.</p> <p>-Desarrollo de insumos diagnósticos que permitan optimizar y focalizar la intervención y</p>	<p>-01 convenio de Colaboración Anual para implementación programa "Conace previene en la comuna" con Ministerio del Interior.</p> <p>-Ejecución de al menos el 95% de las actividades y metas contempladas en la planificación, según los lineamientos técnicos del CONACE.</p> <p>-Realización de al menos tres insumos diagnósticos (consumo, tratamiento y trafico),</p>	<p>- Convenios de Colaboración firmados y decretados</p> <p>-Lista de personas que asisten a las actividades impartidas por el programa e Informes semestrales de ejecución del plan de actividades</p> <p>-Documentos diagnósticos escriturados.</p>	<p>DIDECO/ CONACE.</p>	<p>CONACE Municipalidad de Tomé.</p>	<p>M\$ 25.000</p>	<p>2008-2012.</p>
---	--	--	---	----------------------------	--	-------------------	-------------------

	abordaje de la problemática de drogas en la comuna	actualizados anualmente de la comuna					
-Fortalecer el trabajo de prevención del consumo de drogas y Alcohol, que desarrollan las organizaciones sociales mediante la asesoría técnica y financiera de sus iniciativas y/o proyectos.	<p>-Identificar anualmente el marco presupuestario y técnico de asesoramiento a las organizaciones sociales de la comuna.</p> <p>-Desarrollar las capacitaciones y asesoramientos a las organizaciones para facilitar su participación plena en las instancias definidas.</p> <p>-Acompañar técnica y financieramente a las</p>	<p>-Cantidad de fondos destinados anualmente a organizaciones sociales para el desarrollo de iniciativas y/o proyectos de prevención.</p> <p>- Al menos 30 organizaciones sociales son capacitadas y asesoradas para participar en instancias de prevención.</p> <p>Acompañamiento al 100% de las</p>	<p>-Plan de Convocatoria y difusión de Instancia de asesoramiento técnico y financiero comunal.</p> <p>-Registro de organizaciones sociales capacitadas y asesoradas.</p> <p>-Registro de acompañamiento en iniciativas</p>	DIDECO/ CONACE.	CONACE Municipalidad de Tomé.	M\$ 5.000	2008-2012.

	organizaciones en la implementación de sus iniciativas y/o proyectos.	organizaciones que cuentan con fondos destinados para desarrollar prevención del consumo de drogas y alcohol	y/o proyectos ejecutados por organizaciones sociales				
-Potenciar la gestión de la O.P.D., con énfasis en el sector rural y de aquellos mas alejados de la comuna.	<p>-Fortalecer un sistema de redes de protección infanto-juvenil de la Comuna.</p> <p>-Fomentar la generación de líderes comunitarios en temática de infancia.</p> <p>-Elaborar un Diagnostico situacional Comunal de niños.</p> <p>-Difundir la</p>	<p>-Elaborar 1 plan anual de trabajo en pro de una red comunal por la infancia y adolescencia.</p> <p>-% de caso denunciados de vulneración de derechos a partir de la instalación de lideres.</p> <p>-% de niños catastrados.</p> <p>-Nº de sectores</p>	<p>-Copia de plan por año.</p> <p>-Registro de la población que trabaja con la unidad.</p> <p>-Copia de documento Diagnostico.</p> <p>-Registro de</p>	O.D.P. / Dideco.	SENAME. / Municipalidad de Tomé.	M\$ 40.000 M\$ 6.000	2008-2012.

	labor que realiza la oficina, en sectores rurales de la comuna.	rurales en que se difundió la labor de la oficina (reuniones).	visitas o reuniones realizadas en sectores rurales.				
--	---	--	---	--	--	--	--

**ÁREA GESTIÓN:** Área Desarrollo Comunitario.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:** Fomentar la sensibilización de la seguridad ciudadana en la comunidad, para la prevención de conductas de riesgo frente a problemáticas asociadas a este. (Violencia intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo, y delincuencia).

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Generar conciencia en la comunidad, acerca de los niveles de violencia intrafamiliar.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Generar un plan de difusión en la comuna, de niveles y definiciones de violencia intrafamiliar. (Sectores, colegios, JJ.VV., etc.)	-Realizar diagnostico que permita determinar el grado de conocimiento de la población sobre violencia intrafamiliar.  -Elaborar y ejecutar plan de intervención anual.  -Realizar ciclo charlas informativas sobre tipos y niveles de violencia	-% de conocimiento de la población sobre violencia intrafamiliar.  -% de asistencia a las charlas  -% de aumento de las denuncias	-Formulario de encuesta  -Lista de asistencia  -Registros de denuncias sobre violencia intrafamiliar	Dideco	Municipalidad de Tomé.	M\$ 7.200	2008-2012

	<p>intrafamiliar.</p> <p>-Generar sistema de apoyo a personas que deseen denunciar maltrato intrafamiliar.</p>						
<p>-Gestionar ayuda profesional y seguimiento a personas victimas de violencia intrafamiliar.</p>	<p>-Contratar un profesional (psicólogo), con el fin de trabajar directamente con las familias victimas de violencia intrafamiliar.</p> <p>-Establecer método de seguimiento a familias o personas victimas de violencia intrafamiliar.</p>	<p>-Nº de gestiones realizadas para la contratación del profesional</p> <p>-Al menos 1 monitoreo mensual a victimas de violencia intrafamiliar.</p> <p>-Nº de casos de victimas de violencia intrafamiliar que han sido intervenidas.</p>	<p>-Contrato del profesional.</p> <p>-Registro de visitas o de monitoreo.</p> <p>-Registro de atención.</p>	<p>Dideco, Municipalidad, Instituciones a fines</p>	<p>Municipalidad, Instituciones a fines.</p>	<p>M\$4.800</p>	<p>2008-2012.</p>

**ÁREA GESTIÓN:**

Área Desarrollo Comunitario..

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Fomentar la sensibilización de la seguridad ciudadana en la comunidad, para la prevención de conductas de riesgo frente a problemáticas asociadas a este. (Violencia intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo, y delincuencia).

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Diseñar e implementar campaña local, Anti-Delincuencia.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Generar programa de sensibilización y motivación de iniciativas comunitarias de seguridad ciudadana.	-Elaborar programa dirigido a juntas de vecinos sobre los procedimientos que permitan aumentar la seguridad en su sector.  -Implementar programa (capacitaciones) en sedes sociales priorizadas, a fin de que la comunidad se pueda organizar.	-1 programa enfocado a J.J.V.V.  -Que al menos un 60% de las juntas de vecinos de la zona urbana participen de la capacitación.	-Documentos que respaldan la entrega de sedes.  -Lista de asistencias.  -Certificados de capacitación.	-Dideco. Of. Seguridad Ciudadana, comunidad organizada.	Ministerio del Interior -Municipio, Institución a fines.	M\$ 76.000	2008-2012.
-Posicionar y Difundir el que hacer de la oficina de seguridad ciudad en la comunidad.	-Coordinar con distintos actores (J.J.V.V. carabineros. Municipio, etc). Acciones conjuntas	-Se logra coordinación con al menos 4 agentes relevantes en el	-Actas de reuniones y listas de asistencia.	-Dideco. Of. seguridad Ciudadana	Ministerio del Interior -Municipio, Institución a fines	M\$ 7.200	2008-2012.

	<p>que permitan establecer un plan de trabajo en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>-Elaboración e Implementación de Plan comunal de Seguridad Publica.</p> <p>-Difusion de la estrategia de intervención de la oficina hacia la comunidad.</p>	<p>tema de seguridad ciudadana, de la comuna</p> <p>-Se elabora 1 plan de comunal de seguridad ciudadana.</p> <p>-% de concreción de actividades dentro del plan por año.</p> <p>-Se difunde estrategia al menos en 100% de J.J.V.V. urbanas y 50% rurales.</p>	<p>-Copia documento plan.</p> <p>-Informe anual de avance del plan.</p> <p>-Registro de métodos de difusion utilizados (Talleres, boletines, etc.)</p>				
<p>-Generar coordinación con Carabineros, con el fin de realizar charlas preventivas y de maneras de actuar, frente a actos de delincuencia</p>	<p>-Coordinar un ciclo de charlas informativas que permitan evitar actos de delincuencia.</p> <p>-Implementar método de trabajo conjunto</p>	<p>-% de asistencia a las charlas.</p>	<p>-Registro de participantes en las charlas.</p>	<p>-Dideco. Of. Seguridad Ciudadana, carabineros, Comunidad organizada.</p>	<p>-Municipio, Institución a fines.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012.</p>

	<p>(Números específicos donde deben llamar o acudir cuando son víctimas de delincuencia).</p> <p>-Propiciar reuniones periódicas con la comunidad a fin de estrechar lazos de confianza y de coordinación.</p>	<p>-% de aumento de denuncias.</p> <p>-Al menos 1 reunión mensual.</p>	<p>-Registro escrito o digital de denuncias.</p> <p>-Actas de las reuniones realizadas.</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

**ÁREA GESTIÓN:**

Área Desarrollo Comunitario.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Generar plan o programa de intervención y fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias a nivel Urbano y rural).

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Fortalecer el Desarrollo de Organizaciones de la Comuna, con énfasis en aquellas Territoriales del sector Rural y de Borde Costero, en pro de una mayor representatividad de éstas.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Generar ciclo de capacitación a dirigentes, en temas relacionados con la conducción dirigencial en J.J.V.V. Ej. Resolución de conflictos, Comunicación efectiva, etc.	-Establecer un programa de capacitación en base al fortalecimiento organizacional de las organizaciones comunitarias.  -Elaborar un sistema de priorización de temas y de organizaciones a capacitar  -Gestionar la adquisición de profesionales para capacitar	-Se cuenta con 1 programa de capacitación en fortalecimiento organizacional.  -Se cuenta con al menos 2 profesionales para realizar las capacitaciones.  -Nº de capacitaciones	-Copia de programa Fortalecimiento Organizacional.	-DIDECO. Of. (Of. D. Comunitario)	Municipio, Institución a fines.	M\$ 4.800 ANUALES	2008-2012

	preferentemente a dirigentes del sector rural y del borde costero.  -Diseño e implementación de talleres de capacitación.	realizadas en los sectores urbano, rural y de borde costero que se implemento el programa	-Registro fotográfico y de asistencia a capacitaciones realizadas.				
-Implementar talleres de promoción y renovación de líderes, principalmente en los sectores mas aislados de la Comuna.	-Establecer contacto con organizaciones (Rurales, Borde Costero), para implementar talleres (focalización en jóvenes).  -Gestionar ejecutores que dicten los talleres.  -Diseño de contenidos e implementación de talleres.	-Al menos 10 organizaciones se interesan por participar de la iniciativa.  -Se cuenta con al menos 1 profesional de apoyo  -Se realizan el 100% de los talleres convenidos.	-Listado de organizaciones.  -Copia documento de contenidos.  -Registro de talleres realizados, fotográfico y de asistencia.	-DIDECO. Of. (Of. D. Comunitario) Comunidad organizada.	Municipio, Institución a fines.	M\$ 4.500 ANUALES	2008-2012.

<p>-Propiciar instancias de mayor asociatividad entre organizaciones comunitarias y el municipio, ej. Mesas de trabajo conjuntas, talleres de difusión de fondos, etc</p>	<p>-Propiciar la realización de mesas de trabajo conjunto entre la municipalidad y la comunidad organizada.</p> <p>-Coordinar un calendario conjunto de actividades (anual).</p> <p>-Realizar talleres de fomento a la Asociatividad en Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales.</p> <p>-Realizar charlas de difusión acerca de las posibilidades de formalización comunitaria posibles (Agrupaciones, Comités, etc.) y de fondos concursables (DOS, Fondeve, etc.)</p>	<p>-Nº de organizaciones que participan de esta iniciativa.</p> <p>-Construcción de 1 calendario conjunto.</p> <p>-Nº de talleres realizados (al menos 8 por año).</p> <p>-Nº de charlas efectuadas (al menos 8 por año).</p>	<p>-Registro de Acta de constitución.</p> <p>-Copia escrita calendario.</p> <p>-Registro de las actividades y acuerdos de la mesa de trabajo.</p> <p>-Registro de talleres y charlas realizadas, fotográfico y de asistencia.</p>	<p>-DIDECO. Of. (Of. D. Comunitario) Comunidad organizada.</p>	<p>Municipio, Institución a fines.</p>	<p>M\$ 2.800 ANUALES</p>	<p>2008-2012.</p>
---	--	---	---	--	--	--------------------------	-------------------

<p>-Actualizar información y monitorear estado de vigencia de las organizaciones comunitarias.</p>	<p>-Revisar actual catastro para verificar estado de las organizaciones.</p> <p>-Elaborar nueva Planilla de actualización de datos.</p> <p>-Elaborar informe de actualización que contenga las conclusiones del proceso y propuesta de revisión anual.</p>	<p>-Se revisa el estado de vigencia del 100% de las organizaciones registradas en el Municipio.</p> <p>-Se elabora 1 planilla de actualización.</p> <p>-Contar con al menos 1 actualización anualmente del registro de las organizaciones comunitarias existentes.</p>	<p>-Copia de registro contacto con organizaciones.</p> <p>-Registro digital (planilla).</p> <p>-Copia Informe.</p>	<p>-DIDECO. Of. (Of. D. Comunitario) Comunidad organizada.</p>	<p>Municipio, Institución a fines.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012.</p>
<p>-Propiciar la vinculación de las organizaciones territoriales, con fuentes de recursos externos a la comuna, Ej. DOS, etc. (Énfasis Asociativos).</p>	<p>-Difusión a la comunidad de actuales fuentes de recursos para las organizaciones comunitarias (tipo de financiamientos y de postulación) por medio de talleres y</p>	<p>-Se establece contacto formal con al menos 3 instituciones que posean fondos, con el fin de difundirlos en la comuna.</p>	<p>-Registro o acta que establezca el compromiso de las instituciones a realizar difusión en la comuna.</p>	<p>-DIDECO. Of. (Of. D. Comunitario) Comunidad organizada.</p>	<p>Municipalidad de Tomé / Institución a fines.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012.</p>

	<p>otros medios.</p> <p>-Propiciar la generación de proyectos hacia fuentes de recursos externos al Municipio.</p> <p>-Establecer un mecanismo de apoyo por parte del municipio a las organizaciones comunitarias en la presentación de proyectos.</p>	<p>-Al menos el 60% de las organizaciones informadas realiza un perfil de proyecto a postular.</p> <p>-Nº de proyectos apoyados y aprobados.</p>	<p>-Registro de los perfiles de proyectos elaborados.</p> <p>-Registro y copia de cantidad de proyectos apoyados.</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

**ÁREA GESTIÓN:**

Área Desarrollo Comunitario.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Generar plan o programa de intervención y fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias a nivel urbano y rural).

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Fortalecer trabajo conjunto con agrupaciones representantes de grupos etareos o de género, ej. Jóvenes, Adulto Mayor, Mujeres, Discapacitados, etc.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Generar actividades de trabajo conjunto entre la Of. de organizaciones comunitarias y las organizaciones (etareas o de genero).	-Propiciar reuniones de coordinación entre organizaciones y municipio a través de la oficina.  -Implementar método de asesoría y apoyo a las actividades generadas desde estas organizaciones.	-Nº y % de asistencia de las organizaciones a reuniones.  -Se diseña e implementa 1 sistema formal de apoyo técnico y logístico a las organizaciones comunitarias.	-Registro de asistencia.  -Acta o registro de entrega de asesoría.	-DIDECO. Of. (Of. Jóvenes, adulto mayor, programas externos de desarrollo de genero.	Municipalidad / Institución a fines.	0	2008-2012.
-Potenciar la difusión de la información de fuentes de financiamiento para	-Difundir a la comunidad las fuentes de financiamiento a las	-Nº y tipo de métodos de difusión implementados.	-Copia de métodos de difusión.	-DIDECO. Of. (Of. Jóvenes, adulto mayor, programas	Municipalidad/ Institución a fines.	M\$ 2.800	2008-2012.

estas organizaciones.	<p>que las organizaciones pueden acceder (Diversos métodos, Ej. trípticos)</p> <p>-Generar redes de trabajo con instituciones capacitadas para apoyar técnicamente a las organizaciones en presentación de proyectos especiales (Discapacidad, adulto mayor, Fondart, etc.)</p> <p>-Charlas informativas a las organizaciones comunitarias sobre los pasos a seguir para formular proyectos (especiales).</p>	<p>-Se gestiona apoyo de al menos 2 instituciones.</p> <p>-% de las organizaciones comunitarias que manifiestan conocimiento de las fuentes de financiamiento a través de este medio.</p> <p>-Nº de charlas realizadas, al menos 4 durante el año.</p>	<p>-Registro Fotográfico.</p> <p>-Lista de asistencia a las charlas y copia de los contenidos impartidos en las charlas.</p>	externos de desarrollo de genero.			
-----------------------	---	--	--	-----------------------------------	--	--	--

<p>-Implementar talleres de fortalecimiento organizacional según características de la organización, <b>Ej.</b> Agrupaciones de jóvenes, fortalecimiento en temas relacionados a la orientación y desarrollo adolescente.</p>	<p>-Establecer contacto entre la municipalidad y las organizaciones y agrupaciones para implementar talleres.</p> <p>-Gestionar apoyo de organizaciones especializadas en los temas mencionados, para llevar a cabo talleres de formación y orientación.</p> <p>-Gestionar con Instituciones del Estado la instalación de programas de desarrollo de Mujeres (Sernam).</p> <p>-Diseñar y Ejecutar talleres.</p>	<p>-Nº de organizaciones contactadas para la implementación de los talleres.</p> <p>-Establecer contacto formal con 3 organizaciones que presten apoyo para realización de los talleres.</p> <p>-Contar por lo menos con 1 espacio fijo donde llevar a cabo los talleres.</p> <p>-Nº de capacitaciones realizadas.</p>	<p>-Lista de organizaciones contactadas y participantes de los talleres.</p> <p>-Copia de convenio con agentes de apoyo externos.</p> <p>-Lista de asistencia a las capacitaciones y copia del programa impartido en las capacitaciones.</p> <p>-Registro Fotográfico.</p>	<p>-Dideco. Of. (Of. Jóvenes, adulto mayor, programas externos de desarrollo de genero.</p>	<p>Municipalidad / Institución a fines.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012.</p>
---	---	--	--	---	---	----------	-------------------

<p>-Fortalecer la capacidad de gestión de los dirigentes, a través la entrega de capacidades en captación de recursos, (Equipamiento, Infraestructura y capacitación).</p>	<p>-Gestionar equipamiento necesario para llevar a cabo actividades que permitan fortalecer la capacidad de gestión Ej. Sala computación</p> <p>-Capacitar a los dirigentes en alfabetización digital y dominio básico de Internet.</p> <p>-Gestionar asesoría profesional especializada en temas de desarrollo de habilidades de gestión.</p> <p>-Formulación de proyectos y capacitación de recursos para Equipamiento e Infraestructura.</p>	<p>-Se cuenta con al menos 1 sala de computación para realizar capacitaciones.</p> <p>-Nº y % de asistencia a las capacitaciones impartidas.</p> <p>-Se cuenta con al menos 1 profesional asesor.</p> <p>-Nº de proyectos apoyados y postulados.</p>	<p>-Registro de las capacitaciones realizadas en el lugar.</p> <p>-Registro de asistencia de personas por organización.</p> <p>-Registro Fotográfico y copia material impartido.</p> <p>-Copia Proyectos postulados.</p>	<p>-DIDECO / Of. (Of. Jóvenes, adulto mayor, programas externos de desarrollo de género.</p>	<p>Municipalidad / Institución a fines.</p>	<p>M\$ 1.500</p>	<p>2008-2012.</p>
--	---	--	--	--	---	------------------	-------------------

<p>-Propiciar la mejora de condiciones de Empleabilidad en la comuna, con énfasis en Cesantes y en aquellos de mayor condición de Pobreza.</p>	<p>-Elaborar y actualizar sistema de colocación laboral a través de la Omil.</p> <p>-Gestionar con Sence el aumento de becas de capacitación y especialización laboral</p> <p>-Gestionar el incremento de cupos para Tomé en programas de apoyo de micro-emprendimiento (fosis).</p> <p>-Diseñar y ejecutar sistema de monitoreo y asesoría a familias puente en la búsqueda de mejoras de ingresos.</p>	<p>-N° de casos ingresados vs. N° de cesantes colocados en campo laboral.</p> <p>-% de becas incrementadas por tipo de especialización.</p> <p>-% de cupos incrementados vs. Actuales cupos.</p> <p>-N° de familias que mejorar sus ingresos (según situación actual).</p>	<p>-Registro base de datos.</p> <p>-Documento que certifique las gestiones en pro de incrementar las becas Sence y cupos Fosis.</p> <p>-Registro e informe situacional de monitoreo y apoyo.</p>	<p>-DIDECO / OMIL.</p>	<p>Municipalidad, Institución a fines. (SENCE, Subtrab, otros)</p>	<p>M\$ .800</p> <p>M\$ 15.000</p>	<p>2008-2012.</p>
--	--	--	--	------------------------	--	-----------------------------------	-------------------

**ÁREA GESTIÓN:**

Área Desarrollo Comunitario.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Fomentar la realización de acciones tendientes a disminuir el déficit habitacional de la comuna.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Impulsar política de promoción habitacional de carácter informativo.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Potenciar el rol de la oficina municipal de asesoría habitacional (vivienda).	<p>-Difusión permanente de tipos de subsidios hacia la comunidad.</p> <p>-Entrega de información acerca de la conformación de comités pro-vivienda.</p> <p>-Focalizar a atención a personas de sectores alejados de la comuna.</p> <p>-Generar mejores condiciones físicas de atención.</p>	<p>-100% de personas que visitan la oficina se informan acerca de beneficios (diversos métodos).</p> <p>-Se cuenta con 1 sistema de atención predeterminado.</p> <p>-N° de personas del sector rural que reciben información.</p>	<p>-Registro de atención a público.</p> <p>-Pauta evaluación calidad de atención.</p>	DIDECO, Of. Vivienda.	Municipalidad de Tomé.	M\$ 4.200	2008-2012.

<p>-Generar programa de información y asesoría sobre subsidios habitacionales a la comunidad, con énfasis en JJ.VV. y en comités de allegados (terreno).</p>	<p>-Realizar actualización de datos de listas de Comités de mayor data. -Propiciar charlas de información general de sistema de subsidios.  -Implementación de sistema de charlas en sectores rurales sobre términos de acceso al subsidio rural.</p>	<p>-N° de comités actualizadas por periodo de tiempo (permanentes).  -N° de charlas realizadas y % de sectores comprendidos.</p>	<p>-Registro de actualizaciones realizadas.  Registro de asistencia a participantes  -Nomina de sectores localizados e intervenidos.</p>	<p>Dideco, Of. Vivienda.</p>	<p>Municipalidad de Tomé e Instituciones a afines.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012.</p>
<p>-Establecer red de apoyo operativo y jurídico para regularización de títulos de dominio (intra-municipal).</p>	<p>-Difusión y apoyo en proceso de regularización a través de beneficios otorgados por Bienes Nacionales</p>	<p>-N° de solicitudes apoyadas e ingresadas.  -% de solicitudes aprobadas vs. Ingresadas.</p>	<p>-Registro escrito de casos atendidos.  -Registros de solicitudes formalizadas.</p>	<p>Dideco, Of. Vivienda.</p>	<p>Municipalidad de Tomé, Instituciones a afines.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012.</p>

**ÁREA GESTIÓN:**

Área Desarrollo Comunitario.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Fomentar la realización de acciones tendientes a disminuir el déficit habitacional de la comuna.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Impulsar la construcción de viviendas en espacios urbanos y rurales técnicamente habilitados

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Implementar oficina EGIS en la Comuna.	<p>-Gestionar financiamiento para contratación de profesionales, equipamiento e Infraestructura.</p> <p>-Generar catastro o diagnostico de situación vivienda en la comuna que contenga demanda aproximada, calidad de viviendas, etc.</p> <p>-Implementar programa de asesoría de construcción segura, a través</p>	<p>-N° de gestiones realizadas en pro de conformación de equipo trabajo EGIS.</p> <p>-Se cuenta con 1 equipo profesional y con infraestructura de colocación de oficina.</p>	<p>-Copia de contrato de profesionales y administrativo de apoyo.</p> <p>-Registro fotográfico dependencias.</p> <p>-Registro dependencias</p>	DIDECO, Of. Vivienda, EGIS.	Municipalidad de Tomé / MINVU	M\$ 42.000 ANUALES	2008-2012.

	de coordinación entre DIDECO y DOM.						
-Propiciar la adquisición de terrenos para comités de allegados.	-Elaborar catastro de potenciales terrenos de factibilidad habitacional en la Comuna.	-Se realiza 1 catastro comunal de terrenos.	-Copia base de datos digital.  -Copia documento escrito con registro fotográfico.	DIDECO, Of. Vivienda, Egis.	Municipalidad de Tomé, MINVU y otros	0	2008-2012.



I. Municipalidad de Tomé  
Secretaría Comunal de Planificación

**PLAN DE ACCIÓN POR ÁREAS DE DESARROLLO COMUNALES.  
PLADECO 2008-2012.**

**AREA: TURISMO**

**ÁREA GESTIÓN:**  
**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Turismo.  
 Potenciar el turismo comunal desde la gestión del Gobierno Local.  
 Fortalecer la gestión del departamento de turismo municipal, que permita la consolidación De esta unidad.

Resultado / Proyecto / Actividad	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Generar mayor vinculación con comunidad productiva Ej. Corporación Turismo, para determinar decisiones y responsabilidades conjuntas.	-Coordinar con sector productivo reuniones de discusión y cooperación.  -Implementar un calendario de reuniones y actividades conjuntas.	-Nº de reuniones realizadas, al menos 1 al mes.  -1 calendario de actividades conjuntas por semestre.	-Listas de asistencia.  -Copia de actas de cada reunión.  -Copia escrita de calendario.	DIDECO/ Dep. de Turismo, sector productivo organizado.	I. Municipalidad de Tome/Sector Productivo organizado.	0	2008-2012.
-Evaluar el aumento del presupuesto de turismo correspondiente a la implementación del verano (Octubre-Marzo).	-Elaborar informe de actividades vs. Financiero del Depto.  -Establecer % de aumento que permitiría mejorar la gestión del Depto.  -Gestionar aumento de acuerdo a informe.	-Se elabora 1 informe financiero y de actividades del departamento de Turismo.	-Copia escrita del informe  -Documento que acredite el aumento de presupuesto (en el caso de que se apruebe).	DIDECO/ Dep. de Turismo	I. Municipalidad de Tome.	0	2008

<p>-Gestionar el aumento de recursos humanos estables y financieros en el departamento, en pro de una mejor auto-gestión.</p>	<p>-Elaborar informe que contenga:</p> <p>-Revisión de N° de funcionarios directos y de apoyo al Depto. De Turismo.</p> <p>-Revisión de actividades de la oficina vs. Funcionarios.</p> <p>-Gestionar aumento, según corresponda</p>	<p>-Se elabora 1 informe de recursos humanos y de actividades del departamento de Turismo.</p>	<p>--Copia escrita del informe</p> <p>-Documento que acredite el aumento de presupuesto (en el caso de que se apruebe).</p>	<p>DIDECO/ Dep. de Turismo</p>	<p>I. Municipalidad de Tome.</p>		<p>2008</p>
<p>-Generar mayor vinculación y coordinación con diferentes departamentos del municipio, que apoyen la temporada alta. Ej. Medio Ambiente.</p>	<p>-Difundir programa de actividades de Turismo por temporada.</p> <p>-Coordinar con Direcciones o Departamentos del municipio, requerimientos para la implementación de la temporada de verano en la Comuna.</p> <p>-Coordinar jornadas</p>	<p>-Se difunde el programa de actividades de turismo, en el 100% de direcciones y departamentos del Municipio.</p> <p>-% de requerimientos cubiertos.</p>	<p>-Copia escrita de programa de actividades a repartir en direcciones del Municipio.</p> <p>-Registro de requerimientos cubiertos y de actividades conjuntas.</p>	<p>-DIDECO/ Dep. de Turismo/ Direcciones y demás unidades del Municipio.</p>	<p>Municipalidad de Tomé.</p>	<p>M\$3.200 (Anual)</p>	<p>2008-2012.</p>

	de evaluación de las actividades con unidades de apoyo directo.	-Al menos 1 reunión mensual.	-Copia acta de reunión.				
--	---	------------------------------	-------------------------	--	--	--	--

**ÁREA GESTIÓN:**  
**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Turismo.

Potenciar el turismo comunal desde la gestión del Gobierno Local.

Propiciar la mejora de Infraestructura e Equipamiento Turístico en la Comuna, como la generación De Productos y Servicios Turísticos.

Resultado / Proyecto / Actividad	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Generar Mayor vinculación con instituciones relevantes en la implementación de Señalética Turística en la Comuna, Ej. SERNATUR, SERCOTEC.	-Coordinación con instituciones en pro de búsqueda de financiamiento.  -Articulación con sector comercial de la comuna, en pro de un diseño de señalética de consenso.  -Definición de lugares focalizados para establecer la señalética.  -Elaboración de una estrategia de actividades Conjuntas que incentiven la generación de una	-Coordinación con al menos 3 instituciones de fuentes de recursos.  -Nº de locatarios comerciales que participan de esta iniciativa.  40% de señalética nueva en la comuna  -Se cuenta con al menos una estrategia.	-Registro de vinculación con instituciones. -Convenios, acuerdos, etc.  -Copia diseño de señalética y puntos de implementación.  -Informes que den cuenta de la nueva idea de imagen turística en este plano, Ej.	Depto. Turismo/Sector Comercial comunal/instituciones a fines.	Municipio/Sector Comercial comunal/instituciones a fines	0	2008-2010.

	imagen Turística Publico-Privada.		Ordenanzas tipo de publicidad en los locales comerciales.				
-Respaldar el rescate Histórico-Cultural, de la Industria Textil en la Comuna, que permita la generación de circuitos, museos, etc.	-Búsqueda de financiamiento para implementación de Museo-Textil (apoyo a organizaciones).  -Determinar focos histórico-culturales, para eventual implementación de circuitos.  -Generar oferta de servicios o productos complementarios a los circuitos (gastronomía-artesanía, etc.)	-Se contactan al menos 3 fuentes de recursos.  -Nº de atractivos focalizados.  -Nº de circuitos priorizados y con factibilidad de ser instalados.	-Copia convenios de financiamiento.  -Copia de proyectos postulados.  -Tríptico o afiche promocional de circuitos.	Depto. Turismo / Sector Comercial comunal/instituciones a fines.	Municipio/Sector Productivo organizado comunal/instituciones a fines.	M\$2.800	2008-2010.
-Apoyar la creación de Productos o Servicios que rompan la "Estacionalidad" del Turismo en la Comuna.	-Apoyar iniciativas que presenten un buen potencial a desarrollar temporada baja, ejemplos:  -Circuitos turísticos para adultos mayores en	-Nº de fondos, postulados y apalancados.  -Se generan al menos 3 circuitos turísticos	-Copia de proyectos elaborados y postulados.  -Folletos de promoción de	Depto. Turismo / Sector Comercial comunal/instituciones a fines.	Municipio/Sector Comercial comunal/instituciones a fines.	M\$6.000	2008-2012.

	<p>invierno.</p> <p>-Promoción de competencias deportivas vinculadas a la playa (Surf, Body, Pesca Deportiva, etc.)</p> <p>-Ferias y festivales de invierno.</p>	<p>dirigidos al adulto mayor.</p> <p>-Se coordinan y difunden al menos 3 competencias deportivas por medio del Depto. de Turismo por año.</p>	<p>Circuitos.</p> <p>-Registro fotográfico.</p>				
<p>-Gestionar la entrega de concesiones a largo plazo (5 años aprox.) del sector playa al Municipio.</p>	<p>-Gestionar con Capitanía de puerto (Gobernación Marítima). La entrega de Concesiones a largo Plazo.</p> <p>-Sistema de Sub-Concesiones a privados, de mayor plazo del sector de playa y aquellos de potencial Turístico, (generar mayor oferta).</p>	<p>-Nº de gestiones realizadas en pos del éxito de esta iniciativa.</p> <p>-Nº y tiempo de concesiones entregadas.</p>	<p>-Documentos que acrediten el éxito de la concesión.</p>	<p>Depto. Turismo / Sector Comercial comunal/instituciones a fines.</p>	<p>Municipio/ Gobernación Marítima.</p>	<p>0</p>	<p>2008.</p>
<p>-Potenciar iniciativas de Turismo Rural en</p>	<p>-Potenciar iniciativas de turismo Rural en los sectores de:</p>	<p>-se identifican el 100% de las iniciativas</p>	<p>-Pauta de identificación.</p>	<p>Depto. Turismo / Sector Comercial</p>	<p>Municipio/ INDAP / sector rural productivo</p>	<p>M\$3.200</p>	<p>2008-2012.</p>

la Comuna.	<p>-Rafael. -Loma Alta. -los Quiyalles.</p> <p>-Apoyar la búsqueda de recursos para iniciativas que involucren mayor infraestructura y servicios.</p> <p>-Difundir iniciativas de Agroturismo, Granjas Educativas, diferenciado de los campings.</p>	<p>concretas y potenciales de Turismo Rural en los sectores antes mencionados.</p> <p>-se postulan a 5 fondos el año que permitan concretar ideas productivas o mejorar las actuales (1 por sector mínimo).</p> <p>-Nº de iniciativas de esta índole, que presentan un sistema de difusión propio.</p>	<p>-Registro fotográfico.</p> <p>-Copia de proyectos postulados.</p> <p>-Folleto o afiche de promoción</p>	comunal/instituciones a fines.	/instituciones a fines.		
------------	--	--	--	--------------------------------	-------------------------	--	--

**ÁREA GESTIÓN:****LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:****OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Turismo.

Potenciar el turismo comunal desde la gestión del Gobierno Local.

Formular un plan de acción a corto plazo (Plan anual).

<b>Resultado / Proyecto / Actividad</b>	<b>Actividades para obtener los resultados</b>	<b>Indicador de éxito</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Recursos M\$</b>	<b>Año de ejecución</b>
-Elaborar Catastro de caracterización y oferta turística por sectores, focalizando productos y servicios de estos.  *Se desglosa del PLADETUR.	-Determinar criterios de caracterización.  -Elaborar pauta de empadronamiento y sistema de aplicación por localidad.  -Gestionar asesoría profesional y equipo de implementación.  -Tabulación e informe de conclusión de Proceso.	-Se empadrona al menos el 80% de la oferta turística formal de la Comuna.  -Se cuenta con 1 equipo de elaboración de catastro.  -Se elabora una base de datos digital en formato Catastro.	-Folio de cuestionarios aplicados.  -Copia de planilla de Tabulación de datos.  -Copia digital y escrita de catastro.	Depto. De turismo.	I. Municipalidad de Tome/ Institución a fin.	M\$2.200	2008-2009.

<p>-Gestionar recursos para elaborar Estudio Económico que de cuenta de los perfiles de turistas que visitan cada sector de la comuna.</p> <p>*Se desglosa del PLADETUR.</p>	<p>-Gestionar (instituciones) apoyo o recursos técnicos/humanos para el estudio (Ej. Practicas Profesionales).</p> <p>-diseño y de cuestionario de Caracterización.</p> <p>-Análisis de datos.</p> <p>-Informe final de Estudio.</p>	<p>-Se gestiona con al menos 3 instituciones vinculadas al turismo, apoyo técnico.</p> <p>-Nº de cuestionarios aplicados (p/p).</p> <p>-1 estudio económico realizado.</p>	<p>-Copias convenios de cooperación.</p> <p>-Copia de registro de personas encuestadas.</p> <p>-Copia base de datos (tabulación).</p> <p>-Copia informe de estudio escrito.</p>	<p>Depto. De turismo.</p>	<p>I. Municipalidad de Tome/ Institución a fin.</p>	<p>M\$6.000</p>	<p>2008-2009.</p>
<p>-Elaboración de planes de gestión turística para cada sector y temporada, por parte del Depto. de Turismo (anual).</p> <p>*Se desglosa del PLADETUR.</p>	<p>-Se conforma un equipo municipal y académico (Ej. practicas) de elaboración de planes por localidad:</p> <p>-Rafael.</p> <p>-Coliumo.</p> <p>-Dichato.</p> <p>-Tomé (centro).</p>	<p>-Se cuenta con un 1 equipo de al menos 3 miembros.</p> <p>-100% de localidades focalizadas con Plan de gestión.</p>	<p>-Registro de labores del equipo.</p> <p>-Registro de asistencia de reuniones de trabajo por sector.</p>	<p>Depto. De turismo/ Institución académica a fin.</p>	<p>I. Municipalidad de Tome/ Institución a fin.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2009.</p>

	<p>-Diseño matriz y llenado participativo con representantes de la comunidad por medio de reuniones o talleres de trabajo.</p> <p>-Elaboración informe.</p>		-Copia escrita de Plan por Localidad.				
-Vincular área de Turismo a la de Fomento Productivo, a través de un plan de acción conjunto.	<p>-Coordinar reuniones de trabajo entre departamentos.</p> <p>-Definición de ideas prioritarias de desarrollo en área del Turismo y del Fomento Productivo. (Énfasis atracción de inversiones).</p> <p>-Elaborar cronograma anual de actividades conjuntas.</p>	<p>-Al menos 1 reunión mensual.</p> <p>-Nº y tipo de ideas prioritarias desarrolladas.</p> <p>-Se elabora 1 cronograma de actividades conjuntas.</p>	<p>-Acta o acuerdos de reuniones.</p> <p>-Registro de avance de actividades desarrolladas.</p> <p>-Copia Cronograma</p>	Turismo / Fomento Productivo.	I. Municipalidad de Tome/Fomento Productivo/Sector productivo organizado.	0	2008-2012.
-Elaborar pagina Web específica del turismo comunal.	<p>-Coordinar con R.R.P.P. e Informática diseño de de la pagina Web.</p> <p>-Estudiar la</p>	-Se elabora 1 una nueva Web de exclusiva de turismo en la Comuna.	Copia de acreditación de dominio en Internet.	Turismo / R.R.P.P/ Sector productivo y comercio asociado.	I. Municipalidad de Tome/Sector productivo organizado.	M\$2.500	2009.

	incorporación de oferta privada y compartir financiamiento.						
--	---	--	--	--	--	--	--



I. Municipalidad de Tome  
Secretaría Comunal de Planificación

**PLAN DE ACCIÓN POR ÁREAS DE DESARROLLO COMUNALES.  
PLADECO 2008-2012.**

**AREA: CULTURA**



	<p>-Base de datos que contenga información relevante en el área de fomento a la cultura, Ej. Fondos concursables en el área de cultura, Seminarios, talleres, etc.</p> <p>-Creación de Link en página Web municipal, con información actualizada y calendario de actividades.</p>	<p>mantención de la red.</p> <p>-Al menos 1 link de cultura asociada a la Web municipal.</p>	<p>-Ingreso a link por Web Municipal.</p>				
<p>-Conformación de Concejo comunal de Cultura.</p>	<p>-Difusión de la iniciativa en la comunidad y realización de convocatoria.</p> <p>-Establecer objetivo y una misión del organismo (Estatutos).</p> <p>-Establecer pauta de trabajo y un calendario de reuniones y actividades por año.</p>	<p>-Se estable 1 concejo de cultura con al menos 10 miembros en su fase inicial.</p> <p>Se cuenta con al menos 1 plan de trabajo anual.</p> <p>Nº de reuniones y actividades realizadas por el</p>	<p>-Acta de acuerdo de conformación de mesa.</p> <p>-Listas de asistencia a reuniones de coordinación.</p> <p>-Registro fotográfico.</p>	<p>DIDECO / Dep. Cultura.</p>	<p>FONDEPORTE / Municipalidad de Tomé.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012.</p>

		concejo en el año.					
-Implementación de Talleres Culturales.	-Gestión de recursos (financieros, profesionales, etc.) para Implementación de talleres: -Disciplinas Artísticas. -Gestión Cultural. (Énfasis en estudiantes)  -Contratación Monitores -Difusión. -Definición participantes -Ejecución.	-Se gestiona con al menos 2 fuentes de recursos.  -Nº de participantes por taller ejecutado.  -Total de 60 participantes en todo el proceso.	-Copia de pautas de trabajo de talleres.  -Lista de asistencia de participantes.  -Registro Fotográfico.	DIDECO / Dep. Cultura.	Municipalidad de Tomé / FONDART.	M\$ 1.000.- (Anual)	2008-2012.
-Programa de apoyo a realización de actividades artísticas, como a iniciativas de artistas destacados de la Comuna.	-Elaboración de un programa de apoyo basado en: -Difusión. -Equipamiento. -Búsqueda de fuentes de financiamiento. Apuntado a:  -Actividades tendientes a celebrar efemérides en la comuna, Ej. Fiestas patrias, día de la	-Se elabora 1 programa de apoyo a Artistas y actividades culturales.  -Nº de Actividades apoyadas.	-Copia programa  -Registro de actividades apoyadas.	-DIDECO / Dep. Cultura.	-Municipalidad de Tomé.	M\$ 1.500	2008-2012.

	<p>mujer, etc.</p> <p>-Artistas o iniciativas que por su nivel puedan exponer fuera de la Comuna.</p> <p>-Iniciativas Culturales vecinales o por localidad (énfasis en aquellas lejanas al radio central o urbano).</p>	<p>-Nº de artistas comunales apoyados.</p> <p>-Nº de sectores vecinales o localidades que cuentan con apoyo para realización de actividades culturales.</p>	<p>-Registro de artistas comunales apoyados en exposiciones o actividades culturales fuera de la comuna.</p> <p>-Registro fotográfico de actividades.</p>				
<p>-Programa de apoyo a actividades culturales de origen estudiantil.</p>	<p>-Elaboración Programa de apoyo a grupos corales de colegios.</p> <p>-Elaboración de programa de fomento a la generación de Orquesta infantil para Tomé.</p> <p>-Elaboración de plan de implementación y de búsqueda de recursos (para las 2 actividades).</p>	<p>-Nº de seleccionados para conformar grupos Corales, al menos 30 entre básica y media.</p> <p>-Nº de seleccionados para conformar Orquesta Infantil, al menos 30 entre básica y</p>	<p>-Copia Programa</p> <p>-Nomina de alumnos que participan activamente de los grupos corales.</p> <p>-Nomina de Alumnos que participan activamente de orquesta infantil.</p>	<p>-DIDECO / Dep. Cultura / DEM.</p>	<p>-Municipalidad de Tomé.</p>	<p>M\$ 4.000-</p>	<p>2008-2012.</p>

	<p>-Difusión de la iniciativa.</p> <p>-Convocatoria entre estudiantes.</p> <p>-Proceso de selección.</p> <p>-Implementación de clases.</p> <p>-Participación en eventos o ceremonias con público.</p>	<p>media.</p> <p>-Nº de Clases por mes.</p> <p>-Nº de presentaciones realizadas.</p>	<p>-Afiches de promoción y difusión de la iniciativa.</p> <p>-Registro Fotográfico de presentaciones.</p> <p>-Calendario de Presentaciones</p>				
--	---	--	--	--	--	--	--

**ÁREA GESTIÓN:**

Cultura.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Impulsar el Desarrollo Cultural y Artístico de la Comuna, como soporte fundamental del Desarrollo de la Diversidad Social y el rescate de la Identidad Local.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Impulsar la generación de Infraestructura y Equipamiento Cultural en la Comuna.

<b>Resultado / Proyecto / Actividad</b>	<b>Actividades para obtener los resultados</b>	<b>Indicador de éxito</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Recursos M\$</b>	<b>Año de ejecución</b>
-Implementación de Bibliotecas.	-Gestionar Infraestructura, o espacio para locación de Biblioteca Club de Lectores y de biblioteca para sector rural en la localidad de Rafael.  -Gestión de recursos para implementación, postulación a fondos, subvenciones, convenios, etc.  -Ejecución en caso de obtener	-Nº de gestiones realizadas, en pos de implementación de bibliotecas, Ej. Nº de proyectos de equipamiento postulados.  % de gestiones o recursos apalancados vs. los adjudicados para este propósito.  -Al menos 1 biblioteca implementada en	-Copia de Proyectos, convenios, subvenciones , etc. gestionadas.  -Registro Fotográfico de bibliotecas (En caso de implementación).	-DIDECO / Dep. Cultura / DOM. / Comunidad organizada.	-Municipalidad de Tomé/ FONDART/ FNDR.	M\$ 2.500-	2008-2012.

	financiamiento.	la comuna.					
-Implementación de sala audiovisual y multimedia de la casa de la Cultura	<p>-Gestionar recursos por medio de postulación a fuentes de financiamiento, Fondos concursables, convenios, etc.</p> <p>-Habilitar infraestructura para colocación de la sala.</p> <p>-Definir encargado y modo de uso por parte de usuarios.</p>	<p>-Nº de gestiones realizadas, en pos de implementación de bibliotecas, Ej. Nº de proyectos de equipamiento postulados.</p> <p>% de gestiones o recursos apalancados vs. los adjudicados para este propósito.</p> <p>-Se cuenta con una sala audiovisual implementada en la comuna.</p>	<p>-Copia de Proyectos, convenios, subvenciones, etc. gestionadas.</p> <p>-Registro Fotográfico de bibliotecas (En caso de implementación).</p> <p>Copia método de acceso a sala por medio de usuarios (registro, solicitudes, etc.)</p>	DIDECO / Dep. Cultura / Comunidad organizada.	-Municipalidad de Tomé/ FONDART/ FNDR.	M\$ 1.700.	2008-2012.



I. Municipalidad de Tomé  
Secretaría Comunal de Planificación

**PLAN DE ACCIÓN POR ÁREAS DE DESARROLLO COMUNALES.  
PLADECO 2008-2012.**

**ÁREA: DEPORTE**

**ÁREA GESTIÓN:**  
**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Deporte  
 Fomentar el Desarrollo de una Cultura Recreativa y Deportiva a nivel Social Comunitario, como en Disciplinas de nivel competitivo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Implementar una política de intervención Municipal, con en fin de desarrollar la actividad Deportiva de la comuna.

Resultado / Proyecto / Actividad	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos	Año de ejecución
-Promover la implementación de una unidad específica encargada del Deporte Comunal.	-Propiciar dentro de la DIDECO la instalación de una unidad municipal de coordinación del deporte.  -Gestionar recursos para contratación de encargado.  -Gestionar recursos para implementación de oficina (mobiliario, equipamiento, Infraestructura).  -Elaborar plan piloto de gestión de la nueva unidad.	-Se gestiona con al menos 2 fuentes de recursos, financiamiento para implementación de unidad.  -Se cuenta con 1 encargado de unidad.  -Se cuenta con 1 oficina de deporte comunal.	-Nº de gestiones realizadas.  -Decreto de implementación de unidad operativa.  -Registro fotográfico de oficina.	DIDECO / Educación.	FONDEPORTE / Municipalidad de Tomé.	M\$7.200 (Anual)	2008-2012.

<p>-Generar vinculación con entorno deportivo comunal (Organizado e Informal).</p>	<p>-Generar las condiciones para la instalación de una mesa comunal pro deporte.</p> <p>-Convocatoria a reuniones y difusión de la iniciativa.</p> <p>-Coordinar actividades que vayan en relación al aumento de los recursos humanos estables y financieros en el área del deporte.</p>	<p>-Se cuenta con la asistencia de al menos el 40% de las organizaciones deportivas de la comuna (representantes).</p> <p>-% de actividades realizadas vs. las programadas.</p>	<p>-Acta de acuerdo de conformación de mesa.</p> <p>-Listas de asistencia a reuniones de coordinación.</p> <p>-Registro fotográfico.</p>	<p>DIDECO.</p>	<p>FONDEPORTE / Municipalidad de Tomé.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012.</p>
<p>-Elaborar Plan Comunal del Deporte.</p>	<p>-Gestión de recursos (financieros, profesionales, etc.) para elaboración de diagnóstico de situación del deporte en la comuna.</p> <p>-Gestión de recursos para Elaboración de plan a mediano plazo.</p> <p>-Implementación y seguimiento de Plan Comunal de Deporte.</p>	<p>-Se gestiona con al menos 2 instituciones pertinentes, recursos para elaborar el Plan.</p> <p>-Se elabora 1 diagnóstico.</p> <p>-Se elabora 1 un Plan comunal de deporte.</p>	<p>-Copia de gestiones realizadas en pro de financiamiento (Postulación a proyectos, Convenios de apoyo, tesis, etc.)</p> <p>-Copia documento diagnóstico y plan de deporte comunal.</p>	<p>DIDECO / SECPLA.</p>	<p>FONDEPORTE / Municipalidad de Tomé.</p>	<p>M\$4.800 (Anual)</p>	<p>2008-2012.</p>

<p>-Programa de habilitación de espacios recreativos para la comunidad.</p>	<p>-Elaboración de programa.</p> <p>-Focalizar sectores y localidades dentro de la comuna.</p> <p>-Coordinación con J.J.V.V. de sectores priorizados.</p> <p>-Diseño y tipo de habilitaciones (Parques, juegos, multicanchas, etc.)</p> <p>-Postulación a fuentes de recursos.</p> <p>-Implementacion.</p>	<p>-Se elabora 1 programa de habilitación de espacios recreativos.</p> <p>Nº de reuniones de coordinación con actores locales por sector.</p> <p>-Nº y descripción de sectores involucrados en la iniciativa.</p>	<p>-Copia programa</p> <p>-Listas de asistencia.</p> <p>-Nomina de habilitaciones por sectores.</p> <p>-Registro fotográfico.</p>	<p>DIDECO / DOM</p>	<p>FONDEPRTE/ Municipalidad de Tomé.</p>	<p>M\$25.000 (Anual)</p>	<p>2008-2012.</p>
---	--	---	---	---------------------	--	------------------------------	-------------------

**ÁREA GESTIÓN:**

Deporte.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Fomentar el desarrollo de una cultura recreativa y deportiva a nivel social comunitario, como en Disciplinas de nivel competitivo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Fortalecer la capacidad de autogestión de las organizaciones deportivas de la comuna.

Resultado / Proyecto / Actividad	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Implementar ciclos de capacitación para dirigentes, técnicos y jueces en contenidos que eleven integralmente la calidad deportiva comunal.	-Gestionar capacitaciones con organismos pertinentes. -Definición de deportes y contenidos a capacitar. -Definición de participantes, priorización y calendario.	-% de capacitaciones logradas vs. N° de instituciones contactadas. -N° de capacitaciones realizadas. -N° de participantes (dirigentes) que participan de la iniciativa.	-Listas de asistencia de participantes de talleres.  -Registro Fotográfico.  -Copia de contenidos entregados en formato digital.	-DIDECO.	-Municipalidad de Tomé/ FONDEPORTE.	0	2008-2012.
-Incentivar al constante equipamiento y desarrollo de Infraestructura de las organizaciones deportivas comunales.	-Charlas de formalización de organizaciones deportivas, para optar a fuentes de financiamiento (FONDEPORTE).	-N° de charlas realizadas en el periodo anual.  -N° de participantes a charlas.	-Calendario de charlas a realizadas.  -Listas de asistencia de participantes	DIDECO.	Municipalidad de Tomé/ FONDEPORTE.	M\$1.800	2008-2012.

	<p>-Gestionar apoyo profesional en implementación de talleres de auto-gestión, Ej. Formulación de proyectos y programas deportivos.</p> <p>-Realizaciones de Capacitaciones al cuerpo directivo de las distintas organizaciones deportivas comunales.</p>	<p>-Se cuenta con al menos 1 profesional de apoyo para realización de talleres.</p> <p>-Nº de talleres realizados en el periodo anual.</p> <p>-Nº de participantes a charlas.</p>	<p>de talleres.</p> <p>-Copia contrato o convenio de apoyo de profesional.</p> <p>-Registro Fotográfico.</p> <p>-Copia de contenidos entregados en formato digital.</p>				
--	---	---	---	--	--	--	--



I. Municipalidad de Tomé  
Secretaría Comunal de Planificación

**PLAN DE ACCIÓN POR ÁREAS DE DESARROLLO COMUNALES.  
PLADECO 2008-2012.**

**ÁREA: EDUCACIÓN**

**ÁREA DE GESTIÓN:** Educación

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:** Incrementar la calidad de la educación tanto en la entrega de los contenidos, como en el ambiente (físico) de los establecimientos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fomentar la adquisición de equipamiento y el desarrollo de la Infraestructura educativa.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados.	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos (M\$)	Año de ejecución
-Monitoreo y Reparación constante de los establecimientos educacionales, con énfasis en aquellos que se encuentran en sectores rurales.	-Elaborar diagnóstico de calidad de infraestructura de establecimientos  -Elaborar calendario de monitoreo de establecimientos rurales.	-Un estudio técnico (diagnostico) realizado.	-Documento postulación a Fondo de elaboración diagnóstico  -Copia documento calendario y plan de intervención	-DAEM/ DOM/ SECPLA	-FNDR, Ministerio Educ. Y fondos concursables.	M\$ 120.000 (anual)	2008-2012
-Fortalecer y actualizar las bibliotecas escolares (material escrito y audiovisual).	-Postulación a fondos de implementación y equipamiento escolar.	-Al menos el 50% de los establecimientos de la comuna con mejoras de equipamiento.	-Copia de postulación a fuentes de financiamiento de acuerdo a requerimiento.  -Copia adjudicación de	-DAEM/ Dirección de establecimientos	-Fondos concursables del Ministerio y Fundaciones privadas.	M\$ 5000 (anual)	2008-2012.

			equipamiento.				
-Equipar con material multimedia a colegios urbanos y rurales (equipos, material).	-Postulación a fondos de implementación y equipamiento multimedia escolar.	-Al menos el 50% de los establecimientos (urbanos y rurales) de la comuna con mejoras de equipamiento multimedia.	-Copia de postulación a fuentes de financiamiento de acuerdo a requerimiento.  -Copia adjudicación de equipamiento.	-DAEM.	-Fondos concursables del Ministerio y Fundaciones privadas.	M\$ 12.000 (anual)	2008-2012.
-Adquirir y mejorar Implementación deportiva en los establecimientos urbanos y rurales.	-Postulación a fondos de implementación deportiva en los colegios.	-Al menos el 50% de los establecimientos (urbanos y rurales) de la comuna con mejoras de equipamiento deportivo.	-Copia de postulación a fuentes de financiamiento de acuerdo a requerimiento. -Copia adjudicación de equipamiento.	-DAEM.	Fondeporte.	M\$15.000 (anual)	2008-2010.
-Incorporar unidades temáticas vinculadas al turismo, pesca y otras actividades productivas que caracterizan a	-Elaborar un modulo curricular que contenga nociones básicas de turismo y de otras actividades económicas que caracterizan la	-Al menos 2 Establecimientos de educación técnica (comercial) media, incorporan a su plan curricular	-Documento de temas y contenidos vinculados a ejes económicos de la comuna a incorporar en plan curricular.	-DAEM / SERNATUR.	-Municipalidad / Institutos profesionales.	M\$3.000 (anual)	2008 - 2012.

la comuna, a la malla curricular educacional.	comuna.  -Buscar recursos para financiar docente	unidades temáticas vinculadas al turismo y otras actividades.  -Al menos se cuenta con 1 docente de apoyo, para impartir unidades temáticas.	-Documento perfil docente. -Convenio de apoyo profesional o contrato de servicios.				
-Diseñar y ejecutar alternativas de recreación escolar, énfasis en cultura y deporte.	-Elaborar programa de recreación escolar.	-Se implementa un programa de recreación escolar en al menos el 50% de los establecimientos de la comuna.	-Documento que contenga programa integral de recreación escolar.	-DAEM	-I. Municipalidad de Tomé.	M\$ 5.000 (anual)	2008-2012.
-Incentivar al cuerpo de profesores al perfeccionamiento docente. (Técnicas pedagógicas, actualización de	-Elaborar pauta de oferta de capacitación, especialización y actualización de conocimientos en el ámbito docente.	-Nº de docentes capacitados o en capacitación de perfeccionamiento en el año.	-Informe o registro de docentes capacitados o en capacitación de perfeccionamiento en el año.	-DAEM.	-I.Municipalidad de Tomé.	M\$ 5.000 (anual)	2008-2012

conocimientos informáticos, etc.)							
Implementación del sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar. SACGE	-Conformar equipo de implementación del SACGE.	-1 equipo de implementación SACGE.  -Nº de integrantes del equipo.	-Informes de evaluación y seguimiento de implementación de este sistema.	-DAEM / SECPLA.	-Ministerio de Educación.	M\$ 4.000 (anual)	2008

**ÁREA DE GESTIÓN:**

Educación.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Generar iniciativas desde el departamento de educación municipal (DEM) con el fin mejorar la educación en el sector rural.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Generar vinculación entre los alumnos de establecimientos rurales y su entorno más cercano.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito de Resultado	Fuente verificación	Responsable	Fte. financiamiento	Recursos (M\$)	Año ejecución
-Formular diagnostico participativo de principales problemas de la educación rural en la comuna.	-Gestionar financiamiento para formulación de diagnostico (Practica profesional, Licitación consultora).  -Conformar equipo de trabajo con distintos actores.	-Un Diagnostico realizado, que involucre la participación de al menos el 70% de comunidad educativa rural.	-Documento del estudio Proyectos presentado a concurso Libros disponibles p/comunidad escolar.	-Directores Escuelas/ DAEM / Desarrollo Local-Rural	Municipalidad /fondo concursables.	600.000 (anual)	2009 2010
-Gestionar acercamiento y actividades conjuntas entre escuelas rurales. (Ej. Giras demostrativas)	-Gestionar financiamiento para movilización de escolares.  -Elaborar programa anual de visitas (intra-comunal)	-Al menos 1/3 de los colegios rurales de la comuna realizan visitas de demostrativas de experiencias y convivencia.	-Resumen fotográfico  -Documento escrito que contenga contenidos y resumen de la experiencia.	-Directores Escuelas/ DAEM / Desarrollo Local-Rural	Municipalidad /fondo concursables.	M\$ 3.000 (anual)	2009 2010

-Implementar programas flexibles para que los adultos del sector rural puedan acceder a la educación (nivelación de estudios)	-Diseñar sistema de captación de campesinos con educación formal incompleta.  -propiciar colegios rurales para nivelación de estudios en jornada vespertina o sabatina.	-Al menos 4 sectores Ruales de la comuna con establecimientos habilitados, para nivelación de estudios de campesinos (adultos)	-Nomina de establecimiento  -Nomina de campesinos inscritos para nivelación de estudios (por temporada).	-DAEM / Desarrollo Local-Rural / Programa Chile califica.	-DIDECO / Chile Califica.	0	2009 2012
-Implementar unidades técnicas agrícolas en establecimientos rurales, que permitan una mayor vinculación con el entorno.	-Elaborar un modulo curricular que contenga nociones básicas de técnicas agrícolas.  -Buscar recursos para financiar Técnico-docente.	-Al menos 2 Establecimientos rurales, incorporan a su plan curricular unidades temáticas vinculadas a la agricultura.  -Al menos se cuenta con 1 docente de apoyo, para impartir unidad técnica agrícola.	-Documento que de cuenta de los contenidos teóricos y prácticos que se implementaron en los establecimientos  -Registro fotográfico de la experiencia.	-DAEM / Directores de Escuela / Desarrollo Local-Rural.	-INDAP, Ministerio, Municipio.	M\$ 2.000	2010

**ÁREA DE GESTIÓN:**

Educación

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Generar iniciativas desde el departamento de educación municipal (DEM) con el fin mejorar la educación en el sector rural.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Gestionar con sector privado financiamiento a iniciativas en pro del desarrollo de la educación rural (Ej. forestales, fundaciones, etc.)

Actividad / Producto / Programa-	Actividades para obtener los resultados	Indicadores de éxito	Fuente verificación	Responsable	Fte.financiamiento	Recursos (M\$)	Año de ejecución
-Gestionar donaciones de empresas que intervengan en la comuna, o de fundaciones o fondos pertinentes (equipos, materiales, infraestructura)	-Elaborar y enviar solicitudes de cooperación a empresas comunales  -Elaborar solicitudes de apoyo o postulación a recursos provenientes de Fundaciones o fondos relacionados el desarrollo educacional.	-Envió de solicitud a al menos 3 empresas que intervienen en la comuna.  -Envió de solicitud a al menos a 3 fundaciones o fondos.	-Copia solicitudes de cooperación	-DAEM / Directores Escuelas	Empresas	M\$ 2.000	2008-2012

**ÁREA DE GESTIÓN:**

Educación

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Creación de una política comunal de conducción y apoyo a la accesibilidad de educación superior

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Impulsar sistema de vinculación y de becas, en pro de generar nuevas vías de accesibilidad de educación superior.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicadores de éxito	Fuente verificación	Responsable	Fte.financiamiento	Recursos (M\$)	Año de ejecución
-Campaña de difusión de becas y sistema de financiamiento	-Elaborar programa de difusión intra-comunal de sistemas de financiamiento para le educación superior.  -Implementación en colegios medios.	-Una campaña de difusión de sistemas de financiamiento.  -implementación de campaña de difusión en 4 establecimientos medios de la comuna.	-Copia Documento, programa de difusión (que contenga actividades, calendario, convenios, medios de difusión etc.)  -Registro Fotográfico.	-Directores Escuelas/ DAEM / Concejos escolares, centro de alumnos, etc.	Municipalidad.	500.000 (anual)	2008-2012
-Vinculación con institutos y Universidades para realizar charlas expositoras.	-Contacto con universidades e institutos de educación superior.  -Generar convenio. -coordinación con	-Al menos tres convenios de charlas informativas (en colegios medios) con Universidades e Institutos.	-Copia de solicitud de apoyo o convenio de cooperación.  -Registro	-Directores Escuelas/ DAEM / -Concejos escolares, centro de alumnos, Universidades e Institutos	Universidades e Institutos.	300.000 (anual)	2008-2012

	establecimientos educativos medios.	-Nº de talleres realizados.	fotográfico. -Listas de asistencia.	profesionales.			
-Gestionar becas para alumnos de la comuna mediante vinculación con institutos y Universidades	-Contacto con universidades e institutos de educación superior.  -Generar convenio apoyo a través de becas a alumnos destacados y de condición socioeconómica precaria.	-Nº de Universidades e Institutos contactados  -Nº de convenios establecidos.	-Solicitudes de apoyo o convenio de cooperación.  -Copia de Convenios generados.	-DAEM / Universidades e institutos de formación profesional.		300.000 (anual)	2009-2012

**ÁREA DE GESTIÓN:**

Educación

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Potenciar la apertura e integración de los establecimientos educacionales con la comunidad.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Establecer un sistema o plan de apertura, en el sector donde el establecimiento esta presente.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicadores de éxito	Fuente verificación	Responsable	Fte.financiamiento	Recursos (M\$)	Año de Ejecución.
-Promover el uso de los establecimientos en actividades comunitarias.	-Difusión en Comunidad de uso externo de establecimientos educacionales (énfasis en sectores de borde costero y rural).	-100% de sectores donde se encuentra un establecimiento se informan de posibilidad de uso del mismo.	-Registro de medio de difusión (afiches, reunión con comunidad, etc.)	-Directores Colegios/ DAEM.	Municipalidad / DEM	300.000 Anual	-2008 2012
-Generar vinculación con organizaciones comunitarias aledañas al establecimiento y sector, Ej. J.J.V.V. Clubes Deportivos, etc.	-Contacto con organizaciones presentes en el sector donde esta inserto el establecimiento.	-Contacto formal con el 100% de organizaciones comunitarias presentes en el sector donde esta el establecimiento.	-Registro Fotográfico/ escrito de contacto con organizaciones .	-Directores Escuelas/ DAEM / organizaciones comunitarias del sector.	DEM	200.000 Anual	-2008 2012
-Elaborar un programa de apertura y de actividades (culturales, deportivas, etc.) del establecimiento en conjunto con la	-Definición conjunta de actividades externas posibles de realizar en establecimientos educacionales.	-Un programa de uso externo elaborado en conjunto con la comunidad.	-Copia programa (documento)	-DAEM / directores de escuela / Organizaci	DEM	300.000 Anual	-2008 2012

comunidad.	-Difusión programa de apertura a la comunidad en general.	-Nº de actividades realizadas tendientes a la difusión del programa en el sector.	-Registro fotográfico de actividades realizadas.	ones comunitarias del sector.			
-Fomentar el desarrollo de los consejos escolares.	-Difundir los beneficios de contar con consejos escolares en los establecimientos.  -Dotar de mínima infraestructura y medios materiales a concejos escolares.	-Un consejo escolar implementado por establecimiento.	-Acta constitución consejo escolar.  -Registro Fotográfico.  -Listas de asistencia a reuniones programadas.	-DAEM / directores de escuela / Centro de alumnos.	Municipalidad.	M\$1.000	2008.
-Generar Programa de actividades (culturales, deportivas) desde el colegio a la comunidad.	-Definición de actividades deportivas y culturales que puedan externalizarse hacia la comunidad.  -Elaboración de Programa  -Difusión y ejecución de actividades hacia la comunidad.	-Un Programa de actividades culturales y deportivas de difusión en la comunidad.	-Copia de programa y calendario de actividades culturales y deportivas.  -Registro fotográfico de actividades.	-DAEM / directores de escuela / Centro de alumnos.	DEM	M\$ 4.000	-2008 2012

<p>-Coordinación con programa Puente para tratar casos específicos de alumnos en riesgo social.</p>	<p>-Generar contacto con Chile solidario Tomé, específicamente Prog. Puente.</p> <p>-Definición de criterios de ayuda o de apoyo a alumnos en riesgo social que pertenezcan al programa Chile Solidario.</p>	<p>-Al menos un contacto formal con Chile solidario que permita generar una política de intervención de estos casos.</p> <p>-Nº de casos de alumnos apoyados.</p>	<p>-Documento que contenga Nº de casos y detalle de procesos de apoyo (conjunto) de estos alumnos en riesgo social.</p>	<p>-DAEM / directores de escuela / Programa Chile solidario.</p>	<p>DEM / Suveccion</p>	<p>300.000 (Anual)</p>	<p>-2008 2012</p>
<p>-Potenciar la formación de monitores para las familias a nivel de colegios.</p>	<p>-Gestionar recursos para la adquisición (temporal) de profesional a fin, que imparta el ciclo de charlas.</p> <p>-Implementación de un ciclo de charlas en temas relacionados con el bienestar del núcleo familiar y del alumno.</p>	<p>-Nº de gestiones realizadas en pos de adquisición de profesional.</p> <p>-Nº de charlas realizadas, al menos 1 por establecimiento.</p>	<p>-Copia convenio o contratación profesional de apoyo</p> <p>-Copia programa de contenidos a tratar en ciclo de charlas.</p> <p>-Registro Fotográfico Charlas</p>	<p>-DAEM / SENAME/ Centro de padres y apoderados.</p>	<p>DEM</p>	<p>M\$ 2.000</p>	<p>-2008 2010</p>



I. Municipalidad de Tomé  
Secretaría Comunal de Planificación

**PLAN DE ACCIÓN POR ÁREAS DE DESARROLLO COMUNALES.  
PLADECO 2008-2012.**

**ÁREA: SALUD**

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Desarrollo Salud.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Mejorar la calidad de la atención al usuario en la resolución de problemas bio-psicosociales y en la entrega de información.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Generar acciones para mejorar la calidad de atención y la información a los usuarios.

Resultado / Proyecto / Actividad	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Generar sistema de información (integral) para los usuarios, difusión comunidad.	-Identificar principales falencias en la entrega de información a través de realización de método de sondeo Ej. Cuestionario, encuesta.  -Elaborar estrategia de información hacia la comunidad acerca del servicio en general.  -Implementar estrategia y herramientas de difusión por medio de Periodista y apoyo audiovisual	-Un (1) método de promoción y difusión que de cuenta del servicio y el método de atención a pacientes.  -Se cuanta con al menos 1 Profesional periodista de apoyo.	Copia (escrita) método promoción.  -copia herramientas: folleteria, afiches, etc.  -Copia contrato profesional.	-Servicio Salud Municipal/ R.R.P.P.	-Servicio Salud Municipal	M\$8.600	-2008- 2012

Realizar capacitaciones a los funcionarios en atención al público, entre otros temas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar los recursos para la implementación de un ciclo de capacitaciones en mejora de calidad de atención a público.</li> <li>-Definición de funcionarios a capacitarse.</li> <li>-Aplicación de capacitaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Postulación a al menos 3 fondos de capacitación.</li> <li>-Nº de capacitaciones realizadas</li> <li>-Nº de funcionarios capacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Copia documento convenio (Ser. - Salud y organismo ejecutor de capacitaciones).</li> <li>-Registro fotográfico.</li> <li>-Nomina de funcionarios capacitados.</li> </ul>	-Servicio Salud / dirección hospital / organismos de capacitación, Ej. SENCE.	-Servicio Salud Municipal	0	2008 - 2012
-Mejorar la atención de BOX.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar principales falencias en la entrega de atención (BOX).</li> <li>-Elaboración de instrumentos que permitan recoger información y evaluar actual sistema.</li> <li>-Desarrollar e implementar mejoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nº de medidas tomadas en pos de mejorar la atención de BOX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro de falencias en la entrega de atención BOX</li> <li>Copia de metodología aplicada en proceso de evaluación y mejora.</li> <li>-Documento que de cuenta de incorporación de</li> </ul>	-Servicio Salud / dirección de establecimientos de salud (hospital, Cefam).	-Servicio Salud Municipal -Servicio salud Talcahuano	M\$3.000	2008 - 2012

			mejoras en el sistema de atención.				
-Contratación de más horas profesionales, específicamente atención dental	-Gestionar recursos para la contratación de profesionales.  -Proporcionar una oferta mayor en atención dental	-Nº de gestiones (contactos, postulaciones, etc.) en pos de obtención de recursos.  -Nº de profesionales contratados a partir del resultados de anterior gestiones.  % de incremento en atención a pacientes.	-Documentos, archivos, registros.  -Copia Contrato de Profesional.  -Registro de a nuevos usuarios (fichas)	-Servicio Salud / dirección de establecimientos de salud (hospital, Cefam).	-Servicio Salud Municipal	M\$16.300	2008-2012.
-Potenciar a los "Concejos de desarrollo" vinculados a los centros de salud familiares (CESFAM), como ente propositivo y	-Propiciar la instalación de concejos de desarrollo (invitación, conformación)  -Gestionar espacio físico para	-Al menos un (1) consejo de desarrollo implementado por CESFAM.  -Nº de integrantes que participan en concejo.	-Registro acta de constitución del concejo.  -Actas reuniones, listas de asistencia.	-Servicio Salud / dirección Cefam / comunidad organizada.	Servicio Salud Municipal  Hospital Tomé	\$500.000.-	2008 - 2012

regulador.	realización de reuniones conjuntas entre concejo y CESFAM.  -Elaborar metodología y calendario de reuniones.	Nº de reuniones realizadas entre concejo y CESFAM.	-Registro fotográfico.					
-Coordinación con DIDECO para la atención de usuarios discapacitados, crónicos u otros que requieran mayor asistencia.	-Establecer criterio de atención a pacientes crónicos  -Difusión de criterio al interior del departamento.  -Generar sistema de coordinación con DIDECO en casos de derivación de pacientes desde esta dirección.	-Un (1) sistema de coordinación conjunto e implementado.  -Nº de pacientes atendidos a partir de derivación de DIDECO por nuevo sistema.	-Copia documento que de cuenta de coordinación existente.  -Registro de casos derivados.	-Servicio Salud / DIDECO/ dirección de establecimientos de salud (hospital, Cefam).	-Servicio Municipal Hospital	salud	0	2008-2012
-Aumentar la coordinación con DIDECO y con Dpto. de educación, para definir en	-Definición conjunta de criterios entre direcciones.	Nº de reuniones realizadas, con el fin de definir sistema de coordinación.	-Registro de reuniones.  Copia documento sistema	-Servicio Salud / DIDECO/ DEM / dirección de establecimientos de salud (hospital, Cefam).	Departamento de Educación	de	0	2008-2012

conjunto criterios de derivación de atención (derivación casos sociales).	-Diseñar sistema de de coordinación permanente entre direcciones.  -Implementación sistema.	Un (1) sistema de coordinación implementado.					
--	---	--	--	--	--	--	--

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Desarrollo Salud.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Mejorar la Infraestructura y equipamientos de los establecimientos del servicio de Salud Municipal.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Obtener fuentes de financiamiento que permitan mejorar la calidad de la infraestructuras de los establecimientos de Atención primaria de la Comuna.

Resultados o Productos	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Incrementar la coordinación con la SECPLA, en pos de formular proyectos de desarrollo del área salud.	-Definición conjunta de proyectos prioritarios para el área de salud, énfasis en infraestructura y equipamiento.	-Nº de reuniones en pos de definición de proyectos prioritarios.  -Se elabora al menos una (1) carpeta conjunta de proyectos priorizados y con factibilidad de ejecución.	-Registro de reuniones realizadas, lista de asistencia, acta de acuerdos, etc.  -Copia escrita de carpeta de proyectos priorizados.	-Servicio Salud / SECPLA/ dirección de establecimientos de salud (hospital, Cefam).	-Servicio salud Municipal  -Gestión SECPLA	0	2008-2012
-Gestionar recursos económicos para la reparación o reconstrucción de las 4 postas existentes (Coliumo,	-Elaboración de presupuesto o proyecto de reparación.  -Postulación a fuentes de financiamiento.	-Nº de proyectos presentados a fuentes de financiamiento en esta materia.  % de proyectos postulados vs. Adjudicados.	-Copia de proyectos postulados.  -Copia proyectos adjudicados.	-Servicio Salud / SECPLA.	SECPLA	M\$100.000	2008-2012

Rafael, Dichato, Menque)	-Implementación (en caso de adjudicación)	-Nº de proyectos adjudicados e implementados.	-Registro fotográfico				
-Fomentar la adquisición y mantención permanente del equipamiento existente.	-Elaboración de informe que de cuenta del equipamiento que se necesita reponer, como de infraestructura que debe repararse.  -Propiciar la constante elaboración de proyectos en adquisición de equipamiento.  Postulación a fuentes de financiamiento.	-Un (1) informe de equipamiento e infraestructura a reponer y reparar.  % de proyectos postulados vs. Adjudicados.	-Copia documento informe.  -Registro de proyectos postulados.  -Registro de proyectos adjudicados.	-Servicio Salud / Fondos concursables y de asignación directa.	Servicio Salud Municipal.	M\$1.000 (Anual)	2008-2012

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Desarrollo Salud.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Mejorar la Infraestructura y equipamientos de los establecimientos del servicio de Salud Municipal.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Mejorar el Servicio de Atención Médico de Urgencia (SAMU).

<b>Resultados o Productos</b>	<b>Actividades para obtener los resultados</b>	<b>Indicador de éxito</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Recursos M\$</b>	<b>Año de ejecución</b>
Difusión de la información existente del funcionamiento de la Red SAMU.	-Difusión a la comunidad del funcionamiento de la red SAMU.  -Puesta en marcha en medios y sectores claves.	-Un (1) sistema que permita difundir en la comunidad funcionamiento de red SAMU.	-Copia documento difusión.  -Copia instrumentos, Afiches, folletería, avisos radiales.	-Servicio Salud.	-Servicio salud Municipal  -Servicio salud Talcahuano	\$500.000.-	2008-2010
-Difundir la existencia del libro de sugerencias, reclamos y felicitaciones en los establecimientos.	-Difusión de libro de sugerencias y reclamos, a través de afiches y folletería.	-Un (1) libro de sugerencias y reclamos habilitado en cada establecimiento de salud de atención a público.	-Registro de libro  -Registro (copia, fotográfico) de medio de difusión de libro.	-Servicio Salud / Directores de establecimiento de salud.	-Servicio salud Municipal  -Servicio salud Talcahuano	0	2008-2012

-Capacitar constantemente a los Técnicos Paramédicos del SAMU.	-Definición de contenidos a incorporar en capacitaciones de operadores del SAMU.  -Gestionar capacitaciones por medio de organismos pertinentes.	-Nº de capacitaciones realizadas por año	-Copia escrita de contenidos entregados en capacitaciones.  -Registro fotográfico.	-Servicio Salud.	Servicio Salud Talcahuano	\$400.000.-	2008-2012
-Dotar a la comunidad con otro M1, para optimizar la atención del SAMU.	-Elaborar informe o estudio que evalúe la necesidad de contar con otro M1 en la comuna.  -Gestionar con actor pertinente la adquisición de nuevo M1 para Tomé.  -Implementación en red SAMU.	-Un (1) informe que de permita evaluar la necesidad y factibilidad de contar con otro M1 en la comuna.  -Nº de gestiones realizadas en pos de adquisición de otro M1	-Copia documento Informe.  -Registro de reuniones, contactos y otras acciones realizadas, a fin de concretar la adquisición de un nuevo M1.	-Servicio Salud / Fondos concursables y de asignación directa.	-Servicio Salud Talcahuano	M\$20.000	2008-2009

M1 : MOVIL (AMBULANCIA) BASICO DE ATENCIÓN DE URGENCIA

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Desarrollo Salud.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Mejorar las condiciones de accesibilidad y atención de los usuarios de extrema ruralidad

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Apoyar iniciativas y proyectos que impulsen el acceso del usuario rural, a la salud municipal.

Resultados o Productos	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Dotar al servicio de mayor personal para cubrir la atención rural en terreno.	-Determinar sectores rurales mas postergados en acceso a atención de salud.  -Gestionar fondos para la contratación de personal de apoyo en la atención rural.  Visitas Domiciliarias a sectores con mayor necesidad de atención.	-Nº de sectores identificados como los de mayor postergación en salud.  -Contacto con al menos 3 fuentes de financiamiento, para la contratación de personal de apoyo.  -Nº de visitas realizadas por año a sectores postergados. (Entrega de atención).	-Documento que describa los sectores focalizados y fundamente la priorización de estos en acceso a salud.  -Convenio o contrato de trabajo de personal de apoyo.  -Registro o bitácora de visitas.  -Generar archivo fotográfico de visitas.	- Servicio Salud / Fondos concursables y de asignación directa.	-Servicio salud Municipal.	M\$10.000	2008 - 2012

<p>-Implementación de Centro Comunitario Familiar CECOF*, en sector rural estratégico (Ej. Rafael).</p>	<p>-Elaborar estudio de accesibilidad del sector rural al sistema de salud actual, con el fin de evaluar la factibilidad de instalar un USAF en dicho sector.</p> <p>-Gestionar fondos o recursos para implementación.</p> <p>-Elaborar proyecto que permita consolidar la implementación de un USAF en sector rural.</p>	<p>-Un (1) estudio de factibilidad de construcción de USAF en punto estratégico de sector rural.</p> <p>-Nº de gestiones realizadas en pos de obtener recursos para concreción del proyecto.</p> <p>-Un (1) proyecto de implementación.</p>	<p>-Copia documento estudio.</p> <p>-Registro de acciones realizadas en pro de obtención de fondos.</p> <p>-Copia proyecto.</p>	<p>Servicio Salud / Fondos concursables y de asignación directa.</p>	<p>-Ministerio de Salud.</p>	<p>M\$25.000</p>	<p>2008-2012</p>
<p>-Generar sistema de atención especial para usuarios de sectores rurales alejados.</p>	<p>-Diseñar sistema de atención que priorice y a aquellos usuarios provenientes de los sectores mas alejados de la comuna.</p> <p>-Determinar número de horas de atención exclusivas, para usuarios provenientes del sector rural.</p>	<p>-Un (1) sistema que priorice la atención del usuario rural.</p>	<p>-Copia documento que de cuenta de la implementación de sistema de atención.</p> <p>-Registro de atención a usuarios rurales.</p>	<p>-Servicio Salud / encargados de establecimiento de salud.</p>	<p>-Servicio salud Municipal.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012</p>

\* CECOF, termino que reemplaza al de USAF (Unidad de Salud Familiar) discontinuado por el MINSAL.

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Desarrollo Salud.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Focalizar y reestructurar la Atención Primaria y de Especialidades

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Impulsar y focalizar la atención primaria en la Administración de la Salud Municipal.

Resultados o Productos	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Atención Primaria de la comuna focalizada en Cesfam Dr A. Reyes y Cesfam Bellavista (con las 4 postas).	-Desarrollar política de atención que permita enfocar esta a la atención primaria.  -Implementación.	-% de incremento en casos (usuarios) en atención en salud primaria.	-Registro que de cuenta de acciones realizadas en pos de focalizar la atención primaria en dicho establecimiento.	-Servicio Salud / Director CESFAM.	-Servicio Salud.	0	-2008
-Empoderar a la comunidad de las acciones – funciones de la Atención Primaria.  <i>CESFAM: Centro de Salud Familiar</i>	-Contratación de apoyo Profesional.  -Elaborar plan de difusión que de cuenta de las acciones y funciones de los CESFAM  -Puesta en marcha de plan a través de medios masivos y por otros de fácil acceso a la comunidad.	-Se cuenta con al menos 1 Periodista, y 1 apoyo audiovisual.  -Un (1) plan de difusión de capacidad de atención del CESFAM. -Nº de vehículos comunicacionales utilizados para la difusión.	-Copia método de difusión, incluyendo las herramientas utilizadas, Afiches, folletos, capsulas radiales, etc.  -Copia contrato profesional y apoyo.	-Servicio Salud / Director CESFAM.	-Servicio Salud Municipal	M\$8.600	2008- 2010

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Desarrollo Salud.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Generar focalización y reestructuración de atención primaria y de especialidades.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Aumentar dotación de Especialidades en la Comuna.

Resultados o Productos	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Priorizar al hospital de Tomé para atención de nuevas especialidades.	-Definir especialidades que podrían incorporarse a la atención del hospital.  -Gestionar recursos profesionales y de adquisición de equipamiento con organismos pertinentes. -Coordinación con hospital y Servicio de salud de Talcahuano para apoyar definición de las especialidades que se podrían ofrecer en hospital de tome.  -Implementación especialidades.	-Nº y descripción de acciones realizadas en pos de incorporar nuevas especialidades al hospital de Tomé  -Nº de nuevas especialidades que se incorporan al hospital.  -% de incremento en atención a nuevos usuarios a partir de la implementación de nuevas especialidades.	-Registro de acciones realizadas.  -Copia por escrito de nuevas especialidades a incorporarse.  -Registro de atención a pacientes (verificación incremento).	-Servicio de salud Talcahuano/ Hospital Tomé.	Servicio de Salud.	0	2008-2012

<p>-Propiciar condiciones con el Servicio de salud de Talcahuano, para eventual postulación de hospital tome, como hospital docente (Especialidades).</p>	<p>-Contacto formal con Servicio de salud de Talcahuano, con el fin evaluar posibilidad de postulación.</p> <p>-Contacto con universidades.</p> <p>-Gestionar convenio.</p> <p>-Implementación.</p>	<p>-Un (1) hospital con capacidad para ser utilizado con fines de docencia.</p>	<p>-Registro de contacto con servicio salud Talcahuano y Universidades de la región.</p> <p>-Copia convenio.</p>	<p>-Servicio de salud/ Hospital Tomé/ Servicio Salud Talcahuano.</p>	<p>-Servicio de salud/ Hospital Tomé/ Servicio Salud Talcahuano.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012</p>
---	---	---	--	--	--	----------	------------------



I. Municipalidad de Tomé  
Secretaría Comunal de Planificación

**PLAN DE ACCIÓN POR ÁREAS DE DESARROLLO COMUNALES.  
PLADECO 2008-2012.**

**AREA: DESARROLLO ECONOMICO**

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Desarrollo Económico – Productivo.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:** Creación de Política de Desarrollo Económico Comunal, conjunta entre el sector productivo de la comuna y el Gobierno Local.**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Generar una mayor vinculación y coordinación entre el Municipio y las instituciones públicas que intervienen en la comuna.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Generar una instancia formal y permanente de coordinación entre el Gobierno local y sector público.	-Contacto formal con principales instituciones del sector publico relacionadas al desarrollo económico. -Generar un sistema conjunto de coordinación permanente.	-Coordinación permanente con al menos 3 instituciones publicas relevantes en área de desarrollo económico.	-Actas de acuerdos o actividades que se generen a partir de coordinaciones y trabajos conjuntos.	Municipalidad/ Fomento Productivo/ Instituciones Publicas.	Municipalidad de Tomé.	M\$ 25.000	2008-2012
-Creación de una Mesa publico-privada comunal propiciada por el Municipio y el sector productivo comunal	-Contacto formal con principales organizaciones del sector productivo comunal.	-Una mesa publico-privada instalada en la comuna -Nº de organizaciones productivas que participan de la iniciativa.	-Copia acta de conformación mesa.	-Fomento Productivo/ Turismo/ sector productivo organizado (Cámara de Comercio, Turismo, etc.).	-Municipalidad de Tomé.	0	2008-2012

-Elaboración de Calendario de actividades conjuntas que incentiven la inversión publico-privada en la comuna.	-Generar un programa o agenda de acciones conjuntas en pro del desarrollo económico local.	-Un programa de actividades conjuntas.  -Nº de actividades.	-Copia documento programa de actividades.	-Fomento Productivo/ Turismo/ sector productivo organizado (Cámara de Comercio, Turismo, etc.).	-Municipalidad de Tomé / Sector Productivo.	0	2008-2012
-Elaboración catastro actividades productivas de la Comuna	-Gestionar recurso humano, como apoyo técnico para realización de catastro. -Elaborar ficha de empadronamiento. -Aplicación. -Tabulación. -Análisis.	-Apoyo técnico de al menos 2 entidades.  -Nº de fichas aplicadas.  -Un Catastro de actividades productivas.	-Convenio de apoyo.  -Copia documento catastro.  -Planilla tabulación fichas aplicadas	-Fomento Productivo/ Sector productivo organizado.	SERCOTEC/ Fusupo / Universidades.	\$300.000	2008 - 2009
-Elaboración de Diagnostico situacional del área productiva comunal.	-Gestionar contratación o apoyo de profesional para elaboración de diagnostico.  -Elaboracion diagnostico.	-Se cuenta con al menos un profesional de apoyo a la elaboración de Diagnostico.  -Un Diagnostico situacional del área productiva comunal.	-Convenio de apoyo o copia contrato de Profesional.  -Copia documento diagnostico.	-Fomento Productivo/ Sector productivo organizado.	SERCOTEC / Fusupo / Universidades.	\$400.000	2008 - 2009

**ÁREA DE GESTIÓN:**

Desarrollo Económico -Productivo.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Creación de Política de Desarrollo Económico Comunal, conjunta entre el sector productivo de la comuna y el Gobierno local.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Elaborar Plan de Desarrollo Económico Local.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Elaboración de estrategias de intervención de desarrollo económico (a contener en el Plan) por mesa publico-privada.	-Definición conjunta de áreas y estrategias de intervención, contenidas en diagnostico. -Gestión conjunta en contratación o apoyo de recurso humano profesional para elaboración de plan. -Formulación de Plan.	-Se cuenta con al menos un profesional de apoyo a la elaboración del Plan. -Un Plan que contenga estrategias de desarrollo definidas participativamente.	-Convenio de apoyo o copia contrato de Profesional.  -Copia documento Plan desarrollo económico.	-Fomento Productivo/ Sector productivo organizado.	-SERCOTEC / CORFO / Mesa Chile Emprende.	\$ 300.000	2008-2009
-Difusión plan desarrollo a nivel local, provincial, y regional.	-Elaborar estrategia de difusión de Plan por sectores.	-Una estrategia de difusión que de cuenta de las áreas de intervención del plan a realizar.	-Copia plan de difusión. -Registro fotográfico en sectores (charlas de difusión).	-Fomento Productivo/ Sector productivo organizado.	Municipalidad de Tomé.	M\$ 1.000	2008-2012

<p>-Ejecución y seguimiento del plan Desarrollo según funciones predefinidas.</p>	<p>-Elaborar estrategia de seguimiento de plan de desarrollo</p> <p>-Determinara actores que llevaran a cabo el seguimiento o monitoreo del plan.</p>	<p>-Un plan de seguimiento o monitoreo, que permita evaluar el estado de avance de las acciones y objetivos contemplados en dicho plan.</p>	<p>-Copia programa o método de seguimiento (documento)</p> <p>-Documento que de cuenta de actores responsables de ejecutar seguimiento.</p>	<p>-Fomento Productivo/ Sector productivo organizado.</p>	<p>Municipalidad de Tomé.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012</p>
<p>-Elaborar carpeta de perfiles de proyectos productivos a diferentes fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras.</p>	<p>-Determinar ejes productivos prioritarios de inversión en la comuna.</p> <p>-Definir proyectos productivos de mayor viabilidad según rubros priorizados.</p> <p>-Identificar posibles fuentes de recursos para la concreción de iniciativas productivas (Fondos postulables, de inversión directa, etc.)</p>	<p>-Una carpeta de proyectos o iniciativas productivas, postulables a fuentes de financiamiento definidas en este mismo.</p> <p>-nº de proyectos postulados y eventuales adjudicados.</p>	<p>-Copia de documento de carpeta de proyectos</p> <p>-copia de proyectos postulados y adjudicados, que se deriven de esta carpeta</p>	<p>-Fomento Productivo/ OTEC / Sector productivo organizado.</p>	<p>Municipalidad de Tomé.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012</p>

**ÁREA DE ACCIÓN:**

Desarrollo Económico -Productivo.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Generar acceso a capacitación a grupos productivos diagnosticados y focalizados previamente por la unidad de F.P. (Pescadores artesanales, Agricultores, Microempresarios, etc.), en las áreas económicas a desarrollar en la comuna.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Generar alianzas con organismos e instituciones que cuenten con las herramientas para capacitar y potenciar el desarrollo de las áreas productivas comunales.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Gestionar convenios con centros de capacitación, en áreas productivas específicas.	-Contacto formal con instituciones, centros, o actores relevantes en el área de la entrega de capacitación.  -Gestionar convenios de apoyo o de ejecución de capacitación en áreas o rubros productivos.	-Contacto con al menos 3 centros de capacitación que opere en la provincia.  -Nº de convenios establecidos con centros o instituciones de capacitación.	-Registro de contactos realizados con instituciones.  -Copia de convenios establecidos.	-Fomento Productivo/ OMIL/ centros de capacitación.	Municipalidad de Tomé.	\$100.000	2008-2012
-Promoción de oferta de capacitaciones a organizaciones focalizadas.	-Identificar actual oferta de capacitación, versus requerimientos del sector productivo comunal.  -Elaborar método de	-Un método de promoción y difusión que de cuenta de la oferta de capacitación existente, para	-Copia (escrita) método promoción.	-Fomento Productivo/ OMIL/ centros de capacitación/ Sector productivo	Municipalidad de Tomé.	\$300.000	2008-2009

	difusión y promoción de capacitaciones en para el sector productivo focalizado.	organizaciones productivas de la comuna.		organizado.			
-Elaborar catastro participativo de los contenidos que se entregaran en las capacitaciones.	-Determinar rubros productivos con necesidad prioritaria en la adquisición de capacitación.  -Definir de manera conjunta con sector productivo organizado los contenidos de capacitación de mayor relevancia y necesidad.  -Elaborar catastro en base a las anteriores variables.	-Nº de reuniones o encuentros entre gobierno local y sector productivo organizado.  -Un Catastro que contenga la oferta de los principales contenidos a entregar por las capacitaciones, en los rubros productivos definidos previamente.	-Copia (documento escrito) del catastro de oferta de capacitaciones vinculadas a lo productivo.	-Fomento Productivo/ OMIL/ centros de capacitación/ Sector productivo organizado.	Municipalidad de Tomé.	0	2008-2009
-Establecer método de seguimiento a capacitaciones.	-Elaborar estrategia de seguimiento de capacitaciones realizadas por entidades de capacitación y canalizadas a través	-Un plan de seguimiento o monitoreo, que permita evaluar la calidad integral en la entrega de la	-Copia programa o método de seguimiento (documento)  -Documento que de cuenta de	-Fomento Productivo/ centros de capacitación/ Sector productivo organizado.	Municipalidad de Tomé.	0	2008-2009

	del Municipio. -Determinara actores que llevaran a cabo el seguimiento o del plan.	capacitación. -Nº de Capacitaciones monitoreadas.	actores responsables de ejecutar seguimiento				
--	---	--	--	--	--	--	--

**ÁREA DE ACCIÓN:**

Desarrollo Económico -Productivo.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Generar acceso a capacitación a grupos productivos diagnosticados y focalizados previamente por la unidad de F.P. (Pescadores artesanales, Agricultores, Microempresarios, etc.), en las áreas económicas a desarrollar en la comuna.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Incentivar la organización y formalización de pequeños productores locales.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Charlas de difusión trámites de formalización a través del SII.	-Gestionar con personal intra-municipal (Dirección de Finanzas / Fomento productivo), la realización de un ciclo de charlas de difusión de formalización a través del SII.  -Contactar y coordinar con pequeños productores de la comuna (informales) la realización de charlas.	-Nº de charlas de difusión, al menos 3 charlas en el año.  -Nº de pequeños productores formalizados a través de charlas de capacitación.	-Lista de asistencia de participantes a charlas.  -Copia de material y contenidos a exponer en charlas.	-Fomento Productivo/ DAF.	Municipalidad de Tomé / SII	0	2008-2012

<p>-Charlas Difusión ley MEF (Microempresa Familiar), principalmente en el sector rural.</p>	<p>-Gestionar con personal intra-municipal, la realización de un ciclo de charlas de difusión de ley MEF, dirigida principalmente a pequeños productores rurales.</p> <p>-Contactar y coordinar con pequeños productores rurales (y de otros rubros) la realización de charlas.</p> <p>-Asistencia y apoyo a pequeños productores en tramitación de formalización bajo ley MEF.</p>	<p>-Nº de charlas de difusión, al menos 3 charlas en el año.</p> <p>-Nº de pequeños productores apoyados en formalización como microempresa familiar.</p>	<p>-Lista de asistencia de participantes a charlas.</p> <p>-Copia de material y contenidos a exponer en charlas.</p>	<p>-Dir. Finanzas/ Microempresas (Fomento Productivo) / Desarrollo rural.</p>	<p>Municipalidad de Tomé / SII.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2010</p>
<p>-Talleres difusión tipos de organización productiva.</p>	<p>-Gestionar con personal intra-municipal, la realización de talleres, que den cuenta las ventajas de organizarse a través de una figura de asociación formal.</p>	<p>-Nº de talleres realizados, al menos 3 en el año.</p>	<p>-Lista de asistencia de participantes a Talleres.</p> <p>-Copia de material y contenidos a exponer</p>	<p>-Dir. Finanzas/ Microempresas (Fomento Productivo) / Sector productivo organizado.</p>	<p>Municipalidad de Tomé / F. Productivo.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012</p>

	<p>-Contactar y coordinar con pequeños productores y sector Microempresarial la realización de estos talleres.</p> <p>-Asistencia y apoyo a microempresarios, artesanos, productores rurales, etc. en la conformación de estos como organización productiva.</p>	<p>-Nº de gestiones de apoyo realizadas en pos de consolidar o conformar una organización productiva.</p>	<p>en Talleres.</p> <p>-Registro de entrega de apoyo a microempresarios, artesanos, productores rurales, etc. en la conformación de estos como organización productiva.</p>				
--	--	---	---	--	--	--	--

**ÁREA DE ACCIÓN:**  
**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Desarrollo Económico -Productivo.

Generar acceso a capacitación a grupos productivos diagnosticados y focalizados previamente por la unidad de F.P. (Pescadores artesanales, Agricultores, Microempresarios, etc.), en las áreas económicas a desarrollar en la comuna.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Promover la participación y el desarrollo de organizaciones asociativas de las micro, pequeñas medianas empresas.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Vinculación con organismos que permitan a las organizaciones participar en:  -Giras tecnológicas.  -Gira de experiencias organizacionales  -Parcelas demostrativas	-Gestionar con instituciones pertinentes, recursos para la realización de actividades relacionadas con aprendizaje de experiencias productivas exitosas.  -Identificar y priorizar en conjunto con sector productivo los principales rubros y experiencias a conocer. -Programar y realizar giras.	-Al menos 3 contactos formales con fuentes de recursos para realizar giras.  -Nº de giras programadas y realizadas.  -Nº de microempresario que participan en giras durante el año.	-Lista de asistencia de participantes a charlas.  -Copia de material y contenidos a exponer en charlas.	-Fomento Productivo/ Sector empresarial organizado.	Sercotec/ INDAP/ CORFO/ Ongs.	\$1.500.000	2008-2012

**ÁREA DE ACCIÓN:**  
**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Desarrollo Económico -Productivo.

Generar acceso a capacitación a grupos productivos diagnosticados y focalizados previamente por la unidad de F.P. (Pescadores artesanales, Agricultores, Microempresarios, etc.), en las áreas económicas a desarrollar en la comuna.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Incrementar la capacitación de los funcionarios y profesionales de apoyo municipales, con el fin de actualizar conocimientos que apoyen iniciativas productivas.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Gestionar convenios instituciones académicas o con centros de capacitación, en áreas productivas específicas.	-Contacto formal con instituciones académicas, centros relevantes en el área de la entrega de capacitación en áreas productivas.  -Gestionar convenios con dichas instituciones.	-Nº de Cursos de capacitación realizados por funcionarios del municipio y profesionales de apoyo en el tema productivo.	-Registro de contactos realizados con instituciones académicas o similares.  -Copia (documento) de convenios establecidos.	-Departamentos del municipio que posean funcionarios y profesionales de apoyo, vinculados al desarrollo económico./ Instituciones Académicas, centros de capacitación, etc.	Municipalidad de Tomé / Fomento Productivo	0	2008-2012

<p>-Catastro y programa anual de capacitaciones.</p>	<p>-Definición de áreas y temas productivos en que se necesita actualizar conocimientos.</p> <p>-Realizar jornada de trabajo por departamento o sección (vinculado al desarrollo productivo) donde se definan temas y contenidos de especialización. Necesidad.</p> <p>-Elaborar catastro en base a los anteriores resultados.</p>	<p>-Nº de reuniones o encuentros para definición de contenidos.</p> <p>-Un Catastro que contenga los principales contenidos a entregar por las capacitaciones, en los rubros productivos definidos previamente.</p>	<p>-Copia (documento escrito) del catastro de capacitaciones (a realizar) vinculadas a lo productivo.</p>	<p>-Departamentos del municipio que posean funcionarios y profesionales de apoyo, vinculados al desarrollo económico./ Instituciones Académicas, centros de capacitación, etc.</p>	<p>Municipalidad de Tomé / SII</p>	<p>0</p>	<p>2008-2009</p>
--	--	---	---	--	------------------------------------	----------	------------------

**ÁREA DE ACCIÓN:**  
**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Desarrollo Económico -Productivo.  
 Fortalecer la oficina de Fomento Productivo a través de la consolidación de las unidades o programas que la conforman.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Elaborar plan estratégico de desarrollo rural que impulse el sector, y potencie la gestión de esta unidad.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Gestionar alternativas de acceso de fuentes y de dotación de agua en sectores rurales desprovistos de agua para riego y consumo domestico, Ej. Punteras, pozo motobomba, niveles, etc.	-Contacto con posibles fuentes de recursos, que permitan la concreción de proyectos de acceso y dotación de agua, Instituciones publico, académicas y privadas. -Gestionar posible entrega de recursos (compromiso o convenio formal). -Apoyo al sector rural en iniciativas que permitan acceder a fuentes de agua (iniciativas individuales y asociativas fondos concursables o de asignación directa.	-Contacto formal con al menos 3 fuentes de recursos, vinculados al desarrollo de proyectos de acceso de agua (uso domestico y de riego) en el sector rural.  -Nº de convenios de apoyo a sector rural en este tema (posibles).  -Nº de campesinos apoyados en proceso de formalización.	-Registro de contactos realizados.  -Copia convenios de realizados.  -Copia (documento) de posibles recursos apalancados desde asignación directa o por medio de postulación.	-Desarrollo Rural, PRODESAL (Fomento Productivo) / instituciones como Ej : DGA. INDAP. Universidades. Etc.	INDAP / ONG	M\$ 5.000	2008-2010

<p>-Favorecer la introducción de nuevas técnicas y tecnologías (modos de producción) en los procesos Productivos del sector silvoagropecuario; sistemas de riego tecnificado, uso de maquinarias en actividades agrícolas, practicas de conservación de suelo, instalación de praderas.</p>	<p>-Contacto con instituciones académicas o de investigación agrícola que puedan introducir nuevos conocimientos y técnicas de producción en el sector rural.</p> <p>-Búsqueda de fuentes de recursos que permitan financiar capacitación específica en nuevas formas de producción.</p> <p>-Búsqueda de fondos en instituciones públicos y privados que permitan implementar o desarrollar iniciativas innovadores en rubros agrícolas del sector rural de la comuna.</p> <p>-Apoyo en la postulación de proyectos productivos innovadores, a fondos concursables como de asignación directa.</p>	<p>-Nº de instituciones contactadas, y con interés formal de trabajar en el sector rural comunal.</p> <p>-Al menos 3 fuentes de financiamientos contactadas o postuladas a través de acciones conjuntas entre campesinos y Municipio.</p> <p>-Nº de iniciativas rurales de innovación, apoyadas en su postulación y ejecución.</p>	<p>-Registro de contactos realizados (instituciones).</p> <p>-Copia postulaciones a fondos de innovación agraria. (concurables o de asignación directas)</p> <p>-Copia iniciativas financiadas por medio de proyectos adjudicados.</p>	<p>-Desarrollo Rural, PRODESAL (Fomento Productivo) / instituciones como Ej : DGA. INDAP. Universidades. Etc.</p>	<p>Municipalidad de Tomé / INDAP/ ONG</p>	<p>M\$ 10.000</p>	<p>2008-2009</p>
---	--	--	--	---	---	-------------------	------------------

<p>-Difundir entre los pequeños productores de mayor emprendimiento y consolidación de su actividad, los beneficios de la certificación y formalización de sus productos.</p>	<p>-Gestionar la realización de talleres de formalización dirigido a productores rurales (informales) con cierto nivel de comercialización, ver expositores, material de apoyo y recursos.</p> <p>-Coordinar y definir con los pequeños productores que participaran de estos talleres.</p> <p>-Asistencia y apoyo a productores rurales, en el proceso de certificaron de sus productos y formalización de su actividad.</p>	<p>-Nº de talleres realizados, al menos 3 en el año.</p> <p>-Nº de gestiones de apoyo realizadas en pos de certificar y formalizar actividades productivas (SII, MEF, etc).</p>	<p>-Lista de asistencia de participantes a Talleres.</p> <p>-Copia de material y contenidos a exponer en Talleres.</p> <p>-Registro de entrega de apoyo a pequeños productores rurales, etc. en la certificación y formalización de sus productos.</p>	<p>-Dir. Finanzas/ Microempresas / Desarrollo Rural, PRODESAL (Fomento Productivo) / Sector productivo organizado.</p>	<p>Municipalidad de Tomé.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012</p>
---	---	---	--	--	-------------------------------	----------	------------------

<p>-Realización de ferias productivas que potencien el desarrollo y la difusión de la actividad a nivel local.</p>	<p>-Generar contacto con agrupaciones agrícolas productivas. -Definición de rubros e iniciativas.  -Apoyo en instalación de ferias expositoras de productos agrícolas en la comuna.  -Propiciar y coordinar realización de encuentros campesinos.  -Apoyo en búsqueda de recursos, de preferencia concursables.  -Propiciar la participación de productores agrícolas en ferias externas a la comuna.</p>	<p>-Se genera contacto con al menos 5 agrupaciones campesinas o sectores rurales, con el fin de coordinar actividades en conjunto.  -Gestionar y apoyar la elaboración conjunta de al menos dos ferias expositoras de productos agrícolas en el año. -Nº de instituciones que facilitan recursos para realizar dichos eventos.  -Se apoya al menos a 3 agricultores, en exponer sus iniciativas en ferias de otras comunas.</p>	<p>-Cartas compromiso de apoyo a realización de ferias agrícolas productivas.  -Listado de agrupaciones o agricultores expositores en dichas ferias.  -registro fotográfico de ferias realizadas, en la comuna.  -Registro fotográfico de expositores en ferias de otras comunas.</p>	<p>-Desarrollo Rural, PRODESAL (Fomento Productivo) / Sector productivo organizado.</p>	<p>INDAP/ Sercotec/ CORFO/ etc.</p>	<p>M\$ 3.000</p>	<p>2008-2012</p>
--	---	---	---	---	---	------------------	------------------

**ÁREA DE ACCIÓN:**  
**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Desarrollo Económico -Productivo.  
 Fortalecer la oficina de Fomento Productivo a través de la consolidación de las unidades o programas que la conforman.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Potenciar la organización e integración del sector productivo comunal a través del fomento a la vinculación y asociatividad.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recurso s M\$	Año de ejecución
-Implementar proceso de fortalecimiento organizacional, a través de talleres	-Definir en conjunto con sector productivo (énfasis Agrícola y Pesquero Artesanal) contenidos y temas de desarrollo organizacional, con el fin de tratarlos en talleres.  -Gestionar apoyo profesional para realización dichos talleres. (Intra-extra Municipal).  -Coordinar e implementar un ciclo de talleres de fortalecimiento organizacional en los	-Nº de reuniones realizadas en conjunto con sector productivo, en pro de definir contenidos a tratar en talleres. (recolección de expectativas)  -Nº de sectores y rubros productivos intervenidos con proceso de fortalecimiento organizacional.	-Listas de asistencia reuniones.  -Copia de material (contenidos) a tratarse en los talleres.  -Registro fotográfico de talleres realizados en sectores definidos.	-Fomento Productivo / OMBC, PRODESAL / Otros, Ej. SENCE, PRODEMU, etc.	Municipio de Tomé.	M\$ 1.900 (Anual)	2008-2012

	sectores productivos definidos.  -Definir sectores y agrupaciones donde se realizaran los talleres.  -Implementación de talleres, a través de un calendario conjunto.	-Nº de talleres realizados al año por cada rubro.	-Lista de asistencia de participantes.				
-Apoyar la vinculación de agrupaciones de pequeños productores y MYPES, tanto a nivel local como con organismos o instituciones externas pertinentes.	-Establecer y difundir medios de comunicación mas directos entre agrupaciones productivas locales e instituciones externas, Ej. Comité campesino – INDAP.  -Talleres de uso Internet a Pequeños productores y Microempresarios.  -Gestionar dichos talleres al interior del Municipio  -Convocatoria y definición de participantes.	-Nº de agrupaciones y Microempresarios apoyados en la articulación o vinculación con Instituciones externas y de fomento en lo productivo.  -Nº de talleres de capacitación básica en uso de Internet, al menos tres módulos en el año.	-Registro de apoyo a agrupaciones productivas o microempresarios comunales.  -Registro de participantes en talleres de capacitación de uso de Internet.	-Fomento Productivo / OMBC, PRODESAL / INFOCENTRO.	Municipalidad de Tomé / INDAP / ONG.	M\$ 2.000	2008-2012

<p>-Establecer red de apoyo a Fuentes de financiamiento o de recursos, como de postulación a proyectos productivos.</p>	<p>-Elaborar sistema de difusión de Instituciones Publico-Privadas y fuentes de financiamiento, desde el Municipio hacia comunidad productiva, Ej:          -Catastro          -Folleto          -Reuniones          -informativas          -Promoción con Afiches            -Apoyo postulación proyectos productivos a diversos fondos.</p>	<p>-Al menos 1 sistema de difusión que contenga información relevante para el sector productivo comunal.            -Apoyo postulación proyectos productivos a diversos fondos concursables.</p>	<p>-Copia (documento) programa de difusión y de documentos elaborados.            -Copia postulaciones proyectos productivos apoyados, ya sea por línea (copia digital) o de manera escrita (documento).</p>	<p>-Fomento Productivo / Des. Rural/ OMBC, PRODESAL / INFOCENTRO.</p>	<p>Municipalidad de Tomé.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2009</p>
---	---	--	--	---	-------------------------------	----------	------------------

**ÁREA DE ACCIÓN:**  
**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Desarrollo Económico -Productivo.  
 Fortalecer la oficina de Fomento Productivo a través de la consolidación de las unidades o programas que la conforman.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Elaborar plan estratégico que impulse el desarrollo sustentable del borde costero comunal y potencie la gestión de la OMBC.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Elaborar Plan estratégico para la OMBC a mediano plazo (3 años).	-Recolección de información.  -Diagnostico situacional. -Elaboración Plan a mediano plazo (3 años)  -Desglosar plan anual para cada año.  -Difusión.	-1 plan de estratégico a mediano plazo (3 años).	-Copia Documento plan Estratégico OMBC.	-Fomento Productivo, OMBC, Agrupaciones ligadas al borde costero comunal.	Municipalidad de Tomé/ OMBC.	0	2008-2010
-Apoyar la implementación de sistemas de cultivo tecnificado a través del Fondo de fomento a la pesca artesanal (SERNAPESCA), adecuados a la	-Tramitación de concesión marítima acuicultura (cuando corresponda).  -Gestionar estudio definición de especies a cultivar.	-Al menos 1 estudio de definición y factibilidad de cultivos.  -Nº de proyectos de cultivos apoyados.	-Copia de estudios realizados.  -Copia de proyectos Postulados.  -Copia de proyectos adjudicados,	-Fomento Productivo, OMBC, Agrupaciones ligadas al borde costero comunal (SERNAPESCA, IFOP, etc).	SERNAPESCA / IFOP.	M\$ 50.000	2008-2009

realidad de cada una de las caletas del BC.	-Realización de estudio. -Buscar financiamiento (no solo SERNAPESCA) -Implementación proyecto.	-Nº de Sindicatos y agrupaciones apoyadas, versus beneficiados.	sindicato, agrupación y sector.				
-Introducir nuevas tecnologías en la pesca artesanal en el proceso de elaboración de productos y sub-productos del sector pesquero artesanal, por medio de planes pilotos patrocinados por instituciones relevantes en este tipo de área, Ej. IFOP, Universidades, etc.	-Contacto con instituciones académicas o de investigación Marítima que puedan introducir nuevos conocimientos y técnicas de producción en el sector pesquero artesanal.  -Búsqueda de fuentes de recursos que permitan financiar capacitación específica en nuevas formas de producción.  -Búsqueda de fondos en instituciones públicas y privadas que permitan realizar planes pilotos de desarrollo de nuevas iniciativas de producción en el área de la pesca artesanal.	-Nº de instituciones contactadas, y con interés formal de trabajar en el sector pesquero artesanal comunal.  -Al menos 3 fuentes de financiamientos contactadas o postuladas a través de acciones conjuntas entre sindicatos, agrupaciones del borde costero, y Municipio.  -Nº de iniciativas productivas de innovación, apoyadas en su postulación y	-Registro de contactos realizados (instituciones).  -Copia postulaciones a fondos o fuentes de recursos de innovación (tecnológica) en la producción pesquero artesanal.  -Copia iniciativas financiadas por medio de proyectos adjudicados.	-Fomento Productivo, OMBC, Sindicatos, agrupaciones ligadas al borde costero comunal, Universidades, IFOP (SERNAPESCA, IFOP, etc).	SERNAPESCA / IFOP.	M\$ 50.000	2008-2012

	-Apoyo en la postulación de proyectos productivos innovadores, a fondos concursables como de asignación directa.	ejecución por la OMBC.					
-Impulsar la elaboración de productos típicos con identidad local.	-Definir recursos marinos de uso tradicional de la comuna. -Definir elaboración de nuevos productos a partir del uso de estos recursos. -Búsqueda de recursos para su elaboración. -Posicionar dichos productos en mercado local.	-Nº de nuevos productos generados a partir de recursos característicos de la comuna, y apoyados por la OMBC en su elaboración y comercialización.	-Registro de iniciativas concretizadas y apoyadas por la OMBC.	Fomento Productivo, OMBC, Instituciones de Recursos (SERCOTEC).	SERCOTE C / FOSIS	M\$ 10.000 (anual)	2007-2012

<p>-Propiciar la realización conjunta (Municipio, Sindicatos, SERCOTEC, SERNAPESCA) de encuentros gremiales, y ferias productivas que potencien el desarrollo y la difusión de la actividad pesquera Artesanal tanto a nivel local como provincial.</p>	<p>-Generar contacto con Sindicatos, con el fin de impulsar este tipo de iniciativas.</p> <p>-Fomentar la relevancia de la asociatividad del sector pesquero artesanal, con el fin de realizar actividades de mutuo beneficio. (talleres)</p> <p>-Propiciar y coordinar realización de encuentros entre los sindicatos de las caletas que componen el borde costero comunal.</p> <p>-Apoyo en instalación de ferias expositoras de productos y recursos marinos en la comuna.</p> <p>-Apoyo en búsqueda de recursos, de preferencia concursables para desarrollar las anteriores iniciativas.</p>	<p>-Se genera contacto con al menos 8 Sindicatos, con el fin de coordinar actividades en conjunto.</p> <p>-Gestionar y apoyar la elaboración conjunta de al menos 1 encuentro comunal de los sindicatos pesqueros artesanales de la comuna.</p> <p>- Gestionar y apoyar la elaboración conjunta de al menos 1 feria de productos y recursos marinos de la comuna.</p> <p>-Nº de sindicatos que participan de estas iniciativas.</p> <p>-Nº de actores relevantes que participan (con recursos) de esta</p>	<p>-Cartas compromiso de todos los actores que participan y apoyan la realización de encuentros gremiales y ferias productivas.</p> <p>-Listado de asistencia de participantes a encuentro gremial.</p> <p>-Listado de participantes (productores P.A.) expositores en dicha ferias.</p> <p>-Registro fotográfico de ferias y encuentros gremiales realizados en la comuna.</p>	<p>-Municipio, Sindicatos, Instituciones como: SERCOTEC, SERNAPESCA, etc.</p>	<p>SERNAPESCA/ Municipio/ SERCOTE C, etc.</p>	<p>M\$ 3.000</p>	<p>2008-2012</p>
---	---	--	---	---	---	------------------	------------------

	-Propiciar la participación de productos de elaboración local en ferias externas a la comuna.	iniciativa. -Definición de participantes a dichas ferias.	-Registro fotográfico de expositores en ferias de otras comunas.				
--	---	--	--	--	--	--	--

**ÁREA DE ACCIÓN:**  
**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Desarrollo Económico -Productivo.  
 Fortalecer la oficina de Fomento Productivo a través de la consolidación de las unidades o programas que la conforman.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Integrar el área de Turismo a Fomento Productivo, a través de una unidad que permita el desarrollo de esta actividad estratégicamente.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Elaboración Plan Desarrollo Turístico (PLADETUR)	-Gestionar Recursos (financieros, humanos, técnicos) que permitan la concreción del dicho plan.	-Nº de recursos obtenidos en pro de elaboración del PLADETUR.  -Elaboración de 1 plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Tomé.	-Copia de contratación de apoyo técnico, o registro de recursos traspasados.  -Copia Documento PLADETUR.	Fomento Productivo / Dep. Turismo Municipal / Corporación de turismo y sector productivo organizado (ligado al Turismo) / Instituciones relevantes, ej. SERNATUR.	SERNATUR / Municipio.	\$ 350.000	2007-2008
-Elaboración plan anual de acción.	-Elaborar un plan anual de acción de desarrollo del turismo en términos productivos, que se	-1 plan anual de acción de desarrollo del turismo.	-Copia plan anual de acción.	-Dep. Turismo Municipal / Corporación de turismo y sector	SERNATUR / Depto. Turismo.	0	2007-2012

	desglose del PLADETUR. -Implementación y Ejecución del Plan.			productivo organizado (ligado al Turismo)			
-Generar convenio de cooperación con actores relevantes en el área de turismo, (Sernatur, Duoc) que permita obtener asistencia técnica en la implementación y seguimiento de PLADETUR, como en otras actividades que se planifiquen.	-Establecer contacto con instituciones relevantes en el desarrollo del turismo.  -Generar un convenio de cooperación entre el Municipio y dichas instituciones.	-Al menos 2 instituciones contactadas con el fin de contar con apoyo en el desarrollo del turismo en la comuna.  -Generar al menos 1 convenio de cooperación con dichas instituciones.	-Copia (documento) convenio generado	Fomento Productivo / Dep. Turismo Municipal / instituciones relevantes en el desarrollo turístico, ej. SERNATUR.	Municipalidad / F. Productivo	0	2008-2012

**ÁREA DE ACCIÓN:**  
**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Desarrollo Económico -Productivo.

Fortalecer la oficina de Fomento Productivo a través de la consolidación de las unidades o programas que la conforman.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Generar una coordinación efectiva con unidad de DIDECO (OMIL) que agrupa los programas relacionados con colocación de empleo, talleres laborales y chile solidario, a fin de elaborar una estrategia conjunta de intervención en las áreas que les son comunes.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Implementar un dialogo formal principalmente con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, con el fin de que la unidad de Fomento productivo apoye a la OMIL en su gestión.	-Realizar reuniones entre encargados, funcionarios, de la OMIL y de fomento Productivo, con el fin de determinar el tipo de cooperación que se hace necesaria.  -Coordinar plan de intervención conjunto.	-Al menos 3 reuniones durante el año, con el fin de establecer un plan de cooperación mutuo.  -1 plan de intervención conjunto.	-Lista de Asistencia de participantes a reuniones.  -Copia Pauta plan de trabajo conjunto.	-Fomento Productivo /OMIL.	Municipalidad de Tomé.	0	2008-2009
-Evitar la duplicidad de Beneficios y beneficiarios, a través de un registro conjunto de programas y de instituciones que	-Mantener un registro conjunto que de cuenta de los beneficios y beneficiados, que a través de estas dos unidades logran apoyo (financiamiento) a	-1 registro que contenga N° de beneficios llegados a la comuna (durante periodo de tiempo), y N° de personas beneficiadas con	-Copia de registros elaborados (digital e impreso).	-Fomento Productivo /OMIL.	Municipalidad de Tomé.	0	2008-2009

intervienen en la comuna con instrumentos de fomento.	iniciativas productivas como de capacitación específica	estos.					
-Lograr una mayor profundidad en la implementación de Instrumentos o programas de fomento que se canalizan a través de la OMIL, considerando más variables que la netamente social	-Coordinación y definición de aspectos o dimensiones valiosas en los posibles beneficiados.  -Generar criterios de evaluación alternativos y de complemento a la social y a la de ingreso. (Cáp. Emprendedora, potencialidad del rubro, mercado y clientes).	-Al menos 2 reuniones con objeto de definir criterios de Evaluación complementarios.  -Nº de criterios definidos  -Nº de aplicación de estos criterios en diversas instancias.	-Lista de asistencia de participantes.  -Registro de pauta de criterios.  -Copia de definición conceptual y técnica de criterios definidos.	-Fomento Productivo /OMIL.	Municipalidad de Tomé.	0	2008-2012

<p>-Servir como contraparte técnica, a las distintas consultoras encargadas de implementar los mencionados programas y herramientas de fomento que provienen desde el estado.</p>	<p>-Propiciar el seguimiento por parte de funcionarios de estas unidades, a las distintas intervenciones productivas que realizan las consultoras externas en la comuna, como de los programas que impulsa el estado.</p> <p>-Informar irregularidades a tiempo, cuando corresponda.</p>	<p>-Nº de intervenciones monitoreadas por funcionarios de OMIL/ F. Productivo.</p>	<p>-Registro (ficha) de Monitoreo o seguimiento.</p>	<p>-Fomento Productivo /OMIL.</p>	<p>Municipalidad de Tomé.</p>	<p>\$100.000</p>	<p>2008-2012</p>
<p>-Generar instancias formales de coordinación entre entidades públicas que intervienen con sus programas a través de la OMIL, y que se relacionan con Fomento Productivo.</p>	<p>-Propiciar el contacto y coordinación entre los programas y el municipio en su área de fomento productivo, con el fin de aplicar una estrategia común. SENCE, FOSIS, etc.</p> <p>-Elaborar estrategia o plan simple de acción.</p>	<p>-Nº de reuniones o contactos formales realizados entre OMIL/F. Productivo y instituciones que intervienen con sus programas en la comuna.</p> <p>1 estrategia conjunta o plan de acción.</p>	<p>-Listado de asistencia de participantes a reuniones.</p> <p>-Registro fotográfico.</p> <p>-Copia plan de acción (documento).</p>	<p>-Fomento Productivo / OMIL/ instituciones relevantes.</p>	<p>Municipalidad de Tomé.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012</p>



I. Municipalidad de Tome  
Secretaría Comunal de Planificación

**PLAN DE ACCIÓN POR ÁREAS DE DESARROLLO COMUNALES.  
PLADECO 2008-2012.**

**AREA: MEDIO AMBIENTE**

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Desarrollo Medio Ambiente.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Generar sensibilización medio ambiental en la comunidad.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Implementar programas de educación y sensibilización medio ambiental formal e informal.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Implementar un programa de capacitación en coordinación con la DEM en temas medio ambientales, dirigido a docentes de establecimientos de la comuna y dirigentes de organizaciones Sociales.	-Diseño de contenidos del programa a implementar.  -Coordinar con DEM la focalización de establecimientos y docentes a capacitar.  -Coordinar con organizaciones de base realización de capacitaciones a dirigentes.  -Elaborar calendario conjunto.	-Se cuenta con 1 diseño de contenidos.  -Nº de establecimientos educativos.  -Nº de docentes capacitados.  -Nº de dirigentes y organizaciones capacitadas.  -Se elabora 1 calendario conjunto.	-Copia documento diseño.  -Registro de establecimientos y docentes capacitados.  -Registro de establecimientos y dirigentes capacitados  -Listas de asistencia.  -Registro Fotográfico.  -Copia Calendario.	DEM / DOMA/ Comunidad Organizada.	Municipalidad / DOS.	500.000.-	2008-2010.

<p>-Elaborar e implementar un sistema de difusión del cuidado de medioambiente.</p>	<p>-Definición de contenidos y de diseño de sistema de Difusión. -Difusión Ordenanzas, -tipos de reciclaje. -Cartillas. -folletos. -etc.  -Lanzamiento en sectores de mayor población en las comunas, como en establecimientos educacionales.</p>	<p>-Se elabora 1 sistema de difusión.  -Nº de sectores intervenidos (al menos 4 localidades de mayor población).  -Nº de establecimientos (al menos en 4 localidades de mayor población).</p>	<p>-Copia escrita formato.  -Registro Fotográfico.  -Listado de establecimientos educacionales.</p>	<p>DEM / DOMA/ Comunidad Organizada.</p>	<p>Municipalidad / DOS.</p>	<p>M\$1.500-</p>	<p>2008-2010.</p>
<p>-Difundir a la comunidad sanciones y método de denuncia de predación de recursos naturales.</p>	<p>-Implementar sistema de difusión de multas.  -Letreros, mensajes radiales, etc.  -Fomentar el espíritu de denuncia en Juntas de Vecinos.</p>	<p>-Nº de avisos radiales.  -Nº de letreros de advertencia instalados.  -% de incremento de denuncias por año.</p>	<p>-Copia capsulas.  -Registro Fotográfico.  -Registro denuncias.</p>	<p>-DOMA/ Comunidad Organizada, DOM/ R.R.P.P.</p>	<p>Municipalidad / CONAMA.</p>	<p>M\$ 1.500</p>	<p>2008-2012.</p>

<p>-Implementación y sociabilización en la comunidad de control Canino.</p>	<p>-Reuniones de trabajo conjunto (Municipio, Comunidad organizada) en pro de búsqueda de soluciones conjuntas.</p> <p>-Implementar programa de esterilización canina.</p> <p>-Realizar talleres de tenencia responsable en colegios y sedes sociales.</p> <p>-Difusion ordenanza.</p>	<p>-Al menos 1 reunión mensual.</p> <p>-Nº de jornadas de esterilización por año.</p> <p>-Nº de talleres realizados.</p> <p>-Al menos se cuenta con 1 método de difusión.</p>	<p>-Lista de asistencia.</p> <p>-Registro fotográfico.</p> <p>-Lista de asistencia, Registro fotográfico.</p> <p>-Copia medios de difusión.</p>	<p>-DOMA/ Comunidad Organizada / Instituciones académicas.</p>	<p>Comunidad / Municipio.</p>	<p>M\$ 4.000</p>	<p>2008-2012.</p>
<p>-Elaborar plan de acción anual en conjunto con organizaciones sociales e instituciones locales en la comisión (Mesa) medioambiental comunal.</p>	<p>-Invitaciones a organizaciones y actores relevantes (industrias) vinculadas al tema.</p> <p>-Reuniones de coordinación.</p> <p>-Conformación mesa.</p> <p>-Elaboración de plan anual de trabajo.</p>	<p>-Se convoca al menos 4 actores relevantes en el tema.</p> <p>-Se realiza la menos 1 reunión mensual</p> <p>-Se conforma 1 mesa de trabajo y 1 plan de intervención.</p>	<p>-Copia escrita de convocatoria, invitaciones, Mail, etc.</p> <p>-Lista de asistencia.</p> <p>-Acta de conformación.</p> <p>-Copia de documento planificación.</p>	<p>-DOMA/ Comunidad Organizada / Empresarios, etc.</p>	<p>Comunidad / Municipio.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012.</p>

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Desarrollo Medio Ambiente.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Generar sensibilización medio ambiental en la comunidad.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Fomentar una conciencia de fiscalización en temas medioambientales

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Capacitar a la comunidad organizada en normativa ambiental local, con el fin fomentar denuncias.	-Definir contenidos relevantes de Normativa Ambiental. -Elaborar talleres a exponer. -Coordinar fechas de realización de talleres con organizaciones comunitarias. -Implementación.	-Nº de talleres realizados  -% de organizaciones capacitadas.	-Registro de organizaciones participantes.  -Lista de asistencia de participantes.  -Registro fotográfico.	-DOMA/ Comunidad Organizada / Instituciones académicas.	Comunidad / CONAMA/ Municipio, etc.	M\$1.000	2008- 2010
-Generar una conciencia de la fiscalización ambiental como tema transversal en la inspección municipal.	-Definir política intra-municipal de fiscalización. -Generar sistema constante de fiscalización de residuos sólidos.	-Nº de inspecciones realizadas en este tema por semestre.  -Se cuenta con al	-Registro de inspección (bitácora).  -Copia de calendario (tentativo) de	-DOMA.	Comunidad / Municipio.	0	2008- 2012.

	-Formular calendario de inspecciones (permanente). -Proveer de recurso humano y material para realizar fiscalizaciones.	menos un funcionario y movilización para realizar inspecciones.	inspecciones.				
--	--	---	---------------	--	--	--	--

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Desarrollo Medio Ambiente.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Elaborar mecanismos de prevención de pérdida de Diversidad Biológica.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Generar capacitaciones de uso sustentable de los RR.NN. (Plan de manejo forestal, erosión de suelo, acuícola, agrícola, etc).	-Gestionar recurso humano de implementación de iniciativa.  -Diseño de Capacitaciones.  -Difusión en sectores Rurales y de Borde Costero de la Comuna.  -Implementacion.	-Se contacta al menos 3 actores de apoyo para consolidar la iniciativa. (CONAF, CONAMA, Universidades).  -Se cuenta con un 1 diseño de capacitaciones.  -Nº de talleres realizados.	-Registro de contacto.  -Copia convenio (eventual).  -Copia de pauta de capacitaciones.  -Listas de asistencia y registro fotográfico.	- DOMA.	Municipalidad / instituciones a fines.	M\$ 1.500	2008-2012.

<p>-Gestionar convenios con entidades relacionadas al MA, para elaborar diagnósticos situacionales de la biodiversidad del borde costero y del sector rural de la comuna.</p>	<p>-Gestionar vinculación formal.</p> <p>-Propiciar convenios.</p> <p>-Articular actividades conjuntas en terreno (Municipio, Entidades, Comunidad) pro elaboración de diagnósticos.</p> <p>-Elaboración documento.</p> <p>-Preservar vínculos con organismos (publico/privados) tendientes a la conservación de los recursos naturales</p>	<p>-Se genera vinculación con al menos 3 entidades relacionadas al M. A.</p> <p>-Nº de convenios firmados.</p> <p>-Nº de diagnósticos por localidad realizados.</p> <p>-Al menos 1 calendario conjunto, que contemple acciones futuras.</p>	<p>-Registro de contacto (Mail, invitaciones, etc.).</p> <p>-Copias de convenios realizados.</p> <p>-Copia de diagnósticos (documentos).</p> <p>-Copia calendario.</p>	<p>-DOMA/ Instituciones relevantes en el área Medio Ambiental.</p>	<p>Municipio/ Instituciones relevantes.</p>	<p>M\$ 1.500</p>	<p>2008-2012.</p>
---	---	---	--	--	---	------------------	-------------------

<p>Propiciar la masificación (información) de recursos naturales existentes en la Comuna.</p>	<p>-Implementar sistema de difusión por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Colegios Urbano / Rurales.</li> <li>-Organizaciones Comunitarias.</li> <li>-Actos cívicos masivos.</li> <li>-Dependencias y espacios públicos.</li> </ul>	<p>-Se cuenta con 1 método de difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-% de colegios comprendidos con sistema de difusión.</li> <li>-Nº de organizaciones.</li> <li>-Nº de actividades en que se realiza difusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Copia afiches, folletos, capsulas radiales, etc.</li> <li>-Lista de Colegios intervenidos.</li> <li>-Lista de organizaciones.</li> <li>-Registro de actividades.</li> </ul>	<p>-DOMA/ R. R. P. P.</p>	<p>Municipalidad de Tomé.</p>	<p>M\$ 1.500</p>	<p>2008-2012.</p>
---	---	--	---	---------------------------	-------------------------------	------------------	-------------------

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Desarrollo Medio Ambiente.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos (urbanos, Industriales)

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Elaborar plan de gestión integral de manejo de residuos sólidos domiciliarios.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Elaborar diagnóstico de actividades productivas generadoras de residuos, con el fin de diferenciar aranceles de cobro.	-Gestionar recurso humano o apoyo profesional para elaboración de diagnóstico.  -Focalización de puntos críticos.  -Modificación de aranceles según corresponda.	-Se cuenta con 1 equipo técnico de elaboración de diagnóstico.  -Nº de modificaciones aranceles, según casos.	-Copia de documento diagnóstico.	-DOMA / DAF	Municipalidad de Tomé.	M\$ 2.000	2009-2009.
-Potenciar programa de reciclaje de residuos orgánicos en la comunidad.	-Gestionar recursos para reforzar campaña en sectores de mayor población en la Comuna.  -Vinculación con juntas vecinales, para eventuales charlas de	-Se gestionan recursos con al menos 2 fuentes de financiamiento.  -Nº de juntas vecinas que participan de la	-Copia de medio de postulación a fondos.  -Registro (lista) de Juntas vecinales	-DOMA/ Comunidad organizada	Municipio / Instituciones (fuentes de financiamiento).	M\$ 1.600	2008-2012.

	<p>apoyo al programa.</p> <p>-Revisión situación Planta Compostaje Tome Alto, con el fin de analizar debilidades y fortalezas del proceso.</p>	<p>iniciativa.</p> <p>-Se elabora 1 informe situacional de Planta de Compostaje.</p>	<p>participantes.</p> <p>-Copia informe escrito.</p>				
<p>-Potenciar programa anual de limpieza y de mantención de canales, esteros, playas, etc.</p>	<p>-Gestionar recursos para potenciar difusión, en sectores mas alejados de la comuna.</p> <p>-Elaborar tríptico de modo correcto de limpieza de canales para el sector rural.</p> <p>-Implementar programa de limpieza por medio del Municipio hacia la comunidad.</p>	<p>-Se gestionan recursos con al menos 2 fuentes de financiamiento</p> <p>-Nº de trípticos imprimados.</p> <p>-% localidades comprendidas con difusión, al menos 4 de mayor población.</p>	<p>-Copia de medio de postulación o de requerimiento de fondos.</p> <p>-Copia Folleteria.</p> <p>-Registro de intervención y fotográfico.</p>	<p>-DOMA/ Comunidad organizada.</p>	<p>Municipio / Instituciones (fuentes de financiamiento), privados.</p>	<p>M\$ 25.000</p>	<p>2008-2009.</p>

<p>-Gestionar la implementación de centro de manejo de residuos sólidos voluminosos (ramas, escombros, chatarra, etc.)</p>	<p>-Gestionara recursos de implementación y construcción. (Equipamiento e Infraestructura).</p> <p>-Generar alianza con privados y comunidad organizada en pos de implementación de la iniciativa.</p> <p>-Evaluar terrenos factibles de construcción de centro de manejo.</p> <p>-Implementar.</p>	<p>-Se gestionan recursos con al menos 2 fuentes de financiamiento.</p> <p>-Nº de organizaciones y privados que participan de la iniciativa.</p> <p>-Se elabora 1 informe de factibilidad de terrenos para implementacion de centro.</p>	<p>-Copia de medio de postulación a fondos.</p> <p>-Registro (lista) de participantes.</p> <p>-Copia informe escrito y registro fotográfico.</p>	<p>-DOMA/ Comunidad organizada y privados de la Comuna.</p>	<p>Municipio / Instituciones (fuentes de financiamiento), privados.</p>	<p>M\$ 1.000</p>	<p>2008-2009.</p>
<p>-Desarrollar programas que permitan diversificar residuos re-utilizables (cartón, papel, vidrio, plástico).</p>	<p>-Gestionar apoyo, por medio de instituciones académicas o asociaciones ambientales.</p> <p>-Diseñar talleres prácticos de elaboración de sistemas de reciclajes.</p>	<p>-Se gestionan recursos humanos con al menos 3 instituciones a fines.</p> <p>-Se cuenta con capacitación especializada de al menos 2 entidades</p>	<p>-Copia de convenios de apoyo.</p> <p>-Copia de pautas de talleres (contenidos).</p>	<p>-DOMA/ Comunidad organizada y privados de la Comuna.</p>	<p>Municipio / Instituciones (fuentes de financiamiento), privados.</p>	<p>M\$ 2.000</p>	<p>2008-2009.</p>

	-Coordinación con juntas de vecinos de localidades de la comuna, para realización de talleres	-Nº de organizaciones que participan de los talleres.  -% de asistentes a talleres.	-Registro (lista) de Juntas vecinales participantes.  -Lista de asistencia y registro fotográfico.				
-Desarrollar programas de eliminación de micro-basurales (urbano/rural).	-Gestionar disponibilidad de camión y de funcionarios que permitan recoger micro- basurales. (Énfasis en el sector rural y de Borde Costero).  -Establecer un Calendario de visitas periódicas.  -Implementar.	-Nº de jornadas realizadas en pro de eliminación de micro-basurales.  -% de sectores rurales/urbanos y de borde costero atendidos.  -Nº de micro basurales eliminados.  -Se cuenta con 1 calendario de intervención.	-Registro de jornadas de eliminación (bitácora).  -Registro de sectores comprendidos.  -Registro fotográfico.	-DOMA / Comunidad Organizada/ Aseo.	-Municipio.	M\$ 2.500	2008-2012.



I. Municipalidad de Tomé  
Secretaría Comunal de Planificación

**PLAN DE ACCIÓN POR ÁREAS DE DESARROLLO COMUNALES.  
PLADECO 2008-2012.**

**ÁREA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**ÁREA GESTIÓN:**

Área Ordenamiento Territorial.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:** Fortalecer la dotación de infraestructura y equipamiento en la comuna, con el fin de consolidar una imagen urbana acorde con las características geográficas y productivas de la comuna.**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Planificar e implementar una estrategia de desarrollo territorial, en pos de consolidar una imagen urbana.

Actividad / Producto / Programa	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Ejecución y seguimiento Plan regulador.	-Implementación plan regulador  -Elaborar sistema de seguimiento  -Definición de encargado(s) de monitoreo.	-Un sistema de seguimiento y monitoreo a plan regulador.	-Copia documento que de cuenta de sistema de seguimiento.  -Registro de encargado(s) de realizar monitoreo del plan	-DOM / SECPLA/ Turismo.	I. Municipio de Tomé.	M\$ 7.500  (2,5annual).	2008-2010.
-Gestionar el diseño e implementación de una red vial q impulse el turismo (rutas básicas y primarias).	-Elaboración de diseño vial (criterios).  -Formalizar (decreto) el uso de diseño vial pro-turismo.  -Gestionar proyecto de hermosteamiento	-Se cuenta con al menos un (1) formato de criterios que promuevan un diseño vial pro turismo.	-Copia documento que de cuenta de criterios de diseño y de implementación vial.  -copia documento que acredite su	-DOM, SECPLA, DOMA Turismo	GORE, MOP, Municipio.	M\$150.000	2008-2012.

	del acceso sur de Tomé.  -Aplicar diseño según corresponda.		formalización o priorización.				
-Mejorar la dotación de señalética turística (caminería) en la comuna.	-Definición y priorización de señalética turística en la comuna.  -Realizar reuniones de definición en conjunto con sector privado vinculado al Turismo.  -Postulación a fondos que permitan instalar nueva señalética en lugares predefinidos.  -Implementación (en caso de adjudicación).	-Nº de reuniones de definición de señalética.  -Al menos 1 proyecto de señalética postulados a correspondientes fuentes de financiamiento por año.  -Nº de nuevas señaléticas implementadas.	-Lista de asistencia de participantes en priorización de señalética turística.  -Copia proyecto señalética postulado a fondo.  -Registro fotográfico señalética instalada.	-DOM/ SECPLA/ Turismo.	-GORE, MOP, SERNATUR, Municipio.	M\$ 20.000  (5 anual)	2008-2012.
-Gestionar en conjunto con sector privado la instalación de	-Definir posible superficie en centro urbano para	-Nº de reuniones realizadas entre sector privado y	-Registro de asistencia a reuniones	-DOM/ SECPLA/ Dpto. Transito/	Sector Privado.	0	2008-2012.

Terminal-Rodoviario	<p>instalar Terminal.</p> <p>-Gestionar la participación en la iniciativa, de las líneas de buses que se encuentran en la comuna.</p> <p>-Elaborar un Pre-proyecto que de cuenta de la factibilidad de la instalación del Rodoviario.</p>	<p>publico en pro de analizar la factibilidad de instalar un Rodoviario comunal.</p> <p>-Se cuenta con al menos con un (1) perfil de proyecto de instalación de un Terminal Rodoviario de buses comunal.</p>	<p>programadas.</p> <p>-Copia perfil de proyecto de factibilidad de instalación de Terminal Rodoviario en la comuna.</p>	Turismo/ Privados.			
-Impulsar la generación y reparación de Infraestructura vinculada al borde costero.	<p>-Focalizar y priorizar aquella infraestructura de borde en mal estado.</p> <p>-Definir el tipo de infraestructura y los sectores de borde donde podría implementarse.</p> <p>-Definir posibles fuentes de</p>	<p>-Se cuenta con al menos con 1 registro de priorización de reparación de infraestructura de borde.</p> <p>-Nº de nuevos proyectos de reparación ejecutados.</p>	<p>-Copia de registro de priorización de reparaciones.</p> <p>-Copia de proyectos ejecutados.</p>	-DOM/ SECPLA/ Of. Borde Costero/ Turismo.	GORE, MOP, DOP.	M\$500.000	2008-2012.

	<p>financiamiento.</p> <p>-Coordinación con responsables de ejecución (ej. DOP).</p>	<p>-% de infraestructura portuaria o de borde reparada.</p>	<p>-Registro Fotográfico.</p>				
<p>-Generar permanente apoyo desde el Municipio, a la implementación del proyecto Bicentenario en la comuna.</p>	<p>-Conformación de equipo municipal de apoyo a implementación del proyecto.</p> <p>-Definir áreas prioritarias de intervención en la población comprometida en el proyecto. (Habitacional, productiva, vial, etc.)</p> <p>-Reuniones de trabajo de trabajo del equipo en pos de la implementación de proyecto.</p> <p>-Reuniones de trabajo con Serviu.</p>	<p>-Se cuenta con al menos 3 profesionales para conformar equipo multidisciplinario de intervención.</p> <p>-Nº de intervenciones realizadas en pro de los habitantes del sector comprometido en el proyecto, como a la implementación de éste en general.</p>	<p>-Registro de reuniones intra equipo.</p> <p>-Registro fotográfico de charlas de difusión del proyecto y su impacto comunal</p> <p>-Registro de reuniones de coordinación con Bicentenario, Serviu, DOP, etc.</p>	<p>-DOM, SECPLA, SERVIU.</p>	<p>MINVU, DOP. SERVIU, etc.</p>	<p>M\$15.000</p>	<p>2008-2012.</p>

**ÁREA GESTIÓN:** Área Ordenamiento Territorial.  
**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:** Fomentar la dotación de servicios básicos a nivel comunal.  
**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Generar un adecuado sistema de aguas lluvias.

Resultado / Proyecto / Actividad	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Gestionar con el MOP la elaboración de diseños de proyectos tratamiento de aguas lluvias en sectores de mayor anegamiento en la comuna.	-Generar vinculación formal con MOP para este tema.  -Definición de sectores comunales de mayor anegamiento, Bellavista, Dichato, y otros.  -Priorización conjunta (Municipio-MOP) de diseño de proyecto.  -Gestión de recursos y elaboración de diseños.	-Al menos 3 reuniones o actividades de coordinación entre Municipio y MOP en torno a este tema.  -Se cuenta con al menos 1 diagnostico que de cuenta de sectores de mayor vulnerabilidad en este tema.  -Nº de proyectos diseñados.  -Nº de	-Copia acta de acuerdos de reuniones.  -Copia de diagnostico situacional.  -Acta de priorización de sectores y de proyectos.  -Copia de proyectos diseñados.	-DOMA, SECPLA, DOM, Vialidad.	MOP, GORE, SERVIU.	M\$250.000	2008-2012.

	-Implementacion.	proyectos financiados y ejecutados.					
-Contar con un programa municipal que incluya la limpieza de canales y sumideros en sector urbano.	<p>-Focalizar puntos críticos de limpieza en esta materia.</p> <p>-Elaboración programa e implementacion.</p> <p>-Capacitar a la comunidad en cuanto al cuidado e importancia de limpieza de sumideros y canales.</p> <p>-Destinar recursos para contar con recurso humano de limpieza en periodo de mayores lluvias.</p>	<p>-Nº de puntos críticos focalizados (conjunto con J.J.V.V.)</p> <p>-Se cuenta con al menos 1 programa.</p> <p>-Nº de capacitaciones realizadas en cuanto al cuidado e importancia de limpieza de sumideros y canales (por sector poblacional).</p> <p>-% de recursos destinados para implementar programa.</p>	<p>-Copia de registro de puntos críticos.</p> <p>-Copia de programa municipal de limpieza de canales y sumideros.</p> <p>-Registro de asistencia y de capacitaciones realizadas.</p>	-DOMA, DOM.	Municipio.	M\$20.000. (Anual)	2008-2012.

**ÁREA GESTIÓN:**

Área Ordenamiento Territorial.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Fomentar la dotación de servicios básicos a nivel comunal.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Gestionar la implementación de un sistema de evacuación de aguas servidas en la Comuna.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Gestionar recursos para financiar estudios e implementación de sistemas de evacuación de aguas servidas	-Determinar posibles fuentes de financiamiento para estudios (Ej. FNDR).  -Gestionar con instituciones públicas (Ej. SERVIU) recurso humano profesional que apoye el diseño e implementación de sistemas de evacuación.  -implementación sectores prioritarios de la comuna (Punta Parra, Cocholgue, Rafael, Coliumo).	-Nº de gestiones realizadas en pos de búsqueda de recursos.  -Nº de estudios realizados.  -Nº de sistemas de evacuación implementados en la comuna.	-Registro de gestiones realizadas con instituciones (correo electrónico, formularios de postulación, oficios, etc.)  -Copia de estudios realizados.  -Registro fotográfico en caso de implementación.	DOMA, DOM.	SERVIU, GORE, MOP.	M\$200.000	2008-2012.

**ÁREA GESTIÓN:**

Área Ordenamiento Territorial.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Fomentar la dotación de servicios básicos a nivel comunal.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Construir, reponer, y mejorar el estado del pavimento en diversos sectores de alto tránsito de la comuna.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Priorizar pavimentación de calles ubicadas en la zona céntrica y en cerros de mayor tránsito en la Comuna.	-Apoyo profesional para evaluación del estado de calzadas de la comuna, a fin de presentar requerimientos a GORE.  -Identificar zonas prioritarias de pavimentación (sector centro y cerros de la comuna).  -Contratar diseños y ejecución  -Propiciar la construcción y reposición de aceras de diversas calles de la comuna.	-Se cuenta con 1 profesional que de cuenta del estado de calzadas de la comuna.  -Nº de reparaciones de pavimentación por sectores.  -% de reparaciones según priorización	-Copia catastro anual de estado de calzada de calles.  -Registro de sectores (nombres) con reposición de calzadas.  -Registro fotográfico de reparaciones.	SECPLA, DOM, Tránsito.	GORE, SERVIU.	M\$600.000 (Anual)  -Diseño: 100.000.000-  -Ejecución: 500.000.000-	2008-2012.

<p>-Impulsar la pavimentación participativa a través de la postulación a fondos, por parte de la población directamente beneficiada.</p>	<p>-Motivar a la población a participar activamente en la mejora de su entorno (difusion de posibilidad de pavimentación participativa en J.J.V.V. de la comuna).</p> <p>-Elaborar sistema de recepción de estas iniciativas por parte de la comunidad.</p> <p>-Apoyo a J.J.V.V. que deseen postular a recursos de Pavimentación, específicamente en llenado de formularios (FNDR, FONDEVE, etc.)</p>	<p>-Se cuenta con al menos 1 medio de difusión de pavimentación participativa (Afiche, tríptico, aviso radial, etc.)</p> <p>-Se cuenta con 1 método de recepción (Ficha, Formulario, pauta, etc.)</p> <p>-Nº de organizaciones vecinales que participan de este tipo de iniciativas.</p> <p>-Nº de proyectos de reposición postulados vs. Adjudicados.</p>	<p>-Copia de medio de difusion.</p> <p>-Copia de registro de iniciativas.</p> <p>-Copia de proyectos postulados a fondos de recursos.</p> <p>-Registro fotográfico post proyecto adjudicado.</p>	<p>SECPLA, DOM.</p>	<p>Comunidad Organizada, Municipio, GORE.</p>	<p>M\$850.000</p>	<p>2008-2012.</p>
--	---	--	--	---------------------	---	-------------------	-------------------

**ÁREA GESTIÓN:**

Área Ordenamiento Territorial.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Fomentar la dotación de servicios básicos a nivel comunal.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Reforzar el equipamiento en los centros poblados intermedios y rurales.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Implementar programa de sistema de agua potable (particulares) en sectores rurales (Purema, Burca, etc.)	<p>-Propiciar la instalación de Punteras en sector rural norte.</p> <p>-Difundir entre la comunidad fuentes de recursos posibles para subsidiar la instalación de punteras (Ej.INDAP).</p> <p>-Generar convenios de cooperación con instituciones públicas, académicas y fundaciones que puedan financiar o apoyar técnicamente proyectos de acceso a agua potable.</p>	<p>-Se cuenta con 1 sistema de difusión de alternativas de acceso a agua potable.</p> <p>-Nº de punteras postuladas vs. Instaladas.</p> <p>-Al menos se establece contacto con 3 instituciones de apoyo para generar acceso a agua potable en el sector norte de la comuna.</p>	<p>-Copia medio de difusión.</p> <p>-Copia o registro de proyectos de acceso a agua postulados a fuentes de recursos.</p> <p>-Copia de convenios de con instituciones de apoyo a la instalación de sistemas de acceso a agua potables.</p>	Des. Rural, SECPLA, DIDECO.	GORE, SUBDERE.	M\$80.000	2008-2012.

<p>-Generar proceso informativo a cerca del adecuado uso del agua (potable y servidas) ya sea utilizada para fines domésticos y productivos.</p>	<p>-Generar un sistema de difusion (afiches, capsula radial, folletos, charlas, etc.) del adecuado uso de agua potable.</p> <p>-Focalizar difusion en sectores urbanos (J.J.V.V.) de mayores problemas de acceso y uso de agua potable.</p> <p>-Focalizar en localidades rurales y de borde costero de mayor población y de mayores problemas de acceso a agua de uso domestico y productivo.</p>	<p>-Se genera 1 sistema de difusion.</p> <p>-Nº de sectores comprendidos en el proceso de difusion.</p> <p>-Urbanos.</p> <p>-Rurales.</p>	<p>-Copia de sistema de difusion, folletos, afiches, etc.</p> <p>-Registro de sectores comprendidos en el proceso. (Recepción de folleteria, lista de asistencia a charlas, etc.)</p>	<p>Des. Rural, SECPLA, DOMA.</p>	<p>Municipio de Tomé.</p>	<p>M\$1.000 (Anual)</p>	<p>2008-2012.</p>
<p>-Gestionar la implementación de servicios y de infraestructura pública en dichos sectores.</p>	<p>-Definir y Focalizar sectores con mayor déficit de infraestructura publica.</p>	<p>-Se cuenta con 1 registro de identificación de déficit.</p>	<p>-Copia de registro.</p> <p>-Copia de</p>	<p>Des. Rural, SECPLA, DOM.</p>	<p>Vialidad, GORE.</p>	<p>M\$60.000 (Anual)</p>	<p>2008-2010.</p>

	<p>Propiciar la elaboración y ejecución de proyectos que implementen infraestructura pública sectores Priorizados.</p> <p>(Énfasis en Paraderos, caminos, reparación de puentes).</p> <p>-Elaboración y ejecución de proyectos de infraestructura según corresponda.</p>	<p>-Nº de sectores focalizados.</p> <p>-Nº de perfiles de proyectos viables de infraestructura elaborados. (Corto y mediano plazo).</p> <p>-Nº de proyectos ejecutados (por sector)</p>	<p>proyectos de infraestructura elaborados y postulados.</p> <p>-% de proyectos ejecutados vs. Postulados.</p>				
--	--	---	--	--	--	--	--

**ÁREA GESTIÓN:**

Área Ordenamiento Territorial.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Mejorar la conectividad urbano-rural, en relación a los sectores intermedios y más alejados de la comuna.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Implementar cambio de estándar caminos rurales.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Generar proyecto participativo (Vialidad, Municipio, y la población rural) de cambio de estándar o de mejora integral de caminos, que involucre tanto los caminos públicos como los vecinales en diversos sectores rurales de la comuna, Ej. Millahue, Roa, Lloicura, etc.	-Coordinación con vialidad para gestionar programa integral de mejora de caminos.  -Definir caminos de mayor urgencia en cuanto a cambio de estándar.  -Diseñar programa conjunto.  -Búsqueda de financiamiento e implementación.	-Al menos 3 reuniones o actividades conjuntas de coordinación con vialidad.  -1 informe de estado de caminos rurales.  -Se elabora 1 programa conjunto de cambio integral de estándar de caminos rurales.  -Nº de sectores beneficiados con programa.	-Listas de asistencia, actas de acuerdos, convenios.  -Copia de informe situacional de caminos.  -Copia escrita de programa.  Registro fotográfico de sectores beneficiados.	-Des. Rural, SECPLA, DOM.	-Vialidad GORE.	0	2008-2012.

<p>-Generar un plan participativo de mantención de estos caminos.</p>	<p>-Coordinar con la comunidad rural reuniones (por sectores) pro mantención de caminos (post programa).  -Elaboración de plan o método de mantención anual.</p>	<p>-Se establecen planes anuales de mantención de caminos por parte de la comunidad y municipio en sectores intervenidos.</p>	<p>-Acta de acuerdo de mantención de caminos.  -Registro fotográfico.</p>	<p>-Des. Rural, DOM, Comunidad rural organizada.</p>	<p>-Municipalidad.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012.</p>
<p>-Generar programa Comunitario-Municipal de limpieza de Esteros, Canales y Sumideros.</p>	<p>-Elaborar en conjunto con dirigentes del sector rural un programa participativo de control y limpieza de esteros, canales y sumideros.  -Coordinar con junta de vecinos rurales la exposición de dicho programa.  -Implementacion por sectores o localidades.</p>	<p>-Se cuenta con 1 programa de limpieza de esteros y canales para el sector rural.  -Nº de Juntas de Vecinos y de sectores donde se expone el programa.  -% de localidades que implantan efectivamente el programa.</p>	<p>-Copia de programa.  -Listas de asistencia a exposiciones en sectores rurales.  -Registro fotográfico de implementacion.</p>	<p>-Des. Rural, DOMA, Comunidad rural organizada</p>	<p>-Municipalidad, Vialidad.</p>	<p>M\$20.000 (Anual).</p>	<p>2008-2012.</p>

**ÁREA GESTIÓN:**

Área Ordenamiento Territorial.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Mejorar la conectividad urbano-rural, en relación a los sectores intermedios y más alejados de la comuna.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Contar con transporte público rural de buena calidad y mayor frecuencia.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Gestionar con sector privado, la mejora (flujo, horarios, capacidad) del servicio de transporte público hacia los sectores rurales.	-Apoyar a dirigentes del sector rural, en propiciar un mejor transporte para el sector rural (negociación con privados).  -Generar articulación con empresas de transporte rural presentes en la comuna.  -Discusión y definición de sectores críticos en cuanto a transporte	-Se genera al menos 1 instancia de negociación o de discusión con sector de transporte público rural.  -Se define un informe o registro de puntos críticos rurales, en cuanto a acceso de servicio de transporte público.	-Lista de integrantes que participan de la iniciativa (reuniones).  -Copia registro de puntos críticos.	Municipalidad, sector privado de transporte.	-Municipalidad Sector empresarial de Transporte.	0	2008-2012.

	<p>publico.</p> <p>-Definir posibles nuevos recorridos a sectores mas alejados de la comuna.</p> <p>-Generar acuerdo con empresa privada de mejora de flujo y capacidad en sectores rurales críticos y mayor desconexión.</p>	<p>-Nº de acuerdos entre sector transporte y comunidad rural organizada, en pro de un mejor servicio de locomoción.</p>	<p>-Actas o acuerdos derivados de reunión o de instancia de coordinación.</p>				
--	---	---	---	--	--	--	--

**ÁREA GESTIÓN:**

Área Ordenamiento Territorial.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Minimizar Riesgos Naturales y Antropicos en la Comuna.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Potenciar la Gestión del Comité Comunal de Protección Civil y Emergencias.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Elaborar Plan Comunal de Emergencias.	-Reuniones de trabajo en Definición de puntos Críticos (Diagnostico) por sectores y por los siguientes Tópicos: Tsunami. Incendio Forestal. Riesgo Sanitario Riesgo Hidro-metereologico.  -Elaboración de Plan de Comunal de emergencias a mediano plazo (3 años). -Elaboración de Calendario y plan de acción anual.	-Nº de reuniones realizadas en pos de la elaboración de diagnostico por sector.  -Se elabora 1 Plan Comunal de Emergencias.  -Se elabora 1 plan de acción por año planificado.	-Listas de asistencia de participantes a las reuniones programadas.  -Copia documento Plan Comunal de Emergencias.  -Copia Plan de Acción por año.	Encargado Comunal de emergencias, Comité comunal de Protección civil	-Municipio Tomé.	M\$3.900	2008-2009

<p>-Sensibilizar a la población civil acerca de los riesgos comunales y la situación de Emergencia.</p>	<p>-Diseñar un proceso de difusión de Plan Comunal de Emergencias</p> <p>-Diseñar un ciclo de talleres de capacitación en temas de Emergencias.</p> <p>-Coordinar e Implementar simulacros de emergencias (según tipo) en la comunidad.</p> <p>-Focalizar las actividades en:</p> <p>-Colegios, Liceos Urbano - Rurales.  -Industrias de la Comuna.  -Juntas de Vecinos Urbano – Rurales.  -Comercio Organizado.</p>	<p>-Se cuenta con 1 plan de difusión.</p> <p>-Se elabora 1 ciclo de Talleres en el tema de emergencia, enfocado a la comunidad.</p> <p>-Nº de talleres y de simulacros realizados.</p> <p>-Nº de sectores y actores comunales que participan de la iniciativa.</p>	<p>-Copia de plan o sistema de difusión.</p> <p>-Copia de contenidos a entregar en talleres.</p> <p>-Registro fotográfico de simulacros de emergencia.</p> <p>-Registro de instituciones y organizaciones (por sector o localidad) que participan de las actividades programadas.</p>	<p>Encargado Comunal de emergencias, Comité comunal de Protección civil, Comunidad organizada.</p>	<p>-Municipio Tomé.</p>	<p>M\$3.900</p>	<p>2008-2012</p>
---	--	--	---	--	-------------------------	-----------------	------------------

<p>-Generar proyectos de implementación de infraestructura de reducción de Riesgo en la Comuna.</p>	<p>-Propiciar la elaboración de proyectos de desarrollo de Señalética de precaución y orientadora de emergencias en la comuna. (Derrumbe, Tsunami, etc).</p>	<p>-Nº de perfiles de proyectos elaborados, en pro de implementación de infraestructura de emergencia.</p>	<p>-Copia de proyectos elaborados.</p>	<p>Encargado Comunal de emergencias, Comité comunal de Protección civil, SECPLA, DOM.</p>	<p>ONEMI, GORE. DOP.</p>	<p>M\$2.000 (Anual)</p>	<p>2008-2012</p>
<p>-Propiciar la adquisición de recursos sociales en caso de Emergencias (colchonetas, víveres, frazadas, etc.)</p>	<p>-Solicitud a Gobernación e intendencia de recursos sociales de acuerdo a Protocolo.  -Identificar y cuantificar el tipo de ayuda prioritaria.  -Distribución a los afectados.</p>	<p>-Nº de solicitudes de búsqueda de recursos para catástrofes.  -Nº o cantidad de beneficiados con ayuda.</p>	<p>-Copia de proyectos postulados y adjudicados.</p>	<p>Encargado Comunal de emergencias, Comité comunal de Protección civil, SECPLA, DOM.</p>	<p>ONEMI, GORE. DOP.</p>	<p>M\$25.000 (por evento)</p>	<p>2008-2012</p>



I. Municipalidad de Tomé  
Secretaría Comunal de Planificación

**PLAN DE ACCION POR AREAS DE DESARROLLO COMUNALES.  
PLADECO 2008-2012.**

**AREA: GESTION INSTITUCIONAL**

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Gestión Municipal.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Instalar capacidades de gestión en la plana Municipal, con el fin de propiciar una respuesta eficiente y de calidad a los requerimientos de la comunidad.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Fortalecer los canales de comunicación, coordinación y evaluación dentro del Municipio.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Implementar una estrategia comunicacional de difusión hacia la comunidad que de cuenta de las actividades que realiza cada departamento o unidad municipal.	-Elaboración de Boletines informativos por el departamento R.R.P.P. en conjunto con unidades del Municipio.  -Solicitud por parte R.R.P.P. de información de labores permanentes por departamento o unidad municipal.  -Diseñar boletines. -Difusión de boletines en oficinas de atención a público.	-Nº de unidades que participan de la entrega de información de labores o oferta de servicios al público.  -Se elabora 1 diseño de boletín.  -Nº de boletines impresos.	-Copia de minutas informativas por unidad municipal.  -Copia Boletín Impreso.	-Relaciones públicas del Municipio.	-Municipalidad de Tomé.	M\$1.000	2008-2012.

<p>-Establecer sistema de monitoreo y evaluación intra –municipales, con el fin monitorear la efectividad de las tareas realizadas por cada dirección y unidad municipal.</p>	<p>-Conformar equipo o comisión evaluadora con miembros de distintas direcciones o unidades municipales, con el fin de mejorar constantemente la calidad de los servicios.</p> <p>-Contratación de asesoría profesional en técnicas de evaluación de calidad de servicio</p> <p>-Diseño y aplicación de técnicas de recolección de información por parte de usuarios (Encuestas, cuestionarios, etc).</p> <p>-Aplicación y análisis de información.</p>	<p>-Se implementa al menos 1 sistema de evaluación y monitoreo de la calidad de atención a público por parte del Municipio.</p> <p>-Se cuenta con el apoyo de la menos 1 profesional a fin con la evaluación.</p> <p>-Nº de medios de evaluación aplicados, Ej. Encuestas.</p>	<p>-Copia de instrumentos aplicados.</p> <p>-Base de datos, planilla de fabulación de datos recogidos.</p> <p>-Informe final que contenga conclusiones de la recolección de información.</p>	<p>-Jefaturas de Direcciones Municipales.</p>	<p>-Municipalidad de Tomé.</p>	<p>M\$3.200</p>	<p>2008-2012.</p>
---	---	--	--	---	--------------------------------	-----------------	-------------------

-Fomentar la realización de actividades extra-programáticas, que permitan reforzar las relaciones interpersonales entre los funcionarios.	-Determinar calendario de jornadas de Autocuidado por direcciones Municipales.	-Nº de jornadas realizadas.  -Se cuenta con al menos 1 programación anual en torno a este tema.	Registro Fotográfico.  -copia de programa, oficio, etc.	-Jefaturas de direcciones Municipales.	-Municipalidad de Tomé.	0	2008-2012.
-Gestionar la implementación de un ciclo de talleres de "comunicación efectiva" en los distintos departamentos y unidades del Municipio.	-Elaborar pauta de contenidos.  -Gestionar asesoría profesional de apoyo a realización de talleres.  -Calendarizar jornadas y aplicación.	-Gestionar asesoría profesional para:  -Definición de contenidos.  -Elaboración de talleres.  -Ejecución.	-Copia de pautas de talleres.  -Registro fotográfico de los talleres.	-Jefaturas de direcciones Municipales.	-Municipalidad de Tomé.	\$ 300.000.-	2008-2012.

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Gestión Municipal.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Instalar capacidades de gestión en la plana Municipal, con el fin de propiciar una respuesta eficiente y de calidad a los requerimientos de la comunidad.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Crear condiciones laborales que fomenten la motivación de los funcionarios.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Establecer metas de trabajo e el área de gestión por medio de elaboración de un plan de acción semestral o anual.	-Reuniones de fijación de metas entre funcionarios de unidades municipales.  -Elaboración de matriz a corto plazo.  -Implementación de estímulos o beneficios por excelencias en resultados laborales (intra-unidades).	-Nº de reuniones realizadas.  -Al menos una matriz de metas.  -Nº de funcionarios destacados formalmente.	-Listas de asistencias.  -Actas o pautas de trabajo por reunión.  -Copia de matriz de planificación a corto plazo.	Jefaturas de Direcciones Municipales.	Municipalidad de Tomé.	0	2008-2012.

<p>-Creación y difusión de una Visión y Misión de gestión Municipal consensuada y validada por todas las unidades del Municipio.</p>	<p>-Reunión de Elaboración de visión y misión por dirección o unidad municipal.</p> <p>-Conformación de equipo de funcionarios de gestión municipal.</p> <p>-Realización de de jornada de consenso de misión y visión en gestión municipal</p> <p>-Replicar sistema y jornada anualmente.</p>	<p>-Nº de reuniones realizadas.</p> <p>-Se genera 1 equipo municipal de implementación.</p> <p>-Se genera al menos 1 definición de visión y misión por dirección y unidad municipal.</p>	<p>-Registro de asistencia reuniones coordinación.</p> <p>-Acta de conformación equipo municipal.</p> <p>-Copia documento de declaración de visión y misión por dirección y unidad.</p>	<p>Jefaturas de Direcciones Municipales.</p>	<p>Municipalidad de Tomé.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012.</p>
<p>-Generar participación de los funcionarios municipales en temas de gestión y de administración municipal.</p>	<p>-Realizar reuniones grupales técnicas dentro de cada departamento municipal (calendarización mensual).</p>	<p>-Nº y detalle de reuniones realizadas al año.</p> <p>-Aplicar al menos 2 métodos de generación de</p>	<p>-Lista de asistencia a reuniones.</p> <p>-Actas de cada reunión.</p>	<p>Jefaturas de Direcciones Municipales.</p>	<p>Municipalidad de Tomé.</p>	<p>0</p>	<p>2008-2012.</p>

	<p>-Fomentar la cultura propositiva dentro de las unidades, por medio de métodos de consulta a funcionarios.</p> <p>-Conformar equipos asesores consultivos dentro de cada unidad o dirección, con capacidad de aportar ideas en la toma de decisiones.</p>	<p>ideas (lluvia de ideas, reuniones breves de equipo, etc).</p> <p>-% de equipos conformados/ nº de unidades.</p>	<p>-Copia Pautas de Trabajo y de métodos aplicados.</p>				
--	---	--	---	--	--	--	--

**ÁREA GESTIÓN:** Área de Gestión Municipal.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:** Instalar capacidades de gestión en la plana Municipal, con el fin de propiciar una respuesta eficiente y de calidad a los requerimientos de la comunidad.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Fomentar de manera permanente en los funcionarios, la adquisición de nuevas capacidades profesionales que permitan mejorar la calidad de la gestión municipal.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Implementación de política dentro de las unidades, de perfeccionamiento profesional de sus funcionarios.	-Realización de instructivo, que comprometa la forma y contenidos de acceder a capacitación por parte de los funcionarios.  -Definición en conjunto con funcionarios de unidades el tipo de capacitación relevante.  -Fijar calendario de capacitaciones.	-Se establece al menos 1 sistema formal de acceso a capacitaciones por parte de los funcionarios.  -Nº de capacitaciones realizadas.  -Nº de funcionarios capacitados por unidad.	-copia de diploma o de acreditación de curso.  -Listas de asistencia a talleres de capacitación  -Registro Fotográfico.	Jefaturas de Direcciones Municipales.	Municipalidad de Tomé.	0	2008-2012.

	-Gestionar recursos para implementación.						
-Realización de capacitación específica en herramientas de planificación estratégica y monitoreo (transversal todas las unidades del municipio).	-Gestionar apoyo o asesoría profesional para la realización de talleres de capacitación en este tema.  -Gestiones en instituciones públicas e instituciones académicas.  -Realización talleres.	-Se cuenta con al menos 2 instituciones de apoyo en la realización de capacitaciones.  -Nº de capacitaciones realizadas.  -Nº de funcionarios capacitados por unidad.	-copia de diploma o de acreditación de curso.  -Listas de asistencia a talleres de capacitación  -Registro Fotográfico.	Jefaturas de Direcciones Municipales / SECPLA.	Municipalidad de Tomé.	300.000.-	2008-2012.
-Incorporar en el Municipio, conocimientos actualizados de la estructura estatal, como de programas y fuentes de financiamiento (transversal todas las	-Gestionar apoyo o asesoría profesional para la realización de talleres de capacitación en este tema.  -Gestiones en	-Se cuenta con al menos 2 instituciones de apoyo en la realización de capacitaciones.  -Nº de	-copia de diploma o de acreditación de curso.  -Listas de asistencia a talleres de	Jefaturas de Direcciones Municipales.	Municipalidad de Tomé.	0	2008-2012.

unidades del municipio).	instituciones públicas e instituciones académicas.  -Realización talleres.	capacitaciones realizadas. -Nº de funcionarios capacitados por unidad.	capacitación  -Registro Fotográfico.				
--------------------------	--	---	--	--	--	--	--

**ÁREA GESTIÓN:**

Área de Gestión Municipal.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Generar condiciones físicas adecuadas, tanto para el trabajo interno como para la atención a público.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Mejorar (reparación, renovación y uso) de manera integral la infraestructura municipal.

Actividad / Producto / Programa.	Actividades para obtener los resultados	Indicador de éxito	Fuente de verificación	Responsable	Fuente de financiamiento	Recursos M\$	Año de ejecución
-Gestionar la renovación y adquisición de equipamiento y mobiliario ergonómico (según unidad) para la realización de tareas.	-Realizar inventario que de cuenta de estado cantidad y estado de mobiliario por unidad.  -Actualizar y adquirir equipos y herramientas de uso tecnológico, Ej. PC, GPS.  -Gestionar recursos, vías alternativas de financiamiento.	-Se cuenta con 1 inventario o diagnostico de estado de equipamiento por unidad.  -% de mobiliario renovado por unidad / mobiliario actual diagnosticado.  -% de nuevo equipamiento adquirido.	-Copia inventarios por unidad.  -Copia ordenes de compra de equipamiento.  -Registro fotográfico nuevo mobiliario.	DAF / Jefaturas de Direcciones Municipales / Prevencionista.	Municipalidad de Tomé.	M\$5.000	2008-2012.
-Propiciar espacios de trabajo dentro del municipio, por unidad o	-Realizar diagnostico situacional de	-Se cuenta con 1 diagnostico situacional.	-Copia diagnostico.	DAF / Jefaturas de Direcciones	Municipalidad de Tomé.	0	2008-2012.

departamento en su totalidad (no disgregados)	<p>distribución especial de las direcciones y unidades del Municipio.</p> <p>-Identificar puntos críticos.</p> <p>-Elaboración de propuesta y posibles vías de solución que propicien espacios de trabajo (oficinas) funcionales y de adecuado tamaño.</p>	<p>-Nº de gestiones realizadas en pro de habilitación de nuevos espacios de trabajo.</p> <p>-Nº de propuestas por unidad.</p> <p>-Nº de nuevos espacios habilitados.</p>	<p>-Copia documento de propuestas por unidad.</p> <p>-Registro fotográfico de nuevos espacio habilitados.</p>	Municipales/ Prevencionista			
-Generar una mayor coordinación de los vehículos municipales, a través de una unidad específica.	<p>-Elaborar un sistema en línea de registro y de uso de movilización municipal.</p> <p>-Difusion e implementacion.</p>	-Se cuenta con 1 sistema en línea de coordinación de vehículos municipales.	-Ficha de registro de uso y de coordinación de vehículos.	Informática / Jefaturas de Direcciones Municipales.	Municipalidad de Tomé.	0	2008-2012.